ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ

CUENTA PÚBLICA

GESTIÓN 2020

Secretaria Municipal

Secretaria Comunal de Planificación

Dirección Obras Municipal

Dirección Jurídica Municipal

Dirección Administración y Finanzas

Dirección Seguridad Pública

Dirección Servicios Operativos

Dirección Control Interno

Dirección Aseo y Ornato

Dirección Desarrollo Comunitario

Dirección de Tránsito y Transporte Público

Dirección de Medio Ambiente

Primer Juzgado Policía Local

Segundo Juzgado Policía Local

Administración Cementerio

Dirección Administración Educación Municipal

Dirección Comunal de Salud

Corporación Cultural

Corporación de Deportes

Secretaría Municipal

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ

2020

SECRETARIA MUNICIPAL

Funciones

La Secretaría Municipal tiene por funciones principales:

- Dirigir las actividades de Secretaría Administrativa del Sr. Alcalde, Honorable Concejo Municipal y Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.

- Desempeñarse como Ministro de Fe en todas las actuaciones Municipales.

- Desarrollar las labores encomendadas por la Ley Nº 19.418 de Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias Funcionales y Territoriales, modificada por la Ley Nº 20.500 del año 2011.

- Coordinación Transparencia Pasiva, derecho al acceso de la información pública.

Esta Unidad Municipal está conformada por la **Secretaría Administrativa, Oficina de Partes e Informaciones, Oficina Personas Jurídicas, Oficina de Actas, Oficina Transparencia y Oficina de Concejo**.

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

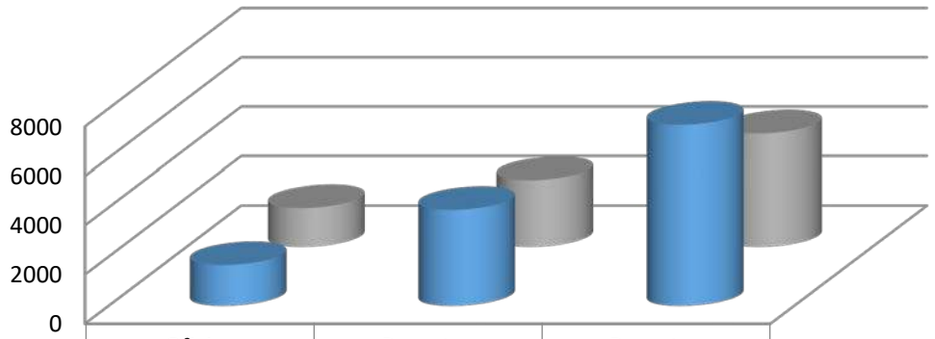
Dentro de las múltiples funciones desarrolladas por la Secretaría Municipal, durante el año 2020 se despacharon diferentes resoluciones adoptadas por el Alcalde, comunicaciones escritas de los trámites administrativos originados, los que se clasifican en tres grupos: Oficios, Decretos y Decretos Exentos.

Tabla Resumen Documentación Numerada año 2020

TIPO DE DOCUMENTO	CANTIDAD DE DOCUMENTOS
OFICIOS ORDINARIOS	**1576**
DECRETOS	**2704**
DECRETOS EXENTOS	**4589**

Fuente: Secretaría Municipal – Registro Numeración de Correspondencia año 2020

GRÁFICO COMPARATIVO 2019 - 2020
NUMERACIÓN Y DESPACHO DE DOCUMENTOS



	Oficios	Decretos	Decretos Exentos
Año 2019	1662	3907	7340
Año 2020	1576	2704	4589

Fuente: Secretaría Municipal – Registros de Numeración de Correspondencia años 2019 – 2020

TRANSPARENCIA

LEY N° 20.285 SOBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Ley 20.285 Acceso a la Información Pública; se divide en 2 áreas:

TRANSPARENCIA PASIVA: Supone la obligación de los organismos públicos de responder a las solicitudes de información realizadas por las personas y hacer entrega de lo requerido a menos que exista una causal de secreto o reserva estipulada por la misma Ley, en un plazo no superior a 20 días hábiles.

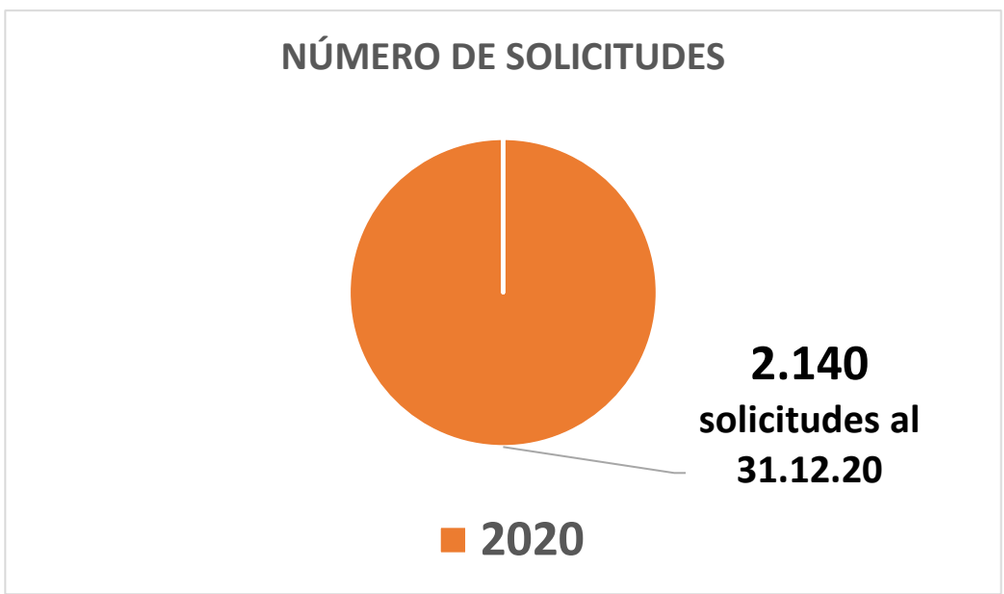
En la Municipalidad existen 3 vías para el ingreso de solicitudes de acceso a la información:

1.- A través del portal de transparencia (www.curico.cl)

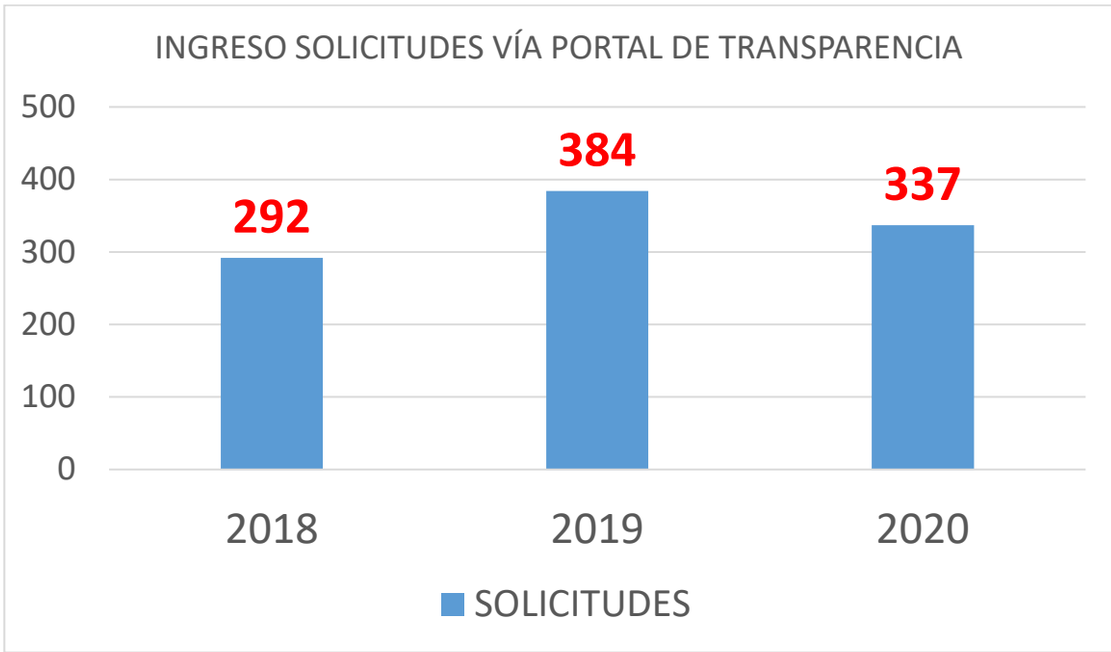
2.- A través del correo electrónico transparencia@curico.cl

3.- Ingreso directo en un formulario especial **(en idiomas como mapudungun, francés, inglés y español)** para este tipo de solicitudes en la Oficina de Partes, las cuales después igual se ingresan al Portal de Transparencia del Estado para darle curso.

En la actualidad, las solicitudes ingresadas al municipio suman 2.140 desde la incorporación del Portal Transparencia, versión transparencia pasiva (al 31 diciembre 2020).



Realizando una comparación con los últimos tres años, relacionado con el ingreso de solicitudes, es el siguiente:



Durante el 2020, se produjeron los siguientes amparos que se encuentran totalmente tramitados y cerrados por parte del Consejo para la Transparencia.

ID	TIPOLOGÍA	FECHA	ESTADO
C8397-20	Amparo	23.12.2020	Totalmente Tramitado y cerrado
C6329-20	Reclamo	06.10.2020	Totalmente Tramitado y cerrado
C5769-20	Amparo	15.09.2020	Totalmente Tramitado y cerrado
C5243-20	Amparo	26.08.2020	Totalmente Tramitado y cerrado
C3037-20	Amparo	05.06.2020	Totalmente Tramitado y cerrado
C2049-20	Reclamo	21.04.2020	Totalmente Tramitado y cerrado
C2040-20	Reclamo	21.04.2020	Totalmente Tramitado y cerrado
C1000-20	Amparo	24.02.2020	Totalmente Tramitado y cerrado

TRANSPARENCIA ACTIVA: Es la obligación que tienen los órganos del Estado de publicar información de manera permanente, accesible y actualizada en los sitios Web institucionales, sin mediar requerimiento alguno por parte de la ciudadanía.

La información de la página web se debe tener actualizada los **10 primeros días de cada mes**. (Según la Ley 20.285 Art. 7, se debe actualizar la información una vez al mes).

En el año 2017, la Municipalidad de Curicó se incorporó al Portal de Transparencia del Estado, en la modalidad Transparencia Activa lo que aumentó considerablemente el estándar de publicación de contenidos.



Adicionalmente, se realizaron fiscalizaciones dirigidas por la Dirección de Control Interno, de la I. Municipalidad de Curicó, **promediando 97,4% de cumplimiento orgánico de transparencia activa.**

OFICINA DE PARTES E INFORMACIONES

Funciones

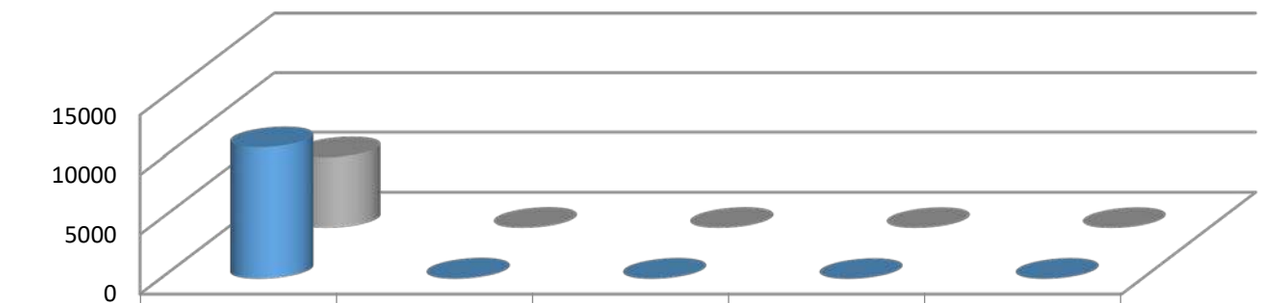
Esta unidad es la puerta de entrada de la gran mayoría de las peticiones particulares y documentos oficiales dirigidos al municipio. Se encarga además de la recepción de reclamos, sugerencias y felicitaciones. El año recién pasado a través de esta Unidad ingresaron 5.908.- documentos, conforme se indica en tabla resumen.

Tabla Resumen Recepción de Correspondencia año 2020

TIPO DE DOCUMENTO	CANTIDAD DE DOCUMENTOS
CORRESPONDENCIA RECIBIDA	**5.908**
RESPOSICIÓN LUMINARIAS	**17**
RECLAMOS	**14**
SUGERENCIAS	**0**
FELICITACIONES	**5**

Fuente: Secretaría Municipal – Oficina de Partes "Sistema Control de Documentos 2020"

GRÁFICO COMPARATIVO RECEPCIÓN DE CORRESPONDENCIA EN OFICINA DE PARTES E INFORMACIONES AÑOS 2019-2020



	Correspond. Recibida	Reposición Luminarias	Reclamos	Sugerencias	Felicitaciones
Año 2019	11027	40	27	0	18
Año 2020	5908	17	14	0	5

Fuente: Secretaría Municipal – Oficina de Partes "Sistema Control de Documentos 2019 - 2020"

DEPARTAMENTO PERSONAS JURÍDICAS

Funciones

El Departamento de Personas Jurídicas, debe mantener y actualizar el Registro Público de Organizaciones Comunitarias Funcionales y Territoriales, Ley N° 19.418, modificada por la Ley N° 20.500 sobre Asociaciones y Participación ciudadana en la Gestión Pública.

En este Departamento se generan Certificados de Constitución, Decretos Exentos de Personalidad Jurídica y Certificados de Vigencia de Personalidad Jurídica, conforme de detalla en la siguiente tabla:

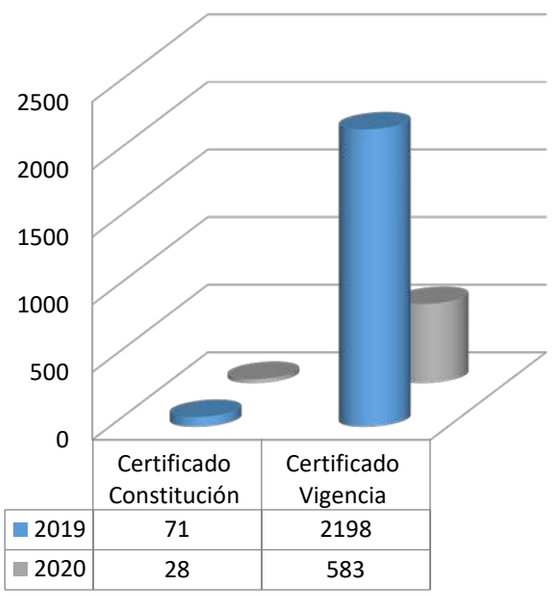
Tabla Resumen Documentos Personas Jurídicas

TIPO DE DOCUMENTO	CANTIDAD DE DOCUMENTOS
CERTIFICADOS DE CONSTITUCIÓN	**28**
DECRETOS EXENTOS PERSONALIDAD JURIDICAS	**28**
CERTIFICADOS DE VIGENCIA	**583**

Fuente: Secretaría Municipal – Depto. Personas Jurídicas "Libro Registro Personas Jurídicas Funcionales y Territoriales" y "Listado de Certificados año 2020"

GRÁFICO COMPARATIVO 2019– 2020

CERTIFICACIONES DE PERSONALIDADES JURÍDICAS



Fuente: Secretaría Municipal – Depto. Personas Jurídicas "Libro Registro Personas Jurídicas Funcionales y Territoriales" y "Listado de Certificados años 2019– 2020"

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

Funciones

El Concejo debe normar, resolver, y fiscalizar la gestión del alcalde, especialmente para verificar que los actos municipales se hayan ajustado a las políticas, normas y acuerdos adoptados por el concejo. Debe velar por el cumplimiento de los planes y programas de inversión municipal y la ejecución del presupuesto.

El Honorable Concejo Municipal de Curicó, durante el año 2020 realizó reuniones de carácter ordinarias y extraordinarias, tomándose un total de 264 acuerdos en materias del rehacer de la comuna.

Tabla Comparativa total de sesiones efectuadas durante año 2019 - 2019

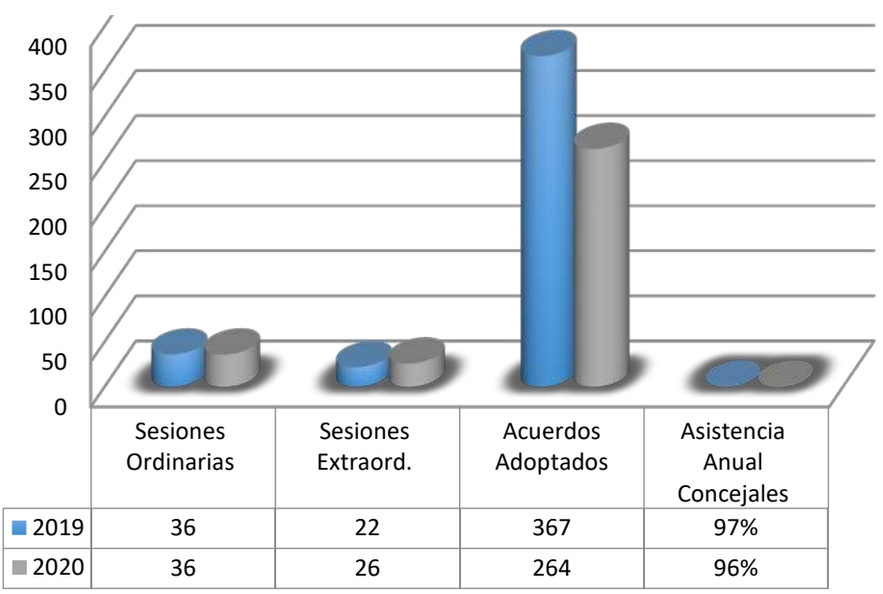
TIPO DE SESION	AÑO 2019	AÑO 2020
ORDINARIAS	**36**	**36**
EXTRAORDINARIAS	**22**	**26**

OTROS	AÑO 2019	AÑO 2020
ACUERDOS	**367**	**264**
ASISTENCIA SRES. CONCEJALES	**97%**	**96%**

Fuente: Secretaría Municipal – Sala de Actas "Actas Ordinarias y Extraordinarias años 2019 – 2020"

GRÁFICO COMPARATIVO MATERIAS DE CONCEJO MUNICIPAL

2019 -2020



CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE IA SOCIEDAD CIVIL

Con fecha 09 de Enero 2018, se efectuó la sesión de constitución del **Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, (COSOC) período 2017-2021**, órgano colegiado creado mediante ley 20.500, que en la Municipalidad de Curicó tiene vigencia desde el año 2013, cumpliendo sus funciones por período de cuatro años.

El COSOC tiene por finalidad primordial asegurar la participación de la comunidad en el progreso económico, social y cultura de la comuna, colaborando directamente con la gestión municipal.

Este Consejo sesiona mensualmente los primeros Miércoles de cada mes y es presidido por el Alcalde de la Comuna y su vicepresidente es el consejero Sr. Juan Allendes Véliz y durante el año 2020 celebró siete sesiones ordinarias.

La composición Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil está conformada por los Consejeros (as) que se individualizan a continuación en representación de los estamentos Territorial, Funcional y de Interés Público.

ESTAMENTO TERRITORIAL

CONSEJEROS TITULARES

N°	NOMBRE	ORGANIZACIÓN
1	GLADYS DEL ROSARIO DIAZ DIAZ	JUNTA DE VECINOS PROSPERIDAD SUR
2	ERCILIA MARGARITA TREJO GAJARDO	JUNTA DE VECINOS VILLA LOS BOLDOS CURICO
3	DANILO ENRIQUE ALCANTARA FUENTES	JUNTA DE VECINOS VILLA EL BOLDO I
4	JUAN ANTONIO MARTINEZ MARTINEZ	JUNTA DE VECINOS JOSE MIGUEL CARRERA VERDUGO
5	JUAN GUILLERMO ALLENDES VELIZ	JUNTA DE VECINOS CONVENTO VIEJO
6	LEONOR DEL CARMEN LIZAMA QUEZADA	JUNTA DE VECINOS LUIS CRUZ MARTINEZ

CONSEJEROS SUPLENTES

NOMBRE	ORGANIZACIÓN
INES ANGELICA ASTUDILLO BRAVO	JUNTA DE VECINOS SANTA ELENA LOS NICHES
FLOR MARIA NUÑEZ RAMOS	JUNTA DE VECINOS PRADOS DEL SUR
MARIA EUGENIA MONDACA RAMÍREZ	JUNTA DE VECINOS UNION EL BOLDO II
JUAN BAUTISTA PARRAGUEZ NUÑEZ	JUNTA DE VECINOS UNION SARMIENTO
PATRICIO ROLANDO LARTIGA MUÑOZ	JUNTA DE VECINOS VILLA CATALUÑA
ARTEMIO IGNACIO TORRES GONZÁLEZ	JUNTA DE VECINOS CHEQUENLEMU

ESTAMENTO FUNCIONAL

CONSEJEROS TITULARES

N°	NOMBRE	ORGANIZACIÓN
1	MARGARITA DEL PILAR VILLARROEL CAMPOS	UNION COMUNAL DE CENTROS DE ACCION DE LA MUJER
2	MARISOL DEL CARMEN PRIETO PEREZ	CENTRO DE ACCION DE LA MUJER LAS GOLONDRINAS
3	XIMENA ROXANA PALMA PAREDES	CENTRO DE ACCION DE LA MUJER ALBORADA DE LOS GUINDOS
4	MAGDALENA DEL PILAR VIEYRA REYES	CONSEJO DE DESARROLLO LOCAL CONSULTORIO COLON
5	VICTOR MANUEL ROMERO VERGARA	CLUB DEPORTIVO CONVENTO VIEJO

CONSEJEROS SUPLENTES

NOMBRE	ORGANIZACIÓN
NATALIA MARLENE SALAZAR REVELLO	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS COLEGIO URUGUAY
JOSE MAURICIO GUTIERREZ PRADO	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA EL MAITEN
MANUEL JESUS GALLARDO FUENZALIDA	CLUB DEPORTIVO CICLISMO MASTER CURICO

ESTAMENTO INTERÉS PÚBLICO

CONSEJEROS TITULARES

N°	NOMBRE	ORGANIZACIÓN
1	SERVANDO DEL CARMEN FIGUEROA MORALES	CONSEJO LOCAL DE DEPORTES
2	BRUNILDA DEL CARMEN MARTINEZ BUSTAMANTE	COMITÉ DE ADELANTO LA TRONCAL – CHEQUENLEMU
3	CARMEN GLORIA REYES PONCE	CENTRO DE ACCION DE LA MUJER CREATIVIDAD SIN LIMITES
4	ANA LUISA VILLASECA NARANJO	AGRUP. DE ORGANIZACIONES FEMENINAS DE CURICO A.O.F.C.

CONSEJEROS SUPLENTES

NOMBRE	ORGANIZACIÓN
MAGALI DEL CARMEN PALMA MUÑOZ	CENTRO DE ACCION DE LA MUJER FUERZA DE MUJER
FRANCISCO JAVIER ESPINOSA VILLARREAL	CLUB DEPORTIVO LUIS CRUZ MARTINEZ F.C.
JAIME ANTONIO LEYTON GONZALEZ	ASOCIACION DEPORTIVA DE RAYUELA DE CURICO
CAROLINA PAZ QUINTEROS IBARRA	JUNTA DE VECINOS OSCAR DEL VALLE

Secretaría Comunal de Planificación

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ

2020

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

Misión u Objetivo General

Apoyar al Alcalde y al Concejo Municipal, en la definición de las políticas y en la elaboración, evaluación y coordinación de los planes, programas y proyectos de desarrollo comunal, en la ejecución de los Proyectos del Plan de Desarrollo Comunal y de Presupuesto Municipal y de su armonización con los planes regionales y nacionales.

Su accionar compete todo lo referido a materias que afecten el desarrollo comunal para lo cual debe establecer vinculaciones de carácter técnico con el sector privado y público y apoyar la planificación financiera, territorial y social; proponiendo prioridades presupuestarias, elaborando, evaluando y postulando estudios, programas y proyectos y, coordinando su diseño y ejecución con todas la Direcciones Municipales.

Funciones Generales

- ✓ Asesorar al Alcalde en la elaboración del Plan de Desarrollo Comunal y a las Direcciones en la elaboración o proposición a los Planes Sectoriales.

- ✓ Servir de Secretaria Técnica permanente del Alcalde y del Consejo Municipal en la preparación y coordinación de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo comunales.

- ✓ Asesorar al Alcalde, en colaboración con la Dirección de Administración y Finanzas, en la elaboración y presentación del Presupuesto Municipal y de los Servicios Traspasados, y apoyara las Direcciones en sus postulaciones presupuestarias.

- ✓ Controlar el cumplimiento de los planes, programas, proyectos y del Presupuesto Municipal y de los servicios traspasados, a nivel corporativo y a cada una de las Direcciones del Municipio.

- ✓ Identificar, documentar y evaluar las tendencias que afectan el desarrollo de la comuna, con énfasis en los aspectos sociales, territoriales y de inversiones comunales.

- ✓ Prospectar, promover, fomentar, establecer relaciones y analizar las inversiones privadas y públicas que inciden en la dinámica de crecimiento y diversificación de la estructura económica social comunal.

- ✓ Fomentar las vinculaciones de carácter técnico con otros servicios públicos y con el sector privado involucrado en acciones que afecten el desarrollo de la comuna.

- ✓ Coordinación en los procesos de llamados a Licitaciones o Propuestas Municipales. Deberá proponer las Bases Administrativas Generales y Especiales y en lo que se refiere a las Especificaciones Técnicas (Términos de Referencia) deberá revisar la coherencia de las mismas con los objetivos del proyecto.

- ✓ Realizar supervisión y control técnico de los proyectos licitados y adjudicados a privados que le corresponda según funciones.

- ✓ Mantener servicios de asesoría técnica permanente a todas las Direcciones Municipales en apoyo al cumplimiento de sus objetivos y metas.

En relación al cumplimiento del PLADECO

Según lo indicado en el Titulo V, Letra A, del Plan de Desarrollo Comunal 2020, referente a los planes, líneas de acción y/o iniciativas de inversión que se proyectaron para el año 2020, se detalla el cumplimiento de las siguientes líneas de acción.

- ✓ Notable avance en tema de la infraestructura y equipamiento de la
 Salud para la óptima y oportuna atención de la población de la comuna de Curicó, mejorando la calidad de atención a los usuarios en cada uno de los establecimientos de atención primaria de la comuna.

- ✓ Fomento al deporte recreativo, competitivo y masivo o de alto rendimiento.

- ✓ Generación, coordinación y ejecución de ferias de tipo productivas con los microempresarios donde expusieron y comercializaron sus productos. (Feria día de la Madre, Feria día del Niño, Feria Navideña).

- ✓ Fortalecer la Participación Ciudadana, la que se ha visto reflejada tanto en el COSOC como en los diferentes procesos participativos desarrollados durante el año, mediante talleres efectuados para la Actualización del Plan de Desarrollo Comunal.

En relación a los Procesos de Licitación

La Secretaría Comunal de Planificación, siendo una de sus funciones la coordinación en los procesos de llamados a Licitaciones o Propuestas Municipales. Adjunta a continuación tabla con las Licitaciones efectuadas durante el periodo enero 2020 a diciembre 2020.

Tabla N°1 – Licitaciones Adjudicadas 2020

ID	Nombre	Monto	Fuente Financiamiento

2439-1-LE20	Construcción De 02 Viviendas Del Programa Habitacional Fondo Solidario De Elección De Viviendas D.S.49 (Vyu) De 2011 Para El Proyecto Denominado Rezagados Rurales, Comuna De Curicó	1063 U.F. $30.123.294 $28.338.- UF. Al 31.01.2020	MINISTERIO VIVIENDA Y URBANISMO
2439-2-LQ20	Apertura Y Mantención De Cuentas Corrientes Bancarias	0	MUNICIPAL
2439-3-LQ20	Servicio De Guardias De Seguridad En Guardacruzada Santa Fe	$117.096.000	MUNICIPAL
2439-5-LE20	Servicio Monitoreo Y Mantención GPS Vehículos Municipales	$8.829.895	MUNICIPAL
2439-7-LQ20	Construcción Estanque Sistema A.P.R. Cordillerilla, Comuna De Curicó	$144.500.001	PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS
2439-8-LE20	Construcción Sede Social Villa El Sol, Curicó	$47.946.133	FRIL 2020
2439-9-LP20	Concesión De Los Servicios De Mantención, Reparación Y	$83.781.738	FRIL 2020

	Conservación De Áreas Verdes Diversos Sectores De La Comuna De Curicó.		
2439-10-LP20	Construcción Clínica Veterinaria Y Caniles Comuna De Curicó	$81.198.383	FRIL 2019
2439-10-R120	Reparación Mayor Santuario El Carmen, Curicó (Readjudicación)	$351.375.000	FNDR
2439-11-LQ20	Adquisición Medicamentos Generales COVID 19	$115.557.568	GOBIERNO REGIONAL
2439-12-LP20	Mejoramiento Área Verde Y Equipamiento Don Sebastián	$59.171.560	PMU 2020
2439-13-LR20	Servicio De Disposición Final En Relleno Sanitario	$1.980.000.000	MUNICIPAL
2439-14-LQ20	Ampliación APR Upeo Corral De Pérez, Comuna De Curicó	$223.368.255	PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS
2439-17-LE20	Diseño Circuito Verde Av. Circunvalación, San Agustín Y Uribe	$11.445.000	PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS
2439-18-LP20	Servicio Telefonía Móvil Municipalidad De Curicó	$4.051.729	MUNICIPAL
2439-19-LP20	Construcción Área Verde Villa Rauco	$49.977.777	PMU 2020
2439-20-LE20	Diseño Mejoramiento Plaza Las Nieves	$4.500.000	PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS

2439-22-LE20	Construcción Pavimento Calle Apolonia, IEtapa, Curicó.	$24.777.777	MUNICIPAL
2439-23-LE20	Circuito Iluminación Av. Trapiche Y Angamos	$24.989.994	PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS
Convenio Marco			
2439-13-CM20	Adquisición Máquinas De Ejercicios Programa Promoción De Salud	$ 6.432.251	PROGRAMA PROMOCIÓN DE SALUD

Fuente: Departamento de SECPLAC, 2020

Todas las licitaciones efectuadas por la Municipalidad de Curicó, en el año 2020, suman la cifra de **$3.369.122.355.-**

En Relación a la Postulación de Iniciativas de Inversión

La Secretaría Comunal de Planificación, siendo una de sus funciones servir de Secretaria Técnica permanente en la preparación y coordinación de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo comunales.

Tabla N°2 – Iniciativas de Inversión Postuladas 2020

Nombre	Monto	Fuente Financiamiento
Construcción Alumbrado Público Diversos Sectores Rurales II, Curicó	$ 2.914.162.000	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL (F.N.D.R.)
Reposición De Veredas Aguas Negras, Sector Poniente, Comuna De Curicó	$ 55.950.422	PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO (P.M.U.)
Reposición De Veredas Aguas Negras, Sector Oriente, Comuna De Curicó	$ 53.385.853	

Construcción Pozo APR. Maquehua	$ 70.137.431	PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS (P.M.B.)
Construcción Entubamiento De Tramos Del Canal El Molino, Comuna De Curicó	$ 108.847.959	
Mejoramiento Parque Recreativo Villa Alameda, Comuna De Curicó	$ 46.629.301	FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL (F.R.I.L)
Mejoramiento Parque Recreativo Villa Los Huertos Sur, Comuna De Curicó	$ 31.007.735	
Mejoramiento Parque Recreativo Villa Araucanía, Comuna De Curicó	$ 21.708.964	
Construcción Parque Recreativo Villa El Manzano De La Obra, Sector Los Niches, Comuna De Curicó	$ 99.346.000	
Construcción Parque Recreativo Villa El Bosque, Los Niches	$ 99.346.000	
Construcción Infraestructura Deportiva Villa San Martin Las Piedras, Curicó	$ 40.692.000	
Construcción Infraestructura Deportiva Villa Los Alerces, Curicó	$ 30.770.000	
Construcción Infraestructura Deportiva Unión El Encanto, Curicó	$ 38.500.000	

Construcción Sede Social Sector Santa Fe, Curicó	$ 46.000.000	
Construcción Sede Social Villa El Silo, Curicó	$ 46.000.000	
Habilitación Centro Dia Sector Surponiente Curicó	$ 99.346.000	
Mejoramiento De Veredas Calle San Martin Comuna De Curicó	$ 99.346.000	
Repavimentación Pasaje Isla Magdalena, Villa San Andrés Santa Fe	$ 43.977.078	PAVIMENTACION PARTICIPATIVA
Repavimentación Pasaje Isla Ascensión, 2 Y 3, Villa San Andrés Santa Fe	$ 54.101.073	
Repavimentación Veredas Marcol Etapa 1	$ 59.885.399	
Repavimentación Veredas Marcol Etapa 2	$ 78.679.343	
Repavimentación Villa Padre Hurtado A	$ 286.274.163	
Pavimentación Los Castaños Norte	$ 201.429.320	

Pavimentación Los Castaños Sur	$ 206.132.898	
Pavimentación Callejón San Alfonso Rincón De Sarmiento	$ 38.632.499	
Construcción Espacio Público, Plaza Cívica Sarmiento, Curicó (2020)	$ 656.414.349	FONDO CONCURSABLE DE ESPACIOS PUBLICOS
Conservación Vías Urbanas, Sector Centro, Comuna De Curicó	$ 200.000.000	CIRCULAR 33
Conservación Calle Maipú Comuna De Curicó	$ 557.553.000	

Tabla N°3 – Monto de Iniciativas de Inversión Postulados el Año 2020

(Según Fuente de Financiamiento)

Fuente Financiamiento	Monto
F.N.D.R. Tradicional	$ 2.914.162.000
Programa Mejoramiento Urbano	$ 109.336.275
Programa Mejoramiento de Barrios	$ 178.985.390
F.R.I.L	$ 698.692.000
Pavimentación Participativa	$ 969.111.773
Fondo Concursable De Espacios Públicos	$ 656.414.349
Circular 33	$ 757.553.000
TOTAL	**$6.284.254.787**

Tabla N°4 – Iniciativas de Inversión Recomendadas Técnicamente 2020

MTT2020 Demarcaciones Ciclovías, Ciclocalles, Zonas De Espera, Bicicleteros, Cruces Tipo Tokio, Distintos Sectores De La Comuna De Curicó	$ 23.600.000	P.M.U
MTT2020 Demarcación Ciclovías, Ciclocalles, Zonas De Espera, Bicicleteros, Cruces Tipo Tokio, Distintos Sectores De La Comuna De Curicó	$ 34.900.916	
Conservación Infraestructura Menor para el Transporte Publico Región del Maule	$ 401.000.000	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES

En consideración a lo anterior se debe considerar las iniciativas recomendadas técnicamente por las distintas fuentes de financiamiento, durante el año 2020, las que equivalen a un monto de **$459.500.916.**

Tabla N°5 – Iniciativas de Inversión Aprobadas con Financiamiento 2020

Construcción Y Mejoramiento De Áreas Verdes, Diversos Sectores De La Comuna De Curicó (2020)	$ 83.781.738	F.R.I.L
Instalación Semáforo Calama - Circunvalación Norte, Comuna De Curicó	$ 47.984.082	P.M.U.
Reposición De Veredas Población Pedro Nolasco	$ 58.762.618	

Construcción Área Verde Villa Rauco, Curicó (2021)	$ 49.977.777	
Mejoramiento Área Verde Y Equipamiento, Don Sebastián De Rauquén, Curicó (2020)	$ 59.171.560	
Mejoramiento de Plaza Las Nieves	$ 61.209.131	MINVU
Mejoramiento de Multicancha Santa Lucía	$ 103.803.510	
Circuito verde Circunvalación - San Agustín - Uribe	$ 248.862.677	
Circuito De Iluminación Trapiche - Angamos	$ 24.989.994	
Pavimentación Los Castaños Norte	$ 201.429.320	PAVIMENTACION PARTICIPATIVA

En consideración a lo anterior se debe considerar las iniciativas aprobadas con financiamiento comprometido por las distintas fuentes de financiamiento, durante el año 2020, las que equivalen a un monto de **$939.972.407**.-

Tabla N°6 – Iniciativas de Inversión Ejecutadas 2020

Reposición De Veredas Nueva Prosperidad Curicó	$ 59.960.225	P.M.U.
Obra de Confianza "Señalización integral y reductores de velocidad Barrio Surponiente III Curicó"	$ 38.103.670	MINVU

Pavimento Calle Apolonia Etapa 1 Curicó	$ 30.000.000	MUNICIPAL
Reposición De Veredas Sector Ricardo Silva Y Otros Comuna De Curicó	$ 96.702.557	F.R.I.L.
Mejoramiento Recinto Deportivo Sol De Septiembre	$ 44.292.960	
Construcción Sede Social Villa El Sol, Curicó	$ 47.946.133	
Construcción Clínica Veterinaria Y Caniles Comuna	$ 81.198.383	
Mejoramiento Recinto Equipamiento Club Deportivo Favacap, Curicó	$ 48.165.752	
Adquisición De Equipamiento De Sanitización Y Mejoramiento De Las Condiciones Higiénicas En La Comuna De Curicó	$ 240.897.615	GOBIERNO REGIONAL GLOSA 2.3

En consideración a lo anterior se debe considerar las iniciativas ejecutadas y/o en ejecución, durante el año 2020, las que equivalen a un monto de **$687.267.295**.-

Tabla N°7 – Iniciativas de Inversión 2020

(Trabajo en Conjunto con otras Instituciones)

Conservación Trazado Ciudad Accesible Curicó	$ 3.569.500.000	MINVU
Ampliación Cesfam Curicó-Los Niches	$150.000.000	SERVICIO DE SALUD

Tabla N°8 – Monto de Iniciativas de Inversión Totales

Fuente Financiamiento	Monto
Adjudicadas	$3.369.122.355
Postuladas	$ 6.284.254.787
Recomendadas Técnicamente	$ 459.500.916
Aprobadas con Financiamiento	$ 939.972.407
Ejecutadas	$ 687.267.295
Trabajo Conjunto	$3.719.500.000
TOTAL	**$ 15.459.617.760**

Dirección de Obras Municipal

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ

2020

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPAL

La Dirección de Obras Municipales, tiene como deber normalizar y supervisar el desarrollo del territorio comunal a través de la aplicación de disposiciones sobre construcción y urbanismo, y de la aplicación del Plan Regulador Comunal y de Planes Seccionales, aplicando criterios de ordenamiento del uso suelo armónicos, proponiendo las Ordenanzas Municipales que se requieren para tal efecto y fiscalizando su cumplimiento.

Departamentos Dependientes:

- Departamento de Construcción.

- Departamento de Edificaciones.

- Departamento Eléctrico.

- Departamento de Patentes.

De acuerdo con lo anterior y a lo establecido en la Ley N° 18.695 Orgánica de Municipalidades, como todos los años, le correspondió realizar labores de revisión y otorgamiento de permisos de edificación, obra menor, subdivisiones y loteos, además de otorgar, cuando procede, la recepción municipal respectiva, para todas las construcciones públicas y privadas que se realicen en la comuna. Junto a ello, brindar respuesta y colaboración a las solicitudes internas del municipio y a los contribuyentes, según se podrá observar.

Además, se trabaja conjuntamente con el Departamento de Rentas Municipales, en la revisión y aprobación si corresponde, de todas las patentes comerciales, industriales y profesionales, aprobación que requiere el cumplimiento de acuerdo al Plan Regulador Comunal y leyes vigentes.

Lo señalado en los puntos precedentes, se materializa en los siguientes Procesos Administrativos:

1. Permisos de Edificación.

2. Permisos de Obra Menor.

3. Subdivisiones y Loteos.

4. Recepciones Definitivas

6. Oficios.

7. Certificados.

8. Registro y Análisis de Patentes.

9. Memorándum.

Con el propósito de modernizar y agilizar los procesos de emisión de Permisos de Edificación, de Recepción de Obras de Edificación y de los diferentes certificados que se gestionan en esta Dirección de Obras Municipales, a contar del mes de noviembre de 2020, se ha implementado la Plataforma "curico.domdigital.cl", y de esta forma a la fecha se han realizado los siguientes trámites:

- Edificación y Recepciones: 968

- Certificados: 6.039

En relación con los ingresos generados por la DOM en el año 2020, estos ascienden a $ 232.584.864.- (siendo éste un valor negativo respecto del año anterior).

Obras realizadas en el año 2020 y en ejecución al año 2021

Durante el año 2020, se ejecutaron diversas obras, de las cuales le corresponde a la Dirección de Obras Municipales, velar por su correcta y normal ejecución, a través de la labor desarrollada por los Inspectores de Obras designados.

A continuación, se muestra una tabla con todas las obras ejecutadas y en ejecución a esta fecha:

NOMBRE DEL PROYECTO	CODIGO BIP	ID MERCADO PUBLICO	MONTO CONTRATADO	ESTADO DE AVANCE FÍSICO	ESTADO DE AVANCE FINANCIERO	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	FECHA DE TERMINO	PLAZO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MODIFICACIONES
Reposición de veredas sector Ricardo Silva y otro, Comuna de Curicó	30.213.322-0	2439-32LP19	89.499.731	70,43%	63.038.609	31/08/2020	13/12/2020	90	FRIL	
Mejoramiento recinto deportivo Sol de Septiembre, curicó	40.013.792-0	2439-36LE19	44.262.960	24,74%	9.722.449	31/08/2020	08/12/2020	90	FRIL	
Franja verde Av. Circunvalación y mejoramiento 2 plazas Av. Balmaceda		2439-26LQ19	137.543.734	67,69%	93.106.091	17/02/2020	14/06/2020	60	MINVU programa recuperación de barrio	R.D. N°1062 02 Junio 2020/ Mod. Contrato 08 julio 2020
Construcción 50 nichos Cementerio Municipal			21.824.087	100%	21.824.087	29/07/2020	11/09/2020	45	Presupuesto 2020, cuenta presupuestaria Cementerio	
Construcción estanque A.P.R Cordillerilla, comuna de curicó	7301180701-C	2439-7LQ20	144.500.001	0	0	30/09/2020	09/03/2021	161	SUBDERE, programa mejoramiento de barrio	
Construcción Sede social villa El Sol, curicó	40.018.135-0	2438-8LE20	48.915.835	70%	39.037.557	21/08/2020	17/01/2021	150	GORE	
Construcción refugios peatonales Sarmiento	30.472.842-0	2439-34LP19	72.898.414	100%	72.898.414	25/05/2020	17/10/2020	77	GORE	
Construcción y mejoramiento de áreas verdes, diversos sectores de la comuna de curicó	40.013.785-0	2439-9LP20	83.781.738	100%	83.781.738	30/09/2020	30/12/2020	90	FRIL	ORD.: 220 4 Feb 2021

Mejoramiento área verde y equipamiento, Don Sebastián de Rauquen, Curicó	1-C-2017-112	2439-12LP20	59.171.560	67,51%	39.944.710	30/09/2020	30/12/2020	90	SUBDERE, programa PMU	
Reparación mayor Santuario El Carmen, Curicó	30.119.106-0	2439-10LR19	351.375.000	68%	240.430.799	01/10/2020	30/03/2021	180	FNDR	
Construcción clinica vetenaria y caniles comuna de Curicó	40.013.834-0	2439-10LP20	81.198.383	30%	0	25/11/2020	23/02/2021	90	FRIL	
Mejoramiento recinto equipamento Club Deportivo Favacap, Curicó	40.011.765-0	2439-37LE19	48.165.752	100%	48.165.752	29/04/2020	28/07/2020	90	FNDR	
Reposición de veredas Nueva Prosperidad, comuna de Curicó	1-C-2020-700		59.960.225	0	0	08/02/2021	06/07/2021	90	SUBDERE, mejoramiento urbano y equipamiento comunal	Por administración directa

FOTOGRAFIAS DE OBRAS EJECUTADAS Y/O EN EJECUCION.

OBRA: REPOSICION VEREDAS SECTOR RICARDO SILVA Y OTROS, COMUNA DE CURICO





OBRA: MEJORAMIENTO RECINTO DEPORTIVO SOL DE SEPTIEMBRE, CURICÓ



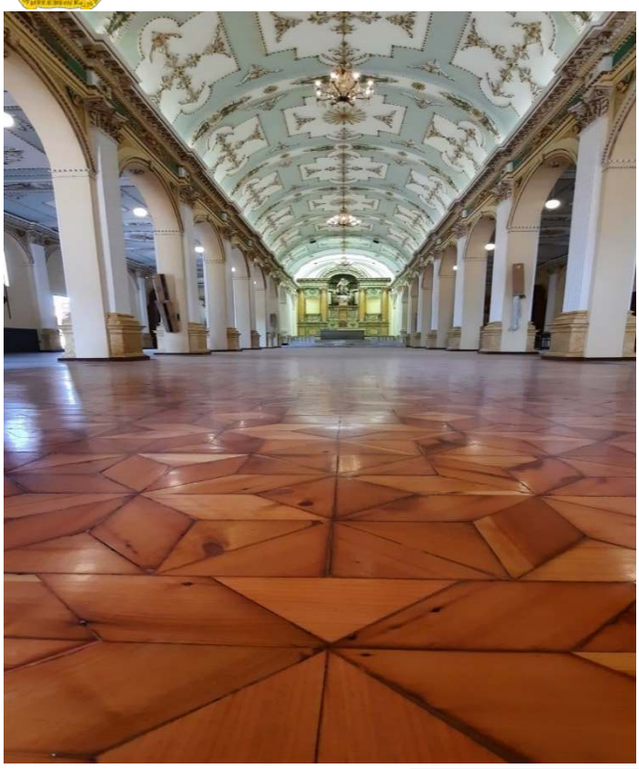


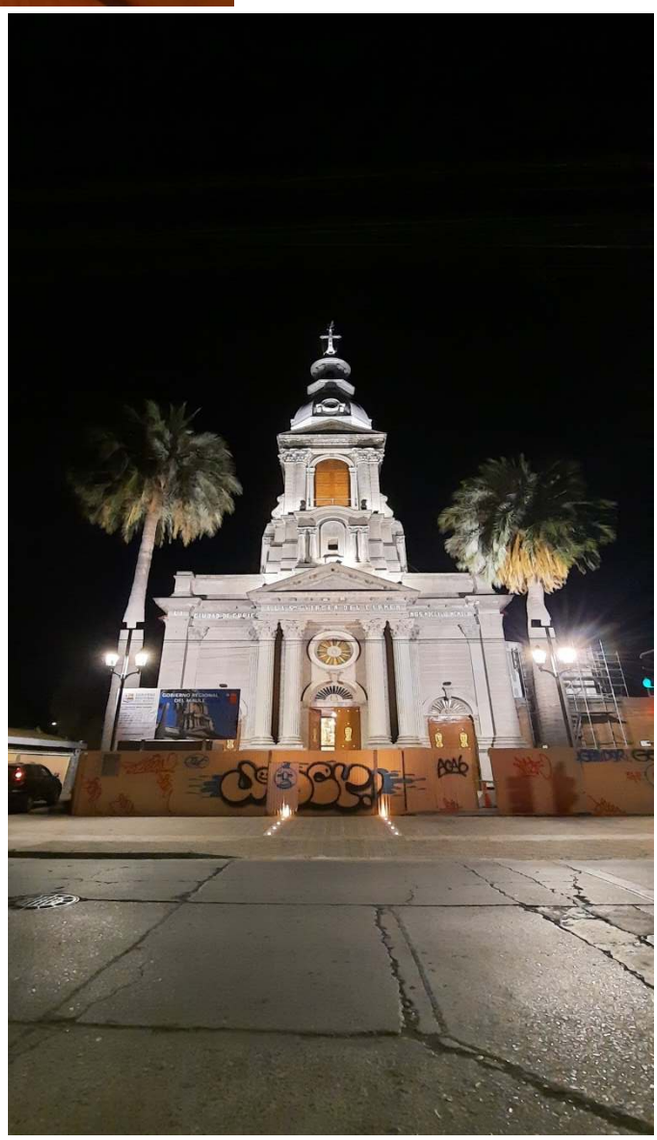
OBRA: CONSTRUCCIÓN 50 NICHOS CEMENTERIO MUNICIPAL





OBRA: REPARACION MAYOR SANTUARIO DEL CARMEN





OBRA: MEJORAMIENTO AREA VERDE Y EQUIPAMIENTO DON SEBASTIAN DE RAUQUEN





OBRA: CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE AREAS VERDES, DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE CURICÓ





Dirección Asesoría Jurídica Municipal

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ

2020

DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA

FUNCIÓN E HITOS 2020:

La Dirección de Asesoría Jurídica es un área que depende directamente del Alcalde y presta asesoría en materias legales a la máxima autoridad comunal, al Concejo Municipal, a las distintas unidades municipales y a la comunidad, cuando corresponda, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695.

Para el adecuado cumplimiento de sus funciones, la Dirección de Asesoría Jurídica cuenta con un equipo compuesto por personal profesional, técnico, administrativo y auxiliar, a cargo de una Directora(or) de exclusiva confianza del Sr. Alcalde.

⇒ Durante el año 2020 esta dirección pudo consolidar una reestructuración interna de la mayor relevancia, por cuanto su accionar destinado a satisfacer los requerimientos del cliente interno, se reorganizó y formalizó en cuatro áreas, además de aquellas labores que competen exclusivamente a la Directora; las secciones de Asuntos Administrativos, Asuntos Sumariales, Asuntos Contenciosos y Estudio de Títulos; cada una de ellas a cargo de un abogado(a), de dedicación exclusiva y en dupla con otro(a) funcionario(a), también especialmente dedicado a la respectiva sección.

Completan la estructura la oficina de partes, archivos y bodega, a través de la cual se registra y hace seguimiento de la gran mayoría de las gestiones desarrolladas por la Dirección de Asesoría Jurídica.

Esta forma de división de las tareas asignadas a la Dirección, así como el orden instaurado en su relacionamiento interno, han permitido un creciente grado de especialización en las distintas materias de las que conoce, además de optimizar el desempeño del recurso humano destinado a ella, generando resultados cada vez más eficaces.

⇒ Un segundo hito de la mayor relevancia, lo constituye la creación del Centro de Orientación Legal a fines del año 2020, la que ha significado una respuesta clara y concreta hacia el cliente externo: la comunidad curicana de escasos recursos cuyos requerimientos de asesoría jurídica han quedado sin respuesta pública, ni privada, en una época en que la mayoría de los servicios de asistencia legal gratuita, han cerrado sus puertas.

En efecto, entregar orientación jurídica y asesoría legal en materias de especial interés para los vecinos y vecinas de la comuna; como también a agrupaciones funcionales, organizaciones comunitarias y otras entidades comunales sin fines de lucro, representa la principal misión del Centro de Orientación Legal cuya implementación se encuentra a cargo de la abogada curicana Lorena Bustamante.

⇒ Un tercer hito a destacar se enmarca en la selección y ejecución del programa de mejoramiento de la gestión 2020, en virtud del cual esta Dirección procedió a la investigación, análisis y propuesta de derogación de normativa municipal obsoleta; así como el ordenamiento y publicación de un banner alojado en el "home" del sitio web municipal, denominado "Ordenanzas Municipales Curicó", las que hoy en día pueden encontrarse ubicadas temática y permanentemente accesibles, para la consulta de usuarios internos y externos, sin necesidad de recorrer intrincadas rutas que dificultan su conocimiento y cumplimiento.

RESUMEN DE GESTIÓN POR SECCIÓN:

A. Sección Asuntos Administrativos.

Depende directamente de la Directora(or) de Asesoría Jurídica y es responsable de las siguientes funciones esenciales:

1. Entregar información periódicamente a las direcciones y unidades municipales, respecto a disposiciones legales y reglamentarias vigentes.
2. Prestar asesoría en materias estatutarias y de orgánica municipal a las unidades municipales.
3. Elaborar contratos de suministro, de obras y de adquisición de bienes y servicios, en conformidad a la normativa vigente.
4. Mantener un registro actualizado de las contrataciones de obras, bienes y servicios redactados por la Sección.
5. Preparar y/o informar proyectos de ordenanzas, reglamentos, instructivos, manuales de procedimiento, contratos de personal y convenios institucionales.
6. Gestionar las respuestas a requerimientos efectuados a la Dirección, a través del sistema de Transparencia Municipal.
7. Informar en derecho todos los asuntos legales propios de su ámbito.
8. Dar cumplimiento a las demás funciones que la Directora(or) le señale.

La gestión 2020 de esta Sección puede resumirse en:

- Entrega de orientación periódica y permanente respecto de temas legales, criterios del Poder Judicial, Contraloría General de la República, Chile Compra, dirigidos al Alcalde, Concejo Municipal, direcciones, departamentos, funcionarios municipales y comunidad, en general.

- Elaboración y tramitación de 72 Contratos de Obras Municipales y de Contratación de Servicios, adjudicados vía licitaciones públicas y contrataciones directas.

- Revisión y gestión de 16 Convenios celebrados con entidades públicas y privadas.

B. Sección Asuntos Sumariales.

Depende directamente de la Directora(or) de Asesoría Jurídica y es responsable de las siguientes funciones esenciales:

1. Instruir las investigaciones sumarias y sumarios administrativos que el Alcalde ordene.

2. Supervigilar la correcta instrucción de los procesos sumariales realizados por funcionarios de otras unidades municipales.

3. Llevar un registro de los procesos sumariales instruidos por orden del Alcalde en el municipio.

4. Requerir y registrar información relativa a procesos sumariales instruidos por el Departamento de Administración de Educación Municipal y por el Departamento de Salud Municipal.

5. Proponer informes en respuesta a requerimientos de la Contraloría General de la República con relación a materias municipales.

6. Proponer instrucciones destinadas a subsanar observaciones realizadas por el ente contralor en el marco de auditorías, sumarios y fiscalizaciones al municipio.

7. Informar en derecho todos los asuntos legales propios de su ámbito.

8. Dar cumplimiento a las demás funciones que la Directora(or) le señale.

La principal actividad de la Sección consiste en investigar aquellos hechos que eventualmente pueden generar responsabilidad administrativa de los funcionarios de la Municipalidad de Curicó o de sus servicios traspasados, la que, en caso de verificarse, permite hacer efectivas las sanciones disciplinarias por el incumplimiento de los deberes y prohibiciones funcionarias, conforme lo establecido en el artículo 118 y siguientes de la Ley N°18.883, que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Adicionalmente, coordina y prepara respuestas a requerimientos de fiscalizadores de Contraloría Regional del Maule, en las materias propias de su ámbito.

El Informe relativo a procesos sumariales 2020 puede resumirse en:

- **Procesos sumariales tramitados por la Sección:**

Tipo de proceso sumarial	Total instruidos	En tramitación	Con decreto de término
Investigaciones sumarias	8	4	8
Sumarios administrativos	3	1	2

Procesos sumariales tramitados por otras Direcciones del Municipio:

Tipo de proceso sumarial	Total instruidos	En tramitación	Con decreto de término
Investigaciones sumarias	2	0	1
Sumarios administrativos	0	0	0

Procesos sumariales en materia de Salud Municipal:

Tipo de proceso sumarial	Total instruidas	pendientes	terminadas
Investigaciones sumarias	4	3	1

- Informes evacuados a Contraloría Regional del Maule: 38.

- Informes de seguimiento en el marco de Investigaciones Especiales, Informes Finales, Auditorias de Contraloría Regional del Maule: 15.

C. Sección Asuntos Contenciosos.

Depende directamente de la Directora(or) de Asesoría Jurídica y es responsable de las siguientes funciones esenciales:

1. Iniciar y asumir la defensa de todos aquellos juicios en que la Municipalidad sea parte o tenga interés, informando periódicamente del seguimiento de dichas causas.

2. Informar y recomendar transacciones judiciales o extrajudiciales para precaver litigios eventuales o poner término a juicios en que la Municipalidad sea parte, cuando ello sea procedente.

3. Efectuar las gestiones necesarias a fin de obtener la cobranza prejudicial y judicial de impuestos, derechos, concesiones, arrendamientos, compraventas y demás prestaciones adeudadas al municipio por cualquier concepto.

4. Revisar e informar la pertinencia de las actuaciones y pagos que corresponda realizar ante entidades de cobranza externas al municipio.

5. Atender extrajudicialmente los conflictos que se promuevan entre copropietarios o entre éstos y su administrador, en inmuebles acogidos a la Ley de Copropiedad Inmobiliaria N°19.537.-

6. Asumir la asesoría o defensa de la comunidad cuando sea procedente y el alcalde así lo determine.

7. Informar en derecho todos los asuntos legales propios de su ámbito.

8. Dar cumplimiento a las demás funciones que la Directora(or) le señale.

La gestión contenciosa 2020 puede resumirse en:

- Juicios civiles terminados (prescripción de derechos municipales y otros): 65
- Juicios laborales terminados: 7
- Juicios penales terminados: 0
- Recursos ante Corte de Apelaciones de Talca: 15
- Recursos ante Corte Suprema: 8
- Transacciones judiciales: 0.
- Transacciones extrajudiciales:1.

D. Sección Estudio de Títulos.

Depende directamente de la Directora(or) de Asesoría Jurídica y es responsable de las siguientes funciones esenciales:

1. Elaborar, redactar y/o revisar contratos de comodato, arrendamiento, compraventa, entre otros contratos y actos administrativos relativos a bienes raíces de propiedad municipal y bienes nacionales de uso público de administración municipal.

2. Preparar informes de títulos de bienes raíces necesarios para proyectos, adquisiciones, enajenaciones y otras tareas propias de la gestión municipal y en general, de aquella propiedad raíz que administre o sea de interés para el municipio.

3. Redactar las minutas de escrituras que resulten necesarias para regularizar inmuebles municipales.

4. Custodiar y mantener al día los títulos de dominio de todos los bienes raíces municipales, para cuyo objeto mantendrá un expediente actualizado de cada inmueble.

5. Mantener un registro actualizado de los contratos municipales vigentes, relativos a bienes raíces e informar periódicamente acerca de su vigencia.

6. Realizar las gestiones jurídicas necesarias para llevar a cabo procesos de expropiación de bienes inmuebles.

7. Informar en derecho todos los asuntos legales propios de su ámbito.

8. Dar cumplimiento a las demás funciones que la Directora(or) le señale.

La Sección Estudio de Títulos tiene a su cargo el registro de los bienes inmuebles de la Ilustre Municipalidad de Curicó, por lo cual el ámbito de acción de esta sección abarca lo concerniente a compra, venta, regularización, entrega de comodatos y todas las gestiones asociadas a los mencionados bienes inmuebles, asesorando a los diversos estamentos del municipio y a la ciudadanía en general.

La gestión 2020 de esta Sección puede resumirse en:

- **COMODATOS 2020**

1	Junta de Vecinos Nueva Villa Galilea, por un período de 30 años.	Decreto N°1231, de fecha 10 marzo 2020.
2	Junta de Vecinos Gabriela Mistral, por un período de 10 años.	Decreto N°1987, de fecha 14 mayo 2020.
3	Club Deportivo Juventud Diego Portales, por un período de 10 años.	Decreto N°3197, de fecha 08 septiembre 2020.
4	Junta de Vecinos El Esfuerzo de Valle Don Felipe, por un período de 25 años.	Decreto N°3262, de fecha 11 septiembre 2020.
5	Junta de Vecinos Valles Don Felipe, por un período de 25 años.	Decreto N°3424, de fecha 28 septiembre 2020.

Total: 5 Comodatos.

- **INSCRIPCIONES EN EL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE CURICÓ AÑO 2020**

1	Inscripción Propiedad ubicada en Calle Pozo Almonte N°1.110.	Inscrita a fojas 1.203 N°702 año 2020, Registro Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Curicó.
2	Inscripción Propiedad ubicada en Calle Pozo Almonte N°1.116.	Inscrita a fojas 1.203 N°702 año 2020, Registro Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Curicó.
3	Inscripción Propiedad ubicada en Calle Mejillones N°1.109.	Inscrita a fojas 1.203 N°702 año 2020, Registro Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Curicó.
4	Inscripción Propiedad ubicada en Calle Mejillones N°1.117.	Inscrita a fojas 1.203 N°702 año 2020, Registro Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Curicó.
5	Inscripción Propiedad ubicada en Calle Obispo Chávez N°0617.	Inscrita a fojas 2.068 N°1.147 año 2020, Registro Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Curicó.
6	Inscripción Propiedad ubicada en Calle Obispo Chávez N°0643.	Inscrita a fojas 2.069 N°1.148 año 2020, Registro Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Curicó.
7	Inscripción Propiedad ubicada en Calle 1 Sitio N°10, Villa Santa Carmen.	Inscrita a fojas 2.333 Vta. N°1.265 año 2020, Registro Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Curicó.
8	Inscripción Propiedad ubicada en Calle Brasilia N°2.755.	Inscrita a fojas 2.409 Vta. N°1.347 año 2020, Registro Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Curicó.
9	Inscripción Propiedad ubicada en Calle Mataquito N°1.145.	Inscrita a fojas 2.895 N°1.811 año 2020, Registro Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Curicó.
10	Inscripción Propiedad ubicada en Calle Monte Patria N°245.	Inscrita a fojas 3.902 N°2.481 año 2020, Registro Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Curicó.
11	Inscripción Propiedad ubicada en Valles de Santa Fe, Pasaje 5 N°152.	Inscrita a fojas 4.449 N°2.782 año 2020, Registro Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Curicó.

12	Inscripción Propiedad ubicada en Valles de Santa Fe, Pasaje 5 N°196.	Inscrita a fojas 4.449 Vta. N°2.783 año 2020, Registro Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Curicó.
13	Inscripción Propiedad ubicada en Lote N°2, Calle Merino Jarpa N°738.	Inscrita a fojas 9.422 Vta. N°4.756 año 2020, Registro Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Curicó.

Total: 13 Inscripciones.

- **ARRENDAMIENTOS 2020**

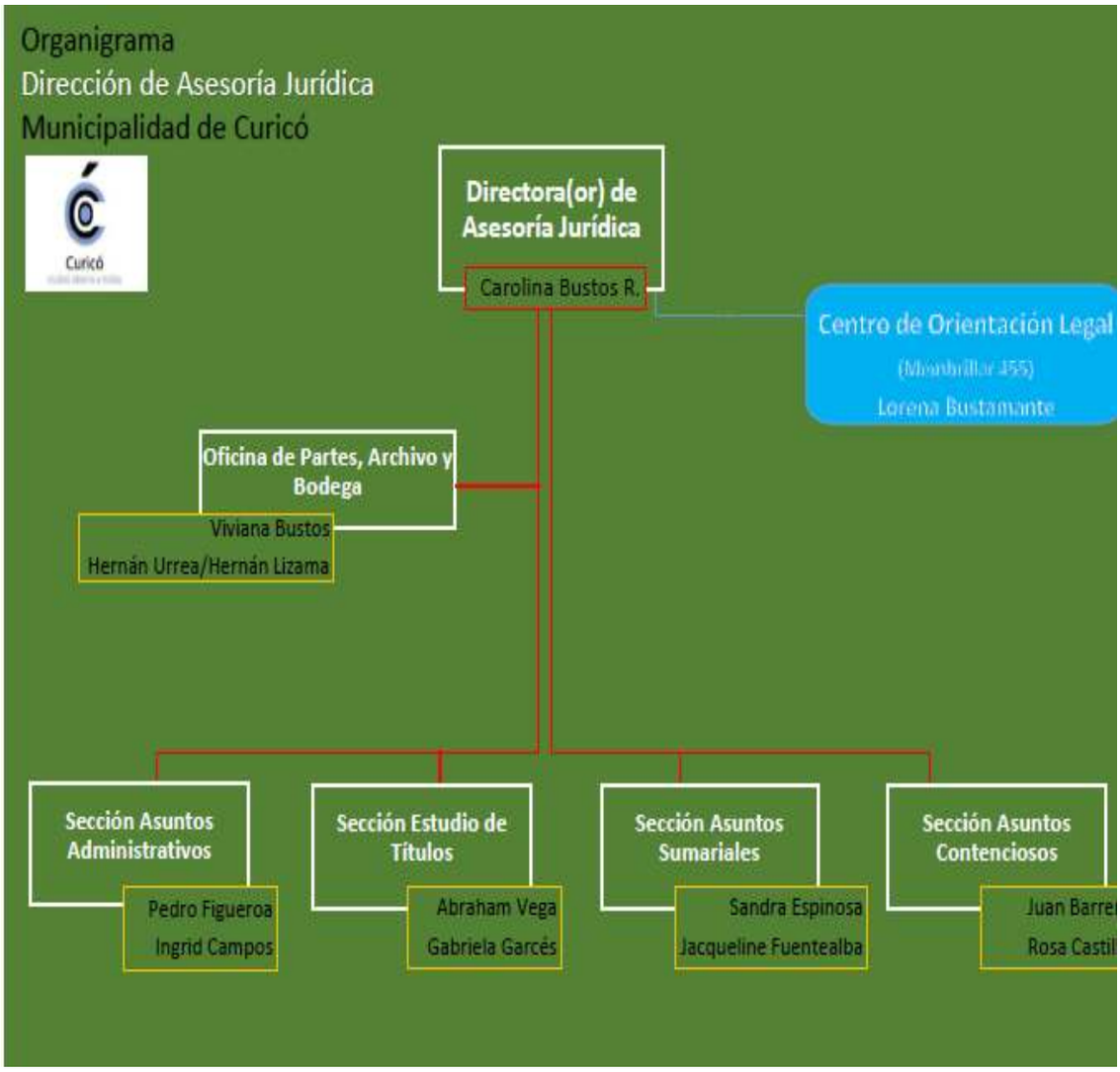
1	Enero	1
2	Febrero	2
3	Marzo	0
4	Abril	4
5	Mayo	0
6	Junio	0
7	Julio	1
8	Agosto	3
9	Septiembre	1
10	Octubre	1
11	Noviembre	1
12	Diciembre	2

Total: 16 Arrendamientos.

- **ALZAMIENTOS 2020**

1	Enero	3
2	Febrero	2
3	Marzo	1
4	Abril	3
5	Mayo	1
6	Junio	1
7	Julio	3
8	Agosto	4
9	Septiembre	1
10	Octubre	0
11	Noviembre	2
12	Diciembre	2

Total: 23 Alzamientos.


Organigrama
Dirección de Asesoría Jurídica
Municipalidad de Curicó
Curicó
Directora(or) de Asesoría Jurídica
Carolina Bustos R.
Centro de Orientación Legal
(Maipú 455)
Lorena Bustamante
Oficina de Partes, Archivo y Bodega
Viviana Bustos
Hernán Urrea/Hernán Lizama
Sección Asuntos Administrativos
Pedro Figueroa
Ingrid Campos
Sección Estudio de Títulos
Abraham Vega
Gabriela Garcés
Sección Asuntos Sumariales
Sandra Espinosa
Jacqueline Fuentealba
Sección Asuntos Contenciosos

Dirección Administración y Finanzas Municipal

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ

2020

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICO
DIRECCION ADMINISTRACION Y FZAS
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

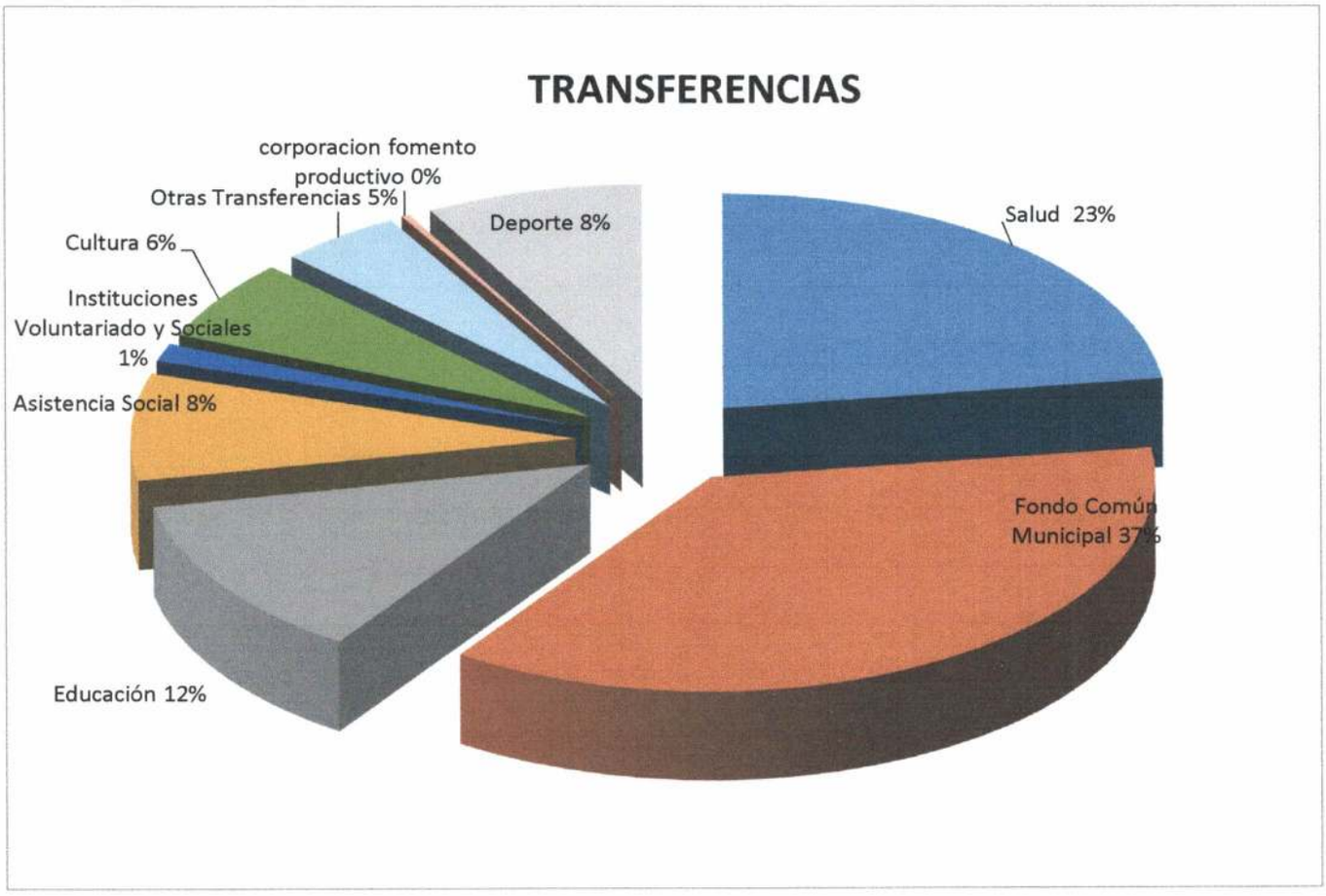
GESTION FINANCIERA MUNICIPAL AÑO 2020

SUBTITULO	ITEM	DENOMINACION	MONTO	PORCENTAJE
		INGRESOS		
03		**TRIBUTO SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES**	**13,280,679,278**	**49.312%**
	01	Patentes y Tasas por Derechos	5,729,613,206	21.274%
	02	Permisos y Licencias	3,494,901,043	12.977%
	03	PARTICIPACION IMPUESTO TERRITORIAL	4,056,165,029	15.061%
05		**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**801,730,074**	**2.977%**
	01	Del Sector Privado	0	0.000%
	03	De Otras Entidades Publicas	801,730,074	2.977%
06		**RENTAS DE LA PROPIEDAD**	**352,706,000**	**1.310%**
	01	Arriendo de Activos No Financieros	230,817,389	0.857%
	99	Otras rentas de la propiedad	121,888,611	0.453%
07		**INGRESOS DE OPERACIÓN**	**0**	**0.000%**
	02	Venta de Servicios	0	0.000%
08		**OTROS INGRESOS CORRIENTES**	**11,706,043,093**	**43.465%**
	01	Recuperacion y Reembolso por Licencias Medicas	174,283,448	0.647%
	02	Multas y sanciones pecuniarias	540,170,002	2.006%
	03	Participacion Fondo Comun Municipal	10,944,802,636	40.638%
	04	Fondos de Terceros	10,680,159	0.040%
	99	OTROS	36,106,848	0.134%
10		**VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**	**2,154,266**	**0.008%**
	01	Ventas del Año Terrenos	0	0.000%
	99	Otros Activos No Financieros	2,154,266	0.008%
11		**VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS**	**0**	**0.000%**
	01	Ventas o Rescates de Titulos o Valores	0	0.000%
12		**RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS**	**0**	**0.000%**
	02	Hipotecarios	0	0.000%
	10	Ingresos por Percibir	0	0.000%
13		**TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL**	**777,948,939**	**2.889%**
	01	Del Sector Privado	0	0.000%
	03	De Otras Entidades Públicas	777,948,939	2.889%
	06	De Gobiernos Extranjeros	0	0.000%
15		**SALDO INICIAL DE CAJA**	**10,913,557**	**0.041%**
		INGRESOS PRESUPUESTARIOS	**26,932,175,207**	**100.000%**
		GASTOS		
21		**GASTOS EN PERSONAL**	**9,363,009,179**	**35.180%**
	01	PERSONAL DE PLANTA	6,820,817,931	25.628%

SUBTITULO	ITEM	DENOMINACION	MONTO	PORCENTAJE
	02	PERSONAL DE CONTRATA	1,178,654,240	4.429%
	03	OTRAS REMUNERACIONES	1,019,386,476	3.830%
	04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	344,150,532	1.293%
22		**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	**9,052,650,793**	**34.014%**
	01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	58,336,816	0.219%
	02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADOS	115,792,563	0.435%
	03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	61,599,154	0.231%
	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	438,566,839	1.648%
	05	SERVICIOS BASICOS	1,614,541,635	6.066%
	06	OTROS	303,443,235	1.140%
	07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	73,247,003	0.275%
	08	SERVICIOS GENERALES	5,862,338,946	22.027%
	09	ARRIENDOS	397,397,575	1.493%
	10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	45,079,079	0.169%
	11	CONTRATACION DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	37,833,155	0.142%
	12	OTROS GASTOS EN BIENES DE SERVICIOS DE CONSUM	44,474,793	0.167%
23		**PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL**	**185,418,341**	**0.697%**
	01	PRESTACIONES PREVISIONALES	185,418,341	0.697%
24		**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**5,721,321,226**	**21.497%**
	01	AL SECTOR PRIVADO	1,562,235,960	5.870%
	03	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	4,159,085,266	15.627%
26		**OTROS GASTOS CORRIENTES**	**196,158,544**	**0.737%**
	01	Devoluciones	28,069,298	0.105%
	02	Compensacion Por Daños a Terceros y/o a la Propie	161,272,946	0.606%
	04	Aplicación de Fondos de Terceros	6,816,300	0.026%
29		**ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**	**287,177,920**	**1.079%**
	01	Terrenos	0	0.000%
	01	Edificios	0	0.000%
	03	Vehiculos	88,678,996	0.333%
	04	Mobiliarios y Otros	18,837,939	0.071%
	05	Maquinas y Equipos	66,766,288	0.251%
	06	Equipos Informaticos	73,043,913	0.274%
	07	Programas Informaticos	39,850,784	0.150%
31		**INICIATIVAS DE INVERSION**	**1,380,950,013**	**5.189%**
	01	Estudios Basicos	13,500,000	0.051%
	02	Proyectos	1,367,450,013	5.138%
33		**TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**	**7,345,000**	**0.028%**
	03	A otras Entidades Públicas	7,345,000	0.028%
34		**SERVICIO DE LA DEUDA**	**420,261,527**	**1.579%**
	01	Amortizacion Deuda Interna	0	**0.000%**
	03	Intereses Deuda Interna	0	**0.000%**
	07	Deuda Flotante	420,261,527	**1.579%**
		GASTOS PRESUPUESTARIOS	**26,614,292,543**	**100.000%**

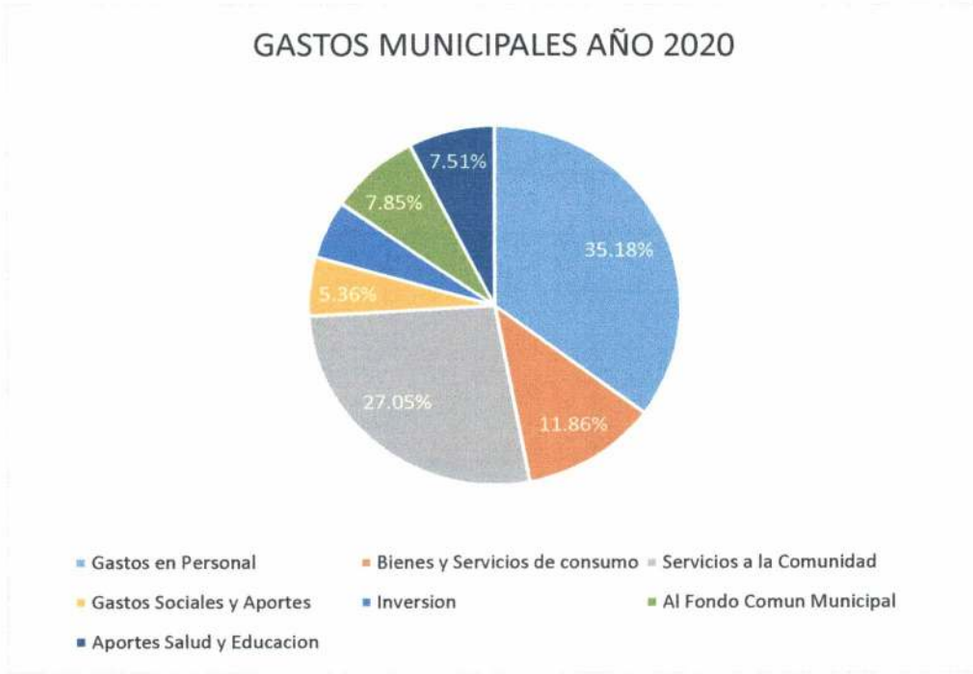
Transferencias 2020

Salud	$ 1,300,000,000	
Fondo Común Municipal	$ 2,090,025,899	
Educación	$ 700,000,000	
Asistencia Social	$ 460,265,160	24.01.007-24.01.008
Instituciones Voluntariado y Sociales	$ 76,814,707	
Cultura	$ 342,827,070	
Otras Transferencias	$ 255,423,702	24.03.100-24.01.999-24.03.080-24.03.099.001
corporacion fomento productivo	$ 16,800,000	
Deporte	$ 449,040,000	
Total Aporte Municipal por Transf.	$ 5,691,196,538	



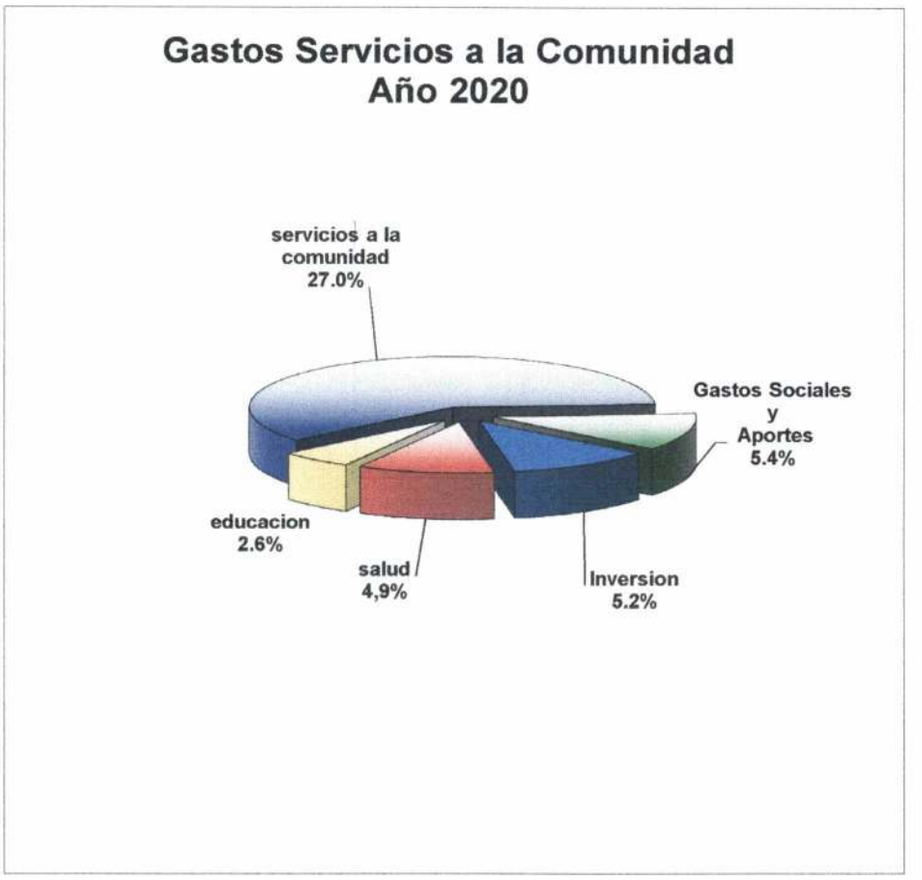
Gastos Municipales

Gastos en Personal	35.18%
Bienes y Servicios de consumo	11.86%
Servicios a la Comunidad	27.05%
Gastos Sociales y Aportes	5.36%
Inversion	5.19%
Al Fondo Comun Municipal	7.85%
Aportes Salud y Educacion	7.51%



Gastos Servicios a la Comunidad

salud	1,300,000,000	4.9	
educacion	700,000,000	2.6	$26,614,292,543
servicios a la comunidad	7,198,705,724	27.0	
Gastos Sociales y Aportes	1,426,281,764	5.4	
Inversion	1,380,950,013	5.2	
	12,005,937,501	45.1	



MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

Curicó
ciudad abierta a todos

Análisis Financiero Municipalidad de Curicó año 2020

1.- Total Fondos Administrados por la Municipalidad de Curicó, es decir, los presupuestos ejecutados durante el año 2020, fueron :

	AÑO 2019	AÑO 2020	
Municipalidad	27,456,915,016	26,932,175,207	29.94%
Educación	30,049,719,348	35,471,932,000	39.44%
S.E.P.	5,420,627,923	5,364,260,891	6%
Salud	19,234,192,725	21,680,610,710	24%
Cementerio	588,794,828	491,217,330	1%
	82,750,249,840	**89,940,196,138**	**100%**

2.- La composición de los Ingresos Municipales durante el año fueron :

	AÑO 2019	AÑO 2020	
Ingresos Operacionales	16,238,982,541	15,209,423,632	56.47%
Fondo Común Municipal	10,849,618,974	10,944,802,636	40.64%
Transferencias	368,313,501	777,948,939	2.89%
	27,456,915,016	**26,932,175,207**	**100%**

MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

Curicó

PATRIMONIO MUNICIPAL y SERVICIOS TRASPASADOS AÑO 2020

Contempla los valores Patrimoniales tanto del Municipio, como de los Servicios Incorporados a la Gestión Municipal (Educación-Salud-Cementerio-Educacion Sep-Otros)

CONCEPTOS	AL 31.12.2020
ACTIVOS	
CAJA - BANCO	7,572,031,112
DEUDORES VARIOS	849,091,919
CUENTAS POR COBRAR	1,863,845
TERRENOS Y EDIFICIOS	6,456,469,738
MAQUINARIA, EQUIPOS Y ENSERES	4,487,801,454
VEHICULOS	1,533,339,466
OBRAS DE ARTE	22,476,316
SISTEMAS Y EQUIPOS COMPUTACIONALES	4,871,609,788
OTROS ACTIVOS	2,241,550,618
TOTAL ACTIVOS	**28,036,234,256**
PASIVOS	
CUENTAS POR PAGAR	683,703,111
FONDOS DE TERCEROS	1,021,267,388
DEPRECIACION ACUMULADA	6,246,712,252
OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS	2,118,005,605
RETENCIONES VARIAS	245,028,832
TOTAL PASIVOS	**$ 10,314,717,188**

PATRIMONIO MUNICIPAL AL 31.12. 2020	**$**	**17,721,517,068**

3.- La composición de los Gastos Municipales durante el año fueron:

	AÑO 2019	AÑO 2020	
Personal	8,338,206,115	9,363,009,179	35.18%
Gastos de Funcionamiento	3,143,494,153	3,155,319,964	11.86%
Servicio a la Comunidad	7,747,917,398	7,198,705,724	27.05%
Gastos Sociales y Aportes	1,965,416,037	1,426,281,764	5.36%
Al Fondo Común Municipal	2,496,348,164	2,090,025,899	7.85%
Aporte a Educación, Salud y Cementerio	1,917,000,000	2,000,000,000	7.51%
Inversión Comunal	1,837,619,592	1,380,950,013	5.19%
	27,446,001,459	**26,614,292,543**	**100%**

4.- La función principal del municipio contempla la satisfacción de las necesidades de la Comunidad, teniendo esto presente y de acuerdo a los recursos recibidos durante el año 2020, se puede concluir que estas necesidades se presentan en las áreas de Salud, Educación, Comunidad Social e Inversión. De acuerdo al comportamiento de los egresos, las cifras asignadas a éstas áreas fueron:

Concepto	Monto AÑO 2019	AÑO 2020	
Al Departamento Salud	1,200,000,000	1,300,000,000	
Al Departamento Educación	642,000,000	700,000,000	
Al Cementerio Municipal	75,000,000	-	
Servicios a la Comunidad	7,747,917,398	7,198,705,724	
Gastos Sociales y Aportes	1,965,416,037	1,426,281,764	
Inversión	1,837,619,592	1,380,950,013	
	13,467,953,027	**12,005,937,501**	**45.11%**

Esta cifra representa el 45.11% del total de los recursos municipales correspondientes al año 2020

5.- El año 2020 ha sido un año especial, en el cual hubieron menores ingresos y los gastos estuvieron enfocados especialmente en la comunidad, en lo que respecta a Pandemia COVID 19

MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

Curicó
ciudad abierta a todos

Análisis Financiero Municipalidad de Curicó año 2020

1.- Total Fondos Administrados por la Municipalidad de Curicó, es decir, los presupuestos ejecutados durante el año 2020, fueron :

	AÑO 2019	AÑO 2020	
Municipalidad	27,456,915,016	26,932,175,207	29.94%
Educación	30,049,719,348	35,471,932,000	39.44%
S.E.P.	5,420,627,923	5,364,260,891	6%
Salud	19,234,192,725	21,680,610,710	24%
Cementerio	588,794,828	491,217,330	1%
	82,750,249,840	**89,940,196,138**	**100%**

2.- La composición de los Ingresos Municipales durante el año fueron :

	AÑO 2019	AÑO 2020	
Ingresos Operacionales	16,238,982,541	15,209,423,632	56.47%
Fondo Común Municipal	10,849,618,974	10,944,802,636	40.64%
Transferencias	368,313,501	777,948,939	2.89%
	27,456,915,016	**26,932,175,207**	**100%**

3.- La composición de los Gastos Municipales durante el año fueron:

	AÑO 2019	AÑO 2020	
Personal	8,338,206,115	9,363,009,179	35.18%
Gastos de Funcionamiento	3,143,494,153	3,155,319,964	11.86%
Servicio a la Comunidad	7,747,917,398	7,198,705,724	27.05%
Gastos Sociales y Aportes	1,965,416,037	1,426,281,764	5.36%
Al Fondo Común Municipal	2,496,348,164	2,090,025,899	7.85%
Aporte a Educación, Salud y Cementerio	1,917,000,000	2,000,000,000	7.51%
Inversión Comunal	1,837,619,592	1,380,950,013	5.19%
	27,446,001,459	**26,614,292,543**	**100%**

4.- La función principal del municipio contempla la satisfacción de las necesidades de la Comunidad, teniendo esto presente y de acuerdo a los recursos recibidos durante el año 2020, se puede concluir que estas necesidades se presentan en las áreas de Salud, Educación, Comunidad Social e Inversión. De acuerdo al comportamiento de los egresos, las cifras asignadas a éstas áreas fueron:

Concepto	Monto AÑO 2019	AÑO 2020	
Al Departamento Salud	1,200,000,000	1,300,000,000	
Al Departamento Educación	642,000,000	700,000,000	
Al Cementerio Municipal	75,000,000	-	
Servicios a la Comunidad	7,747,917,398	7,198,705,724	
Gastos Sociales y Aportes	1,965,416,037	1,426,281,764	
Inversión	1,837,619,592	1,380,950,013	
	13,467,953,027	**12,005,937,501**	**45.11%**

Esta cifra representa el 45.11% del total de los recursos municipales correspondientes al año 2020

5.- El año 2020 ha sido un año especial, en el cual hubieron menores ingresos y los gastos estuvieron enfocados especialmente en la comunidad, en lo que respecta a Pandemia COVID 19

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CURICO
INFORME GENERAL PRESUPUESTARIO

DIRECCION DE FINANZAS

INGRESOS

SECTOR MUNICIPAL

CUENTA	DENOMINACION	ING. PERCIBIDO 2013	ING. PERCIBIDO 2014	ING. PERCIBIDO 2015	ING. PERCIBIDO 2016	ING. PERCIBIDO 2017	ING. PERCIBIDO 2018	ING. PERCIBIDO 2019	ING. PERCIBIDO 2020
115-00-00-000-000-00	INGRESOS PRESUPUESTARIOS	$ 15,174,412,278	$ 18,253,114,917	$ 19,988,881,111	$ 22,498,681,668	$ 23,068,781,715	$ 25,125,321,650	$ 27,456,915,016	$ 26,932,175,207
115-03-00-000-000-00	TRIBUTOS SOBRE EL USO BIENES Y REALIZ. DE ACTIV.	$ 6,796,550,309	$ 8,605,049,264	$ 9,371,302,255	$ 10,258,819,921	$ 10,322,885,488	$ 11,880,370,962	$ 14,040,783,771	$ 13,280,679,278
115-03-01-000-000-00	PATENTES Y TASAS POR DERECHO	$ 3,146,967,259	$ 4,436,576,356	$ 4,775,737,055	$ 5,081,581,453	$ 4,893,062,542	$ 5,159,768,215	$ 6,167,648,599	$ 5,729,613,206
115-03-01-001-000-00	PATENTES MUNICIPALES	$ 1,753,450,556	$ 2,551,748,110	$ 2,871,804,390	$ 2,987,004,884	$ 3,025,620,591	$ 3,031,730,298	$ 3,174,748,911	$ 3,379,112,115
115-03-01-002-000-00	DERECHOS DE ASEO	$ 476,881,599	$ 692,025,184	$ 813,724,665	$ 733,655,279	$ 738,652,403	$ 894,162,709	$ 1,217,357,319	$ 875,611,277
115-03-01-003-000-00	OTROS DERECHOS	$ 762,591,140	$ 1,125,575,872	$ 938,559,137	$ 1,217,283,467	$ 991,971,595	$ 1,071,876,846	$ 1,513,258,356	$ 1,466,550,142
115-03-01-004-000-00	DERECHOS DE EXPLOTACION	$ 148,053,465	$ 60,014,500	$ 143,465,782	$ 131,815,684	$ 120,014,500	$ 144,000,000	$ 246,059,606	$ -
115-03-01-999-000-00	OTRAS	$ 6,030,497	$ 7,212,670	$ 8,189,081	$ 11,822,139	$ 16,803,493	$ 17,998,362	$ 16,224,807	$ 8,359,672
115-03-02-000-000-00	PERMISOS Y LICENCIAS	$ 1,832,776,555	$ 2,266,725,790	$ 2,508,764,236	$ 2,796,621,094	$ 3,138,221,342	$ 3,758,189,024	$ 4,249,441,668	$ 3,494,901,043
115-03-02-001-000-00	PERMISO DE CIRCULACION	$ 1,608,148,625	$ 2,032,572,738	$ 2,269,252,302	$ 2,562,916,529	$ 2,880,084,639	$ 3,439,052,727	$ 3,921,269,918	$ 3,347,661,629
115-03-02-002-000-00	LICENCIAS DE CONDUCIR Y SIMILARES	$ 224,627,930	$ 234,153,052	$ 239,511,934	$ 233,704,565	$ 258,136,703	$ 319,136,297	$ 328,172,150	$ 147,239,414
115-03-03-000-000-00	PARTICIPACION IMPUESTO TERRITORIAL	$ 1,816,806,495	$ 1,901,747,138	$ 2,086,800,964	$ 2,380,617,374	$ 2,291,601,604	$ 2,962,413,723	$ 3,623,693,504	$ 4,056,165,029
115-05-00-000-000-00	TRANSFERENCIAS CORRIENTE	$ 529,922,531	$ 952,179,659	$ 870,686,055	$ 1,147,428,778	$ 1,381,490,974	$ 1,110,887,841	$ 775,398,403	$ 801,730,074
115-05-01-000-000-00	DEL SECTOR PRIVADO	$ 10,175,000	$ 14,200,000	$ 11,800,000	$ 246,612,779	$ 243,750,000	$ 245,844,686	$ -	$ -
115-05-01-001-000-00	DEL SECTOR PRIVADO - APORTES	$ 10,175,000	$ 14,200,000	$ 11,800,000	$ 246,612,779	$ 243,750,000	$ 245,844,686	$ -	$ -
115-05-03-000-000-00	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	$ 519,747,531	$ 937,979,659	$ 858,886,055	$ 900,815,999	$ 1,137,740,974	$ 865,043,155	$ 775,398,403	$ 801,730,074
115-05-03-002-000-00	DE LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO	$ 492,147,203	$ 574,883,871	$ 589,113,251	$ 631,602,230	$ 681,629,430	$ 703,936,485	$ 661,585,151	$ 676,883,582
115-05-03-007-000-00	DEL TESORO PUBLICO	$ 4,546,288	$ 363,095,788	$ 269,772,804	$ 269,213,769	$ 413,056,420	$ 93,414,853	$ 112,037,000	$ 124,413,848
115-05-03-999-000-00	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS (DERECHOS DE AGUA NO UTILIZADOS)	$ 23,054,040	$ -	$ -	$ -	$ 43,055,124	$ 67,691,817	$ 1,776,252	$ 432,644
115-06-00-000-000-00	RENTAS DE LA PROPIEDAD	$ 231,260,713	$ 160,221,501	$ 190,438,325	$ 245,284,524	$ 223,503,298	$ 344,558,214	$ 262,718,502	$ 352,706,000
115-06-01-000-000-00	ARRIENDOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	$ 231,260,713	$ 160,221,501	$ 190,438,325	$ 245,284,524	$ 223,503,298	$ 344,558,214	$ 262,718,502	$ 230,817,389
115-06-01-001-000-00	ARRIENDO MERCADO MUNICIPAL	$ 119,479,329	$ 128,066,811	$ 160,741,126	$ 214,274,295	$ 191,563,219	$ 250,713,833	$ 235,870,811	$ 206,177,402
115-06-01-002-000-00	ARRIENDO FERIA LIBRE DE CURICO	$ 84,579,899	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
115-06-01-003-000-00	ARRIENDOS CIMA CERRO CONDELL	$ 25,859,757	$ 27,212,370	$ 28,340,239	$ 29,653,269	$ 30,383,119	$ 91,287,421	$ 23,440,731	$ 22,683,027
115-06-01-004-000-00	OTROS ARRIENDOS	$ 1,341,728	$ 4,942,320	$ 1,356,960	$ 1,356,960	$ 1,556,960	$ 2,556,960	$ 3,406,960	$ 1,956,960
115-06-99-000-000-00	OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 121,888,611
115-07-00-000-000-00	INGRESOS DE OPERACION	$ -	$ -	$ 36,000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
115-07-02-000-000-00	VENTAS DE SERVICIOS	$ -	$ -	$ 36,000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
115-07-02-001-000-00	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	$ -	$ -	$ 36,000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
115-08-00-000-000-00	OTROS INGRESOS CORRIENTES	$ 5,694,346,735	$ 7,134,187,713	$ 8,188,264,583	$ 8,906,048,990	$ 9,837,532,598	$ 11,049,904,515	$ 11,944,244,769	$ 11,706,043,093
115-08-01-000-000-00	RECUPERACION Y REEMBOLSOS POR LICENCIA MEDICAS	$ 43,230,044	$ 121,326,666	$ 124,972,403	$ 133,701,402	$ 190,873,517	$ 141,405,953	$ 209,822,960	$ 174,283,448
115-08-01-001-000-00	REEMBOLSOS ART. 4 LEY Nº 19.345	$ 43,230,044	$ 121,326,666	$ 124,972,403	$ 133,701,402	$ 190,873,517	$ 141,405,953	$ 209,822,960	$ 174,283,448
115-08-02-000-000-00	MULTAS Y SANCIONES PECUNARIAS	$ 501,430,860	$ 581,074,760	$ 594,935,209	$ 582,188,621	$ 696,943,334	$ 727,415,743	$ 737,190,763	$ 540,170,002
115-08-02-001-000-00	MULTAS DE BENEFICIO MUNICIPAL	$ 298,213,020	$ 244,204,410	$ 289,913,826	$ 261,769,081	$ 381,020,262	$ 405,737,141	$ 385,586,962	$ 217,145,143
115-08-02-002-000-00	MULTAS ART. 14 Nº 6 LEY 18.695 DE BENEFICIO F.C.M. TAG	$ 31,484,690	$ 43,916,089	$ 52,282,562	$ 48,267,623	$ 58,833,652	$ 48,162,143	$ 39,527,604	$ 44,430,577
115-08-02-003-000-00	MULTAS LEY DE ALCOHOLES DE BENEFICIO MUNICIPAL	$ 25,896,047	$ 19,449,021	$ 10,985,675	$ 4,309,513	$ 4,575,854	$ 10,488,031	$ 9,419,081	$ 2,098,563
115-08-02-004-000-00	MULTAS LEY DE ALCOHOLES DE BENEFICIO SERVICIO DE SALUD	$ 17,264,031	$ 12,966,002	$ 7,323,765	$ 2,873,008	$ 3,050,591	$ 6,992,001	$ 6,279,380	$ 1,399,047
115-08-02-005-000-00	REGISTRO DE MULTAS NO PAGADAS DE BENEFICIO MUNICIPAL	$ 5,481,342	$ 4,320,596	$ 6,660,282	$ 8,821,062	$ 17,540,376	$ 15,702,340	$ 21,226,983	$ 24,460,669
115-08-02-006-000-00	REGISTRO DE MULTAS NO PAGADAS DE OTRAS MUNICIPALIDADES	$ 38,238,384	$ 54,122,916	$ 71,782,904	$ 69,475,292	$ 96,261,931	$ 91,909,086	$ 91,241,640	$ 107,549,013
115-08-02-007-000-00	MULTAS DE J.P.L. DE OTRAS MUNICIPALIDADES	$ 4,662,219	$ 309,226	$ 51,888	$ -	$ 56,366	$ 84,561	$ 1	$ 22,966
115-08-02-008-000-00	MULTAS E INTERESES VARIOS	$ 80,191,127	$ 201,786,500	$ 155,934,307	$ 186,673,042	$ 135,604,302	$ 148,340,440	$ 183,909,112	$ 143,064,024
115-08-03-000-000-00	PARTICIPACION F.C.M.	$ 4,983,774,500	$ 6,259,851,234	$ 7,359,788,353	$ 7,955,410,190	$ 8,868,506,398	$ 9,967,486,757	$ 10,849,618,974	$ 10,944,802,636
115-08-03-001-000-00	PARTICIPACION ANUAL EN EL TRIENIO	$ 4,983,774,500	$ 6,259,851,234	$ 7,181,366,468	$ 7,955,410,190	$ 8,868,506,398	$ 9,967,486,757	$ 10,849,618,974	$ 10,944,802,636
115-08-03-002-000-00	POR MENORES INGRESOS OPERACIONALES	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
115-08-03-003-000-00	APORTES EXTRAORDINARIOS	$ -	$ -	$ 178,421,885	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
115-08-04-000-000-00	FONDOS DE TERCEROS	$ 4,576,085	$ 6,351,269	$ 7,785,566	$ 6,798,801	$ 9,106,070	$ 8,109,467	$ 8,439,178	$ 10,680,159
115-08-04-001-000-00	ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE TRANSITO NO PAGADAS	$ 4,576,085	$ 6,351,269	$ 7,785,566	$ 6,798,801	$ 9,106,070	$ 8,109,467	$ 8,439,178	$ 10,680,159
115-08-99-000-000-00	OTROS	$ 161,335,246	$ 165,583,784	$ 100,783,052	$ 227,949,976	$ 72,103,279	$ 205,486,595	$ 139,172,894	$ 36,106,848
115-08-99-001-000-00	DEVOLLICIONES Y REINTEGROS	$ 19,520,882	$ 29,093,524	$ 20,513,525	$ 64,860,352	$ 25,947,965	$ 175,294,814	$ 45,284,830	$ 12,592,039
115-08-99-999-000-00	OTROS	$ 141,814,364	$ 136,490,260	$ 80,269,527	$ 163,089,624	$ 46,155,314	$ 30,191,781	$ 93,888,064	$ 23,514,809
115-10-00-000-000-00	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	$ 2,117,088	$ 4,496,633	$ 542,841	$ 4,357,242	$ 139,758	$ 185,884	$ 14,133,255	$ 2,154,266
115-10-01-000-000-00	TERRENOS	$ 2,117,088	$ -	$ -	$ 3,947,467	$ -	$ -	$ 458,337	$ -
115-10-99-000-000-00	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	$ -	$ 4,496,633	$ 542,841	$ 409,775	$ 139,758	$ 185,884	$ 13,674,918	$ 2,154,266
115-10-99-001-000-00	CUOTAS VENTA PLAZO AÑOS ANTERIORES	$ -	$ 4,496,633	$ 542,841	$ 409,775	$ 139,758	$ 185,884	$ 13,674,918	$ 2,154,266
115-10-99-002-000-00	INGRESOS CEMENTERIO LEY 18.096.-	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
115-11-00-000-000-00	VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	$ -	$ -	$ 660,000	$ 1,316,667	$ -	$ -	$ -	$ -
115-11-01-000-000-00	VENTA O RESCATE DE TITULOS DE VALORES	$ -	$ -	$ 660,000	$ 1,316,667	$ -	$ -	$ -	$ -
115-11-01-001-000-00	VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
115-11-01-003-000-00	CUOTAS DE FONDOS MUTUOS	$ -	$ -	$ 660,000	$ 1,316,667	$ -	$ -	$ -	$ -
115-12-00-000-000-00	CUENTAS POR COBRAR RECUPERACION DE PRESTAMOS	$ 169,528,433	$ 451,993,149	$ 302,945,027	$ 240,086,587	$ 387,904,236	$ 149,244,894	$ 1,270,406	$ -
115-12-02-000-000-00	HIPOTECARIOS	$ 462,685	$ 237,774	$ 672,032	$ -	$ -	$ 136,760	$ 1,270,406	$ -
115-12-10-000-000-00	INGRESOS POR PERCIBIR	$ 169,065,748	$ 451,755,375	$ 302,272,995	$ 240,086,587	$ 387,904,236	$ 149,108,134	$ -	$ -
115-12-10-001-000-00	OP. AÑOS ANT. BENEFICIO MUNICIPAL 37.5%	$ 6,582,681	$ 10,251,868	$ 9,782,956	$ 11,054,831	$ 14,550,478	$ 12,012,449	$ -	$ -
115-12-10-002-000-00	OP. AÑOS ANT. F.C.M. 62.5%	$ 10,971,123	$ 17,086,469	$ 16,304,877	$ 18,424,660	$ 24,250,740	$ 20,020,714	$ -	$ -
115-12-10-003-000-00	OP. AÑOS ANT. PATENTES	$ 64,011,111	$ 374,823,436	$ 214,295,280	$ 193,514,975	$ 292,544,296	$ 106,151,451	$ -	$ -
115-12-10-004-000-00	TRANSACCIONES EXTRAJUDIALES	$ -	$ 50,000	$ 250,000	$ 830,000	$ 3,423,932	$ 2,567,949	$ -	$ -
115-12-10-005-000-00	OP. AÑOS ANT. ARRIENDOS MERCADOS MUNICIPAL	$ 87,500,833	$ 49,543,602	$ 61,639,882	$ 16,262,121	$ 53,134,790	$ 8,355,571	$ -	$ -
115-12-10-006-000-00	OP. AÑOS ANT. OTROS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
115-12-10-007-000-00	PERMISOS PROVISORIOS AÑOS ANTERIORES	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
115-13-00-000-000-00	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	$ 1,250,868,884	$ 868,466,386	$ 750,738,667	$ 979,367,026	$ 477,496,410	$ 476,127,322	$ 368,313,501	$ 777,948,939
115-13-01-000-000-00	DEL SECTOR PRIVADO	$ -	$ 689,000	$ 3,199,116	$ -	$ 10,758,000	$ 1,600,000	$ -	$ -
115-13-01-001-000-00	APORTES PAVIMENTACION PARTICIPATIVA	$ -	$ 689,000	$ 3,199,116	$ -	$ 10,758,000	$ 1,600,000	$ -	$ -
115-13-03-000-000-00	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	$ 1,250,868,884	$ 867,777,386	$ 747,539,551	$ 979,367,026	$ 466,738,410	$ 474,527,322	$ 368,313,501	$ 777,948,939
115-13-03-002-000-00	DE LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO	$ 1,233,349,878	$ 838,735,452	$ 686,714,113	$ 868,174,342	$ 338,100,241	$ 371,774,004	$ 296,261,397	$ 716,353,055
115-13-03-004-000-00	DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
115-13-03-005-000-00	DEL TESORO PUBLICO	$ 17,519,006	$ 9,591,934	$ 11,191,921	$ 15,225,914	$ 19,744,287	$ 32,302,305	$ 24,176,159	$ 16,945,515
115-13-03-099-000-00	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	$ -	$ 19,450,000	$ 49,633,517	$ 95,966,770	$ 108,893,882	$ 70,451,013	$ 47,875,945	$ 44,650,369
115-13-06-000-000-00	DE GOBIERNOS EXTRANJEROS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
115-13-06-001-000-00	DONACION DEL GOBIERNO DE JAPON	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
115-14-00-000-000-00	CUENTA POR COBRAR ENDEUDAMIENTO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
115-14-01-000-000-00	ENDAUDAMIENTO INTERNO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
115-14-01-003-000-00	CREDITOS DE PROOVEDORES	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
115-15-00-000-000-00	SALDO NETO DE CAJA	$ 499,817,585	$ 76,520,612	$ 313,267,358	$ 715,971,933	$ 437,828,953	$ 114,042,018	$ 50,052,409	$ 10,913,557
TOTALES		$ 15,174,412,278	$ 18,253,114,917	$ 19,988,881,111	$ 22,498,681,668	$ 23,068,781,715	$ 25,125,321,650	$ 27,456,915,016	$ 26,932,175,207

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CURICO
INFORME GENERAL PRESUPUESTARIO

DIRECCION DE FINANZAS

GASTOS

SECTOR MUNICIPAL

CUENTA	DENOMINACION	PAGADO 2013	PAGADO 2014	PAGADO 2015	PAGADO 2016	PAGADO 2017	PAGADO 2018	PAGADO 2019	PAGADO 2020
215-00-00-000-000-000	GASTOS PRESUPUESTARIOS	$ 14,821,722,000	$ 17,937,015,547	$ 19,272,909,178	$ 22,060,852,715	$ 22,954,739,697	$ 25,075,269,241	$ 27,446,001,459	$ 26,614,292,543
215-21-00-000-000-000	GASTOS EN PERSONAL	$ 3,368,374,995	$ 4,739,526,495	$ 5,238,474,868	$ 6,284,790,546	$ 7,003,792,489	$ 7,519,254,702	$ 8,338,206,115	$ 9,363,009,179
215-21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	$ 1,878,015,888	$ 2,533,656,024	$ 2,756,990,939	$ 3,296,963,004	$ 3,441,555,275	$ 3,488,500,486	$ 5,330,530,689	$ 6,820,817,931
215-21-01-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS PERSONAL DE PU	$ 1,391,530,892	$ 1,870,325,545	$ 2,019,540,631	$ 2,395,274,728	$ 2,614,948,667	$ 2,681,774,825	$ 4,193,200,160	$ 5,424,138,792
215-21-01-002-000-000	APORTES DEL EMPLEADOR	$ 63,398,731	$ 74,138,376	$ 75,546,902	$ 93,872,535	$ 100,902,610	$ 111,661,344	$ 172,607,143	$ 236,006,202
215-21-01-003-000-000	ASIGNACION POR DESEMPEÑO	$ 101,393,801	$ 153,367,845	$ 208,729,412	$ 293,408,306	$ 305,912,545	$ 316,813,980	$ 506,662,251	$ 681,070,485
215-21-01-004-000-000	REMUNERACIONES VARIABLES	$ 283,601,875	$ 372,611,896	$ 404,889,071	$ 415,784,633	$ 352,182,325	$ 310,684,589	$ 401,899,098	$ 306,696,288
215-21-01-005-000-000	AGUINALDOS Y BONOS	$ 38,090,589	$ 63,212,362	$ 48,284,923	$ 98,622,802	$ 67,609,128	$ 67,565,748	$ 56,162,037	$ 172,906,164
215-21-02-000-000-000	PERSONAL DE CONTRATA	$ 920,477,083	$ 1,387,327,792	$ 1,671,638,669	$ 2,036,723,956	$ 2,571,165,590	$ 2,894,039,572	$ 1,616,386,623	$ 1,178,654,240
215-21-02-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS PERSONAL A CON	$ 673,927,159	$ 997,058,868	$ 1,183,912,534	$ 1,423,489,966	$ 1,877,985,481	$ 2,052,887,895	$ 1,170,862,287	$ 852,615,022
215-21-02-002-000-000	APORTES DEL EMPLEADOR	$ 32,238,501	$ 43,559,128	$ 52,476,212	$ 63,255,730	$ 81,190,054	$ 104,293,844	$ 62,272,207	$ 42,151,533
215-21-02-003-000-000	ASIGNACION POR DESEMPEÑO	$ 54,750,544	$ 94,091,468	$ 137,725,289	$ 194,879,959	$ 242,787,933	$ 351,830,808	$ 166,224,178	$ 117,163,611
215-21-02-004-000-000	REMUNERACIONES VARIABLES	$ 131,032,754	$ 198,390,960	$ 255,555,773	$ 287,370,887	$ 294,589,882	$ 301,110,023	$ 188,488,010	$ 100,561,746
215-21-02-005-000-000	AGUINALDOS Y BONOS	$ 28,528,125	$ 54,227,368	$ 41,968,861	$ 67,727,414	$ 74,613,240	$ 83,917,002	$ 28,539,941	$ 66,162,328
215-21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	$ 369,347,171	$ 515,448,008	$ 583,842,742	$ 649,135,724	$ 611,030,672	$ 697,082,589	$ 913,743,940	$ 1,019,386,476
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS	$ 278,416,269	$ 296,624,740	$ 475,579,256	$ 513,886,950	$ 459,690,958	$ 527,159,160	$ 606,183,456	$ 503,834,739
215-21-03-004-000-000	OTRAS REMUNER. CODIGO TRABAJO	$ 90,930,902	$ 218,823,268	$ 108,263,486	$ 135,248,774	$ 151,339,714	$ 169,923,429	$ 307,560,484	$ 515,551,737
215-21-03-005-000-000	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
215-21-04-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	$ 200,534,853	$ 303,094,671	$ 226,002,518	$ 301,967,862	$ 380,040,952	$ 439,632,055	$ 477,544,863	$ 344,150,532
215-21-04-003-000-000	DIETAS A JUNTAS, CONSEJOS Y COMISIONES	$ 71,391,945	$ 102,362,780	$ 85,234,128	$ 78,027,778	$ 72,941,164	$ 83,301,904	$ 82,912,720	$ 72,527,146
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMA	$ 129,142,908	$ 200,731,891	$ 140,768,390	$ 223,940,084	$ 307,099,788	$ 356,330,151	$ 394,632,143	$ 271,623,386
215-22-00-000-000-000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	$ 5,525,923,226	$ 7,218,580,125	$ 7,959,502,913	$ 8,309,161,244	$ 8,331,962,318	$ 8,756,660,172	$ 9,927,690,361	$ 9,052,650,793
215-22-01-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	$ 90,343,843	$ 142,019,596	$ 174,723,350	$ 180,715,538	$ 144,465,054	$ 134,470,999	$ 125,892,632	$ 58,336,816
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	$ 84,102,278	$ 134,339,303	$ 167,659,311	$ 173,425,469	$ 138,031,518	$ 126,592,068	$ 119,986,798	$ 50,410,139
215-22-01-002-000-000	PARA ANIMALES	$ 6,241,565	$ 7,680,293	$ 7,064,039	$ 7,290,069	$ 6,433,536	$ 7,878,931	$ 5,905,834	$ 7,926,677
215-22-02-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS	$ 63,181,002	$ 92,574,075	$ 123,025,101	$ 129,282,265	$ 121,460,771	$ 139,376,966	$ 162,629,298	$ 115,792,563
215-22-02-001-000-000	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	$ 2,448,810	$ 2,676,288	$ 1,499,945	$ 3,270,952	$ 2,859,121	$ 5,883,135	$ 3,443,317	$ 2,902,025
215-22-02-002-000-000	VESTUARIOS, ACCESORIOS Y PRENDAS DE VE	$ 33,371,832	$ 73,811,778	$ 78,059,345	$ 86,928,743	$ 87,035,657	$ 85,068,685	$ 121,963,050	$ 77,259,586
215-22-02-003-000-000	CALZADOS	$ 27,360,360	$ 16,086,011	$ 43,465,811	$ 39,082,570	$ 31,565,993	$ 48,425,146	$ 37,222,931	$ 35,630,952
215-22-03-000-000-000	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	$ 114,906,580	$ 128,018,488	$ 119,324,357	$ 93,179,888	$ 93,217,969	$ 104,779,963	$ 121,868,222	$ 61,599,154
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS	$ 98,368,736	$ 111,202,720	$ 98,124,329	$ 72,273,988	$ 76,716,305	$ 97,469,968	$ 111,079,209	$ 52,085,116
215-22-03-002-000-000	PARA MAQUINAS, EQUIPOS DE TRACCION Y E	$ 14,462,722	$ 15,145,827	$ 20,631,529	$ 20,724,532	$ 16,501,664	$ 7,309,995	$ 10,789,013	$ 9,514,038
215-22-03-003-000-000	PARA CALEFACCION	$ 2,075,122	$ 1,634,941	$ 568,499	$ 181,370	$ -	$ -	$ -	$ -
215-22-03-999-000-000	PARA OTROS	$ -	$ 35,000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
215-22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO CORRIENT	$ 184,030,384	$ 284,747,767	$ 321,407,971	$ 326,274,282	$ 336,780,404	$ 420,297,115	$ 479,643,517	$ 438,566,839
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	$ 28,111,105	$ 60,094,657	$ 66,846,472	$ 59,347,174	$ 53,525,870	$ 84,111,668	$ 93,698,319	$ 80,802,422
215-22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZ	$ 1,012,795	$ 1,249,855	$ 754,417	$ 1,322,696	$ 585,235	$ 848,519	$ 161,126	$ 247,990
215-22-04-003-000-000	PRODUCTOS QUIMICOS	$ 8,417,830	$ 10,059,278	$ 8,234,342	$ 8,255,475	$ 4,966,920	$ 2,900,215	$ 1,104,305	$ 1,364,729
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	$ 2,533,799	$ 1,501,258	$ 1,183,109	$ 1,146,849	$ 4,922,475	$ 6,876,838	$ 15,386,089	$ 11,113,958
215-22-04-006-000-000	FERTILIZANTES- INSECTICIDAS - FUNGICIDAS	$ 8,308,189	$ 3,607,249	$ 2,125,508	$ 1,844,863	$ 1,536,464	$ 2,879,462	$ 1,116,880	$ 1,380,400
215-22-04-007-000-000	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	$ 28,575,370	$ 37,065,355	$ 52,723,241	$ 56,522,136	$ 49,009,614	$ 65,722,611	$ 67,490,029	$ 80,441,051
215-22-04-008-000-000	MENAJE PARA OFICINA, CASINO Y OTROS	$ 2,215,900	$ 1,224,579	$ 3,067,853	$ 1,138,688	$ 2,105,917	$ 1,224,356	$ 1,332,447	$ 1,763,141
215-22-04-009-000-000	INSUMO, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPU	$ 39,469,704	$ 43,743,986	$ 42,874,117	$ 56,230,253	$ 60,956,899	$ 76,829,137	$ 68,474,305	$ 45,771,070
215-22-04-010-000-000	MATERIALES P/MANTENIMIENTO Y REPARAC	$ 31,481,593	$ 77,254,672	$ 85,229,308	$ 95,220,180	$ 104,564,649	$ 128,333,367	$ 142,774,717	$ 150,774,988
215-22-04-011-000-000	MATERIALES Y REPUESTOS VEHICULOS	$ 15,188,069	$ 23,387,413	$ 31,914,768	$ 23,828,935	$ 26,711,252	$ 25,059,005	$ 41,973,332	$ 21,983,759
215-22-04-012-000-000	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y UTILES DI	$ 6,867,370	$ 7,464,089	$ 3,802,513	$ 6,936,386	$ 8,338,412	$ 5,200,641	$ 6,556,709	$ 6,672,085
215-22-04-014-000-000	PRODUCTOS ELABORADOS DE CUERO, CAUCI	$ 2,254,996	$ 1,768,286	$ 3,192,441	$ 1,123,248	$ 1,937,378	$ 5,269,975	$ 6,892,747	$ 3,614,859
215-22-04-015-000-000	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	$ 2,196,570	$ 1,538,599	$ 1,178,100	$ 648,550	$ 773,251	$ 956,800	$ -	$ 15,866,590
215-22-04-999-000-000	OTROS	$ 7,397,094	$ 14,788,491	$ 18,281,782	$ 12,708,849	$ 16,846,068	$ 14,084,521	$ 32,682,512	$ 16,769,797
215-22-05-000-000-000	SERVICIOS BASICOS	$ 1,561,199,774	$ 1,571,741,689	$ 2,005,704,588	$ 1,874,064,497	$ 1,679,740,848	$ 1,636,421,090	$ 1,773,896,399	$ 1,614,541,635
215-22-05-001-000-000	ELECTRICIDAD	$ 1,138,126,561	$ 1,207,178,974	$ 1,576,298,091	$ 1,441,973,859	$ 1,254,047,016	$ 1,221,611,320	$ 1,302,301,709	$ 1,213,978,518
215-22-05-002-000-000	AGUA	$ 282,601,357	$ 216,645,109	$ 286,762,173	$ 293,198,018	$ 284,616,339	$ 277,879,891	$ 314,322,184	$ 274,462,355
215-22-05-003-000-000	GAS	$ 6,898,771	$ 10,627,634	$ 11,484,772	$ 9,517,285	$ 14,220,940	$ 16,610,713	$ 9,001,777	$ 6,757,157
215-22-05-004-000-000	CORREO	$ 27,435,112	$ 25,751,385	$ 29,519,789	$ 27,634,678	$ 29,731,851	$ 28,242,351	$ 32,686,936	$ 19,265,222
215-22-05-005-000-000	TELEFONIA FIJA	$ 28,161,174	$ 18,908,337	$ 6,808,708	$ 11,221,712	$ 14,961,895	$ 15,847,773	$ 18,900,172	$ 10,551,262
215-22-05-006-000-000	TELEFONIA CELULAR	$ 50,079,988	$ 52,336,733	$ 62,080,574	$ 50,314,216	$ 50,402,313	$ 38,495,664	$ 59,314,944	$ 57,454,039
215-22-05-007-000-000	ACCESO A INTERNET	$ 27,896,811	$ 40,240,725	$ 32,750,481	$ 40,204,729	$ 31,760,494	$ 37,733,378	$ 37,368,683	$ 31,965,482
215-22-05-999-000-000	OTROS	$ -	$ 52,792	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 107,600
215-22-06-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	$ 206,079,982	$ 219,355,611	$ 275,134,048	$ 321,848,962	$ 334,470,362	$ 321,337,756	$ 385,838,646	$ 303,443,235
215-22-06-001-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EDIFI	$ 1,264,849	$ 1,673,823	$ 4,953,673	$ 39,146,541	$ 34,864,200	$ 43,427,826	$ 48,630,490	$ 50,045,192
215-22-06-002-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICL	$ 16,452,711	$ 11,879,987	$ 21,673,640	$ 22,168,246	$ 32,721,495	$ 36,413,367	$ 23,435,308	$ 21,973,181
215-22-06-003-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION MOBILIARI	$ 275,000	$ 982,916	$ 825,647	$ 80,444	$ 254,519	$ 668,479	$ 1,112,133	$ 414,548
215-22-06-004-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARAC. DE MAQUINA	$ 4,301,255	$ 7,804,873	$ 10,239,568	$ 5,140,800	$ 6,617,400	$ 5,588,783	$ 22,198,983	$ 25,407,806
215-22-06-005-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARAC. DE MAQUINA	$ 7,561,167	$ 16,391,796	$ 24,290,963	$ 26,001,957	$ 16,372,028	$ 20,614,549	$ 21,838,534	$ 13,269,798
215-22-06-006-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARAC DE OTRAS MAC	$ -	$ -	$ 5,430,987	$ 1,971,814	$ 1,620,393	$ 3,786,715	$ 3,136,732	$ 3,487,692
215-22-06-007-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES EQUIPOS	$ -	$ 13,000	$ -	$ 437,840	$ -	$ -	$ -	$ -
215-22-06-999-000-000	OTROS	$ 176,225,000	$ 180,609,216	$ 207,719,570	$ 226,903,320	$ 242,020,327	$ 210,838,037	$ 265,486,466	$ 188,845,018
215-22-07-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSION	$ 81,758,208	$ 73,380,552	$ 88,377,106	$ 102,589,089	$ 74,066,969	$ 61,900,603	$ 78,279,693	$ 73,247,003
215-22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	$ 55,110,511	$ 56,634,115	$ 70,565,074	$ 78,221,901	$ 64,902,267	$ 57,021,581	$ 76,008,063	$ 73,073,003
215-22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESION	$ 25,428,517	$ 15,961,737	$ 17,148,254	$ 23,746,288	$ 8,506,702	$ 4,669,336	$ 1,995,630	$ -
215-22-07-003-000-000	SERVICIOS DE ENCUADERNACION Y EMPASTE	$ 1,219,180	$ 784,700	$ 663,778	$ 620,900	$ 658,000	$ 209,686	$ 276,000	$ 174,000
215-22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	$ 2,874,492,600	$ 4,036,502,484	$ 4,269,920,265	$ 4,625,588,465	$ 4,891,320,915	$ 5,326,025,598	$ 6,216,399,676	$ 5,862,338,946
215-22-08-001-000-000	SERVICIO DE ASEO	$ 1,895,611,498	$ 2,760,592,018	$ 3,225,780,829	$ 3,521,593,739	$ 3,688,798,740	$ 3,924,847,067	$ 4,660,359,965	$ 4,361,460,698
215-22-08-002-000-000	SERVICIOS DE VIGILANCIA	$ 185,971,548	$ 301,923,452	$ 281,663,531	$ 243,137,087	$ 240,003,097	$ 253,538,324	$ 261,052,315	$ 264,466,480
215-22-08-003-000-000	SERVICIOS MANTENCIONES DE JARDINES	$ 537,598,528	$ 808,496,223	$ 572,164,382	$ 647,319,487	$ 738,523,215	$ 853,013,003	$ 981,777,302	$ 956,662,328
215-22-08-004-000-000	SERVICIOS POR MANTENCION ALUMBRADO I	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 5,000,000	$ -	$ -
215-22-08-005-000-000	MANTENCION SEMAFOROS	$ 19,109,916	$ 15,201,229	$ 14,920,059	$ 13,473,002	$ 2,461,634	$ 7,876,950	$ 14,325,033	$ 8,379,861
215-22-08-006-000-000	SERVICIOS DE MANTENCION DE SEÑALIZACIC	$ 10,354,816	$ 18,223,192	$ 23,638,277	$ 19,409,523	$ 30,592,030	$ 38,433,008	$ 40,455,768	$ 44,459,089
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	$ 8,520,583	$ 11,233,408	$ 13,593,611	$ 9,842,388	$ 16,177,270	$ 18,284,626	$ 13,478,154	$ 14,754,958
215-22-08-010-000-000	SERVICIO DE SUSCRIPCION Y SIMILARES	$ 4,922,120	$ 4,618,194	$ 2,640,910	$ 3,518,724	$ 3,714,874	$ 1,924,999	$ 3,746,677	$ 3,522,733
215-22-08-011-000-000	SERVICIO DE PRODUCCION Y DESARROLLO DI	$ 129,845,168	$ 22,793,287	$ 31,725,257	$ 54,566,667	$ 57,036,344	$ 96,596,811	$ 102,661,483	$ 22,563,163
215-22-08-999-000-000	OTROS	$ 82,558,423	$ 93,421,481	$ 103,793,409	$ 112,727,848	$ 114,013,711	$ 126,510,810	$ 138,542,979	$ 186,069,636
215-22-09-000-000-000	ARRIENDOS	$ 237,132,826	$ 308,227,745	$ 361,222,440	$ 482,984,281	$ 420,609,759	$ 466,584,127	$ 444,345,525	$ 397,397,575
215-22-09-001-000-000	ARRIENDO DE TERRENOS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2,400,000	$ 1,950,000	$ 3,000,000	$ 1,000,000
215-22-09-002-000-000	ARRIENDOS EDIFICIOS	$ 52,420,732	$ 84,113,150	$ 88,077,577	$ 90,040,868	$ 85,403,933	$ 90,341,742	$ 82,693,090	$ 135,569,282
215-22-09-003-000-000	ARRIENDO DE VEHICULOS	$ 94,786,833	$ 80,587,197	$ 130,230,486	$ 184,666,790	$ 180,017,184	$ 184,048,688	$ 168,503,615	$ 157,621,010
215-22-09-005-000-000	ARRIENDOS FOTOCOPIADORAS	$ 9,635,537	$ 41,180,212	$ 36,269,676	$ 46,085,263	$ 32,427,235	$ 35,203,483	$ 39,164,566	$ 21,526,746
215-22-09-006-000-000	ARRIENDO DE EQUIPOS INFORMATICOS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
215-22-09-999-000-000	OTROS ARRIENDOS	$ 80,289,724	$ 102,347,186	$ 106,644,701	$ 162,191,360	$ 120,361,407	$ 155,040,214	$ 150,984,254	$ 81,680,537
215-22-10-000-000-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	$ 13,756,443	$ 16,094,456	$ 16,705,476	$ 13,894,079	$ 43,721,535	$ 35,516,527	$ 29,555,115	$ 45,079,079
215-22-10-002-000-000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	$ 13,756,443	$ 16,094,456	$ 16,705,476	$ 13,894,079	$ 43,721,535	$ 35,516,527	$ 29,555,115	$ 45,079,079
215-22-11-000-000-000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	$ 38,182,413	$ 211,762,919	$ 137,469,936	$ 87,803,079	$ 115,481,503	$ 57,835,984	$ 48,929,903	$ 37,833,155
215-22-11-001-000-000	CONTRATACION ESTUDIOS E INVESTIGACION	$ -	$ 97,111,488	$ 51,710,803	$ 392,655	$ -	$ 9,800,000	$ -	$ -
215-22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACION	$ 5,905,000	$ 9,440,060	$ 16,146,500	$ 7,600,342	$ 9,055,987	$ 11,329,327	$ 5,011,040	$ 1,567,500
215-22-11-003-000-000	SERVICIOS INFORMATICOS	$ 32,277,413	$ 39,152,633	$ 32,486,746	$ 24,989,467	$ 23,058,945	$ 27,502,861	$ 24,826,422	$ 24,224,712
215-22-11-999-000-000	OTROS (SERVICIOS TECNICOS O PROFESIONA	$ -	$ 66,058,738	$ 37,125,887	$ 54,824,615	$ 83,366,571	$ 9,203,796	$ 19,092,441	$ 12,040,943
215-22-12-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES DE SERVICIOS DE (	$ 60,859,171	$ 134,154,743	$ 66,488,275	$ 70,936,819	$ 76,626,229	$ 52,113,444	$ 60,411,735	$ 44,474,793
215-22-12-002-000-000	GASTOS MENORES	$ 21,730,579	$ 24,368,482	$ 37,600,475	$ 40,045,000	$ 45,244,445	$ 29,014,252	$ 30,191,844	$ 34,701,622
215-22-12-003-000-000	GASTOS DE REPRESENTACION, PROTOCOLO Y	$ 12,357,239	$ 8,661,278	$ 16,808,659	$ 20,323,543	$ 24,184,561	$ 20,152,712	$ 27,189,659	$ 3,414,139
215-22-12-004-000-000	INTERESES MULTAS Y RECARGOS	$ 101,836	$ 145,747	$ 71,385	$ 69,035	$ 38,610	$ 10,875	$ 2,691	$ 124,387
215-22-12-005-000-000	GASTOS NOTARIALES Y JUDICIALES	$ 25,805,587	$ 99,963,758	$ 11,918,204	$ 9,955,000	$ 5,539,085	$ 2,935,605	$ 3,027,541	$ 2,745,382
215-22-12-006-000-000	CONTRIBUCIONES	$ 883,930	$ 784,676	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
215-22-12-999-000-000	OTROS	$ -	$ 230,802	$ 89,552	$ 544,241	$ 1,619,528	$ -	$ -	$ 3,489,263
215-23-00-000-000-000	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	$ -	$ 56,896,867	$ 115,580,800	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 185,418,341
215-23-01-000-000-000	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	$ -	$ 56,896,867	$ 115,580,800	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 185,418,341
215-23-01-004-000-000	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	$ -	$ 56,896,867	$ 115,580,800	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 185,418,341
215-24-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	$ 3,968,814,328	$ 3,967,522,659	$ 4,673,553,663	$ 5,547,388,849	$ 5,879,768,450	$ 6,002,150,900	$ 6,519,509,360	$ 5,721,321,226
215-24-01-000-000-000	TRANSFERENCIAS DEL SECTOR PRIVADO	$ 629,758,772	$ 812,801,931	$ 801,002,668	$ 2,088,637,783	$ 1,947,767,762	$ 1,957,311,231	$ 2,008,848,167	$ 1,562,235,960
215-24-01-001-000-000	FONDOS DE EMERGENCIA	$ 22,460,592	$ 7,671,082	$ 9,800,299	$ 2,545,745	$ 14,174,944	$ 3,584,892	$ -	$ 27,124,688
215-24-01-004-000-000	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	$ 104,281,000	$ 124,130,000	$ 101,718,080	$ 69,950,000	$ 99,866,846	$ 152,923,286	$ 138,475,371	$ 36,340,000
215-24-01-005-000-000	OTRAS PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS	$ 273,750,235	$ 168,616,346	$ 158,627,102	$ 1,354,184,592	$ 1,234,795,178	$ 1,224,425,000	$ 1,259,011,669	$ 849,141,777
215-24-01-006-000-000	VOLUNTARIADO	$ 16,146,000	$ 9,524,000	$ 9,928,500	$ 4,540,000	$ 4,840,000	$ 4,430,000	$ 6,490,000	$ -
215-24-01-007-000-000	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	$ 186,534,224	$ 278,997,528	$ 318,241,459	$ 424,106,912	$ 371,225,078	$ 369,668,688	$ 362,087,916	$ 429,516,669

| | | |

Dirección de Seguridad Pública

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ

2020

HITOS COMUNICACIONALES CUENTA PÚBLICA 2020

APOYO A CONTROLES EN CAURENTENA Y TRANSICIÓN.

En el marco de la pandemia por covid-19, funcionarios de la Dirección de Seguridad Pública han realizado un importante trabajo de apoyo en las fiscalizaciones y controles que realizan, tanto en Fase 1 de cuarentena como en Fase 2 de Transición, Carabineros, Seremi de Salud, PDI y Ejército, con el objeto de velar por el cumplimiento de las normas sanitarias vigentes, destinadas a prevenir y reducir la movilidad para evitar nuevos contagios.

RETIRO DE AUTOS ABANDONADOS EN LA VÍA PÚBLICA

Con la finalidad de dar mayor seguridad a los vecinos de la comuna de Curicó, el municipio local continúa con el retiro de vehículos abandonados en la vía pública, toda vez que generan inseguridad, contaminación ambiental y las condiciones propicias para la comisión de delitos asociados al consumo de alcohol y drogas.

El marco de la Ordenanza Municipal "Sobre retiro de Vehículos Abandonados, Mal Estacionados o que hayan sufrido un accidente o desperfecto mecánico en la vía pública", impulsada por el alcalde Javier Muñoz, durante el año 2020 se notificaron 95 vehículos, de los cuales 87 fueron retirados voluntariamente por sus propietarios y sólo ocho fueron trasladados por la grúa al aparcadero municipal.

CÁMARAS DE TELEPROTECCIÓN MUNICIPAL DAN DURO GOLPE A LA DELINCUENCIA

Las cámaras de teleprotección de la municipalidad de Curicó se han convertido en una importante herramienta de apoyo al trabajo que realizan las policías, de ahí la importancia del trabajo realizado por el alcalde Javier Muñoz Riquelme por contar con dispositivos de calidad y alta definición.

Durante el año 2020 el sistema de teleprotección aportó importante información en 563 procedimientos policiales, que finalizaron exitosamente con la detención de 100 antisociales.

Actualmente, el sistema de cámaras de teleprotección de la Municipalidad de Curicó cuenta con treinta dispositivos ubicados en puntos estratégicos de la comuna, a los que se sumarán 10 nuevas cámaras en el marco del programa Calle Segura.

DRONE MUNCIPAL: TECNOLOGÍA DE PUNTA AL SERVICIO DE LAS POLICÍAS

Contar con tecnología de punta que contribuya a la seguridad de los vecinos es parte del plan de trabajo del alcalde Javier Muñoz Riquelme, de ahí la importante labor que realiza el Drone municipal, por cuanto incrementa la visibilidad con un ángulo de vigilancia aéreo que se retransmite en directo y permite una respuesta policial más inmediata.

Esta nave no tripulada durante el año 2020 prestó, entre otros operativos, importante apoyo al trabajo realizado por el OS-7 de Carabineros el 21 de enero donde se incautó una treintena de plantas de marihuana, equivalente a 25.600 dosis, así como el 13 de marzo en el sector Los Coipos de la Comuna de Hualañé donde personal de la policía uniformada decomisó más de 460 plantas de cannabis sativa.

El drone municipal también colaboró junto a PDI, bomberos y defensa civil, entre otros, en la búsqueda del joven Juan Sebastián Guiñez desaparecido en el sector de Potrero Grande a principios de enero.

ADQUISICIÓN DE CUATRO MOTOS TODO TERRENO PARA PATRULLAJE PREVENTIVO

En el marco del trabajo preventivo impulsado por el acalde Javier Muñoz Riquelme, durante el año 2020 la Dirección de Seguridad Pública adquirió 4 motos todo terreno marca Honda XRE 300, con la finalidad de implementar el servicio de patrullaje preventivo motorizado, cuyo trabajo está focalizado, principalmente, en el Cerro Carlos Condell y Alameda Manso de Velasco.

Esta nueva unidad viene a complementar el patrullaje preventivo que realizan las 6 camionetas de seguridad pública en los diversos sectores urbanos y rurales de la comuna.

APOYO A ORGANIZACIONES EN FORMULACIÓN DE PROYECTOS

Una de la líneas de acción en el ámbito de la seguridad de la actual administración, es el apoyar en la elaboración y ejecución de proyectos a instituciones y organizaciones sociales, de ahí que profesionales de la Oficina de Proyectos de la Dirección Comunal de Seguridad Pública trabajen mancomunadamente con dirigentes de sectores urbanos y rurales en iniciativas de prevención del delito, las que serán postuladas a fondos externos para su financiamiento.

Durante el año 2020 se apoyó al Sindicato de Trabajadores Independientes Taxistas de la Provincia de Curicó en la formulación y ejecución del proyecto "Transporte público más Seguro en tiempo de Covid-19" el cual permitió sanitizar mil taxis y colectivos por seis meses, de manera de prevenir y mitigar el contagio por covid-19, tanto de conductores como de usuarios. Así mismo, fruto de un trabajo conjunto, vecinos de Villa El Manzano de Los Niches, cumplieron el anhelado sueño de iluminar el área verde del sector, generando así mejores condiciones de seguridad para las familias. Ambas iniciativas fueron financiadas por Gobierno Regional.

BOTÓN DE PÁNICO: TECNOLOGÍA AL SERVICIO DE IA SEGURIDAD DE IAS PERSONAS

El año 2018 la Municipalidad de Curicó puso en marcha el programa botón de pánico, aplicación móvil que permite a sus usuarios reportar algún problema o incidente que los afecte. Dicha información es monitoreada las 24 horas del día por funcionarios municipales altamente calificados, quienes realizan las coordinaciones para dar una pronta respuesta.

Dado los buenos resultados, es que el año 2020 la Municipalidad de Curicó, a través de la Oficina de Proyectos de la Dirección de Seguridad Pública, presentó un proyecto al Fondo Nacional de Seguridad Pública, adjudicándose recursos para continuar con esta innovadora iniciativa, la que actualmente beneficia a mil doscientos conductores del transporte público, transporte escolar, taxis básicos, funcionarios de la salud municipal y a víctimas de violencia intrafamiliar.

Dirección de Servicios Operativos

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ

2020

DIRECCIÓN DE SERVICIOS OPERATIVOS

Tiene como principal objetivo, dar cobertura a una serie de funciones que tienen transversalidad en su ejecución y que principalmente apoyan la gestión municipal de manera integral, procurando optimizar los recursos humanos, técnicos y físicos, para satisfacer las necesidades manifiestas, sean éstas tanto de origen interno como aquellas que la comunidad requiere.

De la Dirección de Servicios Operativos, dependen directamente, los siguientes Departamentos y Oficinas:

a) Departamento de Informática
b) Departamento de Inspección
c) Oficina de Seguridad Interna
d) Oficina de Coordinación de Auxiliares

Departamento de Informática

Su función principal, elaborar, desarrollar, mantener e implementar nuevas tecnologías computacionales, asegurar el correcto funcionamiento de la infraestructura computacional, asesoría técnica a las diferentes unidades municipales, respecto al correcto uso de los recursos informáticos y telefónicos, mantención y administración del sitio web municipal.

Hitos más relevantes del área informática año 2020:

- Como consecuencia de la Pandemia "COVID - 19", el Departamento de Informática, implemento y reforzó el uso de las reuniones virtuales y acercamiento de los ciudadanos por medio de trámites digitales, herramientas que, a la fecha, se mantienen en uso por parte del municipio.

- Por medio de plataforma electrónica, se realiza el Concejo Virtual, audiencias con el Alcalde, ceremonias, capacitaciones.

- Se gestionó la adquisición de 60 licencias de Microsoft office, que son de uso gubernamental, las que se incorporan a la infraestructura computacional y regulación de licencias de software, además del uso de licencias de AutoCAD y plataforma de correo electrónico Gsuite.

- Se realizó la licitación de plataforma de telefonía móvil, con un presupuesto anual de 5 millones, que contempla el uso de líneas celulares y equipos móviles.

- Se implementa el proyecto de firma electrónica, que permitirá en primeras instancias, automatizar los servicios y comenzar de manera gradual, eliminar la dependencia física del papel y contribuir con el medio ambiente, en la disminución de uso de estos recursos.

- Se adquirieron 60 computadores, destinados para la campaña de permiso de circulación y equipamiento, con destino a implementar las diversas oficinas municipales, tanto nuevas como en renovación de infraestructura computacional en malestado.

- Se realizaron capacitaciones virtuales, a los funcionarios de las diferentes Unidades y Departamentos municipales, sobre "Uso de la Plataforma GSUITE".

- También, se desarrolló el sistema de gestión documental, que contempla, software de revisión de liquidaciones de sueldo, el sistema de solicitudes de pedidos, y se implementó, gestión documental en la emisión de certificados, en lo que implica la somatización en diversos puntos de la Comuna.

- Se desarrollaron actividades, consistentes, en la implementación de "Software Gestión Documental, Capacitación Virtual, Plataforma Google Drive y Seguridad Informática", para promover el desarrollo de un sistema, que permita llevar adelante, el registro y la gestión de solicitudes de pedido, firmar, derivar, hacer seguimiento de cada documento, optimizar tiempo y disminuir la dependencia física de la documentación.



Departamento de Inspección

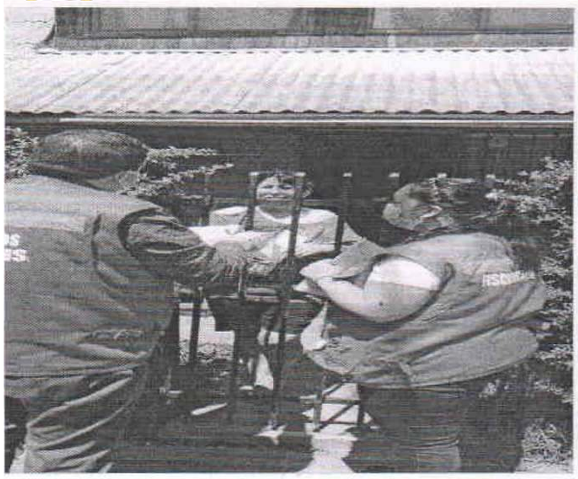
Su finalidad, velar por el fiel cumplimiento de las disposiciones legales, sobre las cuales tiene tuición la Municipalidad y de las resoluciones alcaldicias. La gestión del Departamento de Inspección Municipal, durante el año 2020, indistintamente de su rol de fiscalización y control del cumplimiento de reglamento y normativas legales, a que están sujetas las actividades comerciales, permisos, derechos y concesiones municipales, su labor se orientó principalmente, a la apoyo por contingencia "COVID – 19.

Infracciones y notificaciones cursadas por materias:

Materias	Notificaciones	Infracciones
Uso de mascarillas	600	
Distanciamiento físico	1.150	
Locales Comerciales	458	
Acceso a 2da. Vivienda	1.575	
Control vehicular en Potrero Grande	2.780	
Comercio ambulante ilegal	428	
Control de transito		161
Renta, leña y tabaco		169
Obras y aseo		3
Ley de Alcoholes		6
Renta, verificaciones providencias	50	
Obras	25	
Reclamos	05	
Citaciones, Sentencias, Resoluciones y Comparendo 1er. Y 2do. Juzgado de Policía Local	287	
Informes y oficios	63	



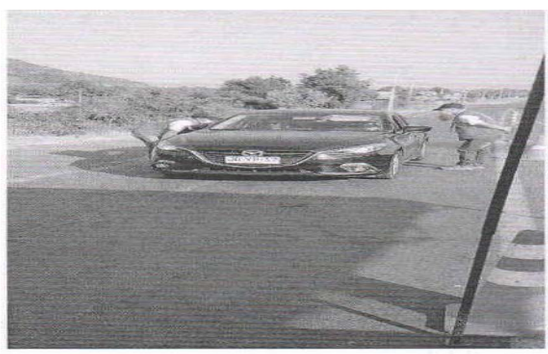


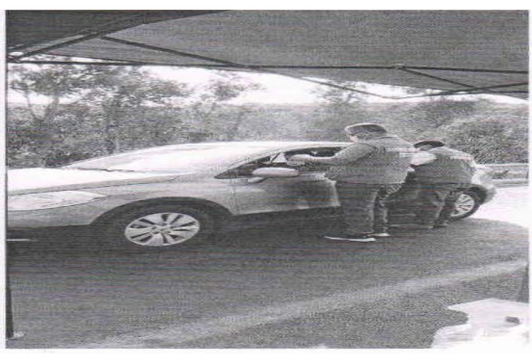



FISCALIZACION









Oficina de Seguridad Interna

- Su principal objetivo, velar por la seguridad interna de los bienes adscritos a las dependencias municipales.
- Coordinar una distribución adecuada del personal que realiza esta función, sea tanto de origen interno como externo.
- Efectuar monitoreo de cada una de las Cámaras de Seguridad Interna, en forma preventiva.
- Supervisar el cumplimiento de las empresas externas, que prestan servicio de Guardias de Seguridad.

Para el cumplimiento de los Servicios de Guardias de Seguridad, la Municipalidad de Curicó, durante el año 2020, canceló la suma de $298.428.000.- (doscientos noventa y ocho millones cuatrocientos veintiocho mil pesos), a las siguientes empresas:

EMPRESA	SERVICIO	MONTO MENSUAL	TOTAL ANUAL
MAM PROMOCIONES LTDA.	Guardias de Seguridad, para cruce · Santa fe Curicó.	$4.879.000	$58.548.000
MULTIPLES SERVICIOS INTEGRALES (U.L.S. SEGURIDAD)	Guardias de Seguridad, para dependencias de la Municipalidad.	$19.990.000	$239.880.000
MULTIPLES SERVICIOS INTEGRALES (U.L.S. SEGURIDAD)	Servicios extraordinarios Septiembre Octubre Noviembre Diciembre	 $5.297600 $6.622.000 $6.622.000 $6.622.000	$25. 1 63.600
Totales		**$50.032.600**	**$323.591.600**

Durante el año 2020, para la seguridad interna y resguardo de las dependencias municipales externas y servicios municipales extraordinarios durante las 24 horas, en turnos rotativos de lunes a domingo y festivos, se dispuso del siguiente personal y recursos físicos:

01 Encargado de Oficina

01 Secretaria Administrativa

04 Guardias de Seguridad a Contrata

38 Guardias de Seguridad, Código del Trabajo 49 Guardias de empresa externa

01 Radio de Comunicación, Base con Fuente de Poder, habilitada con frecuencia interna, lo que permite estar conectado en forma permanente con la base, con Emergencia Comunal y con cada uno de los Guardias, a través de radios portátiles, y estar atento a cualquier eventualidad.

20 Portátiles EP 450, con cargadores.

02 Monitores de 50", para las Cámaras de Seguridad Interna, las cuales son monitoreadas por personal de la Oficina de Seguridad interna, las 24 horas, de lunes a domingo y festivo.

Dependencias municipales con guardias de seguridad:

Edificio Municipal:

Ingreso por calle Estado

Salida por calle Carmen Pasillo segundo piso Alcaldía

Dependencias Externas:

Dirección de Tránsito: portón de ingreso y salida, Caja Recaudadora
Estacionamiento Calle Prat

Casa de la Juventud

Teatro Provincial Registro Civil Sarmiento

Jardín Infantil Angelito de Sarmiento

Consultorio Central Consultorio Los Aramos

Estadio Anfa

Casa Adulto Mayor

Biblioteca Municipal

Oficina Omil - Omdel

Oficina Abriendo Caminos

Oficina Registro Social de Hogares

Complejo Aguas Negras

1er. Juzgado de Policía Local

2do. Juzgado de Policía Local

Talleres Municipales Complejo Estadio la Granja Estadio Bicentenario

Aparcadero Municipal

Patinódromo Santa Fe

Piscina Santa Fe

Mercado Municipal

Instalaciones Comité de Emergencia

Canil Municipal

Sala de Bombas, Paso Nivel Lautaro

Servicios Extraordinarios:

Durante el año 2020, el Servicio de Seguridad Interna, indistintamente de los turnos en las dependencias municipales, presto apoyo a las siguientes actividades municipales extraordinarias.

Ferias Costumbristas y Emprendedores, organizadas por la Oficina Omil - Omdel, realizadas en la Plaza de Armas.

Temporada de Piscina, en sectores La Granja, Santa Fe, Aguas Negras y Cerro Condell.

Control de Acceso Condell, por partido de Curicó Unido.

Operativo Rivero Río Guaiquillo.

Fiscalización en Feria de las Pulgas.

Resguardo en la Liga Campesina.

Campaña Permiso de Circulación de Camiones.

Permiso de Circulación, en cada uno de los locales habilitados para la atención de público.

Además, apoyo por contingencia "COVID- 19" en tomas de PCR y otros:

Apoyo por toma de PCR, en Escuela Alessandri. Apoyo por toma de PCR, en Consultorio Central.

Apoyo por toma de PCR, en Salón Municipal

Apoyo en fiscalización preventiva en el centro de Curicó

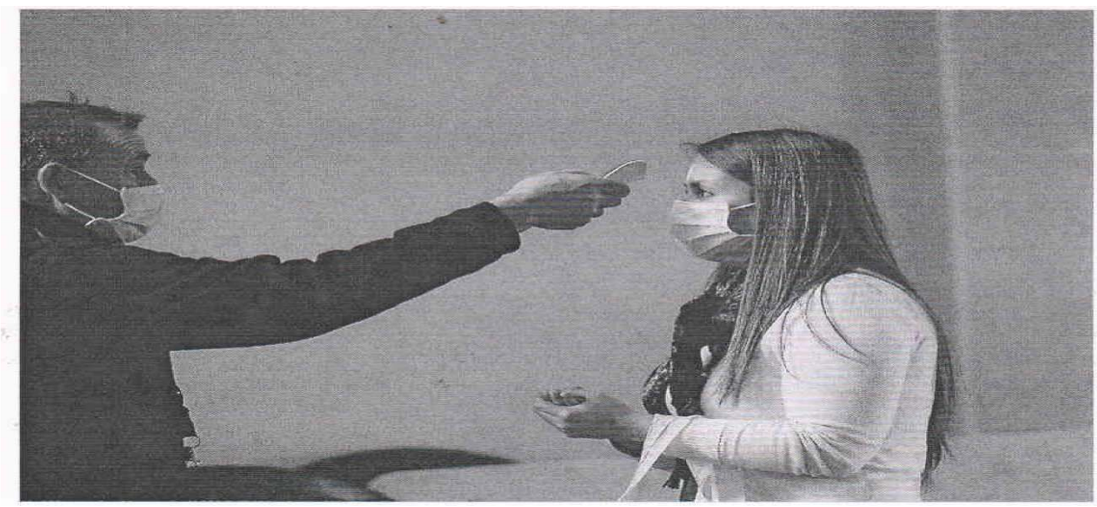
Apoyo en la entrega de cajas solidarias Municipales y de Gobierno Apoyo en Cocinas Solidarias

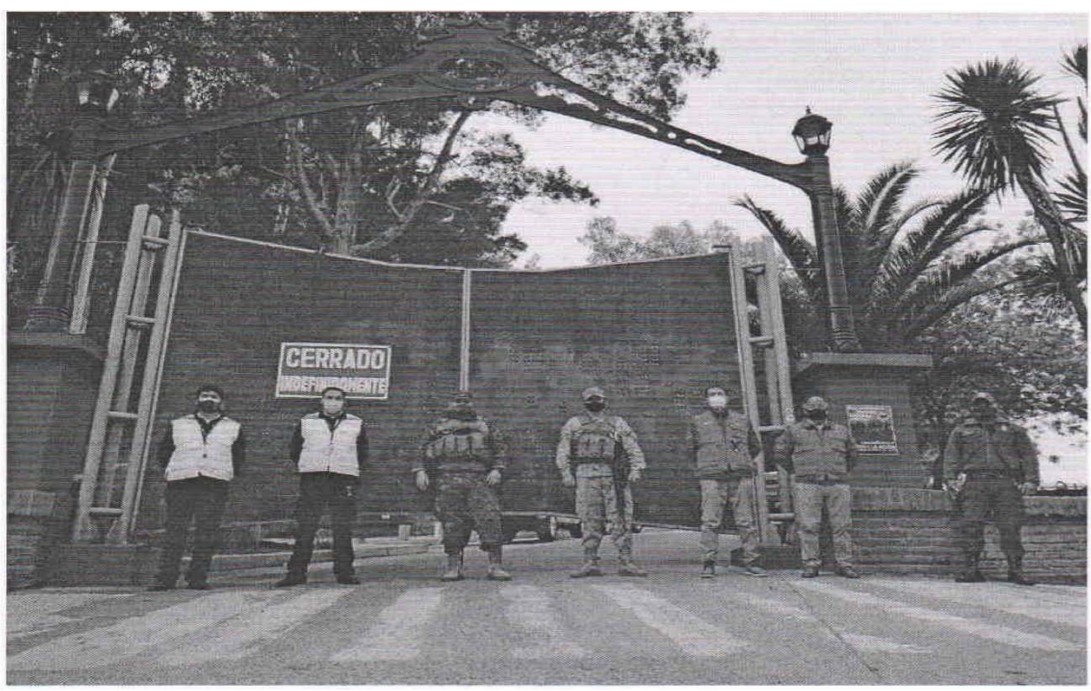
Apoyo fiscalización Feria Las Pulgas

Cordón Sanitario Avda. España, Cordón Sanitario Avda. Chavalín, Cordón Sanitario Sarmiento, Cordón Sanitario Los Niches, Cordón Sanitario Potrero Grande, Cordón Sanitario Ruta J-60

Apoyo al Departamento de Inspección Municipal, en fiscalización por distanciamiento social, uso de mascarillas, comercio ambulante, y resguardo de la ciudadanía en los lugares públicos, por motivo de Pandemia.

Monitoreo de Cámaras de Seguridad Interna, instaladas en las dependencias municipales.





Dirección de Control Interno

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ

2020

Registro de estados de pagos de fondos ordinarios y servicios traspasados, control y revisión de subvenciones y fondos a disposición de funcionarios.

ESTADOS DE PAGOS PRESUPUESTO MUNICIPAL

ESTADOS DE PAGOS PRESUPUESTO MUNICIPAL	TOTAL INGRESADOS Y PAGADOS	MONTO TOTAL$ PAGADOS
FONDOS ORDINARIOS	4.863	$ 36.733.671.007-.
FONDOS CEMENTERIO	126	$ 380.611.782-.
PLAN DE SEGURIDAD PUBLICA	03	$ 27.182.615-.
SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL	611	$ 407.584.362-.
RECUPERACIÓN DE BARRIOS	114	$ 296.284.877-.
TOTAL	**5.717**	**$ 37.845.334.643-.**

Fuente : Dirección de control interno, 2020.

ESTADOS DE PAGOS SERVICIOS TRASPASADOS - EDUCACIÓN.

ESTADOS DE PAGOS SERVICIOS TRASPASADOS	TOTAL INGRESADOS	MONTO TOTAL $ PAGADO
FONDOS S.E.G.	1.466	$ 19.110.498.778-.
FONDOS LEY S.E.P.	1.717	$ 3.269.595.970-.
FONDOS P.I.E.	48	$ 3.061.802.066-.
FONDOS INTERNADOS	10	$ 1.769.417-.
FONDOS MANTENCION	243	$ 144.734.337-.
FONDOS PRO-RETENCION	05	$ 171.346.067-.
FONDOS JARDINES V.T.F.	517	$ 1.921.954.410-.
TOTAL	**4.006**	**$ 27.681.701.045-.**

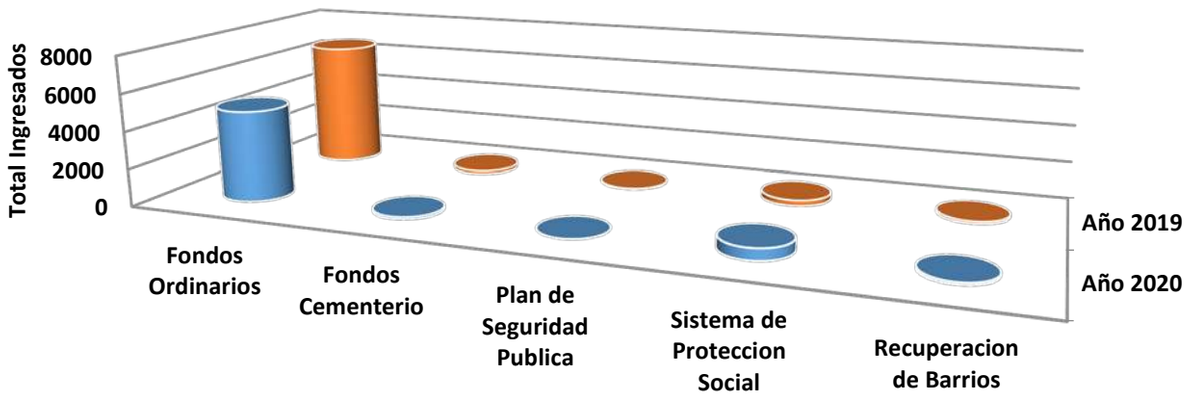
Fuente : Dirección de control interno, 2020.

ESTADOS DE PAGOS SERVICIOS TRASPASADOS - SALUD.

ESTADOS DE PAGOS SERVICIOS TRASPASADOS	TOTAL INGRESADOS	MONTO TOTAL $ PAGADO
FONDOS DE SALUD	3.204	$ 25.733.082.331.-
TOTAL	**3.204**	**$ 25.733.082.331.-**

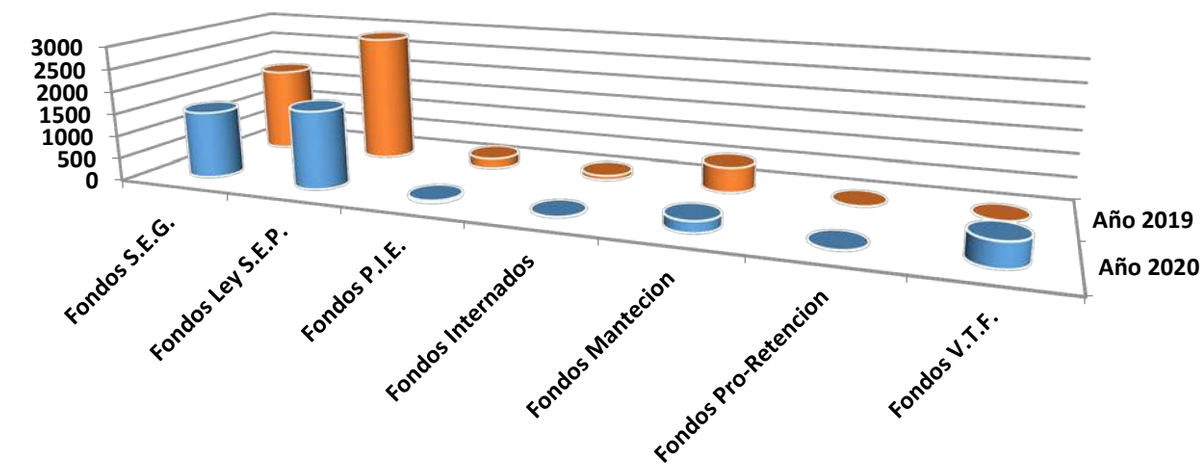
Fuente : Dirección de control interno, 2020.

GRAFICOS



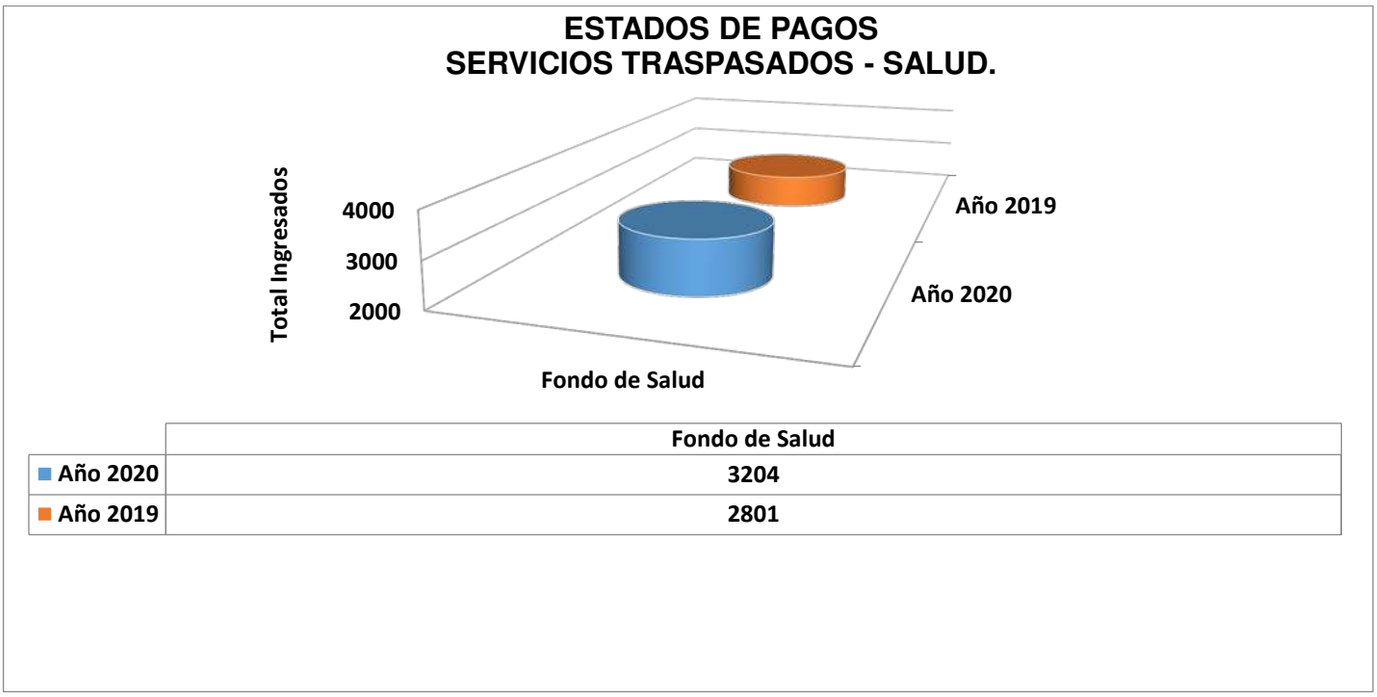
	Fondos Ordinarios	Fondos Cementerio	Plan de Seguridad Publica	Sistema de Proteccion Social	Recuperacion de Barrios
Año 2020	4863	126	3	611	114
Año 2019	6727	187	45	300	128

Fuente : Dirección de control interno, 2020.



	Fondos S.E.G.	Fondos Ley S.E.P.	Fondos P.I.E.	Fondos Internados	Fondos Mantecion	Fondos Pro-Retencion	Fondos V.T.F.
Año 2020	1466	1717	48	10	243	5	517
Año 2019	1879	2838	219	96	548	1	0

Fuente : Dirección de control interno, 2020.



Fuente: Dirección de control interno, 2020.

Control y revisión de subvenciones y fondos a disposición de funcionarios.

INFORMES DE RENDICIONES SUBVENCIONES REVISADOS POR CONTROL INTERNO AÑO 2020.

N° INFORMES RENDICIONES DE SUBVENCIONES AÑO 2020			
SIN OBSERVACIONES	CON OBSERVACIONES	REGULARIZADAS	TOTAL REVISADO
69	4	5	78

Fuente: Dirección de control interno, 2020.

INFORMES DE RENDICIONES DE FONDOS A DISPOSICIÓN REVISADOS POR CONTROL INTERNO AÑO 2020.

INFORMES RENDICIONES DE FONDOS A DISPOSICIÓN DE FUNCIONARIOS (FONDOS FIJOS Y GIROS GLOBALES) AÑO 2020			
SIN OBSERVACIONES	CON OBSERVACIONES	REGULARIZADOS	TOTAL REVISADO
53	9	3	65

Fuente: Dirección de control interno, 2020.

Control y revisión legalidad de actos administrativos.

Resumen de Informes Realizados de Legalidad y Pagos año 2019

N°	TIPO DE INFORME	TOTAL RESUMEN ANUAL
1	DIGITALIZACIÓN CONTRATOS 2019	53
2	DIGITALIZACIÓN CONTRATOS 2020	66
3	SEGUIMIENTO OFICIOS RESERVADOS DE LA CGR	80
4	REITERACION OFICIOS RESERVADOS DE LA CGR	111
5	LEGALIDAD ACUERDOS	34
6	LEGALIDAD ARRIENDOS	10
7	LEGALIDAD COMODATOS	2
8	LEG. LICITACIONES PUB (Adjudica., Bases, Compra y Ficha Base, Admis	30
9	LEGALIDAD COMPRA Y FICHA BASE	23
10	LEGALIDAD BASES	9
11	LEGALIDAD CAUSAS JUDICIALES	3
12	LEGALIDAD CONTRATOS RADIOS	3
13	LEGALIDAD CONTRATOS OBRAS	15
14	LEGALIDAD CONTRATOS TV	2
15	CONTRATOS VARIOS	5
16	LEGALIDAD CONVENIO MARCO	4
17	DECRETOS VARIOS (Devolución dinero DAF, Dejar sin efecto pagos, etc)	19
18	CONTRATO ENTREGA DE ALIMENTOS	2
19	CONTRATO GUARDIAS	5
20	LEGALIDAD (Otorgamiento, Renov, No Renov) PATENTES MUNICIPALES ALCOHOLES	5
21	LEGALIDAD TRANSACCIONES JUDICIALES	1
22	LEGALIDAD TRATOS DIRECTOS	3
	TOTAL INFORMES EN LEGALIDAD	**175**

Fuente : Dirección de control interno, 2020.

Hitos relevantes de la dirección de control durante el año 2020

Auditorías Internas Realizadas por la Unidad de Control Interno.

1) Seguimiento Observaciones y Acciones Correctivas Informe de Auditoría Oficio N° 578/2019, Cementerio Municipal.

- Documentos Analizados: Validación de Respuestas, Normativa Legal y Reglamentaria
- Sistema de Información: Seguimiento y Apoyo a CGR, sección Municipalidades.
- Duración de Seguimiento: meses junio a septiembre 2020.

2) Creación de Sistema de Registro Interno de Oficios de CGR, para su análisis, control y seguimiento de observaciones.

- Documentos Analizados: Oficios sobre requerimientos, reiteraciones y análisis de Preinformes e Informes de Auditoría de la Contraloría Regional del Maule.
- Duración: Desde Junio 2020 a la fecha.

Otros Informes Relevantes y Actividades Unidad de Control Interno:

- Informe Programático Presupuestario I, II, III y IV Trimestre 2020, y presentado ante el Honorable Concejo Municipal.
- Verificaciones en Terreno de todas las Unidades Municipales por PMG Institucional y Colectivo año 2020.

Dirección de Aseo y Ornato

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ

2020

DIRECCIÓN DE ASEO Y ORNATO

La Dirección de Aseo, Ornato, Transporte y Movilización, es una Unidad de línea, de dependencia directa del Alcalde, establecida por la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Tiene a su cargo los siguientes Departamentos:

Departamento de Aseo y Ornato

Departamento de Transporte y Talleres

Aparcadero Municipal

Sección de Derechos de Aseo

MISIÓN U OBJETIVO GENERAL:

Velar por el aseo y orden de los espacios públicos de la Comuna, proporcionando una adecuada Recolección y Disposición de los Residuos Domiciliarios, como así también, planificar, ejecutar y/o supervisar la Construcción, Conservación y Administración de las Áreas Verdes de la Comuna y contribuir al mejoramiento del Medio Ambiente.

ASEO:

Recolección de Residuos Domiciliaros, Urbano y Rural

En materia de Aseo, Curicó durante el año 2020, ha realizado gestiones de fortalecimiento del servicio de Recolección de Residuos Domiciliarios y Barrido de Calles, disponiendo mayor cantidad de camiones, contenedores, maquinarias y personal, en la nueva licitación del servicio, que se llevó a cabo en el transcurso del año 2017, por un periodo de 4 años 2017 – 2021.

Cobertura y frecuencia del servicio de aseo

La cobertura del Servicio de Recolección de Residuos Domiciliarios, es el 100% de la Comuna, con frecuencia de lunes a domingo en el sector central y tres veces por semana en los sectores urbanos y rurales, disponiendo para su ejecución, los siguientes Camiones y Equipo mecanizado:

Servicio de Recolección Residuos Domiciliarios

Nº	TIPO VEHÍCULO	AÑO
09	Camiones Recolectores	2018
01	Camión Amplirroll	2018
01	Camión Recolector Auxiliar	2018
10	Camiones Recolectores	2013
01	Minicargador Frontal	2018

Servicio de Barrido de Calles

01	Camión Recolector Barrido	2013
01	Camión Recolector de Ramas	2013
01	Camión Recolector Servicios especiales	2013
01	Camión Tolva	2018
01	Fregadora, limpieza de veredas	2018

Contenedores

70	Contenedores Polietileno Servicios Especiales	1.100 Litros
280	Contenedores Polietileno Servicios Especiales	240 Litros
100	Contenedores Polietileno Barrido de calles	240 Litros

Toneladas recolectadas diarias, mensuales y anuales

Diarias	183,01 toneladas promedio
Mensual	5.490,53
Anual	65.886,45

Operativos de Aseo y retiro de escombros en vías públicas y sitios eriazos

Durante el periodo 2020, en operativos realizados, en sitios eriazos, canales y orillas de ríos de la Comuna, vías públicas, sitios abandonados, se recolectaron 4.680 toneladas aproximadas de residuos sólidos, escombros, enseres de hogar, desechos vegetales y animales.

Costo General del Servicio de Aseo

Recolección de Residuos	Mensual	Anual
Recolección Domiciliaria, Barrido de Calles, Operativos de limpieza, recolección de escombros y desechos vegetales.	$227.939.709.-	$2.735.276.502.-
Disposición Final en Relleno Sanitario (Resam S.A.)	$48.091.699.-	$577.100.392.-

Total Mensual ambos servicios	$276.031.408.-
Total Anual ambos servicios	$3.312.376.894.-

DERECHOS DE ASEO DOMICILIARIO:

La Oficina de Derechos de Aseo, dependiente de la Dirección de Aseo, Ornato y Transporte, tiene como principal función, el Cobro del Servicio de Aseo Domiciliario de la Comuna de Curicó, tanto rural como urbano.

Contribuyente afecto

Durante el periodo 2020, la cantidad de contribuyentes afectos fue de 26.248, a los cuales les correspondió cancelar este cobro, por tener viviendas con avalúo superior a los $11.176.425.-

Ingresos año 2020

$209.576.767.-, percibidos en cuatro cuotas anuales, pagadas durante los meses de abril, junio, septiembre y noviembre.

Exenciones otorgadas.

Tipo de Afectación

Informe social : 374

Contribuciones : 0

Modificación de Avaluó : 0

Patentes Municipales : 6

ÁREAS VERDES:

Mantención y Conservación

El servicio de mantención, conservación y reparación de las áreas verdes, plazas y parques, es administrado directamente por el Municipio, a través de la Dirección de Aseo y Ornato.

La Comuna, cuenta en la actualidad, con 1.273.204, 09 metros cuadrados aproximados de áreas verdes, lo que constituye un aumento de 24.861,20 Mts.2 de superficie, durante el periodo 2020, distribuida en el sector Urbano y Rural.

Sectores y superficie de nuevas áreas verdes construidas:

Sector	Superficie M2
Bombero Garrido, Villa Bellavista	6.423,64
Boldo, Hacienda El Boldo	4.411,36
Rauquen, Don Sebastián De Rauquen	9.030,40
El Boldo, Hacienda El Boldo II	4.995,80

Forestación cerro Condell y ciudad de Curicó:

En el transcurso del año 2020, se plantaron más de 4.850 árboles, en los diferentes sectores de la Ciudad y Cerro Condell.

La forestación urbana, es una alternativa real para combatir la contaminación ambiental.

Esta actividad, es desarrollada anualmente, por la Dirección de Aseo y Ornato.

El 90% de los árboles ornamentales y nativos, corresponde a producción propia en Vivero Municipal.

REPARACIÓN DE CALLEJONES VECINALES NO ENROLADOS:

Sectores rurales, tales como; Potrero Grande, Callejón Echaurrina, Los Niches, Camino Viejo, Callejón La Obra, Camino Puente El Yacal de la Comuna de Curicó, se han hecho varias labores de destronque, retiro de pircas y despeje para ensanchamiento de caminos para la preparación de carpetas para asfaltos.

Un aproximando de 64 kilómetros de callejones y caminos no enrolados, ubicados en diferentes sectores rurales de la Comuna de Curicó, que se encontraban en malas condiciones para el tránsito peatonal y vehículos, fueron reparados en el transcurso del año 2020, faenas desarrolladas con maquinaria y equipos municipales, administrado por la Dirección de Aseo y Ornato. El material utilizado, para el relleno y estabilizado de caminos, corresponde a material de río, y retiro de pircas transportado en camiones municipales, 4.750 mts.3 aprox.

Sectores intervenidos:

Potrero Grande

Los Niches, La Obra

Puente El Yacal

Lomas De Upeo

Corral de Pérez (Callejón Onsoilo y Tres Marías)

REPOSICIÓN Y REPARACIÓN REJILLAS SUMIDEROS DE AGUAS LLUVIAS.

650, rejillas y tapas cámaras, destruidas o robadas, en diferentes sectores de la Comuna, incluido el sector rural, fueron repuestas y reparadas, en el transcurso del año 2020.

En la Fiscalización de funcionamiento y mantenimiento de la cooperativa de Nuevo Sur y Cooperativa Sarmiento el costo promedio por unidad, considerando sólo los materiales (fierro, cemento, madera, soldadura, alambre), es de $46.548.-, lo que da un total aproximado de $30.256.200.- (Treinta millones, doscientos cincuenta y seis mil, doscientos pesos).

FACTIBILIDAD Y CONEXIONES DE AGUA POTABLE

En el transcurso del año 2020, se han desarrollado varios trabajos de factibilidad y conexiones de agua potable previa solicitud y autorización de Aguas Nuevosur, en diversas áreas verdes, de la Comuna de Curicó.

Sectores tales como; Caballero del Fuego, Vaticano, Circunvalación, Pasaje el Belloto con los Olivos de la Población Guaiquillo, San Martin de Sarmiento, Calle Sarajevo con Calle Proyectada Don Sebastián De Rauquen, Villa Padre Teodoro, Villa Tutuquén entre otras, se han visto beneficiados, ya que anteriormente las áreas verdes no contaban con agua para el riego del césped, plantas y árboles.

Cada factibilidad tiene un costo de $450.000.- aproximadamente, y durante el año 2020, la Dirección de Aseo realizó 07 conexiones de agua, lo que da un valor de $ 3.150.000.- entre materiales y mano de obra.

DEMOLICIONES DE CASAS Y EDIFICACIONES CON PELIGRO DE DERRUMBE HACIA LA VÍA PÚBLICA:

9 demoliciones entre casas de adobes y edificaciones abandonadas fueron demolidas con maquinaria municipal, para evitar posibles accidentes por derrumbe y para habilitar sitios, para la construcción de nuevas viviendas sociales, en el sector rural y urbano. 430 mts.3 aprox. de escombros, provenientes de las demoliciones, fueron retirados con camiones municipales.

REPARACIONES Y NUEVAS INSTALACIONES DE PAPELEROS, ESCAÑOS Y SEÑALÉTICA:

35 nuevos papeleros, fueron instalados en la ciudad.

170 reparaciones, (desabolladora, pintura de juegos inmobiliario de áreas verdes y borrado de rallado y grafitis), se realizaron a los papeleros y escaños, daños causados por vehículos y personas desconocidas por demanda social.

60 señaléticas prohibido botar basura, fueron instaladas en diferentes sectores de la ciudad, urbanos y rurales, la finalidad, evitar la acumulación de basuras y escombros, en sitios eriazos, áreas verdes y otros.

REPARACIÓN Y MEJORAMIENTO DE MOVILIARIO EN ÁREAS VERDES Y ESPACIOS PÚBLICOS:

En el transcurso del año 2020, se efectuaron diversas labores de mantención, mantención y confección de mobiliario en áreas verdes y espacios públicos de la Comuna de Curicó.

Reparación de juegos infantiles, columpios, resbalines, máquinas de ejercicios al aire libres.

Reparación y construcción de escaños.

Reparación de cañerías y matriz de agua.

Confección y reparación de escaños de cemento y piedra.

Mejoramiento de pasillos con maicillo.

Reposición de césped en Plaza de Armas y Alameda Manso de Velasco.

Reposición y confección de solerillas.

Reposición de arranque de agua para riego en áreas verdes.

Fiscalización Áreas Verdes de Proyecto Eje Freire.

Fiscalización Áreas Verdes de Proyecto Habitacionales de las construcciones de las nuevas Villas.

INSTALACIÓN Y HABILITACIÓN DE BICICLETEROS EN EL CENTRO DE LA CIUDAD:

Durante el año 2020, la Dirección de Aseo y Ornato, confeccionó, instaló y habilitó bicicleteros en diversos puntos de la Ciudad de Curicó; Manuel Rodríguez esquina Camilo Henríquez, en Peña con Manuel Montt, en Merced con Peña.

HABILITACIÓN Y MANTENCIÓN BALNEARIO PUENTE POTRERO GRANDE:

La Municipalidad, a través de la Dirección de Aseo y Ornato, con la finalidad de entregar mayores comodidades y seguridad a los veraneantes curicanos y visitantes de otras localidades del país, que concurren al hermoso sector Precordillerano de Potrero Grande, realizó trabajos de mejoramiento, despeje y limpieza del sector:

Reparación y construcción de accesos peatonales y vehiculares.

Construcción de nuevos senderos.

Construcción de diques, para formar la laguna, para el baño de niños y adulto.

Levantamiento de follajes de los árboles y arbustos del lugar.

Se retira quitasol, mesas de camping y picnic por normativa de Pandemia.

Instalación de baños químicos, hombre y mujeres.

Instalación de basureros.

Instalación de señalética informativa, sobre el cuidado del medio ambiente.

Instalación de llaves, para abastecer de agua potable.

Sanitación de Balneario.

Camping de Iloca

Instalación y reparación de las instalaciones sanitarias, baños, duchas y cocina.

Programa mantención del aseo y retiro de residuos.

Limpieza de terreno y corte de malezas.

SANEAMIENTO AMBIENTAL:

Operativos de aseo y retiro de escombros en riberas de ríos, sitios eriazos, caminos vecinales.

Lavado de veredas, papeleros y sanitación de calles y Plaza de Armas (Perímetro céntrico de Curicó).

Corte de malezas, sector urbano y rural.

Instalación de contenedores para reciclaje.

Reforestación de la ciudad.

Reparación y limpieza de planta de tratamiento de Aguas Servidas y sumideros de aguas lluvias.

Limpieza y canalización de Canales con maquinaría municipal.

Tratamiento fitosanitario de árboles y plantas.

OPERATIVOS DE RECOLECCIÓN DE ENSERES EN DESUSO:

Durante el año 2020 la Dirección de Aseo y Ornato, en coordinación con la Empresa Dimensión S.A., realizo los "Operativos de Recolección de enseres en desuso", los cuales tomaron fuerza en el periodo 2020 en cuarentena, desarrollando más de 105 operativos anual tanto en sectores urbanos como rurales de la Comuna de Curicó.

Dichos operativos consisten en ayudar a los vecinos a deshacerse de inmuebles que se han deteriorado, o simplemente han cumplido con su vida útil. Además, se informa del calendario de mensual de los operativos a la Dirección de Medio Ambiente, con la finalidad de que ellos pongan en conocimiento a los recicladores de los lugares en donde se llevan a cabo y así efectuar una labor de calidad, ayudando tanto a los vecinos como al Medio Ambiente.

PODA Y MANTENCIÓN DE ARBOLADO URBANO Y RURAL:

Anualmente, se desarrolla el programa de poda y mantención de arbolado urbano. Este trabajo, tiene por finalidad, mantener en buen estado fitosanitario y condiciones de crecimiento de los árboles nuevos emplazados en las vías públicas. En el periodo 2020, se desarrollaron labores de poda a más de 4.700 árboles, ubicados en el sector urbano y rural de la Comuna. Como también, se realizaron labores de levantamiento de follaje, despeje de luminarias, señaléticas y corte de ramas peligrosas, para mejorar las condiciones de luminosidad de las vías públicas y de seguridad en espacios públicos, áreas verdes, Parques, Alameda Manso de Velasco, Plaza de Armas, entre otras.

Otras de las labores, de mayor importancia desarrollada, fue dar atención a las demandas de la comunidad, a través de solicitudes, correos electrónicos y reuniones sostenidas con el Sr. Alcalde, durante el 2020, se atendieron 720 solicitudes de poda, tratamiento de raíces de árboles, que por su envergadura, producían daños a la propiedad pública (veredas) y privada. Como así también se realizaron fiscalizaciones de poda realizadas por la CGE para el retiro de las ramas.

OPERATIVO ESPECIAL DE PODA EN ALAMEDA MANSO DE VELASCO - PLAZA DE ARMAS CURICO:

Con equipo de camión pluma municipal y camión pluma arrendado el cual alcanza una altura máxima de 32 metros de altura, durante el año 2020, en cinco jornadas se llevó a cabo operativo especial de poda y, corte de ramas que presentaban peligro de caída a árboles con gran envergadura. Con camión Pluma Municipal se pudo intervenir en levantamiento de ramajes y podas en altura con un aproximado de 24 intervenciones durante el año 2020.

RENOVACIÓN DE VEHÍCULOS MUNICIPALES:

Para entregar un buen servicio a las demandas de la Comunidad, afrontar de mejor manera el funcionamiento de las Unidades y Departamentos Municipales, durante el año 2020, se incorporaron nuevos vehículos, motos, camiones, camiones aljibes y camionetas, para cumplir funciones en, Dirección de Medio Ambiente, Dirección de Seguridad Publica, Dirección de Obras, y para Oficina Central de Emergencia.

Nº	TIPO VEHÍCULO	AÑO
04	Camionetas (2 S. Pública, 1 Medio Ambiente, 1 Obras)	2020
02	Camiones Aljibe, reparto agua potable, Emergencia.	2020
04	Motos, seguridad publica	2020

Dirección Desarrollo Comunitario

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ

2020

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

OFICINA DEL ADULTO MAYOR

Misión

Fomentar el envejecimiento activo y el desarrollo de servicios sociales para Adultos Mayores, fortaleciendo su participación y valoración en la sociedad, promoviendo su autocuidado y autonomía, favoreciendo el reconocimiento, promoción y ejercicio de sus derechos.

Visión

Consolidar la casa del Adulto Mayor como un espacio abierto a la promoción, gestión, ejecución y mejora continua a la situación del Adulto Mayor en la comuna de Curicó.

Encargado comunal:

José Poblete Díaz

Coordinadores territoriales:

Carla Placencia Placencia

José Fredes Cubillos

Maximiliano Peña Navarro

Secretaria:

Vannesa San Martin Avalos

Mariela Astorga Mancilla

Encargado Piscina

Luis Navarro Villagra

Profesores acondicionamiento físico

Nibaldo Díaz Morales

Mario León Salgado

Auxiliares

Cecilia Faundez Quezada

Wendy Torres Castellano

Descripción actividades año 2020

-Programa Social Verano Entretenido 2020

Programa Social Verano Entretenido año 2020, en la localidad de Iloca, favoreciendo a más de 850 adultos y adultas mayores del sector urbano y rural de la comuna de Curicó, de diferentes Clubes, junto a beneficiarios del Programa Vínculos.

-Programa de Traslado de Adultos Mayores y enfermos crónicos

Programa que beneficia a adultos mayores y enfermos crónicos de Curicó, La iniciativa buscar ser un apoyo en la época de crisis sanitaria.

El perfil del beneficiario de este programa son adultas y adultos mayores con residencia en la comuna y/o enfermos crónicos de Curicó, y que se encuentren dentro del 40% hasta el 60% más vulnerable según el Registro Social de Hogares.

El programa funciona a través de un convenio con el Sindicato de Taxis Básicos de Curicó, cubriendo tanto el radio urbano como el rural en casi toda su extensión, beneficiando Aprox. Entre 600 a Mil Adultos/as Mayores de la Comuna de Curicó y alrededores.

Aportes en ayuda social

Aportes en cajas de Alimentos de empresas privadas (DOLE, INMOBILIARIA INDEPENDENCIA, PARTICULARES LIDERADP POR LA ABOGADA CARMEN GLORIA BENAVIDES, Favoreciendo a más de 300 Adultos y Adultas mayores en el contexto de Pandemia.

Cabe mencionar, ayuda social de particulares gestionado por la Casa del Adulto Mayor, 25 cenas navideñas en el contexto de pandemia con todas las medidas de seguridad correspondiente.

Actividades físicas y cognitivas

Incluir y Practicar un envejecimiento activo con profesionales del área física. Beneficiando a más de 100 Adultos Mayores de La Comuna de Curicó.

Brindar sesiones de Charlas-Conversatorios de temas específicos relacionados con temáticas concernientes a las circunstancias.

Ejecución de Dinámicas grupales tendientes a la integración social y compensación de estados de ánimo.

Proposición de una serie de Ejercicios, simples y sencillos para realizar en conjunto o de manera individual, en sector o casa.

Entregar cartilla personalizada con explicación y demostraciones Gráficas de cómo ejecutar diversas ejercitaciones. (Emocionales y Sociales)

La Campaña Vamos Chilenos es una iniciativa de Fundación Conecta Mayor, de la Pontificia Universidad Católica de Chile

La Municipalidad de Curicó a través del apoyo y coordinación con la Casa del Adulto mayor, beneficia a las personas mayores de su comuna, con la entrega de 589 Kit de Insumos y Alimentos y Kit de Dispositivo basado en tecnología Celular.

Plan de Acción "Casa del Adulto Mayor"

<u>Descripción General</u>

Adecuar el Sistema de trabajo de la Casa del Adulto Mayor, a los nuevos retos y nuevas necesidades que presenta la población Adulta Mayor, de cada sector, con intervenciones en terreno de sus coordinadores, esto a consecuencia de la pandemia que nos afecta. Plan pensado en los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre.

Niveles de Intervención

Establecer, comunicación directa con el presidente (a), de cada Club de Adulto Mayor en forma presencial, con su respectivo coordinador territorial, a fin

de conocer cómo se encuentran los integrantes activos de estos, si hay algún requerimiento específico, como por ejemplo, retiro de medicamentos,

necesidades manifiestas, casos sociales, entre otros requerimientos que den a conocer la población Adulta Mayor. Abrir un registro en la oficina del Adulto Mayor con aquellos Adultos Mayores que no están vinculados en clubes y que llegan en forma espontánea a requerir información e incorporarlos en lo inmediato en este plan de Acción y con esto tener una mirada más objetiva y global de todos los Adultos Mayores de la Comuna de Curicó. Rol importante de cada uno de los Coordinadores territoriales. Tomando en cuenta todos los protocolos que se indican y que dicen relación al Covid -19.

Gestionar, ayudas sociales desde la Casa del Adulto Mayor, con la profesional del área, para generar instancias de acercamiento a diversas situaciones, que exponen los presidentes (as), y diferentes organizaciones sociales y organismos de gobierno presentando vulnerabilidades, necesidades, retroalimentación o vínculo con redes que se solicitan esto orientado a un trabajo con todos los Adultos Mayores de nuestra Comuna. Presentara la profesional del área social de la oficina casos Sociales por ayuda social, casos de denuncia de Maltrato al Adulto Mayor, orientación directa y en otros casos derivar y hacer seguimiento. Importante trabajo cumplirá los Coordinadores territoriales en la obtención de esta información.

Incluir y practicar un envejecimiento activo y saludable con los profesionales del área del deporte de la Oficina del Adulto Mayor, se busca brindar la posibilidad de favorecer la adaptación gradual a una vida normal, ofrecer alternativas de compensación, de encierro prolongado en estimulación cognitiva, ejercicios físicos en casos puntuales presencial y de forma individual poder llegar a todos los Adultos Mayores de nuestra comuna que lo requieran, esto en la medida y de acuerdo a la fase que nos encontremos que indica el programa paso a paso del ministerio de salud. (trabajo en terreno con todas las medidas de seguridad y protocolos existentes)

Lo anterior coordinando esta acción con el departamento de comunicaciones de la Municipalidad.

Mantener un espacio radial por el tiempo que dure la pandemia, nuestro trabajo y conocimiento con el Adulto Mayor nos indica que es uno de los medios masivos y más escuchados por nuestros Adultos Mayores, ya que su gran mayoría no manejan redes sociales tales como: Facebook, WhatsApp entre otros, esto en lo inmediato. Comentar que se presentó un proyecto al programa ciudades amigables a través de la oficina de proyectos de la Municipalidad y está orientado en este sentido. (llegar a todos nuestros Adultos Mayores de toda la Comuna de Curicó). Coordinar a la brevedad con el departamento de comunicaciones de la Municipalidad ya que este punto reviste mucha importancia porque en su gran mayoría nuestros Adultos (as) Mayores a través de este medio se informan se conectan y lo principal como entidad municipal entregar orientación, entretención, participación y recibir inquietudes y que esto nos permita estar conectados con la realidad actual que están viviendo cada uno de nuestros Adultos (as) Mayores de nuestra Comuna,

Proceso de Adaptación

El proceso de adaptación se realizara en forma gradual, con un trabajo social por intermedio de los presidentes (as), se pretende involucrar a los integrantes del grupo, de forma individual, metodología remota, para que sean ellos mismos los que participen activamente en sus propios cambios, en lo individual, social y grupal, junto al apoyo constante de los profesionales coordinadores territoriales, con intervenciones en lo emocional y las actitudes hacia un envejecimiento activo y el encierro del contexto actual, con el objetivo de que el espacio individual, sea lo más amigable y comunicativo posible, junto con todas las

medidas de seguridad que se requiere en esta pandemia, como por ejemplo visitas presenciales de profesionales del área.

Puesto que se entregarán orientaciones en las áreas de educación y concientización, es decir, instruir a presidentes y (as) a organizarse vía remota, a bajar la información para cada integrante mayor de su Club, para así resguardar su salud y bienestar.

Despertar en cada uno de ellos el deseo de elaborar su propio camino para enfrentar esta pandemia de mejor forma posible, con todo el apoyo que necesitan desde la Oficina del Adulto Mayor.

Anexo





SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA CHILE CRECE CONTIGO

Encargada Comunal: María Inés Espinosa Guerra

Coordinadora: Carolina Varas Gutiérrez

Correo Electrónico: chilecrece@curico.cl

Dirección: Argomedo N° 350.

Chile Crece Contigo es el Sistema de Protección Integral a la Infancia que tiene como misión **acompañar**, **proteger** y **apoyar** integralmente, a todos los niños, niñas y sus familias, a través de acciones y servicios de carácter universal, y focalizando apoyos especiales a aquellos que presentan alguna vulnerabilidad mayor.

Su objetivo principal es acompañar y hacer un seguimiento personalizado a la **trayectoria de desarrollo** de los niños y niñas, desde el primer control de gestación hasta los 9 años.

RINCÓN DE JUEGOS (RINJU)

En el año 2020 la entrega de Rincón de Juegos que estaba focalizado solo en establecimientos municipales se amplió a 9 Establecimientos particulares subvencionados con un índice alto de vulnerabilidad. Este material llega directamente a cada establecimiento que cuente con nivel Pre-kínder y es entregado a todos los niños de ese nivel, para ser usado en sus hogares. Cuyo propósito principal es promover el juego libre, que es la actividad natural de los niños. En ella pueden imaginar, explorar, representar distintas situaciones, conocer y descubrir sus habilidades, expresando emociones y mostrando su forma de ver el mundo. Por medio del municipio se realiza la fiscalización, coordinación y habilitación de claves para la eficaz entrega del material a cada niño/a de la comuna. Durante 2020 se entregaron un total 818 Rincón de juegos, de los cuales 563 fueron a alumnos de 33 establecimientos municipales y 255 a alumnos de 9 establecimientos particular subvencionado.

CHILE CRECE CONTIGO MUNICIPAL

El año 2020 Chile Crece Contigo ejecutó dos proyectos que permitieron beneficiar directa o indirectamente a toda la población infantil entre 0 a 9 Años y gestantes con un presupuesto total como subsistema de $ 52.884.559.- Esto por medio de los convenios entre el Municipio y el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, los que se describirán a continuación:

FONDO DE INTERVENCIÓN DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL (FIADI)

El Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil (FIADI), tiene por objetivo potenciar a través de la implementación de modalidades de apoyo, el desarrollo integral de niños y niñas con rezago, riesgo de retraso u otras situaciones de vulnerabilidad biopsicosocial que puedan afectar su normal desarrollo.

Es por lo anterior que durante el año 2020, se Implementaron dos modalidades:

MODALIDAD DISCAPACIDAD: ubicada en dependencias municipales

Atiende a niños y niñas 0 a 5 años con diagnóstico de discapacidad o evaluaciones previas, derivados de las 6 salas de estimulación de la comunal y del centro de rehabilitación del Hospital San Juan de Dios.

Contamos con tres profesionales, Terapeuta Ocupacional, Kinesióloga y Fonoaudióloga, que atienden a los niños/as de lunes a viernes de 8:30 a 17:00 hrs. Con una cobertura total de 100 niños y niñas actualmente se están interviniendo 33 niños y niñas con Síndrome Down, Trastorno Espectro Autista y otras alteraciones globales del desarrollo.

EXTENSIÓN DE MODALIDAD: de las seis salas de estimulación

Se atiende a niños y niñas de 0 a 5 años, que requieren la atención especialidad de nuestra terapeuta ocupacional

El propósito de la atención terapéutica es la estimulación temprana a través de estrategias de integración sensorial y del neurodesarrollo, que potencian habilidades sociales, de comunicación, motoras, cognitivas y de regulación emocional de los niños y niñas de la comuna que asisten a nuestra modalidad de atención. La cobertura totales de 280 niños y niñas.

En ambas modalidades se Atendieron un total de 380 niños y niñas. Para ejecutar este Fondo fueron trasferidos un total de $ 30.926.168.- Aportados al municipio por convenio con el Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Que fueron usados en cancelar recursos humanos, mejoramiento de las modalidades de Estimulación, compra de insumos de protección, material de oficina, necesarios para el buen funcionamiento.

FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FFM)

El Fondo de Fortalecimiento Municipal (FFM), tiene por objetivo asegurar que los niños y niñas en primera infancia tengan una red articulada de prestaciones y programas a disposición, que se activen oportunamente cuanto existan vulnerabilidades y riesgos presentes, durante la trayectoria de su desarrollo. Con este fondo durante el año 2020 se realizaron distintas actividades de Difusión en redes sociales y mensualmente se desarrollaron reuniones de trabajo realizando planificaciones y coordinaciones de las distintas actividades y acciones a desarrollar con la comunidad beneficiaria, en estas reuniones participan integrantes de la red de educación, salud, municipio, hospital, programas ambulatorios, residencias Sename y todos los servicios y oficinas que trabajan con la primera infancia.

-Se trabajó juntamente con 4 residencias de la comuna, debido a que nuestra primera prioridad como programa son los niños y niñas de 0 a 9 años y gestantes de algún programa Residencial, cuyo objetivo principal es asegurar la entrega oportuna de las prestaciones a los niños y niñas que egresan con algún familiar de su red materna o paterno o con su familia de origen, mejorando así su calidad de vida y asegurando que no retornen a la residencia.

- Como equipo se realizó la entrega y difusión de material educativo a niños y niñas de 1 a 4 años.

- Se participó en capacitaciones realizadas por Ministerio de Desarrollo Social sobre temáticas atingentes con la pandemia a las que se invitó a la red comunal.

- Se realizó seguimiento y contención emocional a familias de niños y niñas beneficiarios del programa.

El presupuesto total de este fondo fue de $ 21.956.391.- los que son aportados por convenio entre la Municipalidad y el Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

Acciones de difusión - Hitos comunicacionales

- Durante el mismo año 2020, se realiza la firma del convenio FIADI Por Seremi de Desarrollo Social y Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Curicó, evento difundido por las redes sociales de la institución, en la cual se da a conocer la incorporación de nuevas prestaciones que apoyarán la modalidad.



- Una vez incorporadas las nuevas profesionales, kinesióloga y fonoaudióloga, se difunde a través de redes sociales.



Proyecto: "Casa de Acogida, Curicó"

La Casa de Acogida (CDA) Curicó, es un espacio residencial temporal para mujeres mayores de 18 años, con o sin hijos e hijas, cuya situación de riesgo es de carácter grave y/o vital producto de la violencia ejercida por parte de su pareja o ex pareja, en donde se brinda atención psicosociojurídica, lo cual permite entregar una atención integral a las mujeres e hijos que son participes de este dispositivo, aportando con diversas estrategias que les permitan avanzar en el desarrollo equitativo e integral de cada núcleo familiar.

Durante el año 2020 el número de mujeres atendidas fue un total de 20 mujeres, de las cuales 15 de ellas fueron ingresos y 5 pre-ingreso. De igual forma, han ingresado junto a ellas un total de 7 NNA.

<u>Hito Importante</u>

Sin duda el egreso de una mujer se considera como uno de los hitos más importantes para el Equipo profesional y así mismo, para la misma mujer. Es por esto que el año 2020 estuvo marcado, fue un año difícil a nivel mundial a raíz de la pandemia COVID-19, los esfuerzos realizados fueron aún mayores, se tuvo que lidiar constantemente con la falta de motivación gracias al déficit de ofertas laborales. Por lo cual, los 4 egresos exitosos realizados en el dispositivo se conmemoraron y aplaudieron aún con más dicha.

Actividades

A lo largo del año, algunas actividades que se realizan son:

-Conmemoración día Internacional de la Mujer

-Celebración día de la Madre

-Celebración día del Niño

-Conmemoración Apertura del Dispositivo

-Fiestas patrias

-Navidad

-Año Nuevo.

Recursos

Los Recursos con los cuales se ejecuta el programa, provienen directamente del Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género (SERNAMEG). Sin embargo, la Ilustre Municipalidad de Curicó, también realiza aportes monetarios que contribuyen con el buen funcionamiento de La Casa de Acogida, donde principalmente los aportes son en torno a –Servicios básicos –Mantenimiento y reparaciones (maestros, gasfíter, cerrajeros etc.) –Útiles de aseo y artículos de librería, en los meses que el proyecto no cuenta con recursos.

OFICINA DE ASUNTOS MIGRATORIOS

La Oficina de Asuntos Migratorios busca potenciar la inclusión e integración de personas migrantes residentes en la comuna, a través de la atención de casos, así como también el acompañamiento y seguimiento de dichos procesos.

Contribuir espacios de interacción positiva y vinculación con el medio que permita generar sentido de pertenencia por parte de la población migrante y que estos se sientan parte de la Ciudad de Curicó.

Es por ello, que el objetivo de la oficina es promover la inserción dentro de la comuna de Curicó, teniendo la capacidad como municipalidad de acoger, atender, acompañar y orientar a la población migrante. Razón por lo cual se trabaja en la mantención y aumento de redes de apoyo, con diferentes organismos e instituciones que nos permiten el cumplimiento de nuestra labor, y a su vez generar una instancia formal de colaboración en la atención de la población migrante, con todos los Servicios Públicos y Entidades Privadas.

ASPECTOS RELEVANTES DEL TRABAJO DE LA OFICINA

Generar una instancia formal de acompañamiento y orientación a la comunidad migrante de la comuna de Curicó, a través de un plan continuo de trabajo, con las diferentes instituciones que interaccionan en la temática.

Las acciones realizadas son las siguientes:

Seguimiento de la situación, y condiciones de vida de los migrantes que habitan en la comuna.

Incorporación en el que hacer local de la población migrante.

Mantención y generación de nuevas redes de colaboración con otras instituciones en materia migratoria.

Orientar a los inmigrantes principalmente en materia de acceso a servicios de salud, vivienda, educación y empleo.

Orientación y acompañamiento profesional, para regularización de su estadía en Chile.

FLUJO DE USUARIOS

Cobertura de alrededor de 5944 atenciones al público migrante desde año 2017 a 2020.

Diariamente se atiende un promedio de 17 usuarios presencialmente y 20 usuarios vía online mediante correo electrónico y whatsapp en horario de 8:30 a 14:00 hrs.

ACCIONES DE LA OFICINA

Trabajo colaborativo con servicios públicos como: Fundación Crate, Fundación Esperanza, Residencias Familiares de menores, PDI, Carabineros de Chile, Hospital, CESFAM, Departamento Extranjería Gobernación de Curicó.

Participación en Mesa Territorial Red de Infancia.

Celebración del día Internacional del Migrante

Ayudas de canastas de alimentos a usuarios con situación Irregular, mediante donaciones.

Ayuda de canastas de alimentos, pañales para niños y adultos a usuarios con situación migratoria regular con recursos Municipales.

Capacitaciones a Profesionales de las distintas áreas del Municipio, empresas Frutícolas sobre asuntos Migratorios

Curso de especialización sobre Servicio de instalación y pisos flotantes para migrantes.

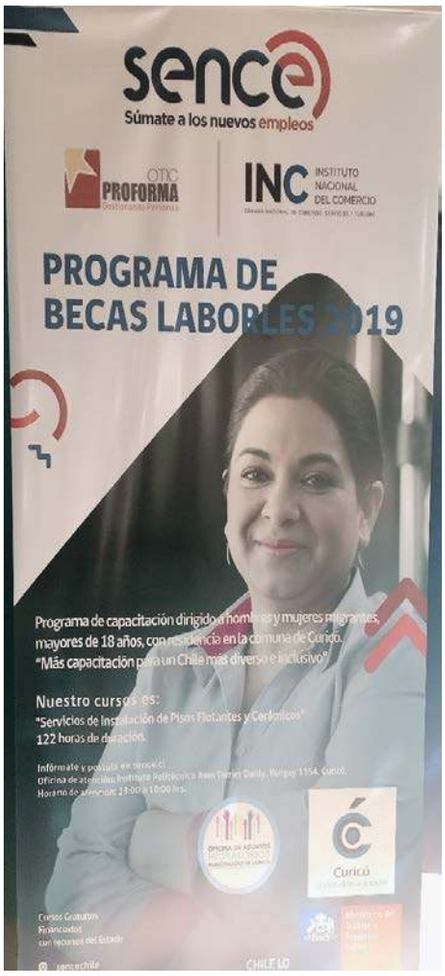
Entrega de juguetes a niños hijos de padres migrantes irregulares en navidad.

FOTOGRAFÍAS DE ACTIVIDADES

Verano Entretenido Febrero 2020



Capacitación de Servicio de Instalación y pisos flotantes para migrantes, Febrero 2020

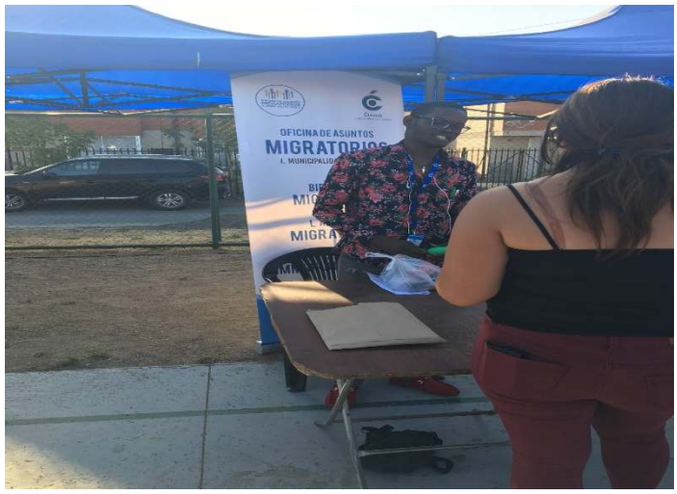








Feria Municipalidad de Curicó, Marzo 2020



Participación en Diagnostico Regional Universidad Católica sobre Migración, Marzo 2020



Entrega de información sobre medidas sanitarias en creole a negocios y Servicios Públicos del sector Sur Poniente, Abril 2020







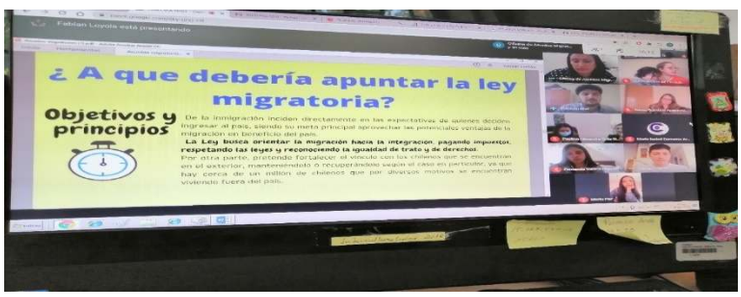
Entrega de mascarillas a migrantes de Nacionalidad Haitiana para fomentar el uso correcto, Abril 2020



Entrega de canastas familiares a migrantes con situación irregular mediante donaciones, Junio 2020



Capacitaciones a Empresas Frutícolas, Oficina OPD Y Asistentes Sociales del Departamento Social. Noviembre y Diciembre 2020





Entrega de juguetes de navidad a niños de padres con situación migratoria irregular, Diciembre 2020

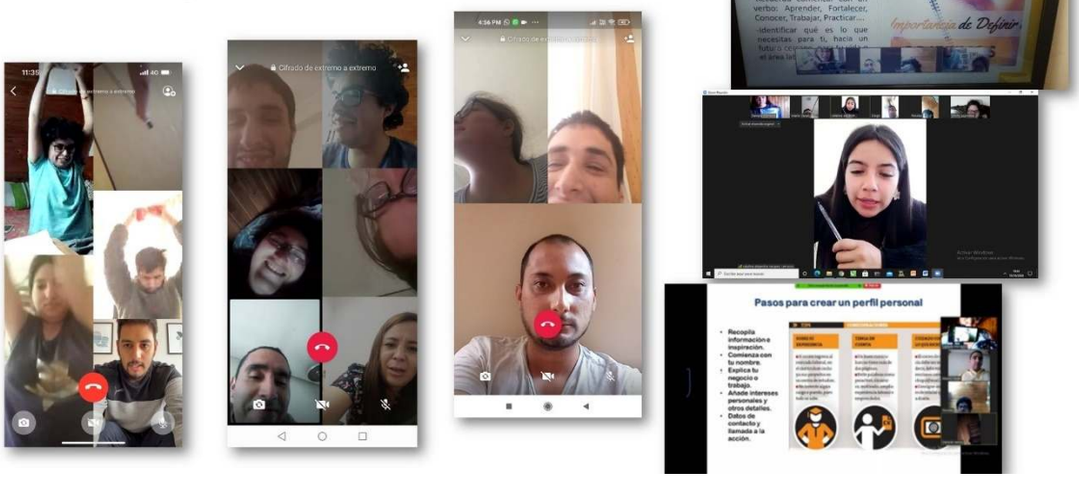
OFICINA DE LA DISCAPACIDAD

ATENCIONES SOCIALES E INTERVENCIONES OFICINA DISCAPACIDAD	
ATENCION PRESENCIAL OFICINA DISCAPACIDAD	450
ATENCION PROFESIONAL EN FORMA REMOTA	1200
PERSONAS POSTULADAS A AYUDAS TECNICAS PROGRAMA REGULAR SENADIS	130
INFORMES SOCIALES CREDENCIAL DE DISCAPACIDAD	85
IVADEC (INFORMES DE VALORACION DE CONTEXTO)	136
TOTAL	2006

TRABAJO CENYRO COMUNITARIO ANELEY (PROYECTO DE TRANSITO A LA VIDA INDEPENDIENTE)	
BENEFICIARIO DIRECTOS	15
TALLERES ONLINE	288
TALLERES PRESENCIALES	18
PRACTICA DE TALLERES (ACTIVIDADES EN TERRERNO)	30



1. Talleres y Conversatorios en Telepresencia.







DEPARTAMENTO SOCIAL

BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

207 Alumnos Becados el año 2020. Cabe señalar que desde el año 2019 la postulación se realiza on line, y solo se atiende en el muncipio a los que no pueden ingresar directamente

379 Alumnos Renovados el año 2020,

Total beneficiados con BPR en la comuna 586

BECA RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL

42 Becas entregadas el año 2020, a Alumnos Provenientes de Sectores Rurales que cursan estudios Medios y Superiores en Curicó.

NOTA: Estas dos becas son financiadas por JUNAEB

AYUDA ENTREGADA PROGRAMA ASISTENCIAL AÑO 2020

CANTIDAD	ESPECIES	MONTO $
37	MEDIAGUAS COMPLETAS	$ 32.673.830
30	PIEZAS COMPLETAS	$ 13.696.422
898	PLANCHAS DE ZINC	$ 11.086.340
637	COLCHONETAS	$ 21.565.886
1,367	FRAZADAS	$ 17.627.119
157	CAMAROTES	$ 13.548.352
210	CAMAS	$ 12.028.608
170	FONDO FIJO	$ 4.431.390
70	APORTES EN DINERO	$ 21.821.287
42	MENAJE Y VAJILLA	$ 1.234.163
4	AJUARES COMPLETOS	$ 114.520
4,137	PAÑALES DESECHABLES ADULTOS	$ 11.841.521
7,308	PAÑALES DESECHABLES NIÑOS	$ 3.238.851
307	CORTES DE NYLON	$ 2.707.509
174	BOLSAS DE CARBON	$ 405.790
13	MATERIALES DE CONSTRUCCION	$ 5.716.815
12,415	PAQUETES Y VALES DE ALIMENTOS	$ 248.998.116

280	CAJAS DE LECHE	$	585.120
4	PREMIOS	$	89.800
2,400	VALES DE GAS EN: CASOS COVID POSIITIVO, CONTACTO ESTRECHO, Y CASOS SOCIALES	$	25.279.200
2,700	PAQUETES DE ALIMENTOS COVID	$	87.311.216
720,963	RACIONES DE ALIMENTO EN COCINAS SOLIDARIAS, VALES DE GAS Y LOGISTICA (180.240 FAMILIAS APROX.)	$	854.528.239
46,132	CAJAS DE ALIMENTOS ENTREGADAS POR GOBIERNO	$	1.591.554.000
	APORTE MUNICIPAL EN CAJAS DE ALIMENTOS DEL GOBIERNO	$	41.158.840
	APORTE CEMENTERIO MUNICIPAL	$	7.824.640
	TOTAL	$	3.031.067.574

NUMERO DE FAMILIAS	247,919
NUMERO DE PERSONA	818,182

OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER

La Oficina de la mujer de la Municipalidad de Curicó es un espacio dedicado exclusivamente a las mujeres de la comuna, que tiene por finalidad trabajar, contribuir y programar acciones tendientes a dar solución a los requerimientos de las mujeres, sean estos de manera individual u organizada.

Actualmente, la Oficina de la Mujer cuenta con un registro de 141 Centros de Acción de la Mujer, los cuales se conforman por 15 miembros cada uno, es decir, alrededor de 2115 usuarias de sectores urbanos y rurales de la comuna de Curicó.

Objetivo General:

Impulsar programas, proyectos y estrategias para apoyar los propósitos de las mujeres de la comuna de Curicó, en base a la igualdad y equidad de género.

Objetivos Específicos:

Brindar información permanente sobre los derechos y servicios existentes a nivel Local y Nacional.

Promover la participación y el desarrollo integral de las mujeres de la comuna.

Otorgar atenciones jurídicas y/o psicológicas de manera permanente.

Generar instancias donde las participantes pueden exponer sus conocimientos y habilidades.

INVERSIÓN 2020 DE LA OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER

ACTIVIDADES Y PROGRAMAS	BENEFICIADAS	INVERSIÓN
Participación de CAM en ferias de exposición y fomento Productivo	141 CAM 1800 Mujeres aprox.	$0
Día de la Mujer	2000 Mujeres aproximadamente	$1.000.000
Día de la Madre	5 Mujeres ganadoras de concurso	$ 0
Apoyo dental	40 mujeres beneficiadas	$0
Apoyo social		
TOTAL:		*$*

FUENTE: *Informe Cuantitativo De Componentes Oficina de la Mujer 2020.-*

En atención a la emergencia sanitaria que afecta a nuestro país, todas las actividades masivas debieron suspenderse durante al año 2020. Por tanto todas las actividades vinculadas al trabajo de la oficina se centraron en:

Acompañamiento a nuestros Centros de Acción de la mujer

Apoyo a mujeres de la Comuna en la postulación de beneficios del estado.

Evaluación de casos sociales.

Gestión con redes de apoyo (UTAL)

PARTICIPACIÓN DE CAM EN FERIAS DE EXPOSICIÓN Y FOMENTO PRODUCTIVO

Con el fin de apoyar a las emprendedoras de la Comuna, se realizaron ferias de emprendedoras con las medidas preventivas correspondientes, en que cada participante debió realizarse examen PCR.

DÍA DE LA MUJER

Como cada año, la conmemoración del día de la mujer es una fecha importante a nivel comunal y durante el año 2020 las actividades estuvieron ligadas a la promover la utilización de espacios públicos y participación en actividades de cultura.

Dentro de las actividades realizadas:

ESPACIO MUJER Y CULTURA, en la cual participaron bandas locales femeninas, talleres abiertos a la comunidad, cuenta cuentos con enfoque de género, entre otras.

CONVERSATORIO, MUJERES EN DIÁLOGO en la actividad participaron expositoras de nivel local y nacional, siendo en la oportunidad moderadora la Periodista Mónica Rincón, participando alrededor de 450 mujeres en la actividad.

CONVERSATORIO, MUJERES QUE INSPIRAN. En la actividad participaron 3 mujeres curicanas líderes de diversas áreas, quienes dieron a conocer su experiencia, aprendizajes y esfuerzo de superación. Evelyn Ortiz, Paulina Bustos y Carolina Olivier.

DÍA DE LA MADRE

En este periodo ya nos encontrábamos bajo estrictos protocolos sanitarios, razón por la cual se suspenden actividades masivas. Razón por la cual se realiza un concurso a través de plataforma tik tok, en el que se hacen partícipes madres y sus hija/os, cuyos premios son entregados en domicilio de las ganadoras.

ATENCIÓN ODONTOLÓGICA:

En este componente su ejecución se produce en el mes de octubre del año 2020, cuando la comuna registro menores índices de contagio de COVID-19, con la finalidad de resguardar la salud de las participantes. A diferencia de los años anteriores, se obtuvo un menor número de prestaciones, ascendiendo a un total de 40 mujeres beneficiadas.

PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR

CONVENIO SERNAMEG - ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ 2020

El Programa Mujeres jefas de Hogar del Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, se ejecuta en la comuna hace 14 años en convenio con la Ilustre Municipalidad de Curicó.

El objetivo principal de dicho programa es: promover la autonomía económica de las mujeres jefas de hogar, a través de la entrega un conjunto de herramientas que les permitan generar, gestionar ingresos y recursos propios a partir del trabajo remunerado, el acceso a la oferta pública y de oportunidades de conciliación trabajo remunerado, doméstico y de cuidados.

El Programa entrega una serie de apoyos, entre los cuales destacan: talleres de formación para el trabajo, capacitaciones en oficio, financiamiento de proyectos a través del fondo concursable de emprendimiento, escuela de emprendimiento, apoyos para la inserción laboral, atención odontológica, cursos de alfabetización digital básica. Todos estos apoyos están dirigidos a las mujeres que deseen incorporarse al mundo laboral ya sea de forma dependiente como independiente.

Cuadro Inversión Programa Mujeres Jefas de Hogar 2020			
PROGRAMA	MUJERES BENEFICIADAS	APORTE SERNAM	APORTE MUNICIPAL
Mujeres Jefas de Hogar	151 mujeres beneficiadas	$20.000.000	$ 30.800.000
TOTAL INVERSIÓN			$50.800.000

TABLA DE COMPONENTES PROGRAMA JEFAS DE HOGAR 2020	
COMPONENTE	MUJERES BENEFICIADAS
Talleres de formación para el trabajo	150 mujeres beneficiadas
Capacitación Laboral	36 mujeres beneficiadas
Escuela de Emprendedoras	67 mujeres beneficiadas
Nivelación de Estudios	4 mujeres beneficiadas
Alfabetización Digital	60 mujeres beneficiadas
Apoyo al Fomento Productivo	42 mujeres beneficiadas
Atención en Salud Dental	24 mujeres Beneficiadas

FUENTE: *Informe Gestión Semestral SERNAMEG PMJH 2020.-*

HITOS PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR

PROCESO DE DIFUSIÓN Y POSTULACIÓN:

El primer momento del Programa Mujeres Jefas de Hogar, se ejecuta durante los meses de enero y febrero, donde se realiza difusión con la comunidad respecto a la apertura de cupos del Programa Mujeres Jefas de Hogar. De acuerdo con el Convenio suscrito, cada año se abre una cobertura de 190 cupos para mujeres curicanas que deseen desarrollarse laboralmente y/o fortalecer sus emprendimientos.

Sin embargo, en atención a la emergencia sanitaria que afecta a nuestro país, la cobertura del Programa fue ajustada a la realidad comunal y se procedió a beneficiar a 150 mujeres que fueron seleccionadas para ser participantes activas del Programa en su versión 2020-2021.

TALLERES DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO:

Este apoyo se ejecuta durante los meses de abril mayo y junio de cada año y es de participación obligatoria para las mujeres participantes.

Consiste en la realización de 8 talleres de formación para el trabajo de forma semanal para un total de 6 grupos de 32 mujeres cada uno; y cuya metodología es de tipo participativo y reflexivo con las mujeres, considerando como eje central contenidos con enfoque de género, con la finalidad de fortalecer su autonomía económica y empoderamiento.

No obstante, y de acuerdo con la contingencia sanitaria que afecta a la comuna, los talleres de formación para el trabajo fueron ejecutados a través plataformas digitales como Facebook y zoom, como una alternativa para poder hacer entrega de los contenidos de forma responsable y eficiente.

ESCUELAS DE EMPRENDIMIENTO:

Posterior a la ejecución de Talleres de Formación para el Programa las mujeres tienen la posibilidad de participar en el proceso formativo de "Escuelas de Emprendimiento" en las cuales se les otorgan las herramientas y conocimientos técnicos necesarios para administrar de forma óptima sus emprendimientos.

Esta escuela se ejecutó durante el mes de octubre del año 2020 (vía remota), y participaron un total de 67 mujeres que pudieron diseñar su plan de negocios de acuerdo con la metodología de plan de negocios CANVAS.

ESCUELA DE HABILIDADES LABORALES:

Para las mujeres de perfil laboral dependiente, se ejecuta una Escuela de Habilidades Laborales en las cuales, se les entregan todos los apoyos necesarios para presentarse de forma óptima a una entrevista laboral además de entregarles las herramientas necesarias para mantenerse en el mundo del trabajo. Esta Escuela, se ejecutó vía remota, durante el mes de julio de cada año, contando con 25 horas de capacitación certificadas.

FONDO CONCURSABLE DE EMPRENDIMIENTO PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR 2020.-

Este fondo concursable fue ejecutado durante los meses de octubre y noviembre del año 2020. La finalidad de este apoyo es que las mujeres aprueben las diversas etapas que establecen las bases de este concurso:

presentación de plan de negocios escrito y posteriormente la defensa de sus planes de negocios frente a un jurado especializado (vía remota).

Las mujeres que obtienen las 30 mejores calificaciones resultan ganadoras de hasta $500.000 cada una, destinado a la compra de equipos, herramientas, maquinarias y/o infraestructura necesaria para potenciar sus negocios y emprendimientos. El fondo total del año 2020 ascendió a $15.000.000, los cuales forman parte del presupuesto anual del Programa Jefas de Hogar.

ATENCIÓN ODONTOLÓGICA:

Frente a la emergencia sanitaria, este componente fue suspendido en su ejecución hasta el mes de octubre del año 2020, cuando la comuna registro menores índices de contagio de COVID-19, con la finalidad de resguardar la salud de las participantes. A diferencia de los años anteriores, se obtuvo un menor número de prestaciones, ascendiendo a un total de 24 mujeres beneficiadas.

TALLERES DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Durante los meses de septiembre a diciembre de cada año, se ejecutan talleres con otros servicios presentes en la comuna, como una forma de entregar la mayor cantidad de información a las mujeres participantes en áreas que fortalezcan su autonomía y empoderamiento, tales como: prevención de violencia contra las mujeres, acceso a vivienda, formación para el trabajo, autocuidado, nutrición, salud ginecológica, entre otros.

PROGRAMA DE ATENCION, PROTECCION Y REPARACION VCM

CENTRO DE LA MUJER

CONVENIO SERNAMEG – ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ

El Programa de atención, protección y reparación VCM, Centro de la Mujer del Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, se ejecuta a través de convenio con la I. Municipalidad de Curicó por cuarto año consecutivo, ya que a partir del año 2018 se realiza el traspaso del programa a la municipalidad como ejecutor.

El Programa tiene por objetivo contribuir en el ámbito local a disminuir la violencia contra la mujer en su diversidad a través de acciones de atención y prevención, considerando la articulación, coordinación y derivación a las redes que permitan generar una respuesta interinstitucional oportuna y asistida en el territorio.

El centro de la Mujer brinda la primera atención de acogida a toda mujer que requiera ayuda, orientación e información en relación a las distintas manifestaciones de violencia contra las mujeres, para luego realizar su derivación e ingreso efectivo a un proceso de intervención psico-socio-jurídico y educativo a cargo de un equipo multidisciplinario de profesionales.

La Población Objetivo de este programa son mujeres mayores de 18 años que viven en las comunas de Curicó, Teno, Romeral y Rauco, donde existe cobertura del dispositivo y que han vivido/viven violencia de genero. Para dicha población

existen criterios de ingreso tanto para la orientación e información como para la intervención psico-socio-educativa y jurídica.

Los requisitos para acceder al programa de Atención, Protección y Reparación en VCM según sus líneas acción son:

Para orientación e información

A todas las mujeres de 18 años o más que consulten, sufren o han sufrido algún tipo de VCM por razones de género; sin importar su nacional, estado civil, nivel socioeconómico, nivel educativo, pertenecía a pueblos indígenas, discapacidad, ocupación, religión, creencias, salud, identidad de género, u orientación sexual, entre otras.

Intervención Sico-socio-educativa y jurídica.

Mujeres de 18 años y más que hayan sufrido violencia por parte de su pareja o ex pareja así como en aquellos casos de VCM que se evalúen pertinente brindar atención. Para lo anterior, se requiere voluntad de la mujer de recibir atención.

El programa se ejecuta durante todo el año y las mujeres pueden acercarse en cualquier momento que lo requiera en los días y horarios de atención.

En la línea de prevención el programa tiene como objetivo contribuir a fortalecer el rol preventivo en materia de violencia contra las mujeres, en jóvenes hombres y mujeres de 14 a 29 años y agentes estratégicos que trabajan con jóvenes, que promuevan el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

Las comunas de cobertura que tiene el dispositivo son las siguientes Curicó, Rauco, Teno y Romeral aunque este último año se atendieron además mujeres de las comunas de Hualañe, Licantén y Vichuquén.

El equipo está compuesto por los siguientes profesionales:

CARGO	PROFESIÓN	TIPO DE CONTRATO	JORNADA
Coordinadora	Silvana González Opazo - Trabajadora Social	Honorarios	Completa
Abogado/a	Francisco Duran Cabello - Abogado	Honorarios	Completa
Psicóloga	Natalia Parra León - Psicóloga	Honorarios	Completa
Psicóloga/o	Romina Godoy León - Psicóloga	Honorarios	Completa
Profesional del área social	María José Urra, orientador/a familiar	Honorarios	Completa
Profesional del área social	Jessica Veliz González - Trabajador/a Social	Honorarios	Completa
Encargada de Prevención	Natalia Vergara Rodriguez – Trabajadora Social	Honorarios	Completa

Cuadro Inversión Programa Centro de la Mujer 2020			
PROGRAMA ATENCION, PROTECCION Y REPARACION VCM CENTRO DE LA MUJER	MUJERES BENEFICIADAS	APORTE SERNAMEG	APORTE MUNICIPAL
LINEA DE ATENCION	221 mujeres beneficiadas	$85.396.766	$ 9.400.000
LINEA DE PREVENCION		$ 11.549.642	$300.000
TOTAL INVERSIÓN			$ 106.646.308

LINEAS DE INTERVENCION PROGRAMA ATENCION, PROTECCION Y REPARACION VCM CENTRO DE LA MUJER	
LINEA DE ATENCION	MUJERES BENEFICIADAS
Orientación e información	434
Atención psicosocial y jurídica	221
LINEA DE PREVENCION	PERSONAS BENEFICIADAS
Sensibilización	263
Talleres	1450
Formación de monitores en prevención de violencia contra la mujer	152

INFORME DE GESTIÓN ACTIVIDADES REALIZADAS OMIL-OMDEL y PRODESAL AÑO 2020

Oficina Municipal de Información Laboral (OMIL)

Tabla : Empleo

EMPLEO	TOTAL
Personas Enviadas a un Empleo	1.800
Personas Efectivamente Colocadas en un Empleo	748

Fuente : Estadística OMIL, 2020

Tabla 2: Atención OMIL Año 2020

ATENCION OMIL AÑO 2020	TOTAL
Atención de Publico	2.350

Fuente : Estadística OMIL, 2020

Cabe señalar que la oficina Omil, puso a disposición sus dependencias para implementar una bodega para las cajas de alimento en periodo de emergencia durante la pandemia, entre el 22 de junio y el 15 de septiembre, en el siguiente cuadro se detalla el número de cajas almacenadas y entregadas a familias vulnerables de la Comuna.

	N° de Cajas
1° acopio	1.600
2° acopio	1.310
3° acopio	1.460
4° acopio	919
Total	5.289

Se realizó un sistema de Inventario, a través de una planilla de entrada y salida de las cajas de alimento, con fecha, tamaño de la caja, firma y nombre de quien retiraba.

Por otro lado las profesionales Marina, Carolina y Nixa prestaron ayuda en cuanto al reparto de las cajas, y la evaluación de casos sociales para la entrega de la ayuda.

PROGRAMAS EJECUTADOS EN OMIL

I. Programa Fortalecimiento OMIL

El Programa Fortalecimiento OMIL forma parte de una iniciativa que busca desarrollar el sistema público de intermediación laboral, a través del traspaso de recursos y metodologías de trabajo a las Oficinas Municipales de Información Laboral OMIL, cuyo objetivo general es lograr la inserción laboral de los/as beneficiarios/as en un empleo formal dependiente.

Tabla 3: Metas del Programa

METAS DEL PROGRAMA	TOTAL META CUMPLIDA 100%
Informados	1.065
Orientaciones laborales	595
Ofertas laborales	256
Cupos laborales	2.247
Colocaciones	748
Articulación territorial (reuniones red Maule-Norte)	15
Actividades de difusión	2

Fuente : Sistema Informativo FOMIL 2020

Tabla 4: Recursos Transferidos para la ejecución del Programa FOMIL

ITEM	MONTOS
Recursos de Operación	26.510.000.-
Total Recursos trasferidos SENCE	26.510.000.-

Fuente : Guía operativa técnico financiera FOMIL 2020.

Oficina Municipal de Desarrollo Local (OMDEL)

La Oficina Municipal de desarrollo económico local OMDEL, tiene por objetivo fomentar la actividad económica de la provincia, por medio de los distintos agentes involucrados en pro del emprendedor, entregándoles herramientas que permitan impulsar su negocio, mediante la ejecución, administración, orientación y coordinación de Programas y Proyectos de desarrollo productivo.

Tabla 5: Actividades OMDEL

Actividades	Participantes aprox. por año	Fecha
Feria de Verano "Alameda"	65 Expositores	Enero - Febrero
Feria de la Cerveza Artesanal	14 Expositores (Cerveceros) 8 Food truck 21 Expositores (Gastronomía)	Febrero
Feria Navideña	50 Expositores	Diciembre
Apoyo todo el año a Feria Eco-alternativa y Mercadito campesino	33 Expositores	Febrero Noviembre Diciembre

Fuente : Estadística OMDEL, 2020.

PRODESAL

Programa que entrega asesoría e instrumentos de fomento a 238 pequeños productores agrícolas de la comuna de Curicó todos ellos usuarios de Indap.

Tabla 6: APORTES MONETARIOS

Aportes al Programa para su funcionamiento operativo	Monto Total
Aporte Municipal al Programa Prodesal	9.000.000
Aporte Indap al Programa Prodesal	58.861.738
Recursos gestionados por el Equipo Prodesal, destinados a Usuarios de nuestra Comuna	171.126.742
Total	238.988.480

Fuente : Equipo Profesional PRODESAL Curicó 2020.

Aporte Municipal al Programa PRODESAL, temporada 2020-2021 se utiliza para giras, asesorías especializadas, complemento de honorarios del equipo técnico y establecimiento de parcelas demostrativas.

Aporte INDAP al Programa PRODESAL, temporada 2019-2020, se utiliza para solventar costos de honorarios y movilización del equipo técnico.

Mesa de Coordinación, aporte INDAP al Programa, son dineros utilizados para gastos incurridos en movilización, atención y gastos operativos de reuniones de agricultores integrantes de la mesa de coordinación.

Proyecto IFP, correspondiente a incentivos que se utilizan para la adquisición de maquinaria agrícola menor, invernaderos, plantas, arboles de viveros certificados.

Proyecto FAI, correspondiente a bono no reembolsable para compra de insumos agrícolas y principalmente alimentación suplementaria animal para bovinos, equinos, porcinos, avicultura y apícola.

Proyecto Riego, destinado a la tecnificación del riego mediante acumuladores, bombeo, sistemas de fertirrigación y riego presurizado.

Proyecto PDI, plataforma de concursos abierto a todos los usuarios del Indap, para financiar proyectos de inversión y tecnificación de sistemas productivos.

PROGRAMA FAMILIAS SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES

El Programa Familias pertenece al Subsistema Seguridades y Oportunidades, del Ministerio de Desarrollo Social y con asesoría técnica de FOSIS (Fondo de Solidaridad e inversión Social). Siendo ejecutado a través de un convenio por la Municipalidad de Curicó.

El programa consiste en brindar acompañamiento integral a las familias en condición de pobreza extrema y vulnerabilidad a objeto de que puedan mejorar sus condiciones de vida y bienestar. Para esto, cada familia es acompañada por un o una profesional de la Unidad de Intervención Familiar del municipio (Apoyo Familiar Integral (AFI) y/o gestor socio-comunitario), a través de sesiones individuales y familiares en su domicilio, y grupales y comunitarias, recibiendo a su vez un aporte en transferencias monetarias y acceso preferente por un periodo de 24 meses.

Dentro de las líneas de acción del Programa Familias, se contempla el desarrollo de una etapa Diagnóstica del programa denominado EJE, que considera la realización de un Diagnóstico y una Evaluación de la intervención de las familias, además de un proceso de seguimiento de las familias en dos modalidades como son:

Programa de Acompañamiento Psicosocial: Consiste en un proceso de acompañamiento personalizado de un profesional, cuyo objetivo es reconocer y fortalecer capacidades y habilidades en las familias para promover su autonomía, favoreciendo su inclusión social y un efectivo uso de sus recursos.

Programa de Acompañamiento Socio laboral: Consiste en un acompañamiento personalizado por un profesional, cuyo objetivo es mejorar la capacidad de las personas para generar ingresos de forma autónoma, el mejoramiento de sus condiciones de empleabilidad y participación en el ámbito laboral.

En el contexto de pandemia que caracterizó al 2020, se continuo con la intervención adecuando la metodología de intervención a una atención remota realizándose las principales actividades como:

Diagnósticos de las 300 familias asignadas a la comuna;

Acompañamiento de las familias 2018; 2019 y 2020.

Conexión de las familias con la red pública a través de cápsulas informativas;

Derivación de las familias a la oferta pública;

Cobertura de Familias 2019

FAMILIAS BENEFICIADAS	COBERTURA
Familias año 2018	287 Familias
Familias año 2019	153 Familias
Familias año 2020	300 familias
Total Familias intervenidas	740 familias

Inversión año 2020 del Programa Familias

PROGRAMA	COBERTURA 2020	INVERSIÓN
Apoyo Familia Integral	300 familias	$109.090.720.-
Programa EJE	300 familias	$2.892.000.-

PROGRAMA HABITABILIDAD SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES

El Programa "Habitabilidad" entrega un servicio integral compuesto básicamente por soluciones constructivas y equipamiento de viviendas, además de talleres de formación en hábitos y estilos de vida saludable, centrándose en familias en situación de vulnerabilidad que viven preferentemente en zonas rurales.

Busca potenciar las posibilidades y oportunidades de desarrollo, inclusión e integración social de familias y personas beneficiarias de los Subsistemas Seguridades y Oportunidades (SSyOO) y Chile Solidario, desarrollando condiciones básicas para mejorar su calidad de vida.

Durante la convocatoria 2019, que es ejecutada en 2020 se entregó un total de soluciones, que permitió beneficiar a 9 familias del subsistema Seguridades y Oportunidades (Programa Familias, Programa Vínculos y Programa Abriendo Camino). Destacan entre estas soluciones, construcciones, ampliaciones y mejoramientos de viviendas, construcciones de módulos habitacionales completos, habilitación de baños y sistemas de calefacción, reparaciones de sistemas eléctricos, iluminación de acceso a viviendas, además de compra de escritorios, camas y su equipamiento.

Dentro de las principales Actividades que se están realizando en el programa Habitabilidad durante el año 2020 están:

Diagnósticos

Intervención en Terreno dependiendo de la fase en que se encuentre la comuna

Asesorías a las familias participantes para la mejor mantención de sus viviendas y entono.

Programas	Cobertura 2020	Inversión
Programa Habitabilidad 2019-2020	Familias Beneficiadas: 9	$49.210.000.-

PROGRAMA AUTOCONSUMO SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES

El programa contribuye al fortalecimiento de hábitos alimenticios saludables mediante la auto provisión de alimentos saludables, contribuyendo a mejorar las condiciones de vida de las familias, para lo cual las provee de insumos y materiales para que implementen "Tecnologías Agrícolas" y puedan cultivar principalmente frutas y hortalizas, además de elaborar alimentos como pan amasado, tortillas u otros que también pueden ser objeto de ventas y de generación de ingresos (nuevo o potencial emprendimiento).

En Convenio 2019 se beneficiaron 19 familias, entregando herramientas, semillas e insumos: fertilizantes orgánicos, utensilios de cocina y artículos para el riego, junto a herramienta e indumentaria para su producción Que permiten la auto provisión de alimentos.

Se implementaron las siguientes Iniciativas:

- 11 invernaderos

- 4 cajones de cultivo

- 1 Refrigerador

- 3 gallinero

Dentro de las principales Actividades realizadas en el programa Autoconsumo durante el año 2019 están:

Asesoría Técnica y Acompañamiento Social.

Sesiones Individuales en forma remota

Taller Preparación de Alimentación Saludable en forma remota con colaboración de Nutricionista CESFAM Central.

Programas	Cobertura 2020	Inversión
Programa Autoconsumo 2019 / 2020.	Familias Beneficiadas: 19	$10.640.000.-

REGISTRO SOCIAL DE HOGARES

El Registro Social de Hogares (RSH) comenzó su funcionamiento el 01 de Enero del año 2016, contando con una plataforma Municipal en donde pueden realizar sus actualizaciones de manera presencial y además una plataforma WEB, donde se puede acceder, a través de la clave única como también con los datos de su cédula de identidad, a las solicitudes de ingreso y/o actualizaciones que requieran los/as ciudadanos/as.

El Registro Social de Hogares, producto de la pandemia, se encuentra ubicado desde Marzo del año 2020 en las dependencias del Liceo Fernando Lazcano, entrada por calle Estado esquina Peña. Allí actualmente trabajan 11 funcionarios cumpliendo funciones relativas a la atención de público, tramitación de solicitudes de la página web, digitación y aplicación del instrumento a través de encuestas personales como telefónicas.

Dentro de la población atendida, es relevante dara conocer que además de la atención particular a los/as ciudadanos/as que realizan sus solicitudes de manera individual, existe un trabajo de apoyo a instituciones públicas como lo son: Gendarmería, Red SENAME; Programa Calle, Chile Crece Contigo, Casa de Acogida, y empresas del área privada que requieran de nuestro servicio.

Es relevante dara conocer que el RSH es construido con la información que es entregada por el/la ciudadano/a en modalidad de auto reporte además de lo que se informa a través de las distintas instituciones públicas del estado como lo son el Registro Civil, SII, Superintendencia de AFP, Salud, entre otros.

De esta manera se construye una caracterización socioeconómica del ciudadano/a y su grupo familiar, ubicando en un tramo especifico que va desde el 0-40% como primer tramo más vulnerable hasta el 100% como tramo de mayores ingresos.

Esta información es entregada a través de una cartola hogar, la cual ha sufrido, dentro del periodo reportado, algunas modificaciones, en su estructura formal como de lectura más amigable para el/la ciudadano/a.

Es importante dara conocer que dicha cartola puede ser obtenida a través de la página web, en los módulos de atención de público del RSH, como en el tótem ubicado en la sala de espera del municipio, además de las oficinas de Chile Atiende.

A continuación, se detalla cuadro de todas las solitudes recibidas durante el periodo 2020:

Solicitudes de Ingreso al RSH.....14.078

Actualización del RSH..... 33.404

Complemento y rectificación del RSH.....363

Aplicación Anexo Calle 122

Ingreso de niños Institucionalizados..... 20

Solicitudes de ingreso y actualizaciones

de personas extrajeras.....6.500

Total de solicitudes tramitadas.....47.865

Durante el año 2020 por protocolo sanitario se suspendieron las visitas domiciliarias, respecto de la encuesta en terreno de los/as ciudadanos/as; el cual se debió reemplazar por la encuesta telefónico.

Es relevante dar a conocer, que, si bien se debió postergar los operativos en terreno, éstos se han reemplazado por la acción constante de coordinación entre las organizaciones sociales y distintos programas del Municipio y otros, a fin de apoyar tanto con capacitación como con la gestión diligente de todos los/as ciudadanos/as que requieren una gestión de solicitudes en el RSH.

De la misma manera se incrementó el trabajo con personas en situación de calle, donde el registro debe aplicar un anexo contabilizando una cantidad de 122 personas en esta condición, determinado los lugares donde pernoctan. Lo anterior, pues nuestra Comuna es parte de un programa piloto de encuesta de PSC.

Dentro de las metas propuestas para el año reportado, el Registro Social de Hogares tuvo la finalidad de logar descongestionar en parte, la atención de los ciudadanos, promoviendo la utilización de la plataforma web. Además de dar respuesta en el tiempo establecido por el protocolo del Registro a las solicitudes gestionadas.



ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Total organizaciones comunitarias con Personalidad Jurídica al 31.12.2020

Total 4.794

Organizaciones Funcionales: 4.564

Organizaciones Territoriales (Juntas de Vecinos): 230

Programa de Navidad: Se entregó un total de 17.000 juguetes, 18.500 galletas y 18.500 helados, a las Juntas de Vecinos, Comités de Adelanto y otras organizaciones de escasos recursos.

Programa Verano Entretenido en la localidad de Iloca: Asistentes 13.150 personas con un total de 263 organizaciones comunitarias beneficiadas.

OFICINA EGIS MUNICIPAL

Oficina dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Dirigida a orientar, difundir, guiar y facilitar información a los usuarios sobre procesos basados en el marco de los Programas de Protección al Patrimonio Familiar y Fondo Solidario de Elección de la Vivienda. Es además, el nexo entre distintas entidades de Gestión Inmobiliaria (EGIS) y las familias que inscribe bajo su responsabilidad, para postular a proyectos básicos colectivos de Construcción de Vivienda en Nuevos Terrenos.

Posee facultad de emitir Informes Sociales y certificados tendientes a resolver problemáticas relacionadas con la Vivienda.

Forma grupos habitacionales, realización de visitas, estudios en terreno y apoyo en la elaboración de Planes de Acompañamiento Social (PAS) que permitan ejecutar los proyectos habitacionales existentes.

SUS OBJETIVOS

Generales

1.- Asesorar a familias vulnerables para que logren una solución efectiva según sus necesidades habitacionales y se adecuen a las exigencias de los Programas habitacionales existentes.

2.- Promover la participación activa de las familias, involucrándolas en la toma de decisiones durante el proceso de elaboración y ejecución de su proyecto habitacional.

Específicos:

1.- Otorgar una orientación eficiente sobre las oportunidades que el usuario posee para dar solución a distintos problemas habitacionales que son posibles de atender dentro de la normativa vigente y conforme a las características de cada usuario.

2.- Lograr un alto nivel de contacto y vinculación con los usuarios creando un ambiente grato y de confianza, permitiendo que éstos se mantengan informados de la etapa de su proyecto.

3.- Realizar periódicamente reuniones educativas tanto a directivas como a las familias postulantes a un proyecto, para un adecuado liderazgo y autonomía en la toma de decisiones grupales.

PROYECTOS APROBADOS, ACTUALMENTE EN ETAPA DE TÉRMINO DE CONSTRUCIÓN y ENTREGA

Se ha logrado ampliar la red de Entidades de Gestión Inmobiliaria externas, de las cuales depende la ejecución de nuevos y mejores proyectos de construcción colectiva para familias vulnerables. Ello debido a la gran demanda existente en la Comuna.

Es así, que durante el año 2017 y el 2018 se aprobaron los siguientes proyectos dentro del radio urbano de Curicó. Los cuales en su totalidad benefician a 693 familias.

MEGA PROYECTO DENOMINADO TORRES DEL VATICANO: Sector Vaticano, consistente en la construcción de 400 departamentos de 55 mts cuadrados, los cuales cumplen con la seguridad de un condominio cerrado, estacionamientos, áreas verdes y estándares de comodidad para las familias beneficiadas. Proyecto a cargo de Entidad Inmobiliaria GESPROS. Este proyecto ya fue entregado.

PROYECTO DENOMINADO EMILIANOS 1, 2 Y 3: Sector Santa Fe, correspondiente a continuación de etapas, el cual alcanza un numero de 279 viviendas, al cual se suman 14 viviendas más, destinado a un pequeño grupo denominado Los "21", dando un total de 293 viviendas, de 62,03 mts cuadrados, con cierres perimetrales y rejas, en terrenos de 160 y 170 mts cuadrados. Proyecto a Cargo de Entidad Inmobiliaria Nuevos Aires. Dicho proyecto se encuentra en etapa de entrega.

ACCIONES Y ACTIVIDADES GRUPALES REALIZADAS EN EL MARCO DEL PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL

Cada proyecto contempla una serie de actividades y talleres educativos, exigidos por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, llevado a cabo entre oficina de vivienda y EGIS y/o Constructoras responsables.

Lo anterior involucra asesoría y acompañamiento permanente con dirigentes y familias postulantes, promoviendo la práctica de buenas relaciones interpersonales entre vecinos, cuidado y mantenimiento de sus viviendas y entornos comunitarios, una vez entregadas sus casas.

DETALLE GRÁFICO TABLA DE USUARIOS ATENDIDOS Y FAMILIAS BENEFICIADAS AÑO 2019

INTERVENCIONES ANUALES	NUMERO DE USUARIOS
ORIENTACIONES EN OFICINA	3.500
BENEFICIADOS MEGA-PROYECTO CONDOMINIO TORRES DEL VATICANO	400
ORIENTACIONES EN TERRENO GRUPOS EXISTIENTES EN ESPERA DE PROYECTO	400
BENEFICIADOS PROYECTO VIVIENDAS DON EMILIANO III	293

FOTOGRAFIAS

Ceremonia inicio de obras primera piedra Proyecto "Don Emiliano III", Sector Santa Fe, Curicó. Y Torres del Vaticano.-









Ceremonia inicio de obras primera piedra Mega-Proyecto "Condominio Torres del Vaticano", Curicó.

Talleres Plan de Acompañamiento Social





Programa de Protección del Patrimonio Familiar

D.S. 255/2006 (MINVU)

D.S 27/2017 (MINVU)

Durante el año 2020, la Entidad Patrocinante de la Municipalidad de Curicó, gestionó 231 subsidios, desglosados en los siguientes tipos:

Tipo de subsidios	Cantidad de Beneficiarios	Beneficio Aproximado en pesos
Mejoramiento Térmico	15	$4.277.500
Mejoramiento de Asbesto	30	$70.151.000
Colectores Solares	55	$106.436.000
Ampliaciones	131	$468.047.000
Total	231	$684.911.500

Fondo Solidario de Elección de Vivienda

Durante el año 2010, la Entidad Patrocinante de la Municipalidad de Curicó, finalizó el proceso constructivo de 12 viviendas, lo que significó entregar las llaves de sus hogares a estas familias, estas familias se encontraban en su totalidad con Certificado de Inhabitabilidad ya que las condiciones estructurales y de habitabilidad de las viviendas de todas eran deplorables

Igualmente, se desarrollaron 2 proyectos compuestos por familias vulnerables de nuestra comuna, de sectores urbanos como por ejemplo, Aguas Negras, Los Aromos, Prosperidad, Villa Nueva Municipal y Sol de Septiembre. Estos Grupos habitacionales y su composición son:

Grupo Habitacional El Canelo	Compuesto por 3 familias
Grupo Habitacional El Maitén	Compuesto por 5 familias

Programa de Apoyo a la Regularización de Viviendas Sociales, Ley del Mono (Ley 20889)

Durante el año 2020, la Entidad Patrocinante de la Municipalidad de Curicó, realizó la regularización de 35 viviendas sociales.

OFICINA DE TURISMO

La Oficina Municipal de Turismo es el ente técnico de apoyo a la gestión administrativa del Alcalde. A través de ella se articula la oferta privada, se administras los programas sociales de turismo y se consolida la entrega de información a través de los Puntos de Información Turística (PIT) y en las redes sociales, tales como Facebook; Instagram, Twitter y YouTube.

La información turística durante los tres primeros meses el año 2020, funcionó en la Oficina de Manso de Velasco y a través de las redes sociales, demostrando un desplome de la actividad a consecuencia de la pandemia.

A partir del segundo trimestre del año y a consecuencia de la realidad mundial del Covid la oficina estuvo cerrada, alternadamente, cumpliendo una función informativa, educativa y de acompañamiento a los emprendimientos curicanos.

LÍNEAS DE ACCIÓN

DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN:

Redes sociales: Twitter, Instagram, Facebook y YouTube administrados enfocadas directamente en la promoción y difusión de los emprendimientos curicanos y sus acciones de reactivación.

Networking: a través de los contactos entre coordinadores municipales, organizaciones de turismo, gremios y privado mantenemos un flujo importante de noticias, promociones y difusión respecto de turismo en pandemia y post pandemia.

La Encargada es socia fundadora, en conjunto con mujeres del turismo de todo el país, de Mujeres en Turismo Chile A.G, lo que posiciona a esta oficina a la vanguardia de los temas relevantes del turismo en la actualidad: turismo regenerativo; sostenibilidad, economía circular, branding personal y sustentabilidad.

Así también, contacto directo y estrecho con Sernatur Maule y nacional.

CAPACITACIÓN:

Hacia los emprendimientos; a través de la creación de Mentorías Personalizadas en el Manejo de Crisis y seguridad, tales como: Medidas Preventivas y Protocolos para Servicios de Alimentación en Covid 19. Medidas Preventivas y Protocolos para Servicios de Alimentación Rural en Covid 19. Protocolos Covid 19 para Restorantes, Cafés y Servicios Análogos; ofrecidos digitalmente y en directo a los emprendimientos gastronómicos de Curicó y de otras regiones.

A través de la comunicación y difusión de la oferta de webinars gratuitos, de temas relevantes para el quehacer de los emprendimientos, en las diversas plataformas.

De las funcionarias; a través de las acciones del PMG institucional y de los webinar de Activa Turismo; de la Subsecretaria de Turismo, de la Asociación de Municipios turísticos, la Asociación Chilena de Municipalidades, Banco Interamericano de Desarrollo; SERCOTEC; CORFO, entre otros; respecto de temáticas relativas a Pymes, Turismo; herramientas de digitalización y nuevo escenario post pandemia.

ACOMPAÑAMIENTO A LOS EMPRENDEDORES

Durante el año 2020 creamos entre la Oficina de Turismo, Omdel y Departamento de Rentas Municipales, una base de datos de casi 3000 patentes relacionadas de emprendimientos de gastronomía, comercio, micro emprendimientos y turismo con quienes mantuvimos una activa relación de apoyo y guía.

Desarrollamos instrumentos informativos respecto de bonos, prestamos, beneficios y subsidios ofrecidos por el Gobierno en el contexto de la pandemia, GUÍA DE HERRAMIENTAS PARA EL TURISMO y FONDOS DISPONIBLES SEGÚN PLAN ECONÓMICO DE EMERGENCIA POR CORONAVIRUS DEL GOBIERNO que eran enviados a la base de datos mencionada y actualizados regularmente.

Fuimos soporte en la postulación a dichos beneficios.

Apoyamos a los emprendedores gastronómicos y artesanos en la modernización de redes sociales, creación de videos y espacios de promoción.

El año turístico estuvo caracterizado por la caída mundial de movimiento ocasionada por la pandemia del Covid 19, localmente no se realizó actividad turística municipal alguna.

ALIANZA CON OMDEL

Plan de Reactivación del Emprendimiento Curicó, con acciones en los siguientes ámbitos:

Información a los emprendedores, permanente y actualizada, respecto de fondos, actividades y potenciales beneficios en pandemia.

vinculaciones con otros servicios públicos y con el sector privado en la concreción de actividades que favorezcan la empleabilidad, el desarrollo de los emprendimientos y la capacitación de los emprendedores.

transformación de las ferias masivas tradicionales en versiones acordes al escenario de la pandemia y en la creación de nuevas propuestas de participación

Propuesta de difusión y acciones acordes a los estados de la nueva realidad.

Modernización y puesta a punto del sitio #CuricoImpulsa

Tenemos los accesos al backend y a la arquitectura del sitio, lo que originalmente estaba destinado a que el AIEP estableciera una buena forma de trabajo, pero que al estudiarlos descubrimos que era factible de trabajar con un equipo interno.

Continuamos con la etapa de modernización, la captación de más emprendimientos y la difusión de sus atributos.

Apoyando esta plataforma con las RRSS de fomento Productivo y turismo, manejadas por funcionarios de TURISMO Y OMDEL

REPORTE ACTIVIDADES DE REDES SOCIALES

A raíz de la pandemia y su consecuente encierro, la internet se apoderó de la vida social de tal manera que es casi imposible hacer cualquier cosa sin ella. Se generaron comunidades dentro de las redes sociales, grupos de interés y relaciones familiares. El turismo, desde su deprimida realidad no estuvo ajeno a estuvo ajeno a ello, ahora la estrategia para llamar la atención de las personas es por medio de lo visual.

La oficina de Turismo de la Municipalidad de Curicó desde que se introdujo en las redes sociales como Facebook, Twitter e Instagram para ser una plataforma de relación para prestadores de servicios turísticos y consumidores finales. También ser una fuente de información que actualiza con los panoramas y actividades turísticas y culturales de la Región, pero principalmente de la ciudad de Curicó.

A partir de 2019 se desarrolló y consolidó una imagen con los colores establecidos por la Municipalidad de Curicó para los post de redes sociales, los pendones, afiches, entre otros elementos de información.

En este reporte demostraremos el impacto que ha tenido la consolidación de esta gráfica en las redes partiendo desde Facebook, Instagram y finalmente Twitter, con las métricas de alcance, de impresiones, la cantidad de “me gusta”, de visitas, etc.

Métrica de las redes sociales

FACEBOOK		
960 nuevos seguidores	912 publicaciones	1380 reacciones
TWITTER		
604 nuevos seguidores	996 tweets	998 reacciones
INSTAGRAM		
1496 nuevos seguidores	1268 publicaciones	1863 reacciones

En resumen:

Hemos aumentado la participación en la actividad de las redes sociales, básicamente por el trabajo consistente de publicar con ordenada y frecuentemente.

En períodos de semanas se realizan mínimo 3 publicaciones diarias para evitar que se desordene la gráfica especialmente en Instagram, las métricas indican que los meses más fuertes han sido entre mayo y octubre.

Las publicaciones que más reacciones han tenido son las que incluyen paisajes y vectores llamativos a diferencia de las informativas, especialmente en Instagram que es donde más reacciones existen.

Los días que más revisan las publicaciones son generalmente los días de semana de lunes a viernes y las horas registradas son desde las 12 en adelante.

La cantidad de #Hashtag ha hecha que se facilite que las personas encuentren la publicación se registran visitas no solo del continente sino que también de otros países como España que alcanza un promedio de hasta 30 visitas, lo mismo con EE.UU, solo Austria que registra más de 50 de visitas.

OFICINA MUNICIPAL DE LA JUVENTUD

La Oficina Municipal de la juventud tiene la misión de ser un garante de los derechos de los jóvenes de la Ciudad, debe velar porque la política comunal en materia de juventud permita generar acciones comunales enfocadas hacia el mejoramiento de la situación de niños, niñas y adolescentes, generando condiciones de protección, posibilidades de desarrollo pleno y oportunidades futuras para los jóvenes de nuestra Ciudad, es por esto que en el año 2020 y a raiz de la situación sanitaria que vive el país, donde nos vemos enfrentados a la pandemia del Covid-19, el trabajo estuvo enfocado en establecer un vínculo directo con la comunidad, a través de nuevos canales de comunicación, potenciando las diversas plataformas que cuenta la OMJ, y con retro-alimentar nuestro quehacer profesional, todo ello enfocado en una intervención dinámico, activo y participativo, con ello la Municipalidad se comunicó, posiciono y vinculó en materia de juventud a través de los siguientes programas y actividades.

<u>Programa Talleres Juveniles (Online):</u>

Los Talleres Juveniles constituyen una instancia de participación creada para todos los jóvenes de Curicó, cuyos objetivos fueron facilitar el acceso a la práctica de distintas disciplinas de arte, cultura o deporte según sus propios intereses. Fomentar la participación juvenil, la vida saludable y los valores que representan a nuestra oficina. Los talleres fueron impartidos a través de nuestras

plataformas online, a raíz de las medidas sanitarias implementadas por nuestro país, como consecuencia de la actual pandemia.

Durante el 2020 se realizaron los siguientes talleres a través de nuestras plataformas:

Nombre del Taller	**Mes Ejecución**
DANZA URBANA	MARZO-DICIEMBRE
ACONDICIONAMIENTO FÍSICO-FUTBOL	MARZO-DICIEMBRE
TEATRO	MARZO-DICIEMBRE

Programa Cocinas Solidarias Covid-19:

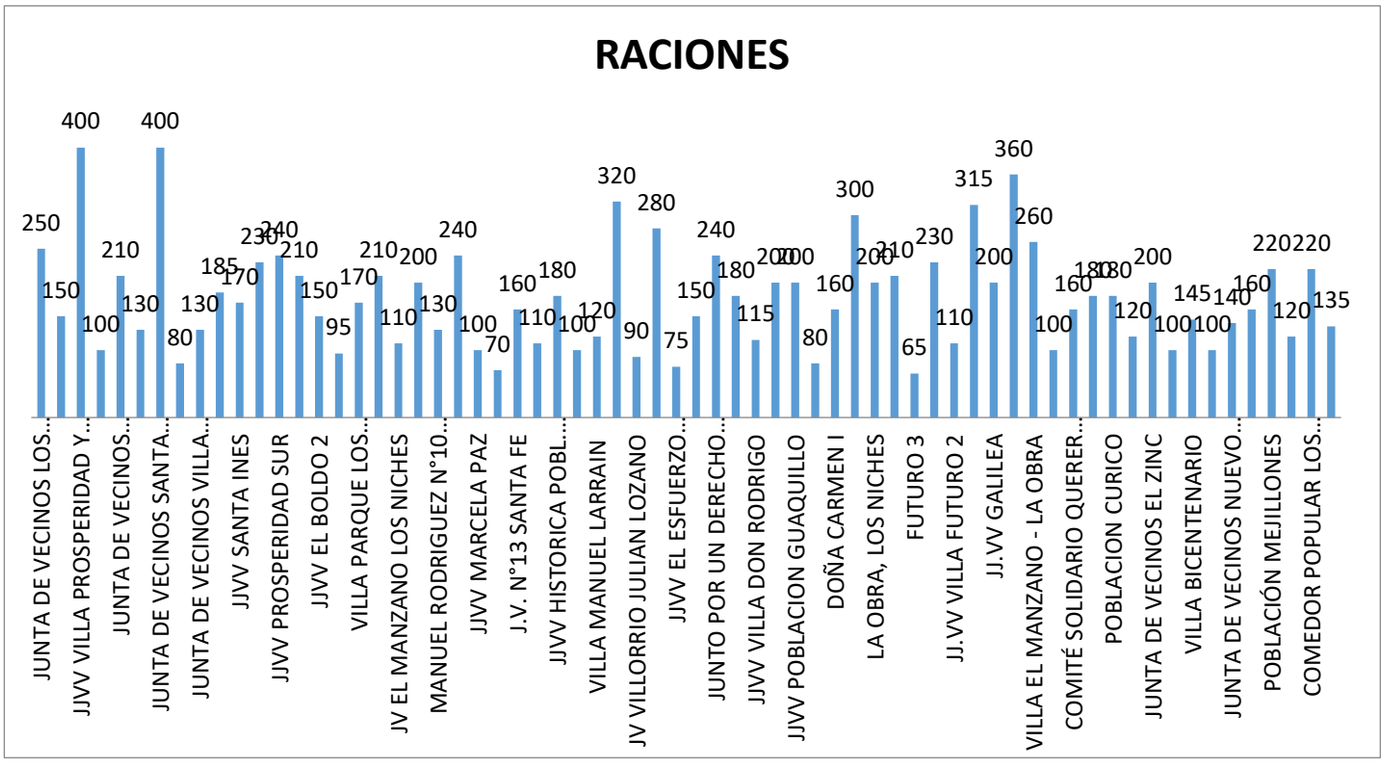
El programa cocinas solidarias surge a raíz del interés de garantizar la alimentación de aquellos vecinos de la comuna de Curicó que se encontraban pasando por un estado de necesidad manifiesta producto de la emergencia sanitaria covid-19. Dicho programa consistió en un trabajo mancomunado entre el municipio local y las organizaciones territoriales y funcionales en donde el municipio aporto los insumos y elementos indispensables para poder cocinar y las organizaciones dispusieron del espacio físico y el equipo de voluntarios para cocinar almuerzo para los distintos vecinos del territorio, el beneficio se entregó de forma directa a cada jefe de grupo familiar que asistió a la cocina más cercana a su residencia a retirar comida para cada integrante de su familia, en los casos en donde existían adultos mayores, enfermos postrados o personas incapacitadas para salir de su hogar el alimento fue distribuido puerta a puerta. En el programa cocinas solidarias participaron más de 700 voluntarios distribuidos en 69 cocinas emplazadas en distintos puntos de la comuna.

El programa se comenzó a ejecutar el 01 de junio, inicialmente con 7 cocinas en la comuna entregando en total 1020 raciones, llegando al final del proceso entregando por día hasta 11.640 raciones de alimentos en 69 cocinas solidarias.

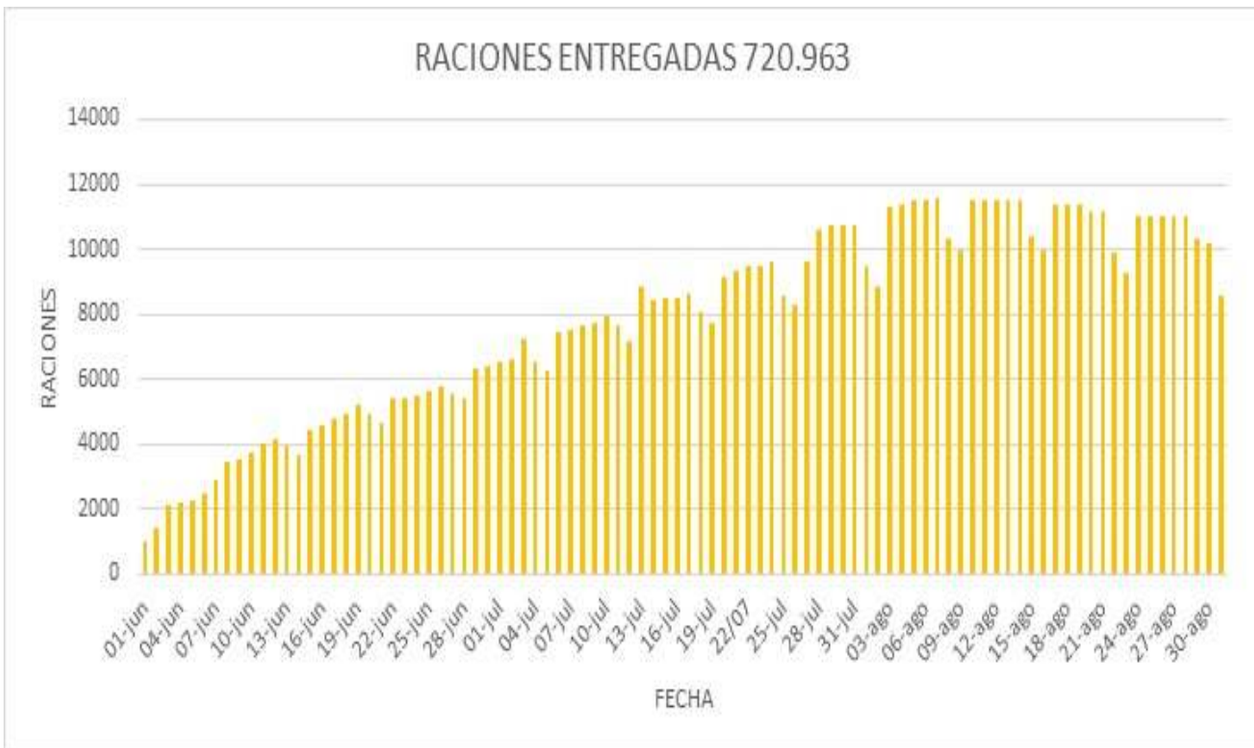
El programa cocinas solidarias permitió entregar más de 720.963 raciones de alimento durante el tiempo que funciono. Las instituciones que participaron correspondían a JJ.VV, Comités solidarios y otras agrupaciones nacidas con la necesidad de llevar alimento a los distintos hogares de Curicó en donde se necesitaba.

El programa finalizo con la entrega de 1 caja de alimento por cada familia participante en el programa, las cuales fueron alrededor de 4191 familias, el objetivó de ello fue entregar alivio a las familias de la comuna de Curicó.

Raciones promedio diarias entregadas por las organizaciones



Durante la ejecución del programa se entregó un total de 720.963 raciones de alimentos



PROGRAMA ABRIENDO CAMINOS ARRASTRE 2018

OBJETIVO:

Dar un acompañamiento psicosocial a niños, niñas y adolescentes con sus cuidadores principales, que tienen un adulto significativo privado de libertad. A su vez se realiza un acompañamiento socio laboral con las cuidadoras que presentan motivación y competencias, con la finalidad de habilitarlas laboralmente.

RECURSOS:

El año 2020 el Programa Abriendo Caminos Arrastre, contó con un presupuesto de $70.132.610 millones de pesos.

METAS:

El presupuesto anterior está destinado para una cobertura de 70 niños, niñas y adolescentes, junto a 38 cuidadoras principales.

NUMERO DE ATENCIONES:

Durante el segundo año de atención se realiza 1 atención semanal al grupo familiar (tanto para cada uno de los NNA, como para su Cuidadora principal) así como también 1 entrevista al mes a la persona privada de libertad dentro del centro penitenciario a través de nuestra contraparte técnica dentro del CCP Curicó. Dando un mínimo de 2200 atenciones aproximadamente.

ACTIVIDADES O HITOS IMPORTANTES:

Durante el año se realizaron actividades importantes tales como:

-Modificación de metodología de trabajo acorde a situación de pandemia a nivel mundial.

-Seminario del Programa Abriendo Caminos Curicó, a nivel nacional a través de ZOOM.

-Participación en actividades en conmemoración al mes de la infancia, en conjunto con OPD Curicó.-

-Entrega de elementos de sanitización a familias participantes del programa.

-Apoyo psicosocial durante todo el año a cada una de las familias del programa.-

-Apoyo en elaboración y ejecución de la atención psicológica desde el Municipio.-

-Entrega de calzado a usuarios seleccionados del programa, donados por calzados El negro.

- Cierre Programa Abriendo Caminos Ar

IMÁGENES ACTIVIDADES PROGRAMA ABRIENDO CAMINOS ARRASTIRE 2018

LANZAMIENTO PROGRAMA







SEMINARIO PAC 2018



PROGRAMA ABRIENDO CAMINOS CONVOCATORIA 2019

PERÍODO DE EJECUCIÓN.

Desde el día 29 noviembre 2019 al 29 de Noviembre 2020.

OBJETIVO:

Dar un acompañamiento psicosocial a niños, niñas y adolescentes con sus cuidadores principales, que tienen un adulto significativo privado de libertad. A su vez se realiza un acompañamiento socio laboral con las cuidadoras que presentan motivación y competencias, con la finalidad de habilitarlas laboralmente.

RECURSOS.

Monto Asignado $78.453.270

Aporte local $ 2.830.000

COBERTURA.

70 niños, niñas y adolescentes de la comuna de Curicó.

39 Cuidadoras principales (Familias)

METAS.

Durante etapa de ejecución, denominada Fase Intensiva, que tiene duración de 12 meses, la cual se inicia en 29 de noviembre de 2019, se generan los siguientes productos:

1. Inicio profundización diagnóstica

- Caracterización

- Sesiones Módulo I

2. Inicia levantamiento Línea Base – Matriz de Bienestar

3. Levantamiento diagnóstico laboral, según corresponda

4. Cobro bono de protección y otras TIMM según corresponda (Mensual)

5. Validación y gestión cambios de estado, cambios composición familiar y traslados familia (mensual)

N° ATENCIONES.

Respecto a las atenciones psicosociales y socio laborales, se realizaron alrededor de 2.000 atenciones, las cuales se articulan se la siguiente manera:

Atenciones individuales de manera semanal por dupla Psicosocial.(70 NNA y 39 CP)

Atención quincenal por asesor laboral a Cuidadoras principales.(39 CP)

PRINCIPALES ACTIVIDADES.

Seguimiento estado salud de NNA y CP

Seguimiento y acompañamiento psicosocial y socio laboral.

Aporte en servicios sociales.(alimentos, zapatos, kit de aseo, Tablet, etc)

ANEXO FOTOGRÁFICO.







Subsidio Único Familiar

	Subsidio. Familiar Año. 2020	
Mes	Beneficiarios	Monto
Enero	628	8.261.340
Febrero	639	8.406.045
Marzo	419	5.511.945
Abril	623	8.195.565
Mayo	701	9.221.655
Junio	616	8.103.480
Julio	577	7.590.435
Agosto	482	6.340.710
Septiemb	494	6.620.094
Octubre	764	10.238.364
Noviembr	648	8.683.848
Diciembre	936	12.543.336
Total	7.527	99.716.817

Subsidio Agua Potable Urbano

Subsidio de Agua Potable Urbano AÑO 2020		
Meses	Beneficiar	Monto
Enero	4.928	33.316.707
Febrero	4.768	33.241.530
Marzo	4.651	31.031.659
Abril	4.711	30.830.360
Mayo	4.708	29.971.859
Junio	4.707	29.404.202
Julio	4.886	29.629.416
Agosto	5.103	30.648.415
Septiemb	5.090	31.300.576
Octubre	4.694	30.247.684
Noviembr	3.782	25.222.686
Diciembre	4.610	31.615.546
Total	58.438	396.089.842

Subsidio de Agua Potable Rural

Subsidio de Agua Potable Rural Año 2020		
Meses	Beneficiarios	Monto
Enero	1.316	7.550.109
Febrero	1.214	6.833.643
Marzo	1.166	6.551.018
Abril	1.133	6.279.398
Mayo	1.035	6.006.881
Junio	1.132	5.886.076
Julio	1.130	5.807.172
Agosto	1.295	6.807.088
Septiemb	1.303	6.994.390
Octubre	1.353	7.462.916
Noviembr	1.346	7.633.838
Diciembre	1.355	7.944.647
Total	14.778	81.757.176

Dirección Tránsito y Transporte Público

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ

2020

DIRECCIÓN TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

Su función es velar por el cumplimiento de las normas legales que regulan el tránsito y transporte público en el territorio comunal y por el mejoramiento de los sistemas de tránsito en la comuna.

Para ello debe otorgar y renovar las Licencias de Conducir, otorgar permisos de circulación a los vehículos, efectuar la planificación vial y demarcar y señalizar adecuadamente las vías públicas.



INGRESOS RECAUDADOS POR LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO DURANTE EL AÑO 2020

Permisos de Circulación



En el año 2020.-, se vendieron 50.683 Permisos de Circulación, lo que equivale a $ 3.408.143.810.- y En el año 2019 donde los permisos fueron 58.831, lo que correspondía a $3.967.891.180.- como monto recaudado.

VARIACION

Tabla variación 2019– Detalle.

AÑO 2019	Nº EN TOTAL
Número permisos	**58.831**
Fondos Percibidos	**$ 3.967.891.180.-**

Fuente: Dirección de Tránsito

Tabla variación 2020 – Detalle.

AÑO 2020	Nº EN TOTAL
Número permisos	**50.683**
Fondos Percibidos	**$ 3.408.143.810.-**

Fuente: Dirección de Tránsito ,2020.

LICENCIAS DE CONDUCIR

En el año 2020.- se recaudó $ 154.143.134.- por Concepto de trámites de Licencias Conducir.

Tabla variación 2019-2020– Detalle.

Fondos percibidos	
Año 2019	**$ 342.384.500.-**
Año 2020	**$ 154.143.134.-**

TRABAJOS DE IMPLEMENTACION MEDIDAS DE GESTION DE MOVILIDAD

En el año 2020 a nivel local, nuestra comuna, fue una de las seleccionadas por intermedio de esta Dirección para trabajar Medidas de Gestión de Movilidad, para lo cual recibimos una inversión de dineros provenientes de la SUBDERE, en agosto del año 2020.- por un total de $23.401.979.-, fondos que se invirtieron en la ejecución del Proyecto que desarrollamos como Municipio denominado MTT 1, el cual contempló distintas acciones de gestión vial, tales como:

Se generaron nuevos espacios para la instalación de ciclo vías temporales, con la debida Demarcación y Señalización.

Camino a Zapallar



Balmaceda Entre C. Henríquez y Colón





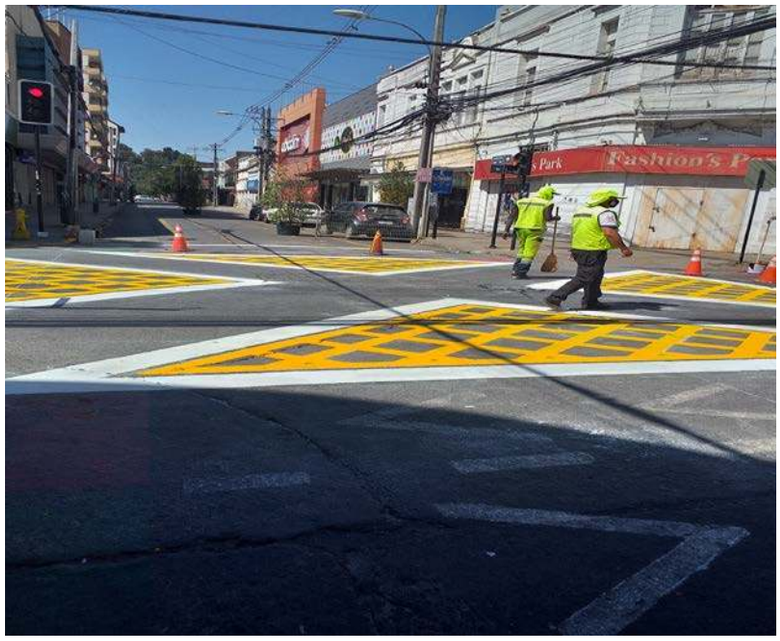
Camino Viejo Licantén entre Bombero Garrido y Camino a Tutuquén

- La implementación de un Paseo Peatonal en el centro de nuestra ciudad (Paseo Prat)

Calle Prat entre M. Rodríguez y Yungay

Por primera vez la ejecución e implementación de los nuevos Cruces Tokio en nuestra comuna.

Cruce Calle Peña con Arturo Prat



Demarcación de segregación en espacios peatonales para la espera del ingreso a bancos, notarias, servicios públicos, entre otros.

Dirección de Gestión Ambiental y Territorio

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ

2020

DIRECCIÓN GESTIÓN AMBIENTAL Y TERRITORIO

Visión:	Trabajar en una Comunidad sustentable para mejorar la calidad de vida de las generaciones futuras y el manejo sostenible de los recursos naturales.

Misión:	Nuestro objetivo es promover buenas prácticas a través del desarrollo sustentable, mejorando la calidad de vida en la sociedad a través de prácticas ecológicas y reciclables.

La Dirección de Gestión Ambiental y Territorio tiene como objetivo enfrentar desde una perspectiva sistemática e integral los problemas ambientales del territorio comunal y desarrollar soluciones entre la comunidad y el Municipio.

Avanzar hacia la generación de territorios ambientales sustentables, de acuerdo con los lineamientos estratégicos de la actual administración, con un foco que permita lograr que Curicó se transforme gradualmente en una comuna consciente y sustentable que ponga énfasis en procesos claves como: reducción, reutilización, valorización, reciclaje de residuos, promoción de eficiencia energética, biodiversidad y la educación ambiental. Lo anterior se evidencia en la implementación de proyectos y acciones que están orientados a sostener un compromiso con el medio ambiente.

EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA



01 de marzo de 2020

En el Marco de la Celebración del DÍA MUNDIAL DEL RECICLADOR DE BASE, la Dirección de Gestión Ambiental y Territorio, a diferencia de otros años, en esta ocasión realizó Jornada de Esparcimiento para cada uno de ellos en camping municipal de Iloca.





- **Día Mundial de los animales**

El pasado domingo 4 de octubre se celebró el Día Mundial de Los Animales, por lo mismo, la Dirección de Gestión Ambiental y Territorio de la Municipalidad de Curicó, en el marco de esta jornada quiso reconocer el trabajo que por años ha venido desarrollando la organización "Pro Derechos de las Mascotas de Sarmiento", y entregó una significativa donación en casas ecológicas elaboradas con botellas plásticas, alimentos y tapas plásticas recicladas para apoyar la gran función social y animalista que realiza a diario esta agrupación curicana.

Donó casas ecológicas para animales, alimento y tapas reciclables a Agrupación Pro-Derechos de las Mascotas de Sarmiento, quienes estas últimas las venden para solventar gastos médicos de perros y gastos.

"Nuestro slogan es "Tapitas Salvan Patitas"", dijo Gabriela Andrade presidenta de la organización



PROCESO DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL

ETAPA EXCELENCIA 100% ACREDITACIÓN

SCAM Sistema Integral de carácter voluntario, que permite a los municipios instalarse en el territorio como un modelo de Gestión Ambiental, donde la Orgánica, la infraestructura, el personal, los procedimientos internos y los servicios que presta el municipio a la comunidad integran el factor ambiental, según los estándares Internacionales como ISO 14.001 Y EMAS (Reglamento Comunitario de ECO gestión y ECO auditoria)

La Ilustre Municipalidad de Curicó mediante su Alcalde Javier Muñoz Riquelme, de manera voluntaria preside el sistema integral desde el año 2014, a través de la Dirección de Gestión Ambiental y Territorio, y en conjunto del Comité Ambiental Comunal (CAC) Y EL Comité Ambiental Municipal (CAM) , de manera colaborativa , considerando la Participación Ciudadana y la educación ambiental como ejes fundamentales en las acciones y actividades, que conlleve al amejoramiento en la calidad humana a través del medio ambiente, la Municipalidad tiene sus bases sobre las siguientes **Líneas Estratégicas Comunales:**

1.- Mejoramiento de la calidad del aire de la Ciudad.

2.- Eliminación de micro basurales en todas las localidades de la Comuna.

3.- Gestión Ambiental y participación ciudadana

4.- Reducción integral de residuos.

5.- Tenencia Responsable de mascotas.

6.- Arborización en sectores de la Comuna.

NIVELES PROCESO DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL



Este año 2020 la Ilustre Municipalidad de Curicó, ha obtenido con 100% de aprobación Certificación en Nivel de Excelencia, reconocimiento a nivel Regional e Intercomunal, por los avances y acciones realizadas en favor al cuidado del medio ambiente y el entorno que es el principal beneficiario de la protección al entorno.

"La educación ambiental es uno de los pilares para hacer frente a los problemas globales que enfrentamos hoy. Los niños, niñas y jóvenes son los agentes de cambios y son ellos parte fundamental de la acción climática, se busca aportar en la educación de los niños, niñas y jóvenes, especialmente con la educación en contacto con la naturaleza, por lo beneficios para su desarrollo integral como personales".

FIRMA DE CONVENIO MUNICIPALIDAD DE CURICÓ CON AGRUPACIÓN MEDIO AMBIENTAL DE RECICLADORES DE BASE.

La ilustre municipalidad de Curicó a firmado convenio de colaboración con la agrupación medio ambiental de recicladores de base de Curicó, con la finalidad de potenciar el trabajo dual, fomentando la inclusión social, encabezada por el Alcalde Javier Muñoz, los recicladores de base

han formado parte importante del trabajo medioambiental que ha surgido desde el municipio. Con la creación de la Dirección de Gestión Medioambiental y Territorio, se ha generado un acompañamiento y desarrollo de los recicladores de base de Curicó, dando valor a una actividad que estaba visibilizada.

Dicha unión se vio reforzada con la firma de un convenio de colaboración para el manejo de residuos con el municipio, que permitirá un mayor apoyo para la presentación de proyectos y actividades.
Guillermo Brand Barría, presidente de la Agrupación medioambiental de recicladores bases de Curicó, sostuvo que "estábamos esperando confirmar, porque nosotros nos planificamos como agrupación y conversando soñamos algo mejor cada día. Cada paso que la Municipalidad nos da como apoyo nosotros lo vamos a aceptar y vamos a procurar cumplirlo en la mejor forma posible".

Este importante acuerdo es el punto de la continuidad DEL PROGRAMA DE INCLUSIÓN SOCIAL, que venimos desarrollando desde el municipio con los recicladores y apunta a reforzar y a instalar en las familias la valorización de residuos. Ellos han hecho un trabajo muy importante durante la pandemia, la familia se ha ido sociabilizando, hoy día hay sectores donde ya tienen ruta establecida de recolección de residuos segregados por parte de los recicladores y este convenio viene a reforzar y a permitirnos seguir desarrollando acciones desde el municipio en terreno, pero ahora sobre la base de la educación ambiental. Vamos a incorporarlos a ellos en el desarrollo de proyectos que vienen a instalar cuotas de sensibilización, valorización y recolección segregada de residuos en la comuna".



EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PANDEMIA

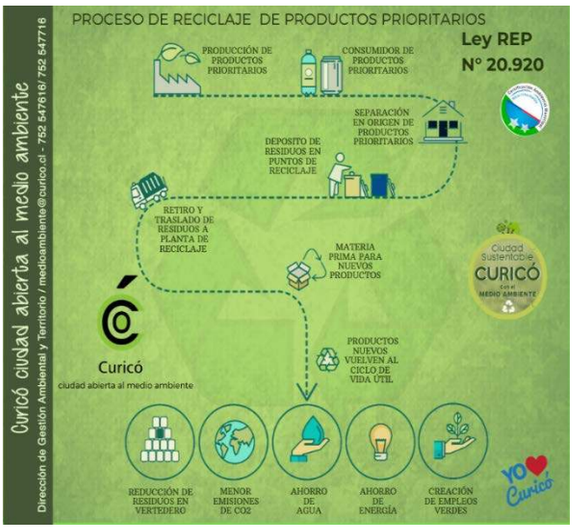
La Dirección de Gestión Ambiental y Territorio mediante esta pandemia trabajo en transformar las dinámicas de acercamiento con la comunidad, innovar como equipo en la entrega al servicio para con nuestros usuarios. Es imprescindible el llegar a los hogares con información y educación ambiental relevante. La información se elabora mediante las Conmemoraciones según efemérides ambientales, contingencia y asentamiento humano en distintas directrices de navegación. Por redes sociales, whatssapp y correos electrónicos.













EDUCACIÓN AMBIENTAL FUNCIONARIOS MUNICIPALES







CALIDAD DEL AIRE Y PLAN DE DESCONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA PARA EL VALLE DE CURICÓ

- Programa de Trabajo año 2020, para el desarrollo del Plan de Descontaminación Atmosférica para el Valle Central de la provincia de Curicó, en adelante PDA CURICÓ, a través del cual y en cumplimiento a lo que se dispone en el art. 57° del PDA, se establece:

a) un programa de fiscalización al comercio leñero con un total de 14 fiscalizaciones para el periodo febrero-octubre 2020.

b) una planificación efectivo primer y segundo semestre para el desarrollo de proyectos de eficiencia energética asociados el mejoramiento térmico de las viviendas, por parte de la Egis Municipal.

c) un plan de capacitación funcionaria respecto de la implementación del PDA Curicó y sus medidas.

d) un plan de capacitaciones a líderes socioambientales a través de diversas metodologías y que se orientan a una participación ciudadana efectiva.

e) un plan comunicacional en la comuna, de información y educación respecto de las medidas que dispone el PDA Curicó con también de la Calidad del Aire en la comuna, día a día.

- Protocolo Gestión de Episodios Críticos de Contaminación Atmosférica para el periodo 1 de abril al 31 de agosto 2020 (art.40 PDA), a través del cual se establecen objetivos, acciones y canales de difusión y comunicación de la declaración de episodio crítico, conforme reporte emitido desde la Seremi de Medio Ambiente región del maule, con el siguiente balance año 2020:

GEC- 1: (Seremi de Salud)

Episodios	**Cantidad**	**Viv./ Sectorizada (Insp. Visual)**	**Viv./ Contacto**	**Viv. Sumario**	**Observ.**
Alertas	16				
Pre-emergencias	7	25.300 Viviendas bajo inspección visual	311 (viviendas fiscalizadas en puerta)	37 (cursados)	1 (otro combustible)
Emergencias	0				

GEC-2 Superintendencia Medio Ambiente					
Alertas	16				
Pre-emergencias	7	9 Fiscalizaciones: - Panaderías y - Fuentes Fijas, Edificios e industrias			Coordinación Municipio, comercio fiscalizado cumple
Emergencias	0				

FISCALIZACIÓN ALCOMERCIO LEÑERO DECURICÓ
MARZO - OCTUBRE2020

Objetivos:

- darcumplimiento a la legislación vigente.
- educar a comunidad respecto mejorar la calidad de la leña, a través delsecado delproducto, elcualdebe comercializarse con un contenido de humedad menoro igualal25% en base seca;
- fiscalizaralcomercio ambulante y alcomercio formal; efectuando además controles carreteros y operativos coordinados con servicios competentes(Conaf, otros)
- Señalar, que las fiscalizaciones, se llevaron a cabo, entre los meses de Marzo a Octubre, programándose 2 fiscalizaciones mensuales en jornada de las 09:00 – 13:00 horas y 15: 00-18:00 horas.

Registro Fotográfico:







MANEJO Y GESTIÓN DE RESIDUOS

En el marco de la gestión de residuos de la comuna, y como una de sus líneas estratégicas que el municipio desarrolla, a través de la Dirección de Gestión Ambiental y Territorio, busca realizar un manejo integral y responsable de los residuos que a diario son generados en la comuna y en las distintas actividades realizadas por el Municipio.

En este sentido, la participación, colaboración y responsabilidad de los ciudadanos es fundamental para seguir avanzando en minimizar y eliminar los efectos adversos generados por los residuos sólidos, por tal razón, es de gran relevancia insertar acciones, medidas y programas en la comunidad, tendientes a disminuir la generación de residuos y fomentar la reutilización, reciclaje y otro tipo de valorización, a objeto de generar hábitos y conductas en la población que nos permitan tomar conciencia de los problemas ambientales, a fin de proteger y preservar el medio ambiente, como también el cuidado de la salud de las personas.

En el contexto de lo que precede, se presenta actividades, acciones y campañas realizadas el 2020, considerando que para tales efectos que lo primordial era el cuidado de la salud de las personas dada la situación sanitaria por pandemia que nos encontramos, que a la fecha sigue presente.

➢ **"Programa Verano Entretenido - Camping Iloca"**

Enero a Marzo del 2020

La campaña de manejo de residuos implementada en el periodo que dura el programa Verano Entretenido, tiene por objeto la recuperación de la mayor cantidad de residuos valorizables que se generan en el recinto, para ello, DIGAM dispone de infraestructura adecuada para la recepción de cada tipo de material a recuperar, para que los asistentes al camping, como también el personal que realiza labores en él, efectúen una segregación de sus residuos.

- Un Punto Verde para el acopio de distintos residuos, tales como; plásticos, metales, vidrio y tapitas plásticos



- Contenedores para el depósito de colillas de cigarro.





- Contenedor para el acopio de tapas plásticas





- Contenedores para la separación del aceite vegetal usado (AVU), proveniente de la producción de alimentos en la cocina del recinto.





- Segregación y retiro de residuos





- **Limpiatón Rio Guaiquillo**

Generar conciencia y sensibilidad ambiental es uno de los objetivos del municipio a objeto de cuidar nuestro entorno natural, por ello, una gran actividad de limpieza al río Guaiquillo se realizó en el mes de enero del 2020 para dar inicio al mismo año, actividad donde participaron Organizaciones Ambientales, Empresas particulares, Municipios de otras comunas, Juntas de Vecinos y comunidad en general, la cual tuvo como objetivo principal, retirar grandes cantidades de residuos depositadas por años en el borde del rio Guaiquillo en la comuna.




PUNTO DE RECICLAJE MOVIL
CicloVerde
Ecológicos por Naturales
www.cicloverde.cl
PAPEL
PLÁSTICO
METAL







- **Campaña Reciclando Me Protejo**

Dada la llegada del virus COVID-19 a nuestro país en el mes de marzo del 2020, virus que por lo demás de alto riesgo para las personas y con gran poder de contagio, y considerando que una buena manera de protección son las mascarillas y los escudos faciales, nace la necesidad de crear elementos de protección personal que vaya en directa protección de personas de nuestra comuna y nuestros recicladores de base.

Confección y entrega de escudos faciales a Recicladores de Base









Confección y entrega de Mascarillas para la comunidad





Manejo de residuos en procesos de sanitización

Producto de la implementación del programa de sanitizaciones en la comuna, se generó gran cantidad de residuos de envases sanitarios, provenientes de los envases del producto que se aplicaba en los procesos sanitarios para la comuna. Po ello, y como responsables frente a la generación de este tipo de residuos plásticos, se realizó un manejo adecuado de los mismo, los cuales eran acopiados para a posterior ser trasladados a la empresa gestora para el respectivo pretratamiento y valorización final.

}

Manejo de residuos en Procesos Eleccionarios

En el marco de gestión y manejo de residuos de la comuna, y dadas las dos instancias de procesos eleccionarios que se llevaron a cabo el 2020, Plebiscito y Primarias, y considerando que la generación de residuos se produce en toda actividad, la Dirección de Gestión Ambiental desarrollo un Programa de Manejo de Residuos para este tipo de instancias, el que se abocaba a la recuperación de residuos valorizables, como también los residuos especiales, para ello, se instalaron puntos verdes para el depósito de residuos de forma segregada (Plástico, Papel y Cartón, Vidrio y Metales), junto con ello, se dispusieron contenedores para los residuos especiales (EPP de Mascarillas y Guantes desechable), implementación que se orientó a todos los locales de votación.

- Puntos Verdes





- Punto de residuos especiales







➢ **Nuevos Puntos Verdes para la Comuna**

En el marco de la gestión de residuos en conjunto con las empresas gestoras en convenio con el Municipio, se procedió a ampliar la cantidad de puntos verdes de la comuna, con el propósito de acercar la segregación de residuos a vecinos que carecían de este servicio, tanto en el área urbana como rural.

Puntos Verdes

Tutuquen bajo, copa de agua, pasado Colegio Rayen - Mapu
El Maitenal, Tutuquen (lado santuario en el cruce)
Pob Curicó, calle Uruguay con Yugoslavia
Villa San Martín La Piedras, calle José Miguel Carrera (área verde)
Los Niches, entrada Villa Los Niches, Ruta J65 (lado paradero)
Cordillerilla, entrada Pob. La Palmera, ruta J65
Villa El Maitén (entrada), sector la Obra ruta J665
Villa Aurora de Chile, calle Crepúsculo
Pob. El Manzano, calle El Manzano, La Obra
Calle Lautaro 1026, frente Villa La Foresta (Salida Jucosol)
Calle Uribe con San Agustín, sector Trapiche
Avda. Trapiche, frente Villas Las Nieves
Villa Las Nieves, calle A con calle C (sede social)
Calle San Agustín, frente colegio El Quillay, sector Trapiche
Pob. Santa Lucía, entre Mejillones y Pozo al Monte

Puntos Acopio de Aceite Vegetal Usado (AVU)

Calle Peña con Guaiquillo
Los Alerces con Los Almendros
Villa 3 de Marzo, Pje Caone, entre Calabozo y Los Maquis
Edificios Torres del Vaticano, calle Angamos
Villa Luis Cruz Martínez, calle Estado con Maipú
Pob. Bombero Garrido, calle Nicaragua con Pje 8
Pob. Bombero Garrido, Avda. Circunvalación con San Enrique
Villa Galilea, Lago Peñuela con Gorizia
Villa Galilea, Asturias con Toledo
Villa Galilea, Avda. Circunvalación con Roma
Villa Cataluña, Barcelona alfondo (área verde)
Santa Fe, Islas Australes con Isla Ross
Villa El Encanto 4, Isla Diego Ramírez, entre Tierra del Fuego e Isla Magdalena
Villa Hermanos Maristas, Santiago Sanchez con Hermano Cristobal
Villa Don Sebastián de Rauquen, calle Jena, entre Saint Denis y Jemi
Villa Don Sebastián de Rauquen, Avda. Amsterdam con París
Villa Jardines de Rauquen, Laguna Encantada (sede social)
Pob. Sol de Septiembre, Río Limarí con Río Mulchén
Calle Lautaro 1026, frente Villa La Foresta (Salida Jucosol)
Villa Rauco, 12 de Octubre con Rodrigo de Triana

Registro Fotográfico:




RECICLA
TU VIDRIO
Recicla Aquí


Punto limpio


CRISTORO
RECICLA VIDRIO
CRISTORO
RECICLA VIDRIO
AQUÍ SÓLO BOTELL
PLÁSTICAS





PUNTOS VERDES DE LA COMUNA DE CURICÓ

N°	DIRECCIÓN	TIPOS DE RESIDUOS	EMPRESA A CARGO DEL PUNTO
1	Avda. San Martín 408	Plástico PET1 – PEAD2-PP5	Ciclo Verde
2	Villa Brisas del Boldo, Calle Rubén Guevara Silva con Fernando Vives	Plástico PET1 – PEAD2-PP5	Ciclo Verde
3	Villa Brisas del Boldo, Calle Efraín Barquero con Benedicto Labarca	Plástico PET1 – PEAD2-PP5	Ciclo Verde
4	Villa Conavicoop, calle Lenka Franulic con Eduardo Márquez	Plástico PET1 – PEAD2-PP5	Ciclo Verde
5	Villa General Freire, calle Manuel Correa, entre pasajes 3 y 4	Plástico PET1 – PEAD2-PP5	Triqueta
6	Villa Los Copihues, Boyeruca con Torca, Aguas Negras (Sede Social)	Plástico PET1 – PEAD2-PP5	Triqueta
7	Villa Italia, Roma con Colbún, sector Vaticano	Plástico PET1 – PEAD2-PP5	Triqueta
8	Villa Amistad, calle 1, área verde	Plástico PET1 – PEAD2-PP5	Triqueta
9	Villa Unión Sarmiento, Simón Bolívar, sede social	Plástico PET1 – PEAD2-PP5	Ciclo Verde
10	Villa Santa Marta Sarmiento, calle 1, área verde	Plástico PET1 – PEAD2-PP5	Ciclo Verde
11	Manso de Velasco, lado Anfiteatro	Plástico PET1 – PEAD2-PP5	Ciclo Verde
12	Manso de Velasco con Merced	Plástico PET1 – PEAD2-PP5	Ciclo Verde
13	Manso de Velasco con Estado	Plástico PET1 – PEAD2-PP5	Ciclo Verde
14	Manso de Velasco con Argomedo	Plástico PET1 – PEAD2-PP5	Triqueta

15	Manso de Velasco con Villota	Plástico PET1 – PEAD2- PP5	**Triqueta**
16	Manso de Velasco con San Martín	Plástico PET1 – PEAD2- PP5	**Triqueta**
17	Manso de Velasco con Buen Pastor	Plástico PET1 – PEAD2- PP5	**Triqueta**
18	Calle Carmen esquina Avda. San Martín	Plástico PET1 – PEAD2- PP5	**Triqueta**
19	Villa El Encanto, Lago Budi con Santa María	Plástico PET1 – PEAD2- PP5 - Vidrio	**Triqueta - Gilberto Díaz**
20	Villa Padre Alberto Hurtado, Camino viejo Licanténcon pasaje Padre Roberto Barro	Plástico PET1 – PEAD2- PP5	**Triqueta**
21	Pob. Jhon Kennedy, Las Hérascon Los Sauces	Plástico PET1 – PEAD2- PP5	**Administrada por JJ VV**
22	Villa Millaray, Coltauco, entre Renaico y Carahue	Plástico PET1 – PEAD2- PP5	**Administrada por JJ VV**
23	Villa Cataluña, calle Barcelona, área verde final de la calle	Plástico PET1 – PEAD2- PP5	**Administrada por JJ VV**
24	Pob. Sol de Septiembre, calle Rio Lauca, frente pasaje Rio Itata (Club Deportivo)	Vidrio	**Cristoro**
25	Villa Manuel Larraín, Av. Circunvalación Norte esquina pasaje Pudú	Vidrio	**Cristoro**
26	Entrada Condominio La Ballica	Vidrio	**Cristoro**
27	Villa Brisas del Boldo, Calles Rubén Guevara Silva, entre pasaje Alberto de Agostine y Manuel de Sala	Vidrio	**Cristoro**
28	Pob. Aguas Negras, Pasajes Bucalemu esquina Rancura	Vidrio	**Cristoro**
29	Villa El Manzano, Los Niches	Plástico PET1 – PEAD2- PP5 - Vidrio	**Cristoro - Triqueta**
30	Pob. Bombero Garrido, Avda. Circunvalación esquina Nicaragua	Vidrio	**Cristoro**
31	Pob. Bombero Garrido, calle Bombero Garrido, entre Samuel Pérez y Papa Sixto IV, lado Cuerpo de Bomberos.	Vidrio	**Cristoro**
32	Pob. Bombero Garrido, Avda. San Andrés con San Luis, costado SAR Bombero Garrido	Vidrio	**Cristoro**
33	Camino Zapallar con Villa Labranza de Arquería, frente Strip Center Puerta Oriente	Vidrio	**Cristoro**
34	Pob. Aguas Negras, Av. Circunvalación esquina Pasaje 55	Plástico PET1 – PEAD2 y Vidrio	**Cristoro - Triqueta**

35	Pob. Bombero Garrido, Avda. Circunvalación esquina Camino Tutuquén	Plástico PET1 – PEAD2 y Vidrio	**Gilberto Díaz - Triqueta**
36	Manso de Velasco con Prat	Plástico PET1 – PEAD2- PP5 - Vidrio	**Ciclo Verde - Cristoro**
37	Villa Los Huertos, Calle 1, costado Panadería Villota	Plástico PET1 – PEAD2- PP5 - Vidrio	**Ciclo Verde - Recyclando**
38	Villa Los Huertos Norte, Avda. Rauquén con calle Los Huertos	Plástico PET1 – PEAD2- PP5 - Vidrio	**Ciclo Verde - Recyclando**
39	Villa Don Sebastián de Rauquén, Avda. Ámsterdam con calle Paris	Plástico PET1 – PEAD2- PP5 - Vidrio	**Ciclo Verde - Recyclando**
40	Villa Don Sebastián de Rauquén, Avda. Ámsterdam, entre Copenhague y Nicosia	Plástico PET1 – PEAD2- PP5 - Vidrio	**Ciclo Verde - Recyclando**
41	Villa Don Sebastián de Rauquén, Avda. Ámsterdam con Montevideo	Plástico PET1 – PEAD2- PP5 - Vidrio	**Ciclo Verde - Recyclando**
42	Villa Don Sebastián de Rauquén, Avda. Ámsterdam con Grecia	Plástico PET1 – PEAD2- PP5 - Vidrio	**Ciclo Verde - Recyclando**
43	Villa San Miguel, calle Santiago Sánchez con Calle 1 (área verde)	Plástico PET1 – PEAD2- PP5 - Vidrio	**Ciclo Verde - Recyclando**
44	Villa Jardines de Rauquén, calle Laguna Blanca con Laguna Verde	Plástico PET1 – PEAD2- PP5 - Vidrio	**Ciclo Verde - Recyclando**
45	Villa Santa Ana del Boldo, Volcán Llaima con Volcán Antuco	Plástico PET1 – PEAD2- PP5 - Vidrio	**Ciclo Verde – Gilberto Díaz**
46	Santa María del Boldo, Avda. Circunvalación con El Estribo	Plástico PET1 – PEAD2- PP5 - Vidrio	**Ciclo Verde – Gilberto Díaz**
47	Santa María del Boldo, Avda. Circunvalación con Las Tinajas	Plástico PET1 – PEAD2- PP5 - Vidrio	**Ciclo Verde – Gilberto Díaz**
48	Santa María del Boldo, Avda. Circunvalación con Piloto Marcelo Oxilia	Plástico PET1 – PEAD2- PP5 - Vidrio	**Ciclo Verde – Gilberto Díaz**
49	Pob. Rauquén, calle Los Robles con Los Quillayes	Plástico PET1 – PEAD2- PP5 - Vidrio	**Ciclo Verde - Recyclando**
50	Villa Víctor Domingo Silva, Calle Joaquín Edwards Bello con Pasaje 4	Plástico PET1 – PEAD2- PP5 - Vidrio	**Ciclo Verde – Gilberto Díaz**
51	Villa Luis Orrego Luco, Avda. Rauquén con Playa Negra, Rauquen	Plástico PET1 – PEAD2- PP5 - Vidrio	**Ciclo Verde - Recyclando**
52	Villa Conavicoop, calle Lenka Franulic con Efraín Barquero	Plástico PET1 – PEAD2- PP5 - Vidrio	**Ciclo Verde – Gilberto Díaz**
53	Villa Conavicoop II, calle Jorge Edwards con Carlos Droguett	Plástico PET1 – PEAD2- PP5 - Vidrio	**Ciclo Verde – Gilberto Díaz**
54	Pob. La Marqueza, calle Carmen con pasaje 1	Plástico PET1 – PEAD2- PP5 - Vidrio	**Triqueta – Gilberto Díaz**

55	Valle Santa Fe, calle 9 con calle 8	Plástico PET1 – PEAD2-PP5 - Vidrio	**Triqueta – Gilberto Díaz**
56	Villa Galilea, Lago Peñuelas, frente pasaje Gorizia	Plástico PET1 – PEAD2-PP5 - Vidrio	**Triqueta – Gilberto Díaz**
57	Villa Rauco, 12 de Octubre con Rodrigo de Triana	Plástico PET1 – PEAD2-PP5 - Vidrio	**Triqueta – Gilberto Díaz**
58	Villa Rapa-Nuí, Avda. Rauquén con Juan XXIII	Plástico PET1 – PEAD2-PP5 y Vidrio	**Ciclo Verde - Cristoro**
59	Pob. Diego Portales, calle Membrillar con Intendente Alarcón	Plástico PET1 – PEAD2-PP5 - Vidrio	**Triqueta - Recyclando**
60	Villa La Higuera, calle Las Tres Carabelas, entre La Pinta y Santa María	Plástico PET1 – PEAD2-PP5 - Vidrio	**Triqueta - Recyclando**
61	Feria Libre de Curicó FELICUR (entrada por Avda. Balmaceda	Plástico PET1 – PEAD2-PP5 -Vidrio y Metales (aluminio – latas)	**Triqueta - Cristoro**
62	Villa Hermanos Maristas, calle Luis Ibáñez con Víctor Calvo	Plástico PET1 – PEAD2-PP5 y Vidrio	**Triqueta - Cristoro**
63	Villa Nilahue, calle Manuel Rodríguez con Merino Jarpa	Plástico PET1 – PEAD2-PP5 y Vidrio	**Triqueta - Cristoro**
64	Villa Apumanque, Chuquicamata con Socoroma	Plástico PET1 – PEAD2-PP5 y Vidrio	**Triqueta - Recyclando**
65	Pob. Guaiquillo pasaje Ico pasaje Ky Aragón	Plástico PET1 – PEAD2-PP5 y Vidrio	**Triqueta - Recyclando**
66	Villa La Paz II, Pablo Neruda con Julio Barrenechea	Plástico PET1 – PEAD2-PP5 y Vidrio	**Ciclo Verde - Recyclando**
67	Pob. Mataquito, calle Alberto Mozo, frente Gimnasio	Plástico PET1 – PEAD2-PP5 y Vidrio	**Ciclo Verde - Cristoro**
68	Calle Carmen, Frente Supermercado Líder	Plástico PET1 – PEAD2-PP5 y Metales (aluminio – latas)	**Ciclo Verde - Cristoro**
69	Villa Don Rodrigo, Calle Las Araucarias con El Coigüe	Plástico PET1 – PEAD2-PP5 y Vidrio	**Ciclo Verde - Cristoro**
70	Villa Santa Ana del Boldo, Avda. El Boldo con Volcán Llaima (área verde)	Plástico PET1 – PEAD2-PP5 y Vidrio	**Ciclo Verde - Cristoro**
71	Villa Jardines de Rauquén, Manantial con Laguna Blanca	Plástico PET1 – PEAD2-PP5 y Vidrio	**Ciclo Verde - Recyclando**
72	Avda. España, Las Heras con San Francisco, costado Iglesia	Plástico PET1 – PEAD2-PP5 y Vidrio	**Ciclo Verde - Cristoro**
73	Villa Padre Teodoro, Isla Quemada con Isla Mocha	Plástico PET1 – PEAD2-PP5 y Vidrio	**Triqueta - Recyclando**
74	Villa Nueva Galilea, calle Asturias con Toledo	Plástico PET1 – PEAD2-PP5 y Vidrio	**Triqueta - Recyclando**
75	Villa Eduardo Frei, Isla Santa María, área verde	Plástico PET1 – PEAD2-PP5 y Vidrio	**Triqueta - Recyclando**
76	Villa Los Almendros, Avda. Balmaceda con La Laguna	Plástico PET1 – PEAD2-PP5 y Vidrio	**Triqueta - Recyclando**

77	Villa Padre Alberto Hurtado, Camino viejo Licanténcon pasaje Card. Antonio Samoré	Plástico PET1 – PEAD2-PP5 y Vidrio	**Ciclo Verde – Gilberto Díaz**
78	Villa EL Boldo, calle Los Molles (final Villa Don Rodrigo)	Plástico PET1 – PEAD2-PP5 y Vidrio	**Ciclo Verde – Gilberto Díaz**
79	Villa Don Misael, calle Los Flamencos con Los Cisnes	Plástico PET1 – PEAD2-PP5 y Vidrio	**Triqueta – Gilberto Díaz**
80	Pob. Santa Inés, calle Dr. Osorio con Peña	Plástico PET1 – PEAD2-PP5 y Vidrio	**Triqueta – Gilberto Díaz**
81	Villa Cordillera La Obra, área verde	Plástico PET1 – PEAD2-PP5 y Metales (aluminio – latas)	**DIGAM**
82	La Obra, lado colegio	Plástico PET1 – PEAD2-PP5 y Metales (aluminio – latas) - Vidrio	**Adm. JJVV - DIGAM - Cristoro**
83	Villa Valle Don Felipe, Calle 9, entre pasajes 2 y 3, Santa Fe	Plástico PET1 – PEAD2-PP5 y Metales (aluminio – latas)	**Administrada por JJVV**
84	Villa Don Sebastián de Rauquén, Calle Sarajevo, entre Calles Copenhague y Nicosia	Plástico PET1 – PEAD2-PP5, Metales (aluminio – latas) y Vidrio	**Administrada por JJVV - Cristoro**
85	Villa Aucán, Av. Rauquén esquina Calle A	Plástico PET1 – PEAD2-PP5, Metales (aluminio – latas) y Vidrio	**Administrado por JJVV - Cristoro**
86	Villa El Boldo 2, Calle 1 esquina Pasaje 6	Plástico PET1 – PEAD2-PP5, Metales (aluminio – latas) y Vidrio	**Administrado por JJVV - Cristoro**
87	Cesfam Sarmiento, Calle 18 de Septiembre esquina Corcovado	Plástico PET1 – PEAD2, Metales (aluminio – latas) y Vidrio	**Administrado por CECOF - Cristoro**
88	Villa Doña Carmen, Los Perales esquina Los Pensamientos, CECOF Sarmiento	Plástico PET1 – PEAD2, Metales (aluminio – latas) y Vidrio	**Administrado por CECOF - Cristoro**
89	Tutuquen bajo, copa de agua, pasado Colegio Rayen - Mapu	Plástico PET1 – PEAD2-PP5, Metales (aluminio – latas) y Vidrio	**Administrado por JJVV - Gilberto Díaz**
90	El Maitenal, Tutuquen (lado santuario en el cruce)	Plástico PET1 – PEAD2-PP5, Metales (aluminio – latas) y Vidrio	**Administrado por JJVV**
91	Pob Curicó, calle Uruguay con Yugoslavia	Plástico PET1 – PEAD2-PP5, Metales (aluminio – latas) y Vidrio	**Ciclo Verde - Cristoro**
92	Villa San Martín La Piedras, calle José Miguel Carrera (área verde)	Plástico PET1 – PEAD2-PP5 y Vidrio	**Cristoro - Triqueta**
93	Los Niches, entrada Villa Los Niches, Ruta J65 (lado paradero)	Plástico PET1 – PEAD2-PP5 y Vidrio	**Cristoro - Triqueta**
94	Cordillerilla, entrada Pob. La Palemra, ruta J65	Plástico PET1 – PEAD2-PP5 y Vidrio	**Cristoro - Triqueta**

95	Villa El Maitén (entrada), sector la Obra ruta J665	Plástico PET1 – PEAD2-PP5	**Triqueta**
96	Villa Aurora de Chile, calle Crepúsculo	Plástico PET1 – PEAD2-PP5	**Triqueta**
97	Pob. El Manzano, calle El Manzano, La Obra	Plástico PET1 – PEAD2-PP5	**Triqueta**
98	Calle Lautaro 1026, frente Villa La Foresta (Salida Jucosol)	Plástico PET1 – PEAD2-PP5 - Metales (aluminio – latas) y Vidrio	**Ciclo Verde – Gilberto Díaz**
99	Calle Uribe con San Agustín, sector Trapiche	Plástico PET1 – PEAD2-PP5 y Metales (aluminio – latas)	**Ciclo Verde**
100	Avda. Trapiche, frente Villas Las Nieves	Plástico PET1 – PEAD2-PP5 - Metales (aluminio – latas) y Vidrio	**Ciclo Verde**
101	Villa Las Nieves, calle A con calle C (sede social)	Plástico PET1 – PEAD2-PP5 y Metales (aluminio – latas)	**Ciclo Verde**
102	Calle San Agustín, frente colegio El Quillay, secrtor Trapiche	Plástico PET1 – PEAD2-PP5 y Metales (aluminio – latas)	**Ciclo Verde**
103	Pob. Santa Lucia, entre Mejillones y Pozo al Monte	Plástico PET1 – PEAD2-PP5 y Metales (aluminio – latas)	**Ciclo Verde**

PUNTOS DE ACOPIO ACEITE VEGETAL USADO (AVU) CURICÓ

N°	DIRECCIÓN	CANTIDAD
1	Edificio Municipal	1
2	Cesfam Betty Muñoz A. (Ex Sol de Septiembre)	1
3	Biblioteca Municipal, Calle Estado esquina Peña	1
4	Fundación La Familia, Monte Patria esquina Licantén	1
5	Escuela Rayen-Mapu, Tutuquén Bajo	1
6	Cesfam Sarmiento	1
7	Cecof Sarmiento, Doña Carmen	1
8	Cesfam Los Niches	1
9	Posta El Porvenir, Zapallar	1
10	Posta la Obra, El Maitén	1
11	El Maitenal, Tutuquen, Puestos Varios San Pedro,	1
12	Calle Peña con Guaiquillo	1
13	Los Alerces con Los Almendros	1
14	Villa 3 de Marzo, Pje Caone, entre Calabozo y Los Maquis	1
15	Edificios Torres del Vaticano, calle Angamos	2
16	Villa Luis Cruz Martínez, calle Estado con Maipú	1
17	Pob. Bombero Garrido, calle Nicaragua con Pje 8	1
18	Pob. Bombero Garrido, Avda. Circunvalación con San Enrique	1
19	Villa Galilea, Lago Peñuela con Gorizia	1
20	Villa Galilea, Asturias con Toledo	1
21	Villa Galilea, Avda. Circunvalación con Roma	1

22	Villa Cataluña, Barcelona alfondo (área verde)	1
23	Santa Fe, Islas Australes con Isla Ross	1
24	Villa El Encanto 4, Isla Diego Ramírez, entre Tierra del Fuego e Isla Magdalena	1
25	Villa Hermanos Maristas, Santiago Sanchez con Hermano Cristobal	1
26	Villa Don Sebastián de Rauquen, calle Jena, entre Saint Denis y Jerni	1
27	Villa Don Sebastián de Rauquen, Avda. Amsterdam con Paris	1
28	Villa Jardines de Rauquen, Laguna Encantada (sede social)	1
29	Pob. Sol de Septiembre, Rio Limarí con Río Mulchen	1
30	Calle Lautaro 1026, frente Villa La Foresta (Salida Jucosol)	1
31	Villa Rauco, 12 de Octubre con Rodrigo de Triana	1

CONTENEDORES PARA ACOPIO ELECTRÓNICO Y PILAS CURICÓ

SERVICIOS PÚBLICOS VARIOS			
N°	**NOMBRE**	**DIRECCIÓN**	**CANTIDAD**
1	Edificio Municipal	Estado / Carmen	2
2	Gobernación Provincial de Curicó	Carmen / Merced	1
3	Polideportivo Curicó	Av. Alessandri / Porvenir	1
4	Corporación de Deporte Curicó	O´Higgins / Montt	1
5	Departamento de Deportes Curicó	Av. Juan Luis Diez 1345	1
6	Universidad Católica del Maule	Carmen 684	1
7	Dirección Provincial de Educación de Curicó	Membrillar / Merced	1
8	Corporación Cultural de Curicó	Carmen 556	1
9	Teatro Provincial de Curicó	Carmen 556 - 560	1
10	DAEM Curicó	San Martín 455	1
11	Biblioteca Municipal de Curicó	Estado / Peña	1
12	Fundación La Familia (Aguas Negras)	Licantén / Parinacota	1
13	Primera Comisaria de Curicó	San Martín 610	1
14	Comisaría de Santa Fé	Islas Autrales 2187 - 2303	1
15	Carabineros Tutuquén	Camino Tutuquen 1907 - 1909	1
CENTROS DE SALUD FAMILIAR			
N°	**NOMBRE**	**DIRECCIÓN**	**CANTIDAD**
16	Cesfam Sarmiento	Volcan Calbuco / Corcovado	1
17	Cesfam Betty Muñoz A. (Ex Sol de Sept.)	Marcelo Oxilia, Frente Lider	1
18	Cesfam Los Niches	Villa Santa Elena	1
19	Cesfam Colón	Balmaceda 1661	1
20	Consultorio Central	Av. Freire 0189	1
21	Departamento de salud Municipal	Carmen 925	1
COLEGIOS MUNICIPALES			

N°	NOMBRE	DIRECCIÓN	CANTIDAD
22	Escuela Estados Unidos, Los Niches	San Luis de Los Niches	1
23	Escuela Uruguay	Av. Colón 1200	1
24	Escuela El Porvenir, Zapallar	Sector El Porvenir	1
25	Escuela Rayen-Mapu, Tutuquén Bajo	Sector Tutuquen Bajo	1
26	Escuela El Boldo, Curicó	Camino El Boldo S/N	1
27	Escuela Ingeniero Jorge Alessandri	Av. Alessandri 1700	1
28	Escuela España, Curicó	Membrillar 319	1
29	Escuela Ernesto Castro	Carmen 1030	1
30	Escuela Rauquén Campo	Callejón Los Carros S/N	1
31	Escuela Grecia	Yungay 0249	1
COLEGIOS SUBVENCIONADOS			
N°	NOMBRE	DIRECCIÓN	CANTIDAD
32	Colegio San Marcos, Curicó	Calle Roma 565, Vaticano	1
33	Colegio El Pilar, Curicó	Av. Circunvalación 0230	1
34	Colegio Vygotsky	Camino Zapallar KM 0,65	1
35	Colegio Santo Tomás	Yungay N° 331 - 395	1
COLEGIOS PARTICULARES			
N°	NOMBRE	DIRECCIÓN	CANTIDAD
36	Instituto San Martín	Carmen 241	1
JARDINES INFANTILES			
N°	NOMBRE	DIRECCIÓN	CANTIDAD
37	Jardín Infantil Grillitos, Sarmiento	Villa Don Hernán	1
UNIVERSIDADES E INSTITUTOS			
N°	NOMBRE	DIRECCIÓN	CANTIDAD
38	Inacap Curicó	Juan Fernández 2010	
39	Universidad de Talca	Camino Los Niches Km 1	1
	TOTAL CONTENEDORES		**39**

RESIDUOS RECUPERADOS CON GESTORES EN CONVENIO AÑO 2020

Puntos instalados en vía pública

RESIDUOS	CANTIDADES
VIDRIO	765.130 KLS
PLÁSTICOS	82.288.5 KLS
METALES	800 KLS
ACEITE VEGETAL USADO (AVU)	27.934 LTS

- **Manejo de residuos especiales**

Como parte del proceso de manejo de residuos del Municipio, y dada la presente pandemia del coronavirus donde la mayor preocupación es el cuidado de la salud de las personas, donde unas de las medidas insertas para evitar los contagios es el uso de los elementos de protección personal, los cuales cobraron gran importancia a la hora de cuidarse. En este sentido, y considerando que unas vez usados los elementos de protección personal (mascarillas, guantes, trajes desechables), pasan a convertirse en un residuo contaminante, por tal razón, se implementó un Protocolo de Manejo de Residuos Especiales, para todas las instalaciones Municipales.

Instalación de Contenedores para residuos especiales









Retiro y transporte de residuos especiales a destino final





- **Sanitización de Puntos Verdes**

Con el objeto de minimizar los riesgos de contagios en vía pública producto de la pandemia de coronavirus y como una medida de protección, se realizaron sanitizaciones a puntos verdes instalados en la vía pública.









SOLICITUDES Y DENUNCIOS:

La Dirección de Gestión Ambiental y Territorio tiene como objetivo procurar la protección del medio ambiente libre de contaminación, por lo que una parte fundamental de esta Dirección, es recibir cualquier denuncia ambiental formulada por la comunidad y a través de la realización de acciones coordinar las gestiones tendientes que permitan su resolución. Es por ello, que en el mes de noviembre de 2020, se implementó un formulario de denuncias ambientales en la página oficial de I. Municipalidad de Curicó, el cual permite que la comunidad ingrese sus reclamos sin necesidad de salir de su hogar, destacando la importancia de cuidar la salud de todos frente a la pandemia mundial Covid-19, contribuyendo a la seguridad de nuestra comuna de Curicó.





DENUNCIOS RECEPCIONADOS:

TIPOS DE DENUNCIANTES	DENUNCIOS RECIBIDOS	PORCENTAJE	RESULTADO
Hombre	53	41%	4.11
Mujer	63	49%	4.88
Entidades Privadas	0	0%	0.00
Juntas de Vecinos y/o Comité de Adelanto	7	5%	0.54
Anónimo	6	5%	0.54
TOTAL	129	100%	10,00

TIPOS DE DENUNCIAS	DENUNCIOS RECIBIDOS	PORCENTAJE	RESULTADO
Ruidos Molestos	32	48%	2,48
Malos Olores	62	23%	4,81

Contaminación Ambiental	**30**	**23%**	**2,33**
Plagas	**5**	**4%**	**0,39**
TOTAL	**129**	**100%**	**10,00**
DERIVACIÓN DE DENUNCIOS	**TOTAL**	**PORCENTAJE**	**RESULTADO**
Dirección Gestión Ambiental y Territorio	**104**	**81%**	**8,06**
Inspección Municipal	**11**	**9%**	**0,85**
Dirección de Obras Municipal	**2**	**2%**	**0,16**
Dirección de Aseo y Ornato	**4**	**3%**	**0,31**
Depto. De Rentas Municipal	**0**	**0%**	**0,00**
Superintendencia Región del Maule	**3**	**2%**	**0,23**
Seremi Provincial de Salud, Curicó	**5**	**4%**	**0,39**
TOTAL	**129**	**100%**	**10,00**

- **ARBORIZACIÓN URBANA**

Reforestar y arborizar es vital para los ecosistemas terrestres y para las personas, pues ayuda a la recuperación de cuencas hidrográficas, crea barreras contra el viento, protegiendo cultivos, detienen la erosión de los suelos, debido a que mantiene estables los niveles de humedad y nutrientes en el suelo, absorbe las partículas de carbono del aire. En palabras simples, reforestar ayuda a potenciar los servicios ambientales que ayudan a mejorar la calidad de vida de los habitantes.

La Dirección de Gestión Ambiental y Territorio en unas de sus líneas de acción y estrategias de intervención Comunitaria, en la problemática medioambiental actual ha planteado de manera constante el desafío de incentivar la arborización en las familias; La pandemia #Covid-19 nos obliga a respaldar la naturaleza y mejorar el espacio público con arborización, sin duda garantizar la sostenibilidad de la "**Campaña YO ADOPTO UN ARBOL**", a pesar de la contingencia sanitaria fue **Sembrar Esperanza en Medio de la Pandemia.**

Desde el Municipio, se ajustó la estrategia de entrega de las especies, a objeto de resguardar la salud del funcionario y de las familias beneficiadas, realizando entregas en terreno a través de las Juntas de Vecinos y directamente a

Domicilios, alcanzando una entrega año 2020 de **3.726** especies nativas, entre las que destacan:

Mandarinos - Quillay – Naranjos – Paltos - Cerezos - Limones - Robles –

Peumos y Maitén; que en detalle permitió una entrega total para el año 2020 de XX especies.

Registro Fotográfico:









- **CONVENIOS Y ALIANZAS AÑO 2020:**

FIRMA DE CONVENIO MUNICIPALIDAD DE CURICÓ CON AGRUPACIÓN

MEDIO AMBIENTAL DE RECICLADORES DE BASE.

La ilustre municipalidad de Curicó a firmado convenio de colaboración con la agrupación medioambiental de recicladores de base de Curicó, con la finalidad de potenciar el trabajo dual, fomentando la inclusión social, encabezada por el Alcalde Javier Muñoz, los recicladores de base han formado parte importante del trabajo medioambiental que ha surgido desde el municipio. Con la creación de la Dirección de Gestión Medioambiental y Territorio, se ha generado un acompañamiento y desarrollo de los recicladores de base de Curicó, dando valora una actividad que estaba visibilizada.

Dicha unión se vio reforzada con la firma de un convenio de colaboración para el manejo de residuos con el municipio, que permitirá un mayor apoyo para la presentación de proyectos y actividades.
Guillermo Brand Barría, presidente de la Agrupación medioambiental de recicladores bases de Curicó, sostuvo que "estábamos esperando confirmar, porque nosotros nos planificamos como agrupación y conversando soñamos algo mejor cada día. Cada paso que la Municipalidad nos da como apoyo nosotros lo vamos a aceptar y vamos a procurar cumplirlo en la mejor forma posible".

Este importante acuerdo es el punto de la continuidad DEL PROGRAMA DE INCLUSIÓN SOCIAL, que venimos desarrollando desde el municipio con los recicladores y apunta a reforzar y a instalar en las familias la valorización de residuos. Ellos han hecho un trabajo muy importante durante la pandemia, la familia se ha ido sociabilizando, hoy día hay sectores donde ya tienen ruta establecida de recolección de residuos segregados por parte de los recicladores y este convenio viene a reforzar y a permitirnos seguir desarrollando acciones desde el municipio en terreno, pero ahora sobre la base de la educación ambiental. Vamos a incorporarlos a ellos en el desarrollo de proyectos que vienen a instalar cuotas de sensibilización, valorización y recolección segregada de residuos en la comuna".

Registro fotográfico



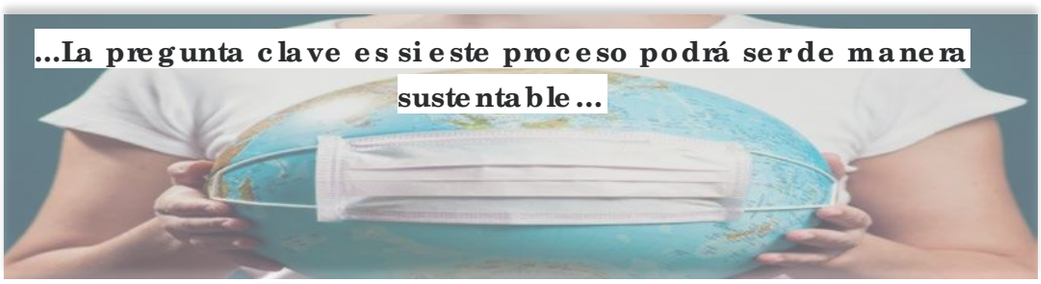


Nuevos Convenios manejo de residuos
Convenio de Colaboración
Manejo de Residuos Peligroso de Mercurio
Municipalidad de Curicó y Bomberos Curicó

Convenio de Colaboración
Reciclaje de Aceite Vegetal Usado (AVU)
Municipalidad de Curicó y Peuma SPA
Nuevos Convenios manejo de residuos
DESAFIOS:

Una de las lecciones que podemos sacar de la pandemia es el recordatorio del estrecho lazo que existe entre una **naturaleza sana y personas saludables**, por tanto, no debemos perder de vista estos aspectos, cruciales para volver a pensar en un desarrollo resiliente, duradero y equitativo.

Para encauzar la reactivación económica y superar la crisis económica provocada por la pandemia, se plantea desde la ONU que "el COVID y el clima nos han llevado a un umbral, donde **No podemos volver a la vieja normalidad de desigualdad, injusticia y dominio voraz del planeta**. Debemos avanzar hacia un camino más seguro, sostenible y equitativo". En ese sentido, el 2021 es un año que abre enormes expectativas.



Primer Juzgado de Policía Local

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ

2020

PRIMER JUZGADO DE POLICÍA LOCAL

El primer Juzgado de Policía Local de Curicó es una unidad operativa que depende jerárquica y funcionalmente de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Talca y de la Municipalidad en cuanto a administración de personal. Tiene por objeto conocer las faltas, infracciones y demás materias señaladas en la Ley N° 15.231 y otras normas legales y reglamentarias.

La función del juzgado es administrar justicia dentro de la comuna en todas las materias en que la ley le ha dado competencia.

Algunas de estas son:

- Infracciones de:
 - Ordenanzas.
 - Reglamentos.
 - Decretos Alcaldicios.

- Infracciones a normas de tránsito y transporte:
 - Accidentes de tránsito (salvo con lesiones graves o muerte).
 - Partes empadronados.
 - Licencias vencidas.
 - Otras materias de tránsito vial.

- Infracciones a otras normas generales, tales como:
 - Ley de Rentas Municipales.
 - Ley General de Urbanismo y Construcciones.
 - Ley de Protección a los Consumidores.
 - Ley de Condominio.
 - Ley de Elecciones.
 - Ley de Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas.
 - Ley de Pesca y Caza.
 - Normas de Vigilantes Privados.
 - Otras materias señaladas por ley.

Diversos Registros

Por disposición legal este Tribunal es el encargado de remitir a diversos organismos la información necesaria para mantener actualizados distintos registros públicos, tales como el Registro Nacional de Conductores y el Registro de Multas Impagas. De igual manera, diversas informaciones deben remitirse periódicamente a órganos como el Servicio Nacional del Consumidor, Servicio de Registro Civil e Identificación, Instituto Nacional de Estadísticas, las Direcciones de Tránsito de los distintos municipios a lo largo del país, entre otros.

Dicha información es remitida señalando la identificación de los infractores, la infracción cometida y las diversas sanciones impuestas, con la periodicidad que lo exige la ley.

Informes Trimestrales

El Artículo 8º inciso 3 de la Ley 15.231 Sobre Organización y Atribuciones de los Juzgados de Policía Local, establece que sus Jueces estarán obligados a remitir cada tres meses a la Corte de Apelaciones que corresponda un informe de la gestión del Tribunal a su cargo, para que la Corte los considere en la calificación anual del Juez.

Los informes, conforme a la norma legal citada, se remiten a la respectiva Corte dentro de los primeros diez días hábiles de los meses de enero, abril, julio y octubre, y contienen al menos los siguientes datos del trimestre anterior:

1. Número de causas ingresadas, en total y por materia reclamada, indicando el estado en que se encuentren y los motivos del retardo y paralización que algunas de ellas sufrieren;

2. Número de causas falladas y de las que se encuentren en estado de sentencia, si las hubiere, en total y por materia reclamada;

3. Tiempos de demora de los procesos fallados, y

4. Antecedentes sobre la aplicación del artículo 53 de esta ley.

Este informe tiene carácter público y por expreso mandato legal una copia del mismo debe remitirse a la Municipalidad de la comuna, pudiendo cualquier ciudadano solicitar una copia de éste.

Finalmente informo que debido al trabajo realizado por este Juzgado en la remisión de los informes de gestión trimestral dentro de los plazos legales, los que contienen el estado de tramitación de las causas que conoce este tribunal, nuevamente la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Talca ha calificado a la Juez que suscribe en lista sobresaliente.

Resumen año 2020

Tabla 1: resumen que indica número de causas ingresadas, falladas, exhortos y correspondencia ingresada y despachada durante el año 2020

DETALLE	Nº CAUSAS
CAUSAS INGRESADAS	5.261
CAUSAS FALLADAS	4.995
EXHORTOS	73
CORRESPONDENCIA RECIBIDA	5.519
CORRESPONDENCIA DESPACHADA	10.630

Tabla 2: Variación de causas ingresadas y causas falladas entre 2018 y 2019.

DETALLE	2019	2020	Variación
Causas Ingresadas	7.486	5.261	-29.73 %
Causas falladas	7.273	4.995	- 32.2 %
Exhortos	191	73	- 41.8 %

Correspondencia recibida	**7.932**	**5.519**	**-31.4 %**
Correspondencia despachada	**13.675**	**10.630**	**- 32,2 %**

Causas Ingresada año 2020 por Materia

Tabla 3 – Número de ingresos por materia durante el año 2020.

MATERIA	Nº CAUSAS
Faltas al Código Penal	**67**
Infracciones Ley de Tránsito	**4.124**
Infracción Ordenanzas Municipales	**241**
Infracciones a Ley y Ordenanza de Urbanismo y Construcción	**15**
Infracciones Ley de Protección al Consumidor	**35**
Infracción Ley de Alcoholes	**304**
Infracción Ley Electoral	**164**
Infracción Ley Rentas Municipales	**100**
Otras Leyes Especiales (Bosques, Pesca y Caza)	**23**
Infracción Reglamentos Copropiedad	**1**
Infracción Ley Tabaco	**0**
Otras Materias	**187**

Fuente: estadísticas despachadas al Instituto Nacional de Estadísticas por el 1er J.P.L año 2020

Segundo Juzgado de Policía Local

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ

2020

SEGUNDO JUZGADO DE POLICÍA LOCAL

El Segundo Juzgado de Policía Local de Curicó es una unidad operativa que depende jerárquica y funcionalmente de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Talca y de la Municipalidad en cuanto a administración de personal. Tiene por objeto conocer las faltas, infracciones y demás materias señaladas en la Ley N° 15.231 y otras normas legales y reglamentarias.

La función del juzgado es administrar justicia dentro de la comuna en todas las materias en que la ley le ha dado competencia.

Algunas de estas son:

- Infracciones de:
 - Ordenanzas.
 - Reglamentos.
 - Decretos Alcaldicios.

- Infracciones a normas de tránsito y transporte:
 - Accidentes de tránsito (salvo con lesiones graves o muerte).
 - Partes empadronados.
 - Licencias vencidas.
 - Otras materias de tránsito vial.

- Infracciones a otras normas generales, tales como:
 - Ley de Rentas Municipales.
 - Ley General de Urbanismo y Construcciones.
 - Ley de Protección a los Consumidores.
 - Ley de Condominio.
 - Ley de Elecciones.
 - Ley de Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas.
 - Ley de Pesca y Caza.
 - Normas de Vigilantes Privados.
 - Otras materias señaladas por ley.

Diversos Registros

Por disposición legal este Tribunal es el encargado de remitir a diversos organismos la información necesaria para mantener actualizados distintos registros públicos, tales como el Registro Nacional de Conductores y el Registro de Multas Impagas. De igual manera, diversas informaciones deben remitirse periódicamente a órganos como el Servicio Nacional del Consumidor, Servicio de Registro Civil e Identificación, Instituto Nacional de Estadísticas, las Direcciones de Tránsito de los distintos municipios a lo largo del país, entre otros.

Dicha información es remitida señalando la identificación de los infractores, la infracción cometida y las diversas sanciones impuestas, con la periodicidad que lo exige la ley.

Informes Trimestrales

El Artículo 8º inciso 3 de la Ley 15.231 Sobre Organización y Atribuciones de los Juzgados de Policía Local, establece que sus Jueces estarán obligados a remitir cada tres meses a la Corte de Apelaciones que corresponda un informe de la gestión del Tribunal a su cargo, para que la Corte los considere en la calificación anual del Juez.

Los informes, conforme a la norma legal citada, se remiten a la respectiva Corte dentro de los primeros diez días hábiles de los meses de enero, abril, julio y octubre, y contienen al menos los siguientes datos del trimestre anterior:

1. Número de causas ingresadas, en total y por materia reclamada, indicando el estado en que se encuentren y los motivos del retardo y paralización que algunas de ellas sufrieren;

2. Número de causas falladas y de las que se encuentren en estado de sentencia, si las hubiere, en total y por materia reclamada;

3. Tiempos de demora de los procesos fallados, y

4. Antecedentes sobre la aplicación del artículo 53 de esta ley.

Este informe tiene carácter público y por expreso mandato legal una copia del mismo debe remitirse a la Municipalidad de la comuna, pudiendo cualquier ciudadano solicitar una copia de éste.

Finalmente informo que debido al trabajo realizado por este Juzgado en la remisión de los informes de gestión trimestral dentro de los plazos legales, los que contienen el estado de tramitación de las causas que conoce este tribunal, nuevamente la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Talca ha calificado a la Juez que suscribe en lista sobresaliente.

Resumen año 2020

Tabla 1: resumen que indica número de causas ingresadas, falladas, exhortos y correspondencia ingresada y despachada durante el año 2020.

DETALLE	Nº CAUSAS
CAUSAS INGRESADAS	5.079
CAUSAS FALLADAS	4.407
EXHORTOS	59
CORRESPONDENCIA RECIBIDA	4.667
CORRESPONDENCIA DESPACHADA	9.437

Tabla 2: Variación de causas ingresadas y causas falladas entre 2019 y 2020.

DETALLE	2019	2020	Variación
Causas Ingresadas	7.419	5.079	- 31,55 %
Causas falladas	7.116	4.407	- 38,07 %
Exhortos	141	59	- 58,16 %

Correspondencia recibida	**7.932**	**4667**	**- 41,17 %**
Correspondencia despachada	**13.675**	**9.437**	**- 31,00 %**

Causas Ingresada año 2020 por Materia

Tabla 3 – Número de ingresos por materia durante el año 2020.

MATERIA	Nº CAUSAS
Faltas al Código Penal	**145**
Infracciones Ley de Tránsito	**3.857**
Infracción Ordenanzas Municipales	**314**
Infracciones a Ley y Ordenanza de Urbanismo y Construcción	**20**
Infracciones Ley de Protección al Consumidor	**42**
Infracción Ley de Alcoholes	**293**
Infracción Ley Electoral	**264**
Infracción Ley Rentas Municipales	**102**
Otras Leyes Especiales (Bosques, Pesca y Caza)	**26**
Infracción Reglamentos Copropiedad	**5**
Infracción Ley Tabaco	**1**
Otras Materias	**10**

Fuente: estadísticas despachadas al Instituto Nacional de Estadísticas por el 2do. J.P.L año 2020

Causas Falladas Año 2020, por Materias en Detalle

Tabla 4 – Número de causas con fallo dictado durante el año 2020, ordenada por materias

MATERIA	Nº CAUSAS
Cuasidelito de lesiones	**25**

Cuasidelito de lesiones y daños en choque	5
Daños	3
Daños por conducción culpable	2
Daños simples	25
Decreto ley 701 de 1974	1
Dejar animal en la vía pública	13
Demanda ejecutiva	4
Denegación de licencia conducir.	10
Disensiones vecinales	92
Especies abandonadas vía pública	21
Inf./tto. solicita exhorto	1
Inf. por daños en choque	289
Inf/tto. Empadronado	2,318
Infracción código penal otras materias	1
Infracción de obras	11
Infracción de transito	558
Infracción ley de tabaco	1
Infracción ley forestal	2
Infracción municipal	151
Infracción rentas	106
Infracción salud y m. Ambiente	2
Les. Por accidentes de transito	1
Les.y daños en choque	87
Lesiones daños volcamiento	11
Lesiones del transito	1
Lesiones leves en atropello	7
Lesiones por caída casual	6
Lesiones por mordedura de animal	2

Ley 18.700 electoral-escrutinios	**1**
Ley 19.303 s/ vigilantes privados	**14**
Ley co-propiedad inmobiliarias	**1**
Ley construcción y urbanismo	**3**
Ley de alcoholes	**310**
Ley nro. 21.020 mascotas	**2**
Ley protección al consumidor	**30**
Local comercial infracción ley de alcoholes	**30**
Ofensas a la moral	**1**
Ord. Municipal parque cerro Carlos Condell	**60**
Ordenanza municipal 01 del 2020	**70**
Otros	**3**
Querella y demanda civil por atropello	**2**
Querella por infracción de tránsito	**9**
Solicita notificación por exhorto	**6**
Transferencia vehículo	**1**
Uso de espacio público dec.2242	**20**
Vehículo abandonado en vía pública	**27**
Violencia en los estadios ley 19.327.	**5**

Fuente: módulo "Estado Causas Falladas", Sistema CAS-Chile de seguimiento de causas. Ver.1912.1.0

ADMINISTRACIÓN CEMENTERIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ

2020

CEMENTERIO MUNICIPAL

El Cementerio Municipal es un Servicio Público el cual fue traspasado a la Ilustre Municipalidad de Curicó, conforme a la Ley 18.096 publicada el 25 de Enero de 1982. Dicho servicio es el reflejo de nuestro pasado y nuestro futuro, por tanto nuestra misión principal es velar y honrar a quienes por algún motivo ha partido de este escenario y sus cuerpos descansan en este camposanto.

La gestión 2020 del Cementerio Municipal de Curicó se abocó primordialmente a responder en lo sanitario con respecto a la pandemia por el COVID 19, lo cual nos llevó a estar a la altura con respecto al cuidado de nuestros usuarios como funcionarios. El Cementerio Municipal posee un rol muy importante, ya que acompañamos a las familias de nuestra ciudad en momentos de profundo dolor, dándole a esta Necrópolis un entorno agradable, reflexivo, de vida y paz interior, esto último por medio de música ambiental, pendones temáticos y cuadros pictóricos.

Actualmente, la pandemia nos ha llevado a estar presente y atentos las 24 horas ya que por protocolo sanitario debe ser así, dando cumplimiento a lo antes señalado con las debidas medidas sanitarias de nuestro personal y con el debido recogimiento emocional por quienes fallecieron producto de la pandemia.

DESARROLLO EN SERVICIOS

a) Personal

- Se realiza vacunación contra influenza, en coordinación con Consultorio Central.
- En atención de la Pandemia, nuestros funcionarios cuentan con sus implementos de seguridad correspondientes, lo cual es coordinado con prevencionista de riesgo.





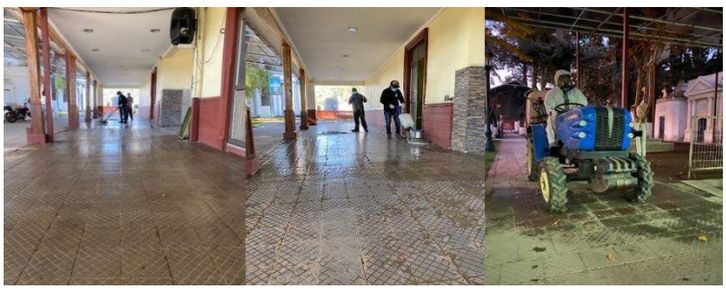
- Capacitación a nuestros funcionarios en sanitización del recinto y cuidado personal en coordinación con el Consultorio Central.



- Charlas de carácter psicológicas y resguardo de las emociones de nuestros funcionarios.



- Sanitización constante de nuestras dependencias.



Sepultaciones durante las 24 horas, muchas de ellas nocturnas de acuerdo a protocolo Covid 19.











- Separación bien marcada y delimitada en nuestro casino.



Seguridad

- Al interior de nuestro Camposanto existen 14 cámaras de seguridad desglosadas en, 4 de estas PTZ con un radio de captura de 360 grados y 10 de monitoreo fijo, estas están ubicadas estratégicamente dentro del campo santo, con una central de monitoreo, oficina construida por nuestro personal, las que se visualizan en dos pantallas de 50 pulgadas. Dicha herramienta está dotada con:

* Visualización infrarroja.
* Grabación independiente.
* Bocinas de pánico.
* Altavoces.

Estos puntos pueden ser comandados de manera individual desde aparatos celulares las 24 horas del día, entregándonos un manejo total de lo que pasa en lugar. Lo anterior permitiéndonos reducir robo de flores, atrapar antisociales en el robo de herramientas y detectar cualquier anomalía para mejorar la calidad de nuestro servicio.









- Seguridad e higiene al ingreso del campo santo con toma de temperatura, alcohol gel y pediluvio. Periódicamente sanitizamos dentro de cada una de las áreas (*oficinas, baños, casino, bodegas, patio etc.*) son desarrolladas fumigaciones y desinsectaciones minimizando al máximo posibles enfermedades derivadas de insectos u otros.








DESARROLLO EN INRAESTRUCTURA

A) Mantención

- Pintado de muros, pabellones interiores y exteriores.
- Mantención de 2.000 metros cuadrados de área verde y recinto en general.





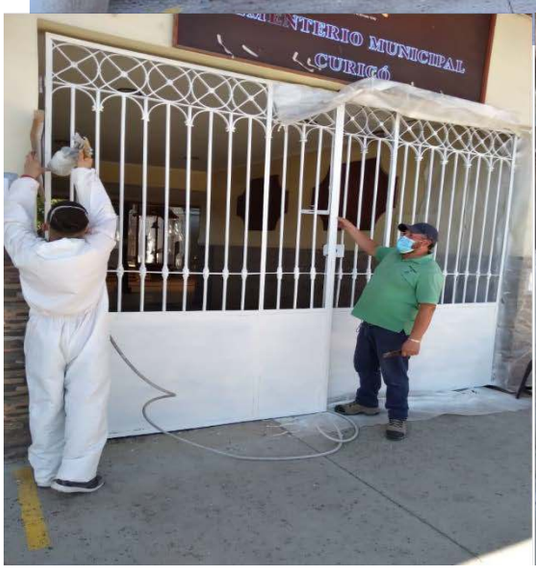
- Poda de árboles al interior de nuestro cementerio.






- Mantención de pintado Edificio Institucional
- Pintado de portón acceso principal Avenida Freire







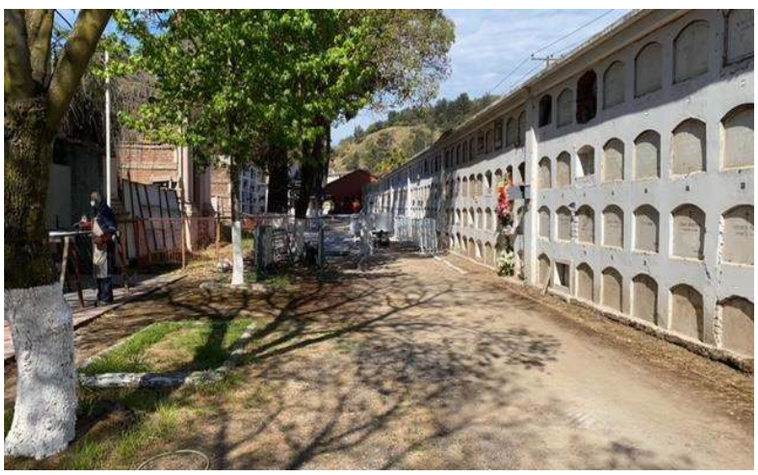
- Se coordina con Departamento de Aseo y Ornato el retiro de escombros de materiales por efecto de limpieza, de restos de sepulturas y lápidas, las cuales son depositadas debidamente en vertedero autorizado.





PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y OTROS

- Confección y hechura de mallas papales para el control de ingreso y salida de nuestros usuarios.



- Pastelones de cemento para cubrir canal de evacuación agua lluvia.





- Cierre perimetral pintado y cubierto de latón galvanizado en Avenida Juan Luis Diez.





- Pintado de camarines



- Ornamentación Entrada principal.



DESARROLLO SOCIAL

Eventos y Cultura

- Celebración del Día de la Madre por medio de ramos florales que familias dejaban en acceso principal y funcionarios colocaban finalmente en sepulturas o nichos con respaldo fotográfico vía WhatsApp.






CEMENTERIO MUNICIPAL 170








Familia
Godoy - Alvarino




EL INGRESO
INTO PARA
RALES SIN



- Se realiza una ambientación e iluminación en Navidad y Año Nuevo.





Dirección de Administración Educación Municipal

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ

2020

De acuerdo a lo que indica la Ley N° 18.695, en su artículo 67 que indica dar cuenta pública de la gestión del Alcalde y de la marcha general de la Municipalidad correspondiente al año 2019- 2020 y en la que debe estar reflejado el quehacer de cada uno de los departamentos municipales.

De acuerdo en lo establecido en la normativa antes mencionada, este documento va a reflejar las acciones realizadas por el Departamento de Administración de Educación Municipal, para dar respuesta a ~~su~~ la misión institucional de mejorar la calidad de la educación para todos los estudiantes matriculados en los establecimientos que están a su cargo, así como las acciones realizadas para el fortalecimiento de las diferentes dimensiones de la gestión educativa.

El Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM) depende directamente de la Municipalidad de Curicó y tiene como objetivo administrar los establecimientos de educación municipal, según las directrices y políticas emanadas del Ministerio de Educación.

Además desarrollar las funciones de: Asesorar al Alcalde y al Concejo en la formulación de las políticas relativas al área educación, proponer y ejecutar medidas tendientes a materializar acciones y programas relacionados con la educación y administrar los recursos humanos, materiales y financieros del servicio educacional en coordinación con la unidad de administración y finanzas.

El Departamento de Educación ha orientado su gestión educativa, a través de la visión, misión y sellos, elaborados participativamente con las comunidades educativas, marcando la ruta a seguir como comuna de Curicó.

Visión
Convertirnos en la red de proyectos educativos, donde los procesos de aprendizaje y participación sean pilares de la formación para una sociedad más justa e inclusiva.

Misión

Entregar educación gratuita de calidad en todos los establecimientos municipales de la comuna de Curicó, mediante la diversificación de proyectos curriculares que garanticen el desarrollo integral y la participación democrática.

Sellos.

- Artístico
- Deportivo cultural
- Tecnología comunicacional
- Educación emocional

ANTECEDENTES GENERALES

Establecimientos Dependientes del DAEM – Curicó

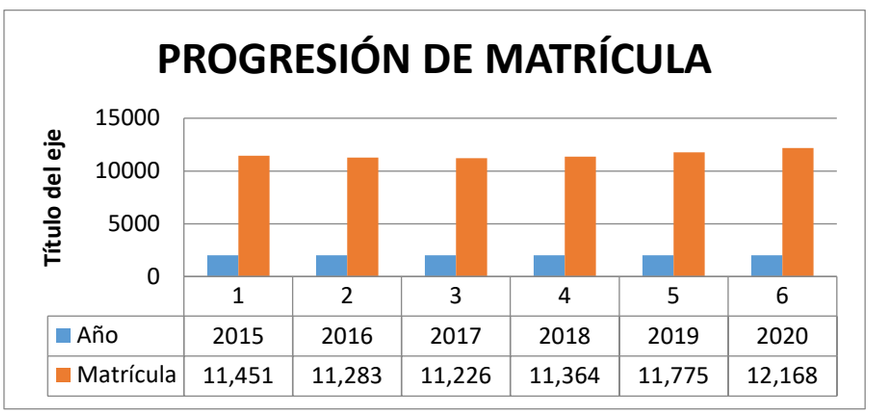
El Departamento de Administración de Educación Municipal de la comuna de Curicó, está conformado por 40 establecimientos educacionales que atienden desde NT1 a 4° Medio Científico Humanista y Técnico profesional. Además 1 establecimiento en contexto de encierro y 1 colegio de Educación especial. A partir del año 2019, se incorporan a la gestión, 12 Jardines infantiles, que atienden desde Sala cuna a Nivel medio.

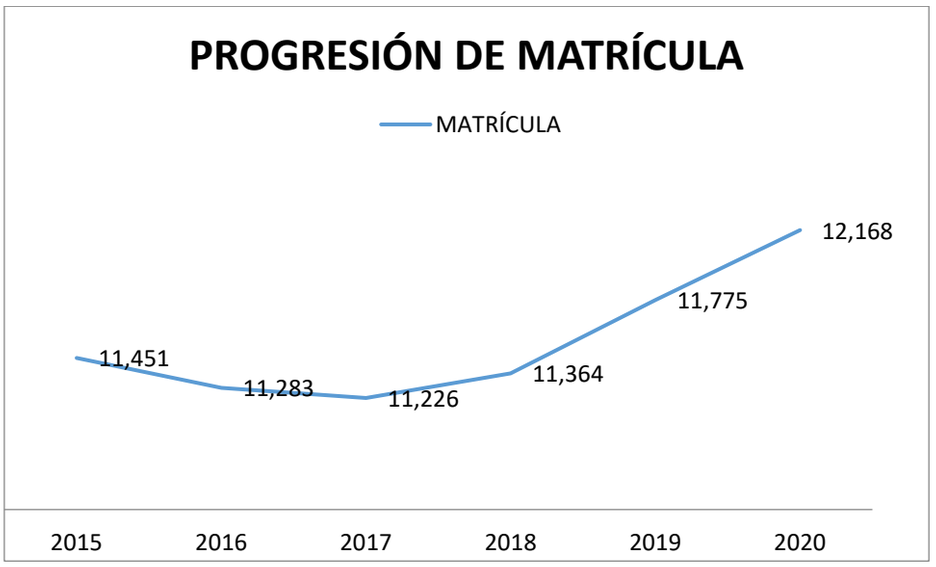
RUTA CUENTA PÚBLICA

MATRICULA

El nuevo Sistema de Admisión Escolar, entró en vigencia en la región del Maule el año 2018 para que las familias pudieran postular a vacantes de matrícula el año 2019, a todos los establecimientos públicos y particulares subvencionados a través de sistema en línea (SAE)

En el proceso de admisión escolar 2020, el departamento de educación en conjunto con cada una de las escuelas y liceos que forman parte de la Red Educativa Municipal desarrollaron una serie de iniciativas de extensión y vinculación con el medio, lo que trajo como resultado el incremento de las familias curicanas que eligieron nuestros Proyectos Educativos.





Fuente: SIGE, Jardines infantiles VTF

Durante el año 2020, la matrícula de los establecimientos a cargo del DAEM, refleja un aumento en las preferencias de los proyectos educativos pertenecientes a la Red Educativa Municipal con un total de 12. 168 estudiantes matriculados, en los que se incluyen los párvulos de los Jardines infantiles.

La gestión de los jardines DAEM, se administra bajo los criterios establecidos por la ley 20.529 que crea el Sistema de Aseguramiento de la calidad de la Educación en sus niveles de párvulo, básica y media. Como prioridad ha sido obtener el Reconocimiento Oficial, establecidos en la Ley 20.832, que autoriza el funcionamiento de establecimientos de Educación parvularia en los niveles de jardines y salas cunas, ofreciendo condiciones físicas que garanticen espacios seguros y adecuados donde se desarrollen interacciones que respondan a procesos educativos de calidad, inclusivos y con calidad para todos los niños, niñas y miembros de la comunidad educativa.

En este sentido, es relevante destacar que durante el año 2019- 2020, se han obtenido 5 Resoluciones con Reconocimiento Oficial, estableciéndose que acreditan idoneidad docente, mobiliario, equipamiento y recursos resguardan el ejercicio de los derechos de niñas y niños.

ASISTENCIA

Considerando la situación sanitaria y la forma como se ha desarrollado el año escolar 2020, no se contempla asistencia de los estudiantes en forma regular debido a la imposibilidad de tener clases presenciales.

RESULTADOS

El Sistema Nacional de Evaluación de Resultados de Aprendizaje, SIMCE, es una herramienta de evaluación externa, que se aplica a los establecimientos educacionales, y reporta información con el propósito de ser analizada por el Sostenedor y Equipos directivos junto a las comunidades educativas, para tomar decisiones e implementar estrategias que contribuyan al mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes.

El SIMCE, es un sistema de evaluación que la Agencia de Calidad de la Educación utiliza para evaluar los resultados de aprendizaje de los establecimientos, evaluando el logro de los contenidos y habilidades del currículo vigente, en diferentes asignaturas o áreas de aprendizaje, a través de una medición que se aplica a todos los estudiantes del país que cursan los niveles evaluados. Los resultados correspondientes al año 2019, no han sido públicos, ya que la Agencia de la Calidad de la Educación ha determinado que solo serán entregados de forma directa a cada establecimiento educacional. Además tampoco serán tomados como criterios para las mediciones que realiza, debido a la irregularidad del proceso por motivo del estallido social que vivió el país.

Igualmente, el Departamento de educación, recopiló los datos a través de la información que entregaron los Directores de cada establecimiento, para tener una mirada comunal de los resultados que obtuvieron los estudiantes de 4° año básico, única prueba aplicada.

El Ministerio de Educación decidió para el año 2020, no realizar la evaluación SIMCE, debido a la pandemia COVID 19.

Resultados SIMCE Comprensión lectora a nivel comunal.

Comprensión Lectora 4° Básico		
AÑOS	PUNTAJE PROMEDIO	DIFERENCIA
2016	251	+5
2017	253	+2
2018	257	+4
2019	259	+2

Fuente: Agencia de la Calidad de la Educación.

Resultados SIMCE Matemática a nivel comunal.

Matemática 4° Básico		
AÑOS	PUNTAJE PROMEDIO	DIFERENCIA
2016	243	+7
2017	241	-2
2018	229	-12
2019	246	+17

Fuente: Agencia de la Calidad de la Educación.

INFORMACIÓN RESULTADOS PSU 2018

Resultados de Medición Externa PSU/PIU

Ingreso a la Educación Superior. El sistema de medición e ingreso a las Universidades chilenas, a partir del año 2019 ha sufrido cambios importantes. El Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educacional (DEMRE), como órgano oficial que comunica los resultados de la Prueba de Selección Universitaria, a partir del año 2019, aplica la Ley 19.628 que tiene relación con la protección de la vida privada. Es por ello que el DEMRE no está autorizado a entregar información a establecimientos educacionales y a ninguna entidad que lo solicite, referente a los resultados de la PSU. Los resultados se entregan de manera privada a cada estudiante.

El año 2020, debido a las demandas estudiantiles, se implementa un nuevo instrumento de medición que reemplaza a la PSU, por la Prueba de Transición (PDT), que será aplicada por primera vez, a principios del año 2021, la que posee un temario ya definido y priorizado respondiendo al impacto de la crisis sanitaria.

PLAN DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

La política comunal sobre perfeccionamiento y capacitaciones para el personal que labora en los establecimientos educativos, ha permitido que docentes y asistentes de la educación mejoren sus competencias laborales a través de esta iniciativa.

El perfeccionamiento para docentes, equipo técnico pedagógico y asistentes de la educación que se realizó a nivel comunal fue variado, ya que dentro del plan comunal de capacitaciones, se consideraron las necesidades y debilidades que arrojó el diagnostico institucional.

Los perfeccionamientos y capacitaciones realizadas fueron:

- Congreso Binacional sobre Educación Socioemocional: participación de aproximadamente 2.300 docentes y asistentes de la educación.
- Plan de Superación Profesional: para 61 docentes.
- Estrategias de retroalimentación en los niveles de transición en contexto de pandemia.
- Taller de alfabetización emocional en niños y niñas del Nivel Transición.
- Conferencia: Explorando nuevos conocimientos a través del entorno natural.
- Conectémonos con el marco de la Buena Enseñanza de Educación parvularia.
- Priorización Curricular en Educación parvularia.
- Programa pedagógico en Nivel Transición.
- Importancia de la evaluación de niños y niñas desde nivel inicial.
- Jornada de referentes curriculares con foco en la Transición Educativa.
- Taller de estimulación sensorial y credencial de discapacidad.
- Taller de vivencias compartidas – Oficina de la Discapacidad
- Capacitación de equipos de Convivencia Escolar en materia de contención socioemocional en contexto COVID-19.

- Análisis y aplicación de instrumento ICAP.

Debido al contexto pandemia COVID – 19, el Departamento de Educación en conjunto con la Mutual de Seguridad, implementó capacitaciones relacionadas con:

- Elaboración del Plan Integral de Seguridad Escolar y parvularia

- Limpieza y desinfección de establecimientos educacionales en COVID – 19

- Apertura de los establecimientos educacionales según las orientaciones entregadas por el Ministerio de Educación a través de su programa Paso a Paso

- Socialización del protocolo comunal COVID - 19

- Seguro Escolar: sus beneficios (dictado por la SUSESO)

- Uso del Desfibrilador.

EVALUACIÓN DOCENTE

El Sistema de Evaluación del Desempeño Profesional Docente o Evaluación Docente es una evaluación obligatoria para los y las docentes de aula que se desempeñan en establecimientos municipales a lo largo del país. Su objetivo es fortalecer las prácticas docentes y contribuir a mejorar la calidad de la educación, cuyo marco legal es la Ley N°19.961.

Entre los años 2003 y 2019 se han realizado más de 202.000 evaluaciones docentes correspondientes a los Niveles de Enseñanza Básica, Educación

Media, incluyendo a docentes de especialidades Técnico Profesional, Educación parvularia, Educación Especial y Educación de Adultos.

La evaluación docente consta de cuatro instancias que recogen información del desempeño docente, a través de la elaboración de un portafolio, clase grabada, entrevista par y referencia de terceros.

La Evaluación Docente está a cargo del Ministerio de Educación, a través del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP).

La promulgación de la Ley N° 20.903, que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente, considera para definir el tramo en Carrera Docente, el puntaje obtenido en el Portafolio de la Evaluación Docente, en conjunto con el resultado de la prueba de conocimiento disciplinario.

El Marco Legal que sustenta la Evaluación Docente es:

- Ley N° 19.961, la que permite la implementación de la Evaluación Docente del Sector Municipal.
- Reglamento sobre Evaluación Docente para docentes del sector municipal, donde se establecen los lineamientos para ser evaluado, vigencia de resultados, causales de Eximición y Suspensión, requisitos, inhabilidades, obligaciones y funciones de un evaluador par y recursos de reposición.
- Modificación sobre las consecuencias de acuerdo al nivel de desempeño obtenido en la evaluación docente.
- Consecuencias para los docentes que se nieguen a ser evaluados.
- Ley N°20.501 Calidad y Equidad de la Educación
- Ley 20.903 Crea el Sistema de Desarrollo Profesional
 -Ingreso a la Carrera Profesional.
 -Progresión dentro de la Carrera.
 -Remuneraciones y tiempo no lectivo.

Resultados Evaluación Docente 2019 de establecimientos de la Red Educativa de Curicó, son:

Nivel de Desempeño	% de docentes
Objetados	3 %
Insatisfactorios	2 %
Básicos	26 %
Competentes	66 %
Destacados	6 %

Fuente: Docente MÁS.

La carrera docente contempla puntos claves que se deben desarrollar para que la profesión docente sea efectivamente una carrera, generando tramos o niveles dependiendo de los años de experiencia, salarios y calidad de trabajo.

En la comuna de Curicó, actualmente existen 1.097 docentes, los que se encuentran ubicados en los siguientes tramos:

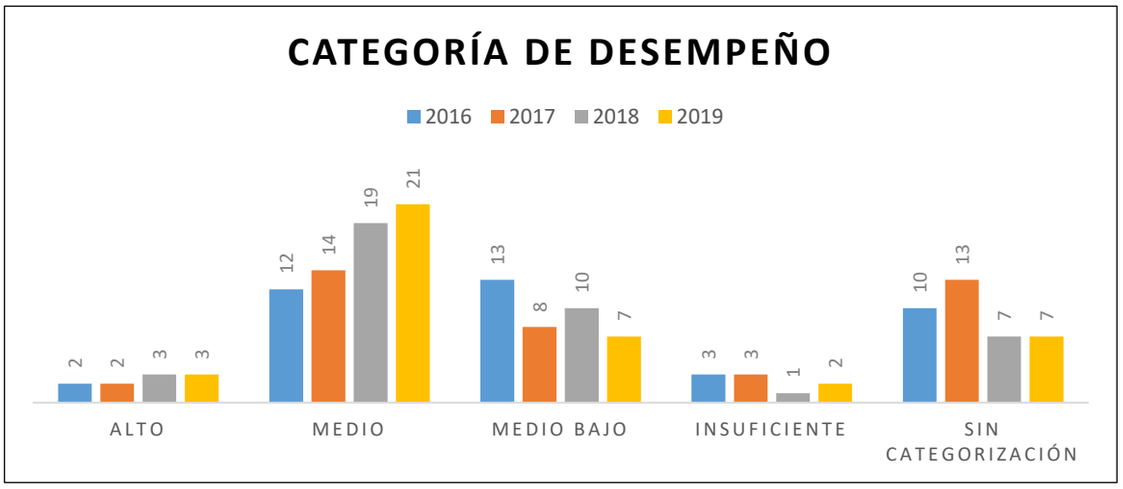
TRAMOS	CANTIDAD DE DOCENTES
ACCESO	116
INICIAL	295
TEMPRANO	298
AVANZADO	293
EXPERTO 1	82
EXPERTO 2	13
TOTAL	**1.097**

Fuente: CPEIP

Categorización de Establecimientos Educacionales.

La categoría de desempeño de los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado, es uno de los componentes del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación, cuyo propósito es dar cumplimiento al deber del Estado de propender a asegurar el derecho de todos los estudiantes a tener las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad.

La Categoría de Desempeño para la clasificación de los establecimientos educacionales, considera la distribución de los estudiantes en los Niveles de Aprendizaje, los Indicadores de desarrollo personal y social, los resultados de las pruebas SIMCE y su progreso en las últimas dos o tres mediciones según corresponda para cada nivel.



A partir de esta información, se puede destacar que el año 2019 se mantuvieron los tres establecimientos en el Nivel alto, pese a que participaron de los movimientos sociales que se vivieron el año en que fueron evaluados. Además subieron dos establecimientos a categoría del Nivel medio, se bajó en el Nivel Medio bajo y hubo un establecimiento que se ubicó en el Nivel Insuficiente.

De esta forma, la Agencia de la Calidad de la Educación ha medido a los establecimientos educacionales, a través de los indicadores que las comunidades educativas conocen, entregando una mirada integral acerca del trabajo que realizan las comunidades educativas, considerando los aprendizajes de los estudiantes, junto a otros aspectos claves para su desarrollo como la autoestima académica y su motivación, la convivencia escolar, la formación ciudadana de los estudiantes y los hábitos de vida saludable, entre otros importantes aspectos, siempre considerando las características de cada establecimiento.

REDES DE TRABAJO Y APOYO

La Educación es ante todo una acción social, es en la escuela donde los estudiantes socializan, descubren y comprenden un mundo que está mucho más allá del entorno familiar.

El trabajo en Red, es un pilar fundamental de la educación del siglo XXI, fortaleciendo la educación en la tarea social y en la relación con los otros.

El Departamento de Educación ha constituido diferentes tipos de redes, para potenciar el trabajo colaborativo, entre docentes y asistentes profesionales de la Educación. Las que podemos mencionar.

- Red 1 y 2 cada una de las cuales, están integradas por 18 establecimientos de la red Educativa Municipal. Dirigidas por los coordinadores los que son elegidos anualmente por sus pares y acompañados por la Dirección Provincial de y Coordinadores Técnicos del DAEM.

- Microcentro Curicó, donde participan 6 establecimientos del sector rural, de similares características (Contexto, Matricula, poli docentes y cursos heterogéneos), dentro de los cuales participan los siguientes establecimientos.

1.-Víctor Vergara (Rincón de Sarmiento)

2.- El Maitenal (Tutuquén Alto)

3.- El Porvenir (El Porvenir)

4.- José Morales Díaz (Upeo)

5.- Agustín Torres (Potrero Grande)

6.- Pablo Neruda (Chequenlemu)

- Comité de Educadoras de párvulos, donde participan todas las educadoras de párvulos de la comuna.
- Red de Coordinadoras/es del Programa de Integración Escolar, (PIE), constituido por 48 docentes especialistas en Necesidades Educativas Especiales.
- Red de Fonoaudiólogos: constituida por 26 fonoaudiólogos/as.
- Red de Kinesiólogos: constituida por 16 profesionales.
- Red de Psicólogos PIE: compuesta por 34 profesionales.
- Red de Docentes de Inglés.
- Red de Docentes de Matemática.
- Red de Profesores de Educación de educación física y salud: 50 docentes trabaja en lo curricular y extraescolar.

ACCIONES RELEVANTES EN CONTEXTO COVID 19

El currículum que desarrollan los establecimientos de la Red Educativa, se ha orientado a que cada establecimiento evidencie la identidad escolar a través de los sellos educativos que transversalmente permitan fortalecer la cultura de la comunidad y que la diferencie entre otras escuelas.

En el año 2020, las acciones que se han implementado, tienen relación al contexto pandemia que está viviendo la sociedad, abarcando tanto lo curricular, el área socioemocional y lo referente al autocuidado, la seguridad e implementación sanitaria necesarias para preservar, tanto la salud mental y física de las comunidades educativas.

Acciones implementadas.

- **Priorización curricular.**
 Se inicia a partir del mes de abril el apoyo curricular con documentos elaborados por la Coordinación técnica, entregando orientaciones respecto al proceso pedagógico, con indicaciones

claras para abordar el proceso enseñanza aprendizaje de forma remota.

Como una forma de apoyar y organizar a las comunidades educativas en el proceso educativo a distancia, Se entregó una planilla Excel para el trabajo curricular junto a un tutorial explicando la forma como usarla.

- **Orientaciones comunales sobre priorización curricular, evaluación, estrategias y metodologías para articular asignaturas.**

 Preocupados de mantener el apoyo constante a las comunidades educativas y de dar respuesta a sus inquietudes y dudas, se elaboraron los documentos N° 8, 11 ajuste del reglamento de evaluación. Documento N° 12 estructuraciones de los equipos de aula y articulación, documento N° 13 se refuerzan las orientaciones entregadas para focalizar la elaboración del PME 2020. En base a las orientaciones emanadas de la Dirección General de Educación, se elabora el documento N° 15 con lineamientos comunales respecto del plan ajustado para los establecimientos educacionales: procedimientos y consideraciones para el proceso de evaluación, promoción y repitencia, información a los apoderados y estudiantes sin información.

- **Estrategias y metodologías de enseñanza vía remota.**

 El Departamento de Administración de Educación Municipal, como apoyo para desarrollar la educación vía remota, dispuso las siguientes estrategias y metodologías que los establecimientos debían implementar: plataformas, guías, videos, audios, llamadas telefónicas, watssap, visitas al hogar, entre otras. Para esta implementación se entregó la libertad a los establecimientos educacionales para adquirir algunos elementos tecnológicos a través de acciones incorporadas en el PME.

- **Cápsulas pedagógicas: curriculares, psicosociales, deportivas y recreativas y otras.**

 Terminando el mes de abril y con el diagnóstico real de la conectividad que existe en los estudiantes de la Red Educativa Municipal, se inició un plan comunal de apoyo a través de cápsulas pedagógicas, ya sea relacionadas con el currículum, específicamente los objetivos priorizados, como también en temas psicosociales, bienestar y autocuidado, sin dejar de lado, lo relacionado con el deporte y la recreación.

 Estas cápsulas se subieron a la página oficial y al Facebook del DAEM, compartiéndolas con las páginas de los colegios, donde los estudiantes y sus familias pudieran tener acceso a ellas.

- **Protocolos comunales COVID 19, en base a orientaciones ministeriales tanto de salud como de educación.**

 A finales del mes de abril, se hace llegar a los establecimientos el documento N° 3 con orientaciones emanadas de la Superintendencia de educación para el uso de los recursos SEP en temas sanitarios. Se implementa a nivel comunal la medida "Zona limpia, ingreso seguro", solicitando la compra de material como pediluvios, termómetro digital, lavamanos portátil y pulverizador manual.

En el documento N° 4 y 5, elaborado por la Coordinación técnica, se entregan lineamientos comunales a través del Plan de acción Coronavirus/COVID 19, en el cual se orienta a la adquisición de: material de limpieza, productos desinfectantes, artículos de protección personal, implementos para "zona limpia de ingreso seguro", insumos para la confección de mascarillas y protectores faciales.

- **Plan comunal de contención emocional.**
 El Departamento de Educación, respondiendo a lo que ha declarado respecto de la de educación integra que reciben todos los estudiantes, la Unidad de Convivencia escolar comunal, en su Plan de contención emocional ha planteado la Formación de Equipo de contención escolar, partiendo estos antes de la pandemia, lo cual favoreció, pues se contaba con algunas estrategias incipientes, pero que sirvieron para abordar esta crisis sanitaria.
 En pandemia se instruyó a las comunidades educativas en la conformación de equipo para realizar contención socioemocional, siendo integrados por profesionales de la educación, docentes designados, encargados de convivencia escolar, Coordinadora PIE, según realidad de cada establecimiento.
 Se organizó el trabajo como dupla psicosocial con salidas a terreno en la medida que la pandemia lo permitía, apoyando como red a los establecimientos que carecían de estos apoyos, de manera de estar presentes en los hogares de los estudiantes.

 Otra de las estrategias incorporadas en este plan de contención socioemocional, fue la incorporación de la encuesta socioemocional DAEM, de forma virtual, que sirvió para recolectar información relevante de los estudiantes y del contexto socioemocional en el que viven, así permitió al equipo identificar los nudos críticos y focalizar las intervenciones.

 A mediados del mes de julio, la Coordinación técnica elabora el documento N° 10, en el cual entrega lineamientos comunales relacionados con el autocuidado y reflexión pedagógica para las comunidades educativas, en el cual se llama a brindar espacios a los equipos directivos y técnico pedagógicos, junto a todo el personal profesional y técnico de los establecimientos educacionales, para reflexionar y mirar la trayectoria que iniciaron a mediados de marzo, vinculando la contención emocional. Se detuvo el trabajo pedagógico para dar un tiempo al autocuidado y bienestar, de forma de contenerse como equipo y renovar las energías.

- **Bus de la contención socioemocional.**
 Esta acción se creó a raíz de la necesidad de atender casos específicos de estudiantes que no tenían acceso a la atención de un profesional que pudiera contenerlo emocionalmente. Se puso en marcha los buses de la contención emocional, buses

modificados como clínicas móviles, para contención psicológica a las comunidades educativas. Los buses se desplazaron a los sectores en los cuales existían estudiantes de la red educativa Municipal que necesita un profesional que lo atendiera.

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE)

La implementación del Programa de Integración Escolar, en establecimientos que imparten educación parvularia, básica y media, tiene como finalidad a través de profesionales especialista, favorecer los aprendizajes y asegurar la trayectoria escolar de estudiantes que presentan necesidades educativas temporales y/o permanentes, en el contexto inclusivo que ponga en valor la diversidad en la comunidad escolar.

El programa es regulado por el Decreto N°490/1990, establece las normas para la implementación de Programas de Integración Escolar en los establecimientos de educación regular, que permite a los Sostenedores suscribir un convenio con el Ministerio de Educación, que otorga una subvención de educación especial diferenciada en relación a los y las estudiantes que cada año escolar sean postulados al programa, según lo establece la Ley 20201.

En este contexto, la Secretaria Ministerial de Educación del Maule y la Ilustre Municipalidad de Curicó, en el año 2011 suscriben el primer convenio que implementa el Programa de Integración Escolar en 32 establecimientos de la Red Educativa, contando actualmente con 40 establecimientos con Programa de Integración Escolar, que a continuación se detallan:

ESTABLECIMIENTOS CON PIE	CANTIDAD
Educación Básica de zona rural	18
Educación Básica de zona urbana	16
Liceos	5
Educación regular de jóvenes y adultos	1

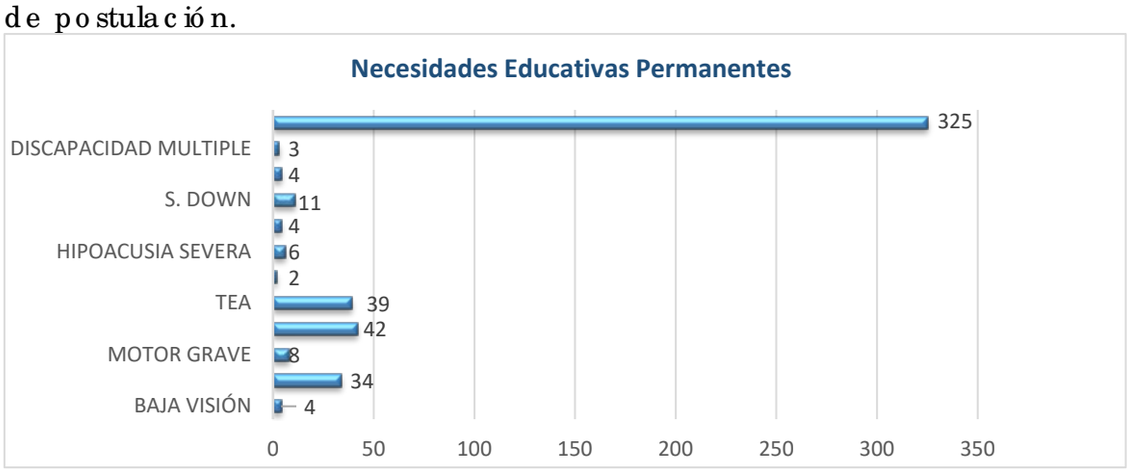
La política Educativa Comunal y el PADEM, enfoca el trabajo del Programa en el fortalecimiento de lineamientos técnico-pedagógicos, orientados al mejoramiento de las diversas etapas que contempla el programa y las prácticas de enseñanza para la obtención de aprendizajes calidad e igualdad en las oportunidades que se le otorga a los y las estudiantes asegurando su permanencia y trayectoria escolar, a través del trabajo de la Unidad Técnico Pedagógica y el o la Coordinador(a) PIE de cada establecimiento.

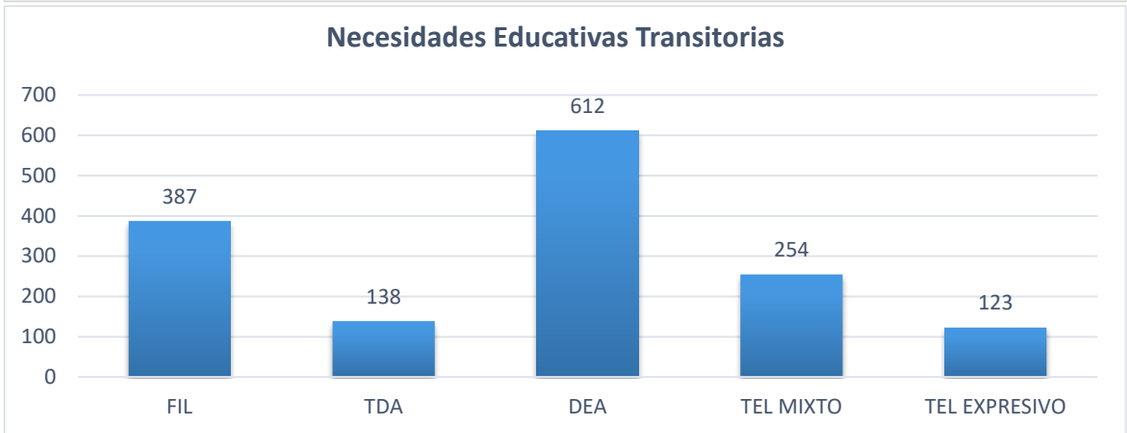
Iniciado el año escolar 2020, a consecuencia de la pandemia por COVID-19, el Ministerio de Educación decretó la suspensión de clases presenciales a partir del día 13 de marzo. Esta contingencia ha afectado los procesos que requieren de la aplicación de evaluaciones diagnóstica

integrales e interdisciplinarias a estudiantes para respaldar las postulaciones que cada año escolar debe realizarse para percibir la subvención de educación especial.

En este sentido, la detección de necesidades educativa requiere de condiciones ambientales y actitudinales que respalden la validez y confiabilidad, de instrumentos evaluativos diferenciados y/o estandarizados que permita detectar las necesidades de educativas que pueda presentar un estudiante y por ello el Ministerio, no autorizó la aplicación de estos de forma virtual. Es por ello, que durante el primer periodo de postulación que se extendió hasta el 28 de mayo del año 2020, que consideró algunas flexibilizaciones de vigencia de diagnóstico permitió la postulación de un total de 1996 estudiantes en los 40 establecimientos, afectando la subvención que se percibe por estudiante incorporado al programa.

Los gráficos a continuación muestran la cantidad de estudiantes según el tipo de necesidad educativa detectadas en la primera etapa regular de postulación.





La suspensión de clases, y el contexto en que se encuentra inserto la escuela Capellán José Luis López, debieron dejar sin efecto la realización del proceso de evaluación diagnóstica integral que permitiría incorporar el Programa de Integración Escolar a este establecimiento.

Previo a la postulación es necesario disponer horas de contratación de profesionales especialistas para el diagnóstico y posterior intervención psicopedagógica de los estudiantes que contribuyan al progreso de sus aprendizajes descendidos. Horas que se ajustan según las necesidades

detectas, establecimientos y cursos con estudiantes integrados. En este sentido, el siguiente recuadro individualiza las horas de contrato de profesionales que formante del equipo de integración comunal.

Personal según especialidad	Total de horas
Docentes de integración	7596
Psicólogos/as	985
Fonoaudiólogos/as	823
Kinesiólogos/as	375
Trabajador/a Social	502
Asistente Técnico de Educación Especial	1090
Profesor aula regular	343
Otros profesionales	70

Las adecuación a esta nuevo forma de intervenir y enseñar desde la virtualidad, se ajustó al diagnóstico solicitado por el Sostenedor con el objetivo de determinar la capacidad de conectividad de los estudiantes y sus familias, que permitió la planificación y ejecución de estas acciones centradas en el trabajo colaborativo para brindar cobertura a las necesidades detectadas.

El contexto de educación a distancia, la intervención de los equipos PIE en los establecimientos incorporó además de acciones propias del programa consistente en realización de ajustes a objetivos, diseño de actividades y material pedagógico como guías de aprendizaje adaptadas, cápsulas educativas, vídeo llamadas, entre otros.

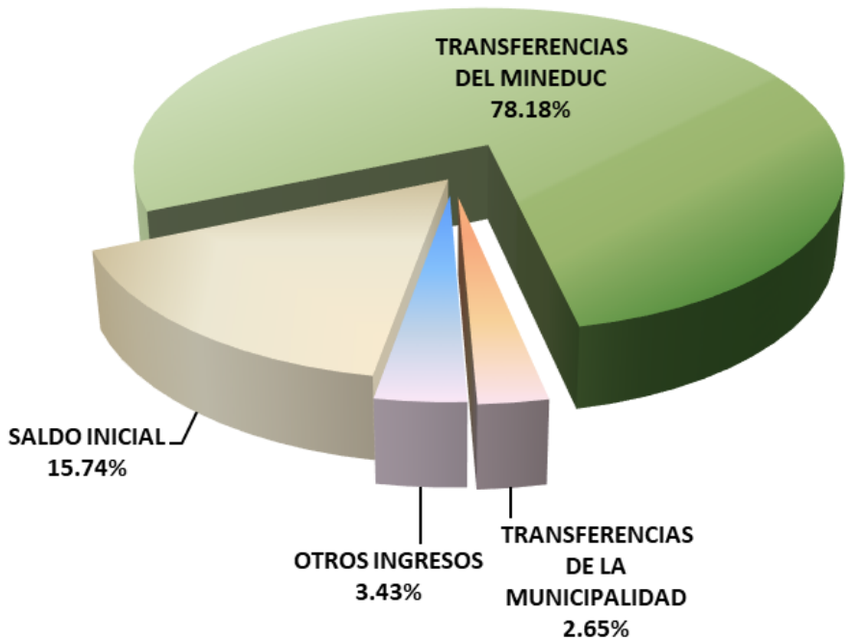
Entre estas acciones, a nivel comunal se solicitó el trabajo de los equipos de kinesiólogos y psicólogos para la creación y realización de cápsulas educativas en apoyo a estudiantes, sus familias y comunidad en general con el propósito de detectar, prevenir y ofrecer orientaciones que contribuyeran a dificultades que a nivel de salud física y mental producto de la crisis sanitaria por Covid 19.

Además, se trabajó en reuniones de trabajo colaborativo a nivel de coordinación comunal para trabajar junto a las coordinaciones de los establecimientos documentos y procedimientos ajustados al contexto de emergencia sanitaria.

INGRESOS SUBVENCIÓN ESCOLAR GENERAL (INCLUIDO FAEP)
ENERO A DICIEMBRE 2020

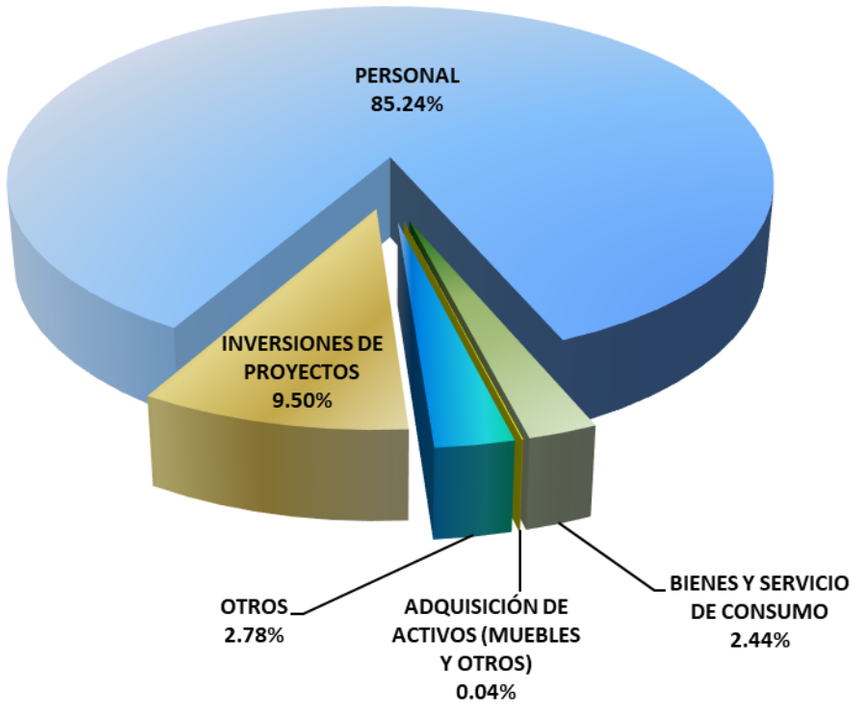
DETALLE	MONTO	%
TRANSFERENCIAS DEL MINEDUC	$ 19.355.872.316	78.18%
SALDO INICIAL	$ 3.897.531.637	15.74%

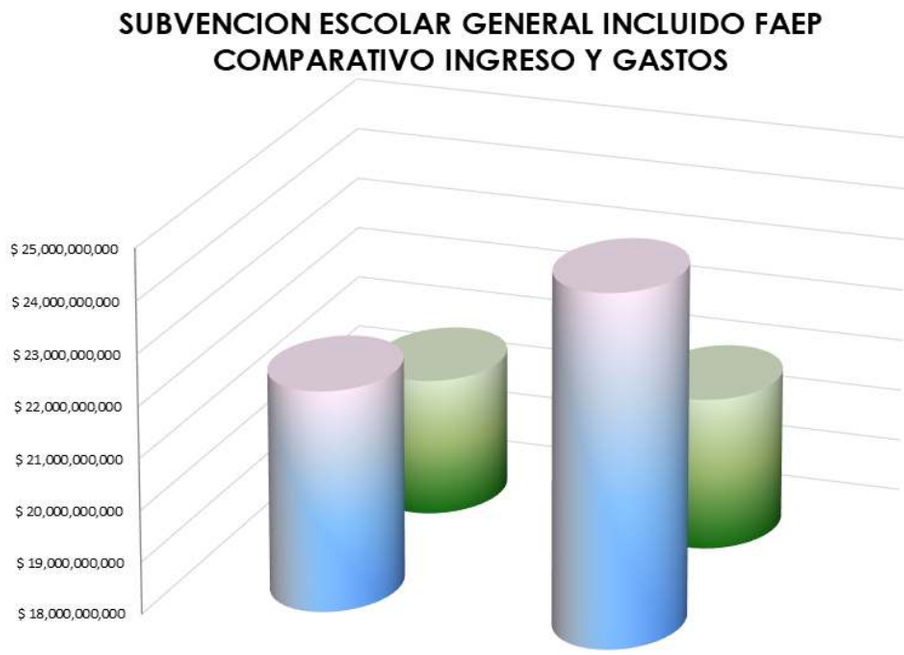
OTROS INGRESOS	$ 850.143.925	3.43%
TRANSFERENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD	$ 655.000.000	2.65%
TOTAL INGRESO	**$ 24.758.547.878**	**100%**



GASTOS SUBVENCIÓN ESCOLAR GENERAL (INCLUIDO FAEP)
ENERO A DICIEMBRE 2020

DETALLE	MONTO	%
PERSONAL	$ 17.841.536.475	85.24%
BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO	$ 511.135.276	2.44%
PRESTACIONES DE SEGURIDAD (INDEMNIZACIONES)	$ 0	0%
OTROS GASTOS CORRIENTES	$ 581.377.625	2.78%
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS (MUEBLES Y OTROS)	$ 9.136.877	0.04%
INICIATIVAS DE INVERSIÓN (PROYECTOS)	$ 1.988.928.156	9.50%
TOTAL GASTO	**$ 20.932.114.409**	**100%**

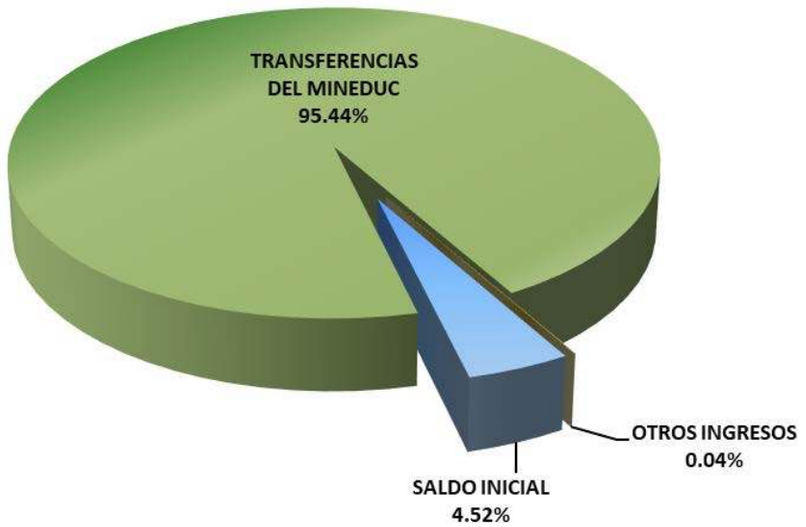




	2019	2020
TOTAL INGRESO ANUAL	$ 22,255,828,487	$ 24,758,547,878
TOTAL GASTO ANUAL	$ 20,642,448,287	$ 20,932,114,409

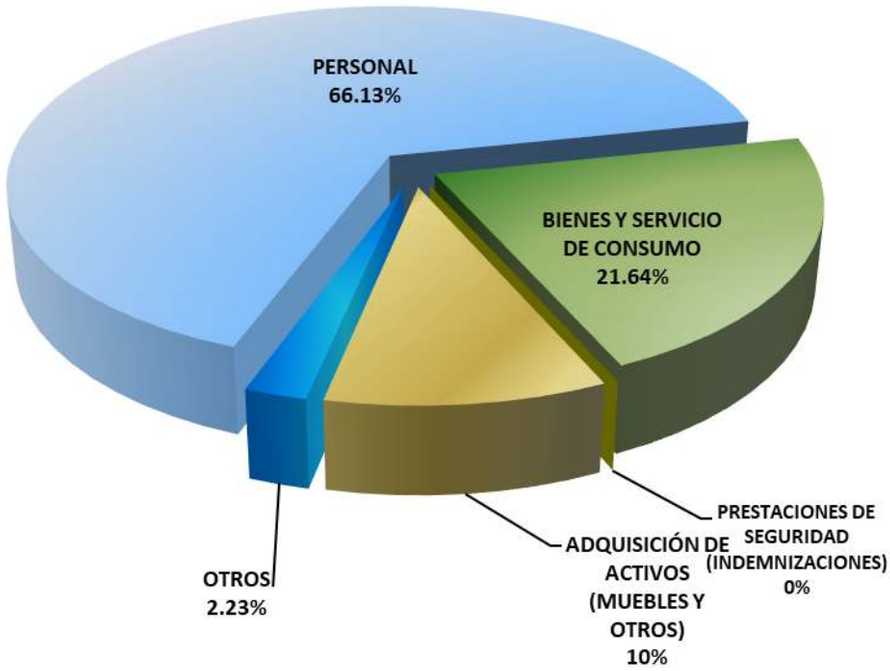
INGRESOS SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP)
ENERO A DICIEMBRE 2020

DETALLE	MONTO	%
TRANSFERENCIAS DEL MINEDUC	$ 5.119.713.750	95.44%
OTROS INGRESOS	$ 2.173.457	0.04%
SALDO INICIAL	$ 242.373.684	4.52%
TOTAL INGRESO	**$ 5.364.260.891**	**100%**

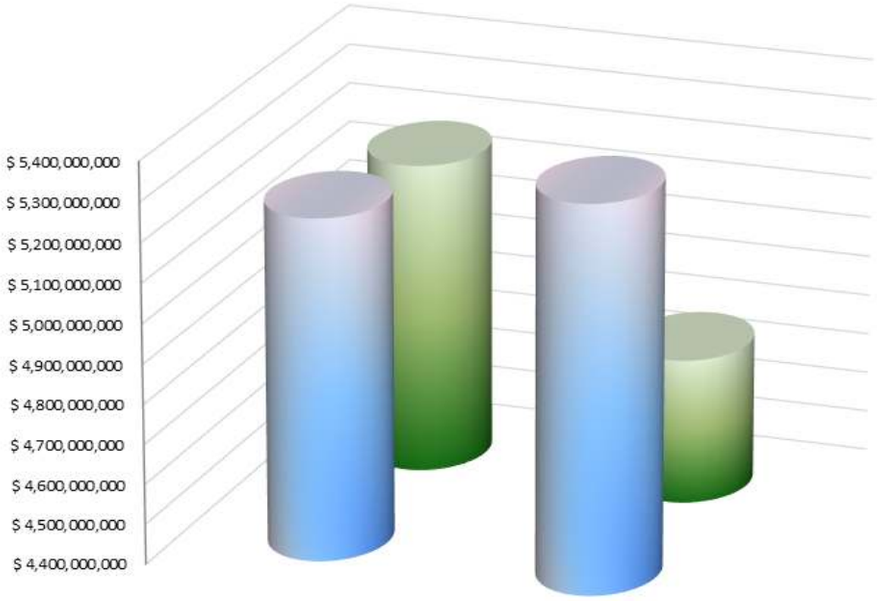


GASTOS SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP)
ENERO A DICIEMBRE 2020

DETALLE	MONTO	%
PERSONAL	$ 3.149.811.372	66.13%
BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO	$ 1.030.606.948	21.64%
PRESTACIONES DE SEGURIDAD (INDEMNIZACIONES)	$ 0	0%
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS (MUEBLES Y OTROS)	$ 476.190.745	10%
OTROS	$ 106.129.515	2.23%
TOTAL GASTO	**$ 4.762.738.580**	**100%**



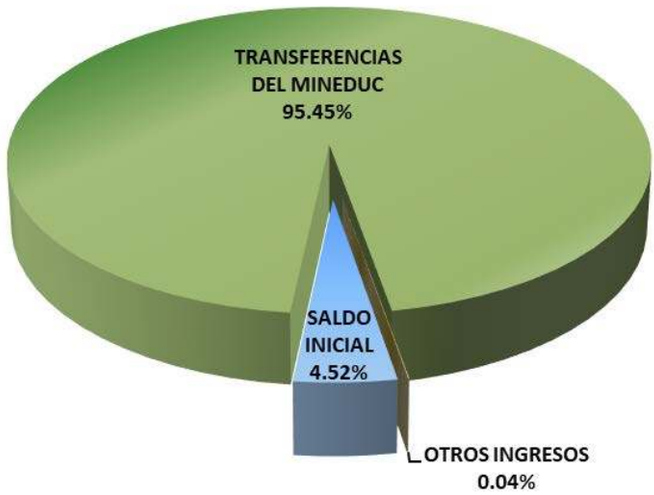
SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL
COMPARATIVO INGRESOS Y GASTOS



	2019	2020
TOTAL INGRESO ANUAL	$ 5,253,383,299	$ 5,364,260,891
TOTAL GASTO ANUAL	$ 5,179,427,239	$ 4,762,738,580

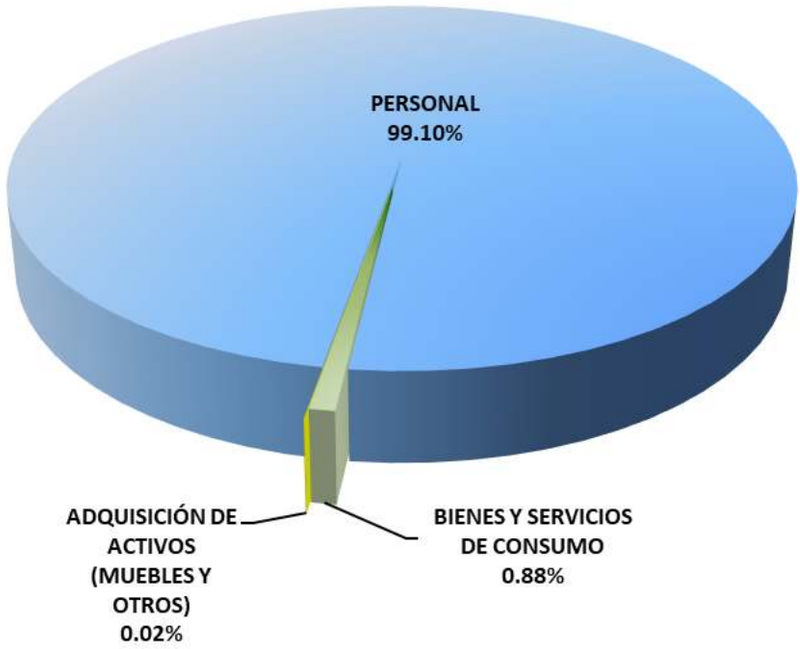
INGRESOS SUBVENCIÓN INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE)
ENERO A DICIEMBRE 2020

DETALLE	MONTO	%
TRANSFERENCIAS DEL MINEDUC	$ 2.957.692.544	95.45%
OTROS INGRESOS	$ 1.115.216	0.04%
SALDO INICIAL	$ 140.005.312	4.52%
TOTAL INGRESO	**$ 3.098.813.072**	**100%**

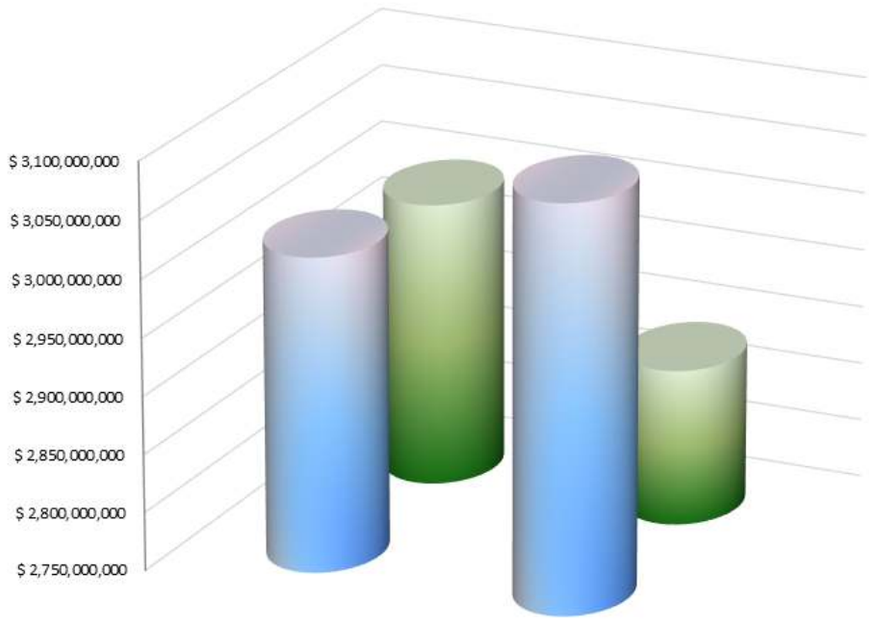


GASTOS SUBVENCIÓN INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE)
ENERO A DICIEMBRE 2020

DETALLE	MONTO	%
PERSONAL	$ 2.858.620.119	99.10%
BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO	$ 25.426.094	0.88%
PRESTACIONES DE SEGURIDAD (INDEMNIZACIONES)	$ 0	0%
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS (MUEBLES Y OTROS)	$ 478.895	0.02%
OTROS	$ 0	0%
TOTAL GASTO	**$ 2.884.525.108**	**100%**



SUBVENCIÓN INTEGRACIÓN ESCOLAR
COMPARATIVO INGRESOS Y GASTOS

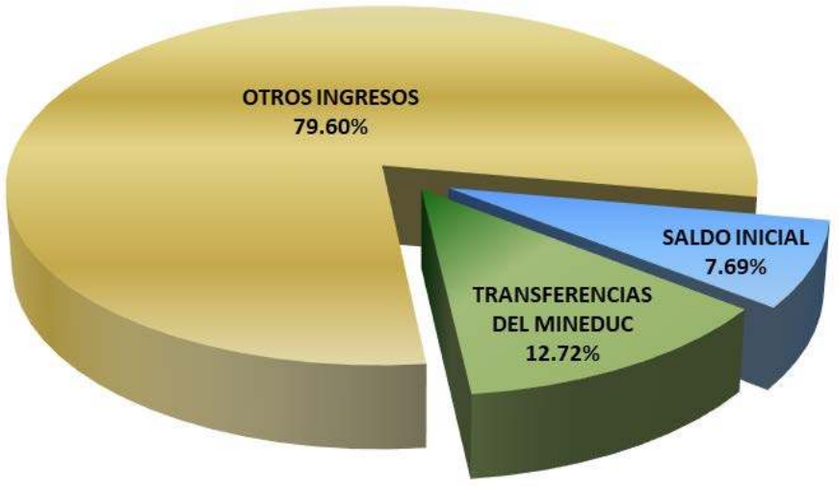


	2019	2020
TOTAL INGRESO ANUAL	$ 3,020,597,712	$ 3,098,813,072
TOTAL GASTO ANUAL	$ 2,995,403,197	$ 2,884,525,108

INGRESOS OTRAS SUBVENCIONES (MANTENCIÓN Y REPARACIÓN, INTERNADOS, PRO-RETENCIÓN Y JARDINES VTF)

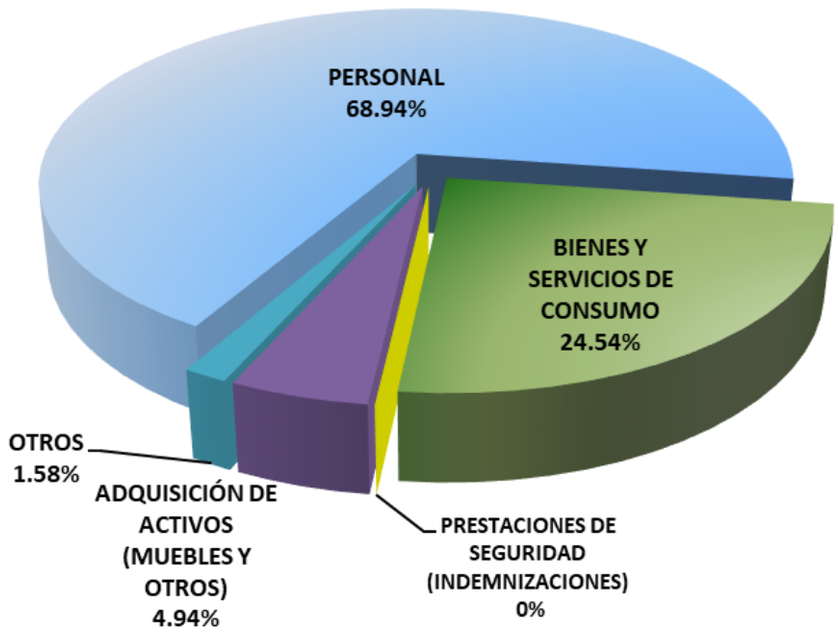
ENERO A DICIEMBRE 2020

DETALLE	MONTO	%
TRANSFERENCIAS DEL MINEDUC	$ 286.154.901	12.72%
OTROS INGRESOS	$ 1.791.166.793	79.60%
SALDO INICIAL	$ 172.988.493	7.69%
TOTAL INGRESO	**$ 2.250.310.187**	**100%**

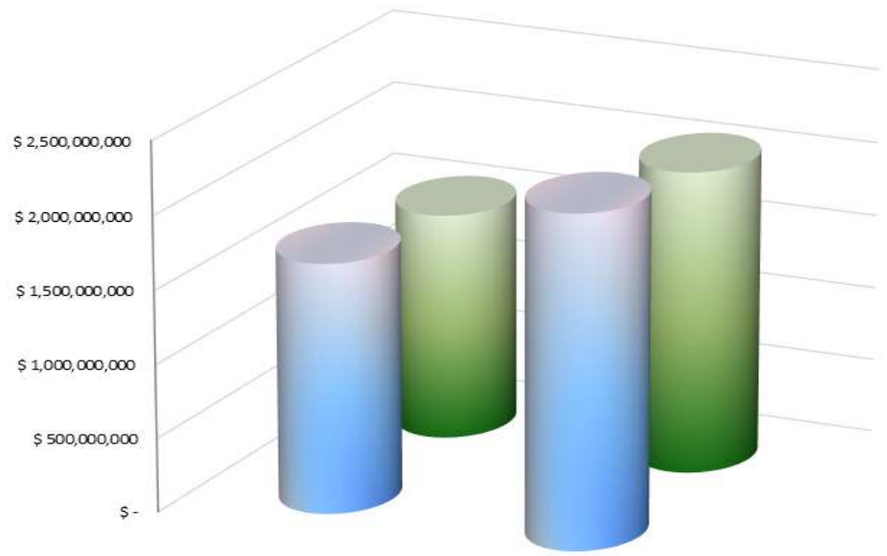


GASTOS OTRAS SUBVENCIONES (MANTENCIÓN Y REPARACIÓN, INTERNADOS, PRO-RETENCIÓN Y JARDINES VTF)
ENERO A DICIEMBRE 2020

DETALLE	MONTO	%
PERSONAL	$ 1.416.153.867	68.94%
BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO	$ 504.062.711	24.54%
PRESTACIONES DE SEGURIDAD (INDEMNIZACIONES)	$ 0	0%
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS (MUEBLES Y OTROS)	$ 101.529.747	4.94 %
OTROS	$ 32.447.707	1.58%
TOTAL GASTO	**$ 2.054.194.032**	**100%**



OTRAS SUBVENCIONES (MANTENCIÓN Y REPARACIÓN, INTERNADOS, PRO-RETENCIÓN Y JARDINES VTF) COMPARATIVO INGRESOS Y GASTOS



	2019	2020
TOTAL INGRESO ANUAL	$ 1,694,340,889	$ 2,250,310,187
TOTAL GASTO ANUAL	$ 1,542,350,819	$ 2,054,194,032

PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA

PRIMER CICLO (P- HPV I)

"Por una esperanza de vida mejor"

Es un programa de Promoción y Prevención en Salud Mental, dirigido a niños y niñas pertenecientes a Establecimientos Educacionales con alto índice de vulnerabilidad socioeconómica y psicosocial.

Realizando intervenciones a alumnos de Primer y Segundo Ciclo de Educación Parvulario, a los alumnos de Primer Ciclo de Educación Básica, a sus Padres, Equipo Docente y Equipo Directivo en:

- Mejorar la convivencia en la comunidad escolar.
- Apoyar el desarrollo de habilidades personales en los niños/as
- Apoyar en el mejoramiento de las condiciones de desarrollo familiar.
- Clima emocional positivo en las interacciones del contexto educativo.

Proyecto	Objetivo	Actividades	Cobertura	Presupuesto
HPV I, Primer ciclo	contribuiren el aumento del éxito en el desempeño escolar en niños y niñas de escuelas con alta vulnerabilidad, a través de acciones promotoras de salud mental y bienestar psicosocial.	**2019** - Taller promocional para padres y educadoras en NT1 y NT2 - Acompañamiento al docente para las reuniones de apoderados y trabajo en aula. (1° a 4° básico) - Acompañamiento al autocuidado docente y equipo de gestión. - Detección del riesgo psicosocial - Prevención de conductas de riesgo en alumnos detectados. - Derivación de casos detectados. - Trabajo en red. - Diagnóstico situacional. - Evaluación y seguimiento.	- 256 docentes desde NT1 hasta 4° básico - 6466 apoderados. - 105 directivos. - 35 no docentes. - 127 alumnos detectados con riesgo psicosocial Proyecto presente en 35 establecimientos educacionales de la comuna de Curicó desde el año 2007.	Solicitado a JUNAEB: $ 92. 948.000.- Aporte local: $ 23.239. 600.- Total: $ 116.187.60
		2020 - Promoción de crianza positiva y prevención del maltrato (NT1 – NT2) - Autocuidado y bienestar del profesor (NT1 hasta 4ª básico) - Autocuidado y bienestar equipo de gestión. - Acompañamiento al docente para trabajo en el aula y reunión de apoderado - detección del riesgo psicosocial. - Acciones preventivas con alumnos detectados con	- 272 docentes desde NT1 hasta 4° básico. - 6311, padres y apoderados - 105 directivos. - 35 no docentes. - 235 alumnos detectados con riesgo. Proyecto presente en 35 establecimientos de la comuna de Curicó; desde el año 2007 el proyecto se	Solicitado a JUNAEB: $ 96.235.000.- Aporte local: $ 20.339. 600.- Total: $ 116.574.600 .-

		riego psicosocial - Derivación de casos. - Diagnostico situacional. - Evaluación y seguimiento. Las acciones durante el año 2020 poseen modificación de implementación según lineamientos periodo especial COVID-19, desde JUNAEB, por lo que se realizan las acciones en modalidad remota.	encuentra implementado en la comuna.	

PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA

SEGUNDO CICLO (P- HPVII)

"Por una esperanza de vida mejor"

El HPV II es una propuesta de Promoción y Prevención en convivencia escolar positiva y bienestar que realiza intervenciones destinadas a:

- Mejorar la convivencia en la comunidad escolar.
- Apoyar el desarrollo de habilidades personales en los niños/as
- Apoyar en el mejoramiento de las condiciones de desarrollo familiar.
- Clima emocional positivo en las interacciones del contexto educativo.

Dirigido a niños y niñas pertenecientes a segundo ciclo básico, sus padres, el equipo docente y equipo directivo, que provengan de Establecimientos Educacionales Municipales con alto índice de vulnerabilidad socioeconómica y psicosocial

Proyecto	**Objetivo**	**Acciones**	**Cobertura**	**Presupuesto**
HPV II, segundo ciclo	Desarrollar intervenciones psicosociales en las comunidades educativas que: 1. Favorezcan las competencias interpersonales,	**2019** - Acompañamiento a las comunidades cursos para la convivencia escolar positiva (5° a 8° básico). - Acompañamiento al docente	- 140 docentes desde 5° hasta 8° básico - 3613 apoderados. - 54 directivos.	Solicitado a JUNAEB: $ 60. 227.000.- Aporte local: $ 15.058. 316.- Total:

	2. Contribuya na mejorar la convivencia escolar positiva 3. Promuevan calidad de vida 4. Prevengan daños en salud asociados a conductas violentas, depresión, consumo abusivo de alcohol y drogas	para reuniones de apoderados (5º a 8º básico - Acompañamiento al docente para el trabajo en el clima de aula. - Autocuidado y bienestar docente - Autocuidado y bienestar equipo de gestión. - Monitoreo de la convivencia escolar. - detección de riesgo psicosocial - Acción preventiva con alumnos detectados - Derivación de casos detectados - Trabajo en red - Diagnostico situacional. Evaluación y seguimiento.	- 27 no docentes. - 127 alumnos detectados con riesgo psicosocial Proyecto presente en 27 establecimientos educacionales de la comuna de Curicó, desde el año 2015.	$ 75.285.316.-
		2020. - promoción convivencia entre pares. - Autocuidado y bienestar equipo de gestión - autocuidado y bienestardocente - acompañamiento al docente para el trabajo en aula y reunión apoderados - detección del riesgo psicosocial - acciones preventivas con alumnos detectados - derivación de casos detectados. - diagnostico situacional. Trabajo en red Evaluación y seguimiento.	- 149 docentes desde 5º hasta 8º básico - 3680 apoderados. - 81 directivos. - 27 no docentes. - 104 alumnos detectados con riesgo psicosocial Proyecto presente en 27 establecimiento	Solicitado a JUNAEB: $ 61. 793.000.- Aporte local: $ 15.458. 316.- Total: $ 77.251.316.-

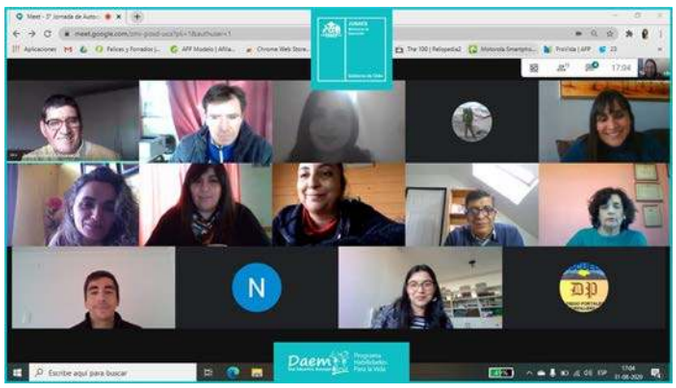
		Las acciones durante el año 2020 poseen modificación de implementación según lineamientos periodo especial COVID- 19, desde JUNAEB, por lo que se realizan las acciones en modalidad remota.	s educacionales de la comuna de Curicó, desde el año 2015.	















PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA

ENSEÑANZA MEDIA (P- HPVIII)

"Aquí presente"

Apoyo a la retención escolar.

El proyecto es un modelo de intervención, que incorpora Acciones Promocionales, Acciones Preventivas y Apoyos Especializados; además se consideran acciones y elementos que dan soporte al Programa: la aplicación de un Sistema de Detección, las Acciones de Red y la Evaluación y Seguimiento.

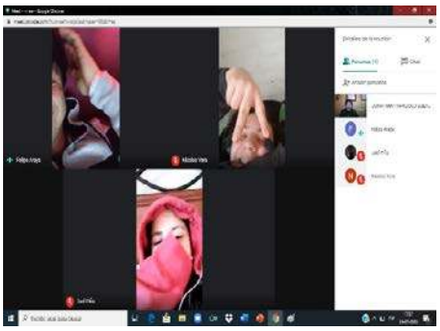
Dirigido a estudiantes desde 7° hasta 4° medio, sus padres, el equipo docente y equipo directivo, proveniente de Establecimientos Educacionales Municipales con alto índice de vulnerabilidad socioeducativo.

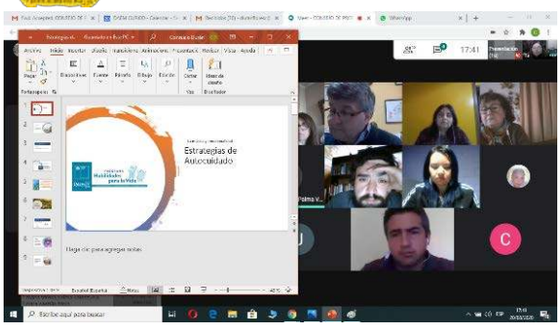
Proyecto	Objetivo	Acciones	Cobertura	Presupuesto
HPV III, enseñanza media	Favorecer en los estudiantes de 7° Básico a 4° Medio matriculados en Establecimientos de enseñanza media Municipal, con riesgo psicosocieducativo, logren trayectorias educativas exitosas mediante acciones promocionales, preventivas y de apoyo intensivo realizadas en el contexto escolar.	**2019** - promoción en diversidad e inclusión - Prevención en el consumo de drogas - promoción en sexualidad responsable. - Involucramiento familia - liceo - Participación estudiantil - Inducción de estudiantes nuevos o en transición. - Acompañamiento al docente para implementación de actividades	- 86 docentes. - 2.064 padres y apoderados - 12 directivos - 6 no docentes - 167 estudiantes con riesgo medio, psicosocial Proyecto HPV III esta inserto en los 6 liceos municipales	Solicitado a JUNAEB: $ 63.691.080.- Aporte local: $ 15.874.800.- Total: $ 79.565.880.-

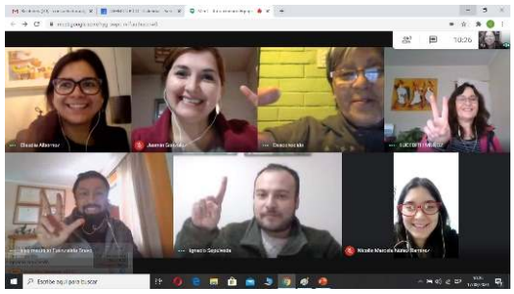
		de aprendizaje activo en el aula. - Autocuidado y bienestar docente - Autocuidado y bienestar equipo de gestión. - Fortalecimiento proyecto de vida (estudiantes 7° y 8° básico) - Fortalecimiento proyecto de vida (3° y 4° medio) - Taller de recuperación de contenidos - detección de riesgo psicosocial - detección de riesgo en compromiso escolar - Talleres preventivos con estudiantes en riesgo psicosocial medio. - Tutorías grupales, alumnos en riesgo medio de compromiso escolar. - Reforzamiento de contenidos y habilidades, alumnos riesgo educativo medio. - Derivación de casos detectados. - Mentoría, alumnos en riesgo alto de compromiso escolar. - Trabajo en red - Diagnostico situacional - Evaluación y seguimiento.	desde el año 2018.	

		2020. - Promoción de competencias con el estudiante. - Autocuidado y bienestar docente - Autocuidado y bienestar Equipo de gestión - Detección de riesgo psicosocial, en estudiantes. - detección del riesgo del compromiso escolar en estudiantes. - Acciones preventivas estudiantes riesgo medio psicosocial. - Acción de apoyo especializado, estudiantes con riesgo alto en compromiso escolar. - Diagnostico situacional. - Derivación de casos. - Trabajo en red. Evaluación y seguimiento. Las acciones durante el año 2020 poseen modificación de implementación según lineamientos periodo especial COVID- 19, desde JUNAEB, por lo que se realizan las acciones en modalidad remota.	- 93 docentes. - 2237 padres y apoderados de 7° básico hasta 4° medio - 18 directivos - 12 no docentes - 52 estudiantes detectados con riesgo psicosocial nivel medio.	Solicitado a JUNAEB: $ 65.348.000.- Aporte local: $ 16.294.800.- Total: $ 81.642.800.-






Estrategias de
Autocuidado







UNIDAD DE PROGRAMAS SOCIALES AÑO SEPT. 2017-OCT. 2018

PROGRAMA	COBERTURA	FINANCIAMIENTO
Beca indígena: Es un aporte monetario de libre disposición para **estudiantes de ascendencia indígena** de situación socioeconómica vulnerable y buen rendimiento académico, con el fin de facilitar su acceso al sistema educativo.	**Becados año 2020** **Básica: 134 Becados** **Media: 143 Becados** **Estudiantes de establecimientos municipalizados y particulares subvencionados.**	**JUNAEB**
Programa Alimentación Escolar: Tiene como finalidad entregar diariamente servicios de alimentación a los alumnos y alumnas en condición de vulnerabilidad de Establecimientos del país durante el año lectivo, en los niveles de Educación Parvularia, Básica y Media, con el objeto de mejorar su asistencia a clases y contribuir a evitar la deserción escolar. Este año debido a la suspensión de clases, se suspendió entrega de raciones y se entregaron canastas con alimentos cada 15 días. En total se realizaron 12 ciclos de entregas en el año, siendo un total de 8.733 canastas por ciclo (dato tomado de ciclo 12)	En la Red Educativa Municipal se han entregado aproximadamente: 8733 Canastas	**JUNAEB**
Programa Salud Escolar:	**Atenciones Médicas 2020 (hasta Octubre 2020)**	

Pesquisa problemas de salud relacionados con rendimiento escolar y otorga atención completa a los escolares que presentan problemas visuales, auditivos y de columna, a través de tamizaje, diagnóstico, exámenes, tratamiento y control, realizados por profesionales especialistas del área médica. Oftalmología: 446 alumnos Otorrino : 32 alumnos Columna: Por pandemia JUNAEB no realizó atenciones en esta patología Hay que señalar que por pandemia este año 2020 NO se realizaron pesquisas, por tanto NO hubo ingreso de alumnos nuevos al Programa. Todas las atenciones realizadas corresponden a Controles.	Oftalmólogo 446 Alumnos/as Otorrino 32 Alumnos/as Otorrino 59 Alumnos/as	**JUNAEB**
Internado Potrero Grande: Entrega del Servicio de Alimentación a alumnos/as de pre Básica a 8 Año Básico, quienes se encuentran bajo el régimen de Internado. Se entrega desayuno, almuerzo, once y cena. Este año debido a la suspensión de clases por Pandemia, el Internado sólo funcionó 5 días	Año 2020 10 Alumnos/as	$324.870.- DAEM

Subvención Pro Retención: Tiene por objeto contribuir a garantizar 12 años de escolaridad de los estudiantes para asegurar equidad en el Sistema Educativo. Está dirigido a niños(as) y jóvenes de familias vulnerables pertenecientes al Sistema de Protección Social y que debieran estar cursando entre el 7° básico a 4° año de enseñanza media, permanecen en el Sistema Educativo o, han egresado de él. Debido a la pandemia se optó por la entrega de alimentación los estudiantes. Con cargo a 2018 se compraron y entregaron canastas de alimentos y con cargo a 2019 se entregó una giftcards para la compra de alimentación.	**Año 2018** Establecimientos Beneficiados: 34 Cantidad de Alumnos/as Beneficiados: 652 **Monto Total: $ 91.641.832.-** **Año 2019** Establecimientos Beneficiados: 34 Cantidad de Alumnos Beneficiados: 588 **Monto Total: $ 87.423.809.-**	**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**
Programa Me Conecto para aprender: Es una iniciativa presidencial que comenzó a implementarse el año 2015 y que tiene como propósito acortar la brecha de acceso y uso de las tecnologías de la información y comunicación a través de la entrega de un computador portátil a cada estudiante que curse 7° año básico de todos los Establecimientos Públicos del País.	**Año 2020** 1.007 Computadores a alumnos/as de 7° Año Básico de Establecimientos Municipalizados recibieron su PC.	**JUNAEB**
Programa de 4 a 7 Mujer Trabaja Tranquila:	**Año2 020** **Escuela Cataluña:**	

El Programa busca que niños y niñas, entre 6 y 13 años de edad, permanezcan protegidos en sus escuelas, mientras sus madres o mujeres responsables directas de su cuidado se encuentran trabajando, buscando un trabajo, nivelando estudios o capacitándose para una pronta inserción laboral. Debido a la pandemia este programa fue suspendido por SERNAMEG y reiniciado en el mes de Octubre con la instalación de Espacios de Cuidado Infantil en res establecimientos de la comuna: Escuela Padre Hurtado, Escuela Argentina y Escuela Estados Unidos, que posteriormente se reemplazó por la Escuela Cataluña.	Monto Anual $10.430.526.- Cobertura Anual: 20 cupos. **Escuela República Argentina:** Monto Anual $ 10.430.526.- Cobertura Anual: 20 cupos **Escuela República del Brasil:** Monto Anual: $ 10.430.526.- Cobertura Anual: 20 cupos Cobertura Total Anual: 60 cupos Monto Total Anual: $ 31.291.578.-	**SERNAMEG**

EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR

MARCO CONCEPTUAL

La EDEX (Educación Extraescolar) se inserta en el Ministerio de Educación, en la División de Educación, con decreto 290/84 y es transversal a todos los niveles de la Educación Chilena.

FUNDAMENTACIÓN

Se entiende como Educación Extraescolar el "conjunto de acciones educativo – recreativas de tiempo libre que se originan por la práctica orientada y organizada de actividades deportivas, artísticas, cívico – sociales, de medio ambiente y en general de todas aquellas que, en función de los fines y objetivos de la educación nacional, contribuyan al desarrollo de la persona, mediante un proceso de creación y recreación permanente". (Decreto N°290, artículo 2°, http://bcn.cl/1m9kj)

MISIÓN

Introducir la cultura del tiempo libre en los establecimientos educacionales, favoreciendo la participación de los estudiantes en actividades educativas extraescolares, que permitan aprendizajes significativos a través de la vivencia de experiencias personales en actividades deportivas, artísticas - culturales, de cuidado del medio ambiente y seguridad escolar, con un alto contenido valórico y que complementen su desarrollo personal, formación integral y vinculación con los objetivos de aprendizaje transversal insertos en los programas del MINEDUC.

OBJETIVO GENERAL

Promover espacios de participación para el buen uso del tiempo de los alumnos, desarrollando actividades complementarias a la formación académica que resultan tan gravitantes y significativas en el proceso de E-A con prácticas conducentes a fortalecer el desarrollo integral de los estudiantes de la Red Educativa Municipal.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Complementar la enseñanza parvularia, básica y media de los estudiantes en cada unidad educativa con actividades formativas y de libre elección que se desarrollen en las áreas de interés; artísticas y culturales, deportivas, medio ambiente, interculturalidad y de participación e integración social.

Fomentar el cultivo de valores y hábitos positivos en los niños y jóvenes a través de su participación individual y/o grupal en diferentes actividades extraescolares.

Promover en la comunidad y entre padres y apoderados una adecuada comprensión sobre la importancia del buen uso del tiempo libre en el desarrollo integral de la persona.

DEPORTE, ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD

OBJETIVO GENERAL

Planificar, difundir, promover, y ejecutar acciones de carácter deportivo, recreativo, del fomento de estilos de vida saludables, en los establecimientos educacionales de la comuna de Curicó.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Fomentar a través de encuentros de distintas disciplinas deportivas, las habilidades motoras propias de cada etapa de desarrollo de los niños y niñas.

Capacitar a los docentes de Educación Física y Salud en áreas de vida saludable y deporte.

Promover e instalar espacios saludables en los establecimientos educacionales.

ARTE Y CULTURA

OBJETIVO GENERAL

Fomentar en los estudiantes, las herramientas y espacios necesarios para que desarrollen su creatividad, expresen sus emociones y hagan un mejor uso de la expresión gestual y corporal poniéndola a su servicio para la comunicación diaria con sus padres, hermanos, profesores y compañeros.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Fortalecer la creación artística cultural en las unidades educativas.

Fortalecer la adquisición de competencias como creatividad, imaginación, expresión oral, habilidades manuales, concentración, memoria e interés por los demás.

UNIDAD EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR

ACCIONES PEDAGOGICAS

ENERO 2020 – DICIEMBRE 2020

MES	ACCIÓN	PARTICIPANTES	INVERSIÓN
ENERO 2020	Apoyo deportistas seleccionados nivel competitivo	6	$800.000
MARZO 2020	Apoyo deportista “TOP 5” Sofía Pérez Seleccionado Tenis de Mesa Torneo Sudamericano en Perú Conmemoración Día de la MUJER Inauguración Año Escolar	2 250 400	$800.000 $1.000.000 $800.000
ABRIL 2020	Concurso Día del Libro Celebración Día de la Actividad Física	80 2.000	$1.000.000 $0

MAYO 2020	Concurso Recetas Caldillos y cazuelas Programa Maule Elige Cultura en casa	100 500	$500.000 $0
JUNIO 2020	1° 2° 3° Conversatorios Formativos Deportivos Programa Maule Elige Cultura en casa	90 500	$0 0$
JULIO 2020	4°Conversatorios Formativos. Programa Maule Elige Cultura en casa	30 500	$0 0$
AGOSTO 2020	5° 6°Conversatorios Formativos Deportivos Concurso Cultural Día del Niño Pinto la cocina de mi barrio Programa Maule Elige Cultura en casa	60 100 500	$0 $1.000.000 $0
SEPTIEMBRE 2020	1° Seminario virtual Deporte y Salud 1000 Pañuelos al Viento Fiesta de la Chilenidad 7° Conversatorios Formativos Deportivo Concurso Paya tiki tiki tok Concurso El volantín de los sueños	300 500 1.000 60 80 80	$0 $0 $0 $0 $1.000.000 $1.000.000
OCTUBRE 2020	Feria Del Libro Concurso FELICUENTOS – BOOKTUBER FELIC	1.500 80	$0 $1.200.000
NOVIEMBRE 2020	Festival de la Voz Talentos Curicanos	100	$2.000.000
DICIEMBRE 2020	Apoyo deportistas seleccionados	2	$300.000
TOTAL		8.810	$11.400.000

FOTOS REPRESENTATIVAS

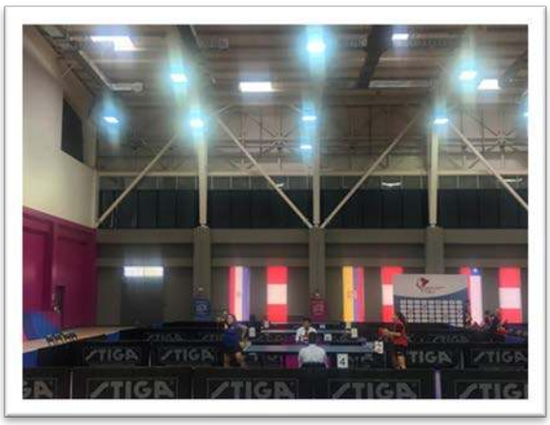
Apoyo deportistas seleccionados nivel competitivo





Apoyo deportista "TOP 5" Sofía Pérez Seleccionado Tenis de Mesa Torneo Sudamericano en Perú





Conmemoración Día de la MUJER





Inauguración Año Escolar





Conversatorios formativos deportivos





Concursos Día del Niño Pinto la cocina de mi barrio





Concursos Mes de La Chilenidad





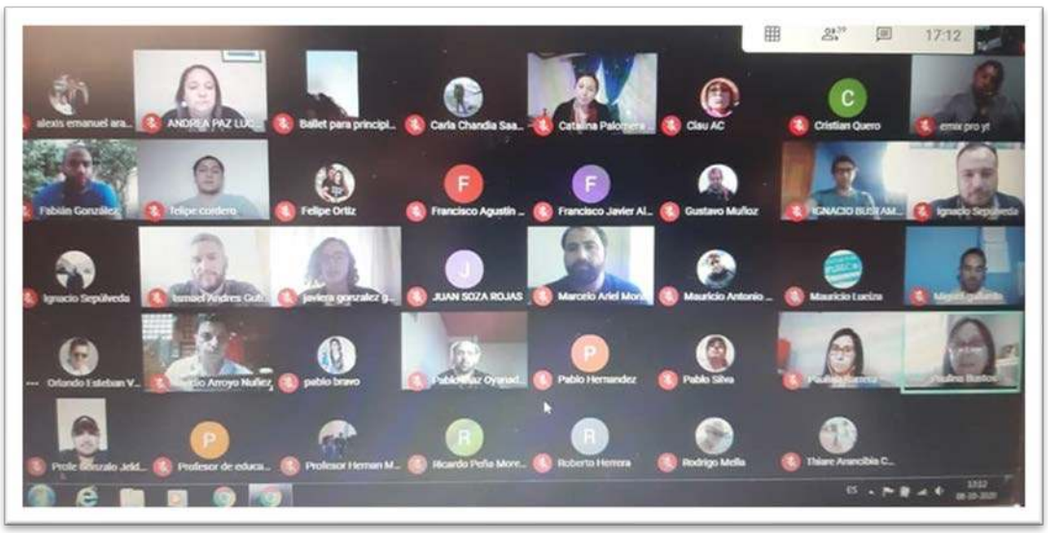




I Seminario virtual deporte, actividad física y salud







Fiesta de la Chilenidad



Feria del Libro de Curicó virtual



Premiación Concursos Felicuentos – Booktuber



Festival de la Voz Talentos Curicanos





Apoyo deportistas seleccionados atletismo



CONVIVENCIA ESCOLAR.-

En el año 2015, se crea la Unidad de Convivencia Escolar en el departamento de educación municipal de nuestra ciudad. Esta unidad responde a una de las condiciones de calidad para la educación pública escolar, requeridas por el Ministerio de Educación que constituye una plataforma de trabajo colaborativa entre el MINEDUC y el Municipio, para desplegar acciones de fortalecimiento a la educación pública.-

A la fecha cada establecimiento de la Red Educativa Municipal cuenta con un responsable de desarrollar iniciativas desde el enfoque preventivo y formativo, como (invita) indica la Política de Convivencia Escolar (LEY 20.536), a través de los diversos instrumentos de gestión institucional.

Por lo anterior en nuestra comuna se conformó la Red Territorial De Convivencia Escolar integrada por los Encargados De Convivencia de cada establecimiento, con el objetivo de fortalecer las capacidades de gestión, formación y actualización de los conocimientos sobre la normativa vigente, proceso en (donde) el cual, el MINEDUC ha sido un facilitador y colaborador constante.

Lo anterior se desprende del compromiso y visión estratégica de la actual administración, por la cual a la fecha se cuenta con un 100% de cobertura de Encargados De Convivencia Escolar, en los 53 establecimientos DAEM (Escuelas y colegios, liceos y jardines).

Con la instalación y preparación de los encargados de convivencia escolar, se incorporan en nuestros establecimientos las duplas psicosociales y profesionales con cargo en los primeros años al presupuesto de Educación y Ley SEP, con un ingreso paulatino desde el año 2018 hasta la fecha, de profesionales del área con cargo al Programa De Integración Escolar (PIE). Lográndose un 95% de cobertura en los establecimientos.

GESTIÓN DE CONVIVECIA ESCOLAR 2020.-

En el periodo trascurrido desde los meses de octubre del año 2019 - hasta septiembre del 2020 hemos realizado acciones que se desglosan en la gestión de:

Traslado.-	Traslado dentro de la red educativa/ visitas a Establecimientos (focalizadas por contexto pandemia 2020).
Matrícula Nueva.-	Incorporación a la Red Educativa / Gestión de Matrícula.
Gestión de Protocolos.-	Información y actualización a los diversos estamentos de la comunidad escolar sobre protocolos a seguir en cada establecimiento, según situaciones que se presente, ajustados a la normativa vigente.-
Orientación.-	Información a los diversos estamentos de la comunidad escolar sobre la normativa vigente en materia de convivencia escolar y trayectorias educativas.-

Convivencia.-	Información, prevención, y atención de situaciones que alteran la convivencia escolar en los establecimientos educacionales.-
Acciones formativas	Instancias participativas y formativas para la comunidad educativa, cimentadas en 4 ejes fundamentales: formación, convivencia escolar, participación ciudadana y vida democrática.
Atención de casos	Intervenciones en procedimientos adoptados por cada unidad educativa. Atención de reclamos asociados a protocolo "estatuto docente".
Revisión de manuales de convivencia escolar.	Instancia colaborativa con cada unidad de convivencia escolar a través de reuniones y/o revisión de manuales online.

RESUMEN DE ACTIVIDADES 2020

ACTIVIDADES	ESTABLECIMIENTOS	RESPONSABLES	TEMÁTICA
Día de la Convivencia	Todos los Establecimientos	Unidad de Convivencia DAEM Convivencia Escolar de cada establecimiento.	Reflexión de la comunidad educativa asociados a **Folletos y Material audiovisual** en apoyo a las familias en contexto de pandemia.
Red Regional Convivencia Escolar	Unidad De Convivencia DAEM. Equipos De Convivencia Escolar de cada Establecimiento.	MINEDUC	Gestión de la Convivencia Escolar. Política Nacional de Convivencia Escolar: Actualizaciones enfocadas en la contención socioemocional y Bitácora Docente. Conferencias en línea para el trabajo desde la Convivencia Escolar a las comunidades educativas en contexto de pandemia.

			Exposición regional y provincial de plan de Gestión Comunal Socioemocional en contexto de pandemia (Establecimiento Colegio Polivalente Japón)
Red Convivencia Escolar DAEM	Todos los Establecimientos	Unidad de Convivencia DAEM.	Gestión de la Convivencia Escolar en responsables por establecimiento.- Capacitación en nueva Política Nacional De Convivencia Escolar adecuada al contexto de Pandemia COVID-19, con las temáticas de Contención Socioemocional y Bitácora Docente. Incorporación del Plan Comunal de Contención Socioemocional en los planes de gestión de cada Establecimiento Educacional (Ed. Parvularia, Básica y Media). Difusión de Cápsulas grabadas por Psicológicos de la red educativa como medio de acompañamiento y contención hacia las comunidades educativas (contexto COVID-19). Puesta en marcha de los buses de la contención emocional: buses modificados como clínicas móviles, para contención

			psicológica a las comunidades educativas. Capacitación a la red de Trabajadores Sociales DAEM, en función a su perfil profesional.
Orientación y/o actualización en equipos de Convivencia Escolar.	100% de los establecimientos han recibido material y/o acompañamiento técnico.	Unidad de Convivencia DAEM. Convivencia Escolar de Cada establecimiento.	Conformación de Equipos de Contención Socioemocional en contexto COVID-19. Reuniones y capacitaciones con redes del intersector: OPD, SENDA, SALUD, Programas Sociales Municipales.
Espacios de Formación de Líderes Estudiantiles	32 Establecimientos Educación básica y media con Centros de Alumnos (7° a 4° medio).	Unidad de Convivencia DAEM. Docente asesor de cada Establecimiento.	Fortalecer los valores del derecho y la ciudadanía, por medio de conversatorios guiados por los docentes asesores en temática plebiscito 2020. Fomentar la participación y organización estudiantil desde los centros de estudiantes, a través de conversatorios asociados al PADEM 2020 y construcción del documento 2021.
Espacios de conformación de Centro general de padres y Apoderados (C.G.P)	Todos los Establecimientos Centro General de Padres.	Unidad de Convivencia Escolar DAEM. Docente Asesor Centro General de Padres.	Consolidad la red de Centro Generales de Padres y apoderados (actividad modificada por contexto de pandemia). Fomentar la participación de los Centros de Padres y apoderados, a través

de conversatorios asociados al PADEM 2020 y construcción deldocumento 2021.

OBRAS E INFRAESTRUCTURA

INFORME OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE LOS DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICPALES DE CURICO

Proyectos FAEP 2018 y 2019 (Fortalecimiento de la Educación Pública)	MEJORAMIENTOS VARIOS LICEO LUIS CRUZ MARTINEZ Habilitación de cubierta de circulación, áreas verdes, habilitación de dormitorios y mejoramiento servicios higiénicos internado, pintura, reposición de luminarias y protecciones metálicas de ventanas	$ 23.975.251
	REPOSICIÓN PAVIMENTO LICEO LUIS CRUZ MARTINEZ Instalación de carpeta acrílica para disciplinas deportivas sobre pavimentos nuevos (también a reponer) de multicancha y patios con respectivo sistema de evacuación de aguas lluvias	$ 92.298.381
	MEJORAMIENTO DE SALAS Y CIRCULACIONES DE PASILLO COLEGIO ARTE Y CULTURA Mejoramiento de módulo de salas de emergencia (reposición de revestimientos de muros, pisos y cielos; protecciones metálicas; y mejoramiento circulación de	$ 20.081.621

	pasillo); reposición de puertas de aulas y recintos de la mayor parte del colegio.	
	REPOSICION CIERRE PERIMETIRAL ESCUELA AGUSTIN TORRES VALENUELA Reposición de cierre perimetral de escuela a nuevo del tipo malla electro galvanizada 3D	$ 24.499.518
	REPOSICIÓN DE CUBIERTA DE RECINTOS SERVICIOS DE ALIMENTACION ESCUELA AGUSTIN TORRES VALENZUELA Retiro de cubierta de asbesto cemento del servicio de alimentación (comedor y cocina) y reposición por nueva de zinc alum	$ 6.502.581
	CONSERVACIÓN INFRAESTIRUCTURA ESCUELA MARIA INES RODRIGUEZ Habilitación de sala y comedor de profesores (cambio de puerta, tabiquerías, cielos, pinturas, luminarias, protecciones metálicas de ventanas, lavaplatos, cambio de ventanas, reposición de revestimiento de pisos); reposición parte cierre perimetral escuela, y certificación red de gas servicio de alimentación.	$ 14.920.464
	MEJORAMIENTO DIVERSOS SECTORES ESCUELA ERNESTO CASTRO ARELLANO Reposición de artefactos sanitarios de baños de alumnos(as) y de funcionarios(as) a nuevos del tipo ecológico, tanto WC como urinarios. Además del cambio de revestimiento de	$ 25.499.692

	piso a nuevo del tipo cerámico de algunos recintos destinados a sala de clases.	
	CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA COLEGIO RAUQUEN CAMPO Reposición de parte del cierre perimetral de la escuela a nuevo del tipo malla electro galvanizada 3d.	$ 5.490.921
	REPOSICIÓN ARTIEFACTOS SANITARIOS ESCUELA EE.UU Reposición de artefactos sanitarios de baños de alumnos(as) y de funcionarios(as) a nuevos del tipo ecológico, tanto WC como urinarios	$ 12.462.918
	CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA ESCUELA EE.UU Reposición de canales y bajadas aguas lluvias	$ 3.476.602
	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA ESCUELA LA OBRA Habilitación de áreas verdes, mantención y reposición de canaletas y bajadas aguas lluvias, cambio de planchas de cubierta multicancha, confección de sistema de evacuación de aguas lluvias, habilitación de estacionamiento accesible (DS N° 50), mejoramiento eléctrico y de iluminación general, mejoramiento de acceso vehicular (confección carpeta asfáltica)	$ 33.248.043
	CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA INTERNADO POTRERO GRANDE	$ 74.710.850

	Reposición de cubierta de la mayor parte del establecimiento educacional (800 m2 aprox.) incluida la aislación térmica respectiva, reposición carpeta de hormigón multicancha con la respectiva implementación deportiva (arcos baby futbol, tableros basquetbol y postes con malla de voleibol), mejoramiento sistema particular de alcantarillado, regularización y certificación red de gas servicio de alimentación (sello verde)	
	PROVISIÓN E INSTALCIÓN TOLDO REITRACTIL ESCUELA GRECIA Construcción de toldo retráctil para patio	$19.495.364
	CONSERVACIÓN INFARESTRUCTURA ESCUELA GRECIA Confección e instalación de protecciones metálicas para ventanas y muros perimetrales, iluminación para aleros exteriores	$15.966.086
	MEJORAMIENTO INFARESTRUCTURA COLEGIO ALESSANDRI Habilitación sala de conferencias, reposición de griferías de lavamanos	$ 16.999.588
	CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA ESCUELA PABLO NERUDA	$ 32.968.772

	Reposición cierre perimetral a nuevo del tipo malla electro soldada 3D, mejoramiento servicios higiénicos de alumnos (reposición artefactos sanitarios a nuevos del tipo ecológico, cambio de cielos, revestimiento cerámico de muros, cambio de lavamanos, provisión e instalación de termos eléctricos para proveerde agua caliente)	
	MEJORAMIENTO INFARESTRUCTURA COLEGIO RAYEN MAPU Reposición parte cierre perimetral perimetral (lado poniente a hormigón vibrado y frontis a malla electro soldada 3D), mejoramiento cubierta patio pre-básica, pintura de fachadas, habilitación de ventana para cocina	$ 17.991.115
	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE TOLDO RETRACTIL ESCUELA ESPAÑA Construcción de toldo retráctil para patio	$9.499.532
	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA LINGLES Cambio de revestimiento de cielo en salas de clases (280 m2 aproximadamente), reposición de canales y bajadas aguas lluvias	$ 14.881.843
	CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA ESCUELA BRASIL Pintura de muros de fachas interiores, aplicación de revestimiento EIFS sobre	$ 28.249.506

	partes de muros fachadas interiores, reposición de bajadas aguas lluvias	
	MEJORAMIENTO INFARESTRUCTURA CEIC Reposición de pavimentos y vereda de acceso, reposición portones de acceso, mejoramientos sala cuna (instalación de aires acondicionados y cambio de revestimiento de piso tipo alfombra solida)	$8.330.749
	CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA ZAPALLAR Reposición parte de cierre perimetral lado norte, reposición de canales aguas lluvias y cielos	$18.996.057
	CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA LICEO FERNANDO LAZCANO Mejoramiento de servicios higiénicos (cambio de separadores de WC, reposición de cerámica de piso y muros, cambio de lavamanos, pintura)	$7.947.041
	MEJORAMIENTO INFARESTRUCTURA COLEGIO POLIVALENTE JAPON Habilitación de estacionamiento accesible y para funcionarios, reposición de cierres perimetrales, áreas verdes, mobiliario urbano, iluminación fachadas, reposición de pavimentos acceso de pre-básica, cierres perimetrales sobre muro de canchas (para evitar que balones salgan a la vía pública)	$ 34.726.353
	CONFECCION DE PERFIL PROYECTO REPOSICIÓN ESCUELA CATALUÑA	$ 3.000.000

	Confección de perfil de proyecto (factibilidad ante MIDESO) para posible y futura reposición de la escuela	
	CONSERVACIÓN INFRAESTIRUCTURA ESCUELA ISLA DE MARCHANT El proyecto contempla la realización de los trabajos en la infraestructura actual, con la finalidad de poder habilitar el recinto para las salas de pre-kinder y kínder, considerando las instalaciones de alcantarillado y agua potable para posteriormente, desplazar el baño correspondiente para el alumnado. Asimismo, se considera la remodelación del baño para las docentes y la inclusión de un recinto para primeros auxilios	$ 19.999.764
	CORTE Y PODA DE ARBOLES LICEO POLITECNICO CURICO Corte y poda de árboles del antejardín del establecimiento educacional	$ 2.000.000
	MEJORAMIENTO DE VARIOS SECTORES COLEGIO LOS CONQUISTADORES Confección e instalación de protecciones metálicas para puertas y ventanas comedor de alumnos y para frontones y espacios de pernoctación de vectores (palomas)	$ 13.495.380
	MEJORAMIENTO INFARESTRUCTURA ESCUELA HOLANDA Cambio de cubierta de aquellos pabellones de la escuela que aún tienen asbesto cemento a nueva del tipo zinc alum, incluida la reposición de fieltro, costaneras y caballetes respectivos y el mejoramiento de la red de alcantarillado del establecimiento	$ 14.997.893

	CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA ESCUELA ELMAITENAL El proyecto contempla la reposición de artefactos sanitarios por unos del tipo ecológico, reposición de luminarias de circulaciones de pasillo, además de la contratación de asesoría técnica para realizar un proyecto particular de alcantarillado y la obtención de certificación de la red de gas del servicio de alimentación (sello verde)	$ 14.500.000
	CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA ESCUELA JOSE MORALES DIAZ Mejoramiento del sistema de agua potable particular, certificación red de gas servicio de alimentación (sello verde)	$ 16.000.000
	REPOSICIÓN CIERRE PERIMETIRAL ESCUELA VICTOR VERGARA CAMPOS Reposición cierre perimetral costado oriente a nuevo del tipo malla electro soldada 3D, aproximadamente 85 m	$ 8.000.000
	TOTAL	**$ 655.211.885**

Proyectos MOVAMONOSPORIA EDUCACION PUBLICA 2019	**ESCUELA HOLANDA** Cambio de puertas y chapas de salas, y malla para protección de circulaciones de pasillo	$1.239.702
	ESCUELA ELMAITEN Material eléctrico (luminarias, enchufes) para mejoramiento de aulas	$ 250.000
	ESCUELA EL PORVENIR Reposición de puertas con chapas, blindex, quincallería y marcos de puertas	$ 1.966.414
	ESCUELA ERNESTO CASTRO ARELLANO Instalación de pavimentos en sector de multicancha	$ 3.326.191
	ESCUELA BRASIL Habilitación SAPA PIE, y apertura de vano para ampliar biblioteca	$ 6.743.158
	ESCUELA MARIA OLGA FIGUEROA Mejoramiento HALL de acceso (cambio de mampara, pintura, reposición luminarias, molduras)	$ 3.759.289
	ESCUELA GRECIA Instalación de palmetas de caucho en patio y juegos infantiles	$ 4.851.188
	ESCUELA DIEGO PORTALES Provisión e instalación de aires acondicionados salas de clases	$ 3.195.150

	COLEGIO DEPORTIVO LUIS CRUZ MARTINEZ Mejoramiento de patios (areas verdes, maicillo, plantas, mobiliario urbano) e instalación portero eléctrico.	$ 2.166.414
	INSTITUTO INGLES Mejoramiento de patios (áreas verdes)	$ 5.595.625
	ESCUELA PALESTINA Reposición de pavimentos de patio techado de la escuela	$ 13.100.000
	COLEGIO EL BOLDO Intervención realizada: Pavimentación de 1.100 metros cuadrados y 77 metros lineales de baranda de seguridad.	**$ 38.000.000**
	TOTAL	**84.193.131**
TOTAL FAEP 2018, FAEP 2019, MOVAMONOS POR LA EDUCACIÓN 2019 **EJECUTADOS**		**$ 739.405.016**

FOTOGRAFIAS OBRAS FAEP

"Conservación Infraestructura para Escuela Isla de Marchant"

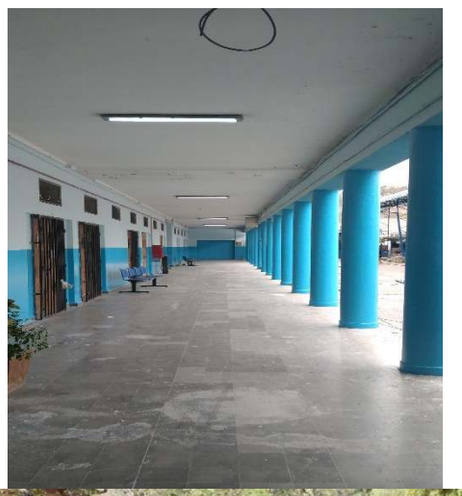




"Conservación Infraestructura Escuela Brasil"











“Conservación Infraestructura Escuela Internado Potrero Grande”







"Conservación Infraestructura Escuela Pablo Neruda"



FOTOGRAFIAS OBRAS MOVAMONOS POR LA EDUCACION 2019

"Escuela Palestina"







“Escuela Diego Portales"






“Instituto Ingles"



CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA C.E.IC

El proyecto considera la reposición de ventanas cambiando estas en su mayoría a termo panel y algunas a ventanas de aluminio.

Se considera la reposición de las protecciones metálicas de ventanas; se repondrán parte de las puertas de la escuela; se realizará la reposición de revestimientos de pisos de algunos recintos que tiene flexit y cerámicos; se considera también el mejoramiento del cielo del recinto utilizado como taller de cocina; se considera cambiar los artefactos sanitarios de baños de alumnos y alumnas de básica, docentes, paradocentes y administrativos, específicamente wc y urinarios a nuevos del tipo ecológico; se demolerá y repondrá los pavimentos de todas las circulaciones de pasillo del primer piso y de la multicancha; sobre la multicancha se aplicará una carpeta acrílica.

Considera la instalación y provisión de arcos de baby futbol, tableros con aros de basquetbol y postes de voleibol. el respectivo sistema de evacuación de aguas lluvias con canales de hormigón superficiales con rejilla conectados a pozos absorbentes junto con un radier para el lavado de vehículos como taller laboral; en el segundo piso en circulaciones de pasillo se considera instalar una estructura metálica para subir la altura de las barandas y las zonas que dan hacia la cara norte instalar planchas de policarbonato para evitar el ingreso de aguas lluvias; en el sector de párvulos se considera el retiro de un árbol, reposición de un tramo de cierre perimetral por malla electro soldada 3D, la habilitación de un acceso independiente de párvulos y la instalación de piso de caucho en patio sobre radier proyectado; el cambio de revestimiento de tabiques, incluyendo aislación térmica con el respectivo pintado de los revestimientos a cambiar; los muros de gran parte de la establecimiento educacional está proyectado pintarlos; mejoramiento de patios y ante jardín, instalando césped, maicillo, mobiliario urbano, plantas, árboles y luminarias solares.

Este proyecto fue adjudicado por convocatoria realizada por el MINEDUC en el primer trimestre del presente año, con cargo a su plan de Fortalecimiento de la Educación Pública (FEP). Actualmente está en etapa de revisión de bases administrativas por parte de Contraloría para que sea licitado y posteriormente ejecutado durante el primer semestre del año 2021, si las condiciones sanitarias del país lo permiten. El monto disponible del proyecto es de $ 300.000.000.

PROYECTOS VTF JUNJI 2020 SUB 33

"CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA CASTILLO MAGICO"

El proyecto consiste en la implementación de una ruta accesible para edificio público incluyendo estacionamiento según plan regulador comunal, se modifican puertas de recintos, se da cumplimiento a recintos mínimos como sala de amamantamiento, primeros auxilios y adecuación de bodegas de alimento

y cocina de leches, se mejora revestimiento exterior y cambio de revestimiento de piso. Todo esto para obtención de Reconocimiento Oficial del estado.

El monto adjudicado del proyecto es: **$ 92.777.778.-**

El proyecto se encuentra en etapa de ejecución de las obras.

"CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA RISITAS DE ANGELES"

El proyecto consiste en la implementación de ruta accesible para edificio público, se norman recintos habitables incorporando ventanas a comedor, oficina, se incorpora calefacción para recintos docentes, se construye baño accesible y baño de manipuladoras, se da cumplimiento a plan regulador comunal y se mejora superficies de patio y zona de extensión exterior, además de los accesos al establecimiento. Todo esto para obtención de Reconocimiento Oficial del estado.

El monto adjudicado del proyecto es: **$ 74.646.478.-**

El proyecto se encuentra en etapa de ejecución de las obras.

"CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA ESPERANZA"

El proyecto consiste en la implementación de ruta accesible para edificio público, se mejora aislación térmica de cielos, se normaliza sala de amamantamiento, sala de primeros auxilios, baño accesible y baño de manipuladoras, se da cumplimiento a plan regulador comunal con respecto a los estacionamientos y se mejora superficies de patio y zona de extensión exterior, así como el cierre perimetral. Todo esto para obtención de Reconocimiento Oficial del estado.

El monto disponible del proyecto es: **$ 101.522.891.-**

El proyecto se encuentra en etapa de licitación.

"CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA CAPULLITO"

El proyecto consiste en la implementación de ruta accesible para edificio público, se mejora el acceso al establecimiento, se normaliza sala de amamantamiento, sala de primeros auxilios, baño accesible y oficina de dirección, se da cumplimiento a plan regulador comunal con respecto a los estacionamientos y se mejora superficies de patio y zona de extensión exterior, así como el cierre perimetral. Todo esto para obtención de Reconocimiento Oficial del estado.

El monto disponible del proyecto es: **$ 72.113.324.-**

El proyecto se encuentra en etapa de licitación.

DIRECCIÓN COMUNAL DE SALUD

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ

2020

DIRECCIÓN COMUNAL DE SALUD

SAR 24/7, para enfrentar la pandemia una de las primeras estrategias fue la reorganización de la red de urgencia comunal, ampliando ambos SAR, sus jornadas a 24 horas de atención los 7 días de la semana, teniendo que reforzar con dos turnos de profesionales, técnicos y administrativos. Además, con el fin de optimizar flujos de atención y evitar la exposición de los usuarios tiempos de espera prolongados, se dividió las urgencias: SAR Aguas Negras como urgencias respiratorias donde además se realiza la toma de PCR SARS COV-2, SAR Bombero Garrido atención de pacientes mayores de 6 años, privilegiando la atención no respiratoria y SAPU, SUR y Postas en la atención no respiratoria. Se reforzó el staff médico con el fin de optimizar la espera a menos de 2 horas, disminuyendo la aglomeración, el riesgo de contacto estrecho y el ingreso de la información a plataforma Epivigila.

ESTABLECIMIENTO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	2020
SAR AGUAS NEGRAS	1.228	1.920	2.473	3.762	2.120	1.499	2.605	2.974	3.322	5.575	27.478
SAR BOMBERO GARRIDO	884	3.078	3.068	2.429	2.665	2.992	3.319	3.883	4.170	4.319	30.807
SAPU CENTRAL	801	786	965	814	988	1.238	1.660	1.859	1.991	1.825	12.927
SUR LOS NICHES	257	370	322	371	507	384	535	553	564	532	4.395
SUR SARMIENTO	178	246	235	274	387	295	327	352	362	297	2.953
											78.560

Conformación de Equipos de Trazabilidad, en del Departamento de salud y en cada CESFAM se reconvirtieron funciones y contrató nuevo personal para generar equipos de Trazabilidad COVID. Se dividió en dos equipos, uno de ellos dedicado a los Casos Confirmados (covid positivos) y el otro equipo para los Contactos Estrechos y Casos Probables.

También, desde un primer momento, se destinó recurso humano para conformar **Equipos de Atención y Seguimiento a pacientes COVID que** y posteriormente **Equipos de Búsqueda Activa de Casos** (BAC), para fortalecer la estrategia de testeo, facilitando la toma del examen fuera de los establecimientos de salud, permitiendo el diagnostico precoz de la enfermedad, contando con 3 equipos de profesionales y con su respectiva movilización, acercándose así a los contactos estrechos, a la comunidad y zona de calor, estas acciones permiten detectar y aislar oportunamente casos de covid 19 para cortar la cadena de transmisión

	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	2020
EXAMENES PCR EN SAR	130	1.185	1.763	2.988	1.644	1.215	1.624	1.835	1.617	3.224	17.225
EXAMENES BAC					757	3.250	2.870	2.201	2.073	3.605	14.756

Entrega domiciliaria de medicamentos y PACAM a personas mayores y/o con condiciones crónicas, con el fin de disminuir las probabilidades de contagio, manteniendo la continuidad en el tratamiento farmacológico. **Total visitas para entrega de medicamentos a domicilio 2020: 56.351.**

Atención domiciliaria estrategia que ha permitido brindar atención de salud en domicilio a personas que requieren alguna intervención que no puede ser diferida, y que, a su vez, no es recomendable o factible que los usuarios acudan al establecimiento ya sea por riesgo de contagio en grupos vulnerables, por riesgo de contagiar a la comunidad en casos COVID+ o por imposibilidad de traslado debido a condición de salud. **Total visitas domiciliarias 2020: 7.449.**

INFORMACION FINANCIERA

PRESUPUESTO TOTAL M$: 21.437.693

INGRESOS

- PERCAPITA : 12.280.788
- CONVENIOS : 7.003.343
- APORTE MUNICIPAL : 1.300.000
- INGRESOS FARMACIA POPULAR : 240.976
- VENTA DE SERVICIO (ATENCION NO INSCRITOS) : 42.815
- RECUPERACION LIC. MEDICAS : 698.219

GASTOS

- PERSONAL PLANTA : 8.086.413
- PERSONAL A CONTRATA : 5.339.853
- PERSONAL A HONORARIOS : 357.006
- REEMPLAZOS : 245.628
- BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO : 3.393.371
- INDEMNIZACIONES : 296.695
- ADQUISICION ACTIVOS : 178.017

ANTECEDENTES RELEVANTES FINANCIERO

- INCREMENTO PRESUPESTO EN M$ 779.608
- APORTE MUNICIPAL M$ 1.300.000
- DISMINUCIÓN DE DEUDA A M$ 61.249
- CONVENIO LABORATORIO HOSPITAL 100% PAGADO
- INCREMENTO GASTOS EN PERSONAL EN M$ 510.165
- AUMENTO DE DOTACION POR CONTINGENCIA COVID DE 101 FUNCIONARIOS.
- INCREMENTO GASTO EN MOVILIZACION PARA VISITAS DOMICILIARIAS EN M$ 61.464
- INCREMENTO GASTO EN MEDICAMENTOS EN M$ 395.549
- INCREMENTO GASTO EN MATERIALES QUIRURGICOS POR M$ 659.801

Del análisis presupuestario se evidencia un aumento en el presupuesto al igual que una serie de gastos asociados principalmente a la Contingencia COVID. Sin embargo, se logra en el ejercicio presupuestario 2020, pagar el 100% de la deuda flotante 2019 que ascendía a M$ 865.545 y terminar el año sin deuda.

ANALISIS RECURSO HUMANO

	Dic-2019	mar-20	jun-20	dic-20
Indefinido	557	538	538	528
Plazo fijo	304	320	372	400
Reemplazo	30	34	24	21
Honorarios	5	5	15	48
Total general	**896**	**897**	**949**	**997**

- Incremento recurso humano total 2019-2020 : 101 funcionarios

- Incremento SAR 24 horas y dotación propia urgencia : 42 funcionarios
- Incremento Apoyo Contingencia COVID : 59 funcionarios

CORPORACIÓN DE DEPORTES

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ

2020

LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE

Se ha consolidado como una demanda y un derecho ciudadano al que los sectores públicos, y especialmente las entidades locales, atienden con el objeto prioritario de mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos/as, a través de proyectos de ámbito municipal que proporcionan las diversas ofertas de servicios en torno a la actividad deportiva y sus instalaciones, en la idea de facilitar el acceso a la práctica de todo el que lo desee, con la independencia de su situación económica y/o social, en una línea de discriminación positiva hacia grupos de atención especial como niños/as, jóvenes, mujeres, personas mayores, discapacitados, etc. En este sentido consideramos que el deporte en las administraciones locales se ha configurado como un servicio público que afecta a las diferentes etapas de la vida de los ciudadanos/as y se adapta a sus circunstancias.

La Corporación Municipal de Deportes de Curicó tiene como propósito fundamental inculcar una cultura deportiva en la ciudadanía curicana, convirtiéndose en un referente en materia de deporte y en la gestión de unas instalaciones deportivas abiertas a la sociedad en general.



QUIENES SOMOS (Declaraciones Fundamentales)

Visión

"Ser reconocidos dentro de la comuna como una institución transparente que tiene altos estándares en los servicios entregados a la comunidad y que aporta al desarrollo y mejora de la calidad de vida de los vecinos, ofreciendo espacios óptimos para la práctica de la actividad física, deportiva y recreacional."

Misión

"Somos una institución dedicada al servicio de Promoción, Organización y Difusión de las actividades recreativas y deportivas de la comuna de Curicó, con una estructura organizativa eficiente y novedosa que cuenta con personal calificado y una infraestructura acorde a las necesidades de la ciudadanía, que busca el mejoramiento continuo de sus proceso a fin de brindar a nuestra comunidad calidad en los servicios y confiabilidad en el desarrollo de nuestros proyectos.".

Objetivo General

La Corporación de Deportes tiene como propósito, la promoción, la práctica, y difusión de todas aquellas actividades deportivas, recreativas y sociales de la comuna, comprometiendo especialmente la creación, estudio, coordinación, difusión, desarrollo y ejecución de toda clase de iniciativas y actividades sociales relacionadas con el deporte, la recreación y la cultura física en general.

Valores Corporativos

Superación

Promovemos la constante mejora de la calidad de los servicios entregados, dejando claro la perseverancia en el logro de los objetivos y la superación de los permanentes desafíos que enfrentemos.

Creatividad

Las nuevas ideas son esenciales para mejorar nuestra competitividad, por lo que fomentamos la creatividad, innovación, trabajo en equipo y la apertura a las iniciativas de otros.

Respeto

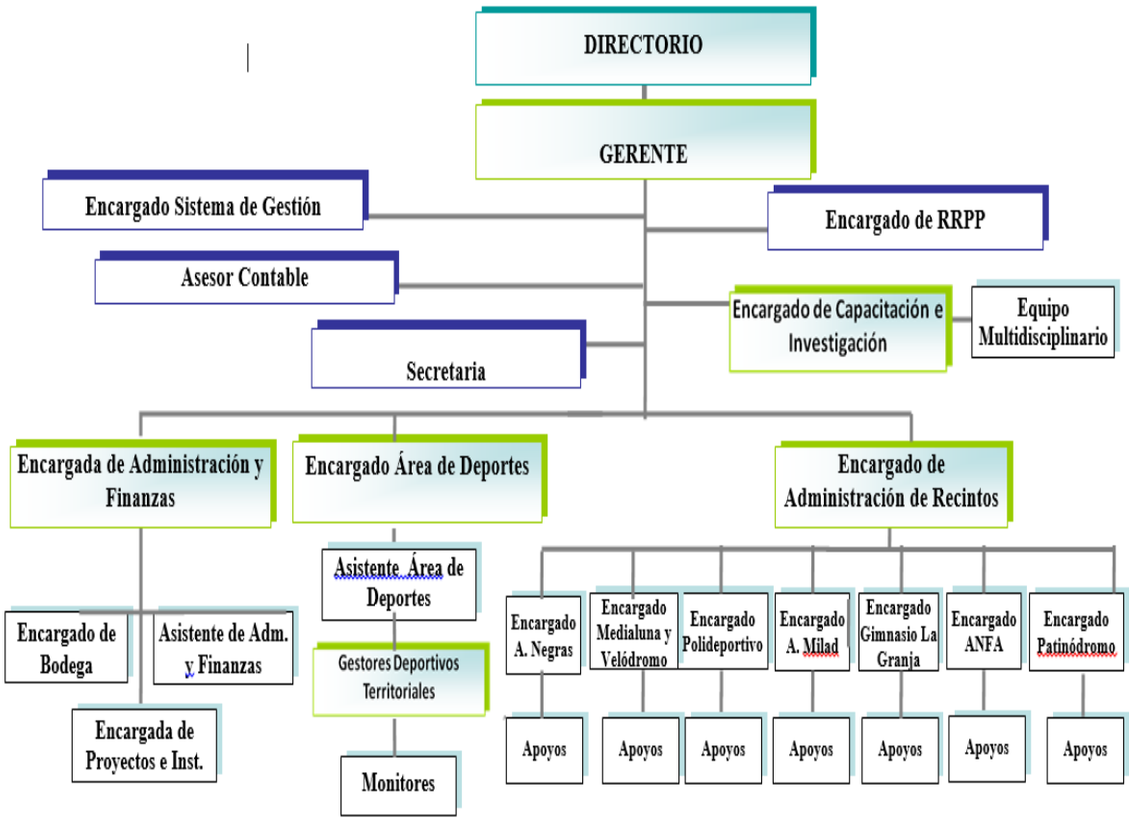
Nuestras relaciones están basadas en el respeto a la dignidad y derechos de las personas.

Lealtad

Estamos comprometidos con las diferentes organizaciones que nos buscan para apoyarlos en sus actividades



ORGANIZACIÓN FUNCIONAL CORPORACIÓN DE DEPORTES





ACTIVIDADES DEPORTIVAS – RECREATIVAS

CORPORACIÓN DE DEPORTES DE LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ



Talleres deportivos y recreativos ejecutados por la CORDEP

Programa Mujeres en Movimiento

N°	PROGRAMA	DISCIPLINA	LUGAR DE EJECUCIÓN	N° BENEFICIARIOS
1	Mujeres en Movimiento	Zumba	Facebook Live – (Mañana)	160
2	Mujeres en Movimiento	Zumba	Facebook Live – (Tarde)	170
3	Mujeres en Movimiento	Zumba	Facebook Live – (Noche)	200
4	Mujeres en Movimiento	Zumba Strong	Facebook Live – (Mañana)	160
5	Mujeres en Movimiento	Boxy Dance	Facebook Live – (Mañana)	120
6	Mujeres en Movimiento	Boxy Dance	Facebook Live – (Tarde)	200
				1010

Programa Adultos Mayores en Movimiento

N°	PROGRAMA	DISCIPLINA	LUGAR DE EJECUCIÓN	N° BENEFICIARIOS
1	Adulto Mayor	Ejercicios Localizados	Facebook Live – (Tarde)	45
				45

Escuelas deportivas

N°	PROGRAMA	DISCIPLINA	LUGAR DE EJECUCIÓN	N° BENEFICIARIOS
1	Escuela Deportiva	Boxeo	Facebook Live	25
2	Escuela Deportiva	Gimnasia Rítmica	Facebook Live	20
				45

Escuelas de Fútbol

N°	PROGRAMA	DISCIPLINA	LUGAR DE EJECUCIÓN	N° BENEFICIARIOS
1	Escuelas Deportivas	Fútbol Niños	No hubo	0
				0

Acondicionamiento Físico

N°	PROGRAMA	DISCIPLINA	LUGAR DE EJECUCIÓN	N° BENEFICIARIOS
1	Acondicionamiento Físico	Yoga	Facebook Live	60
2	Acondicionamiento Físico	Entrenamiento Funcional	Facebook Live	60
3	Acondicionamiento Físico	Entrenamiento Localizado	Facebook Live	60
				180

Fuente: Área de Deportes CORDEP, 2020

Detalle Actividades Masivas y Talleres 2020

Muy a pesar, que durante el año 2020 nos vimos imposibilitados de llevar a cabo nuestro programa anual de actividades deportivas, durante el primer bimestre y la primera quincena del mes de marzo se logró ejecutar en todo el territorio que comprende nuestra comuna de Curicó, la planificación deportiva de carácter "estival", potenciando las zonas rurales y el sector urbano. Respecto a los eventos masivos, se logró llevar a cabo y de manera presencial la "Conmemoración al Día Internacional de la Mujer" evento que conglomeró una cantidad importante de mujeres curicanas y de la provincia, también y en conmemoración al Aniversario N°277 de nuestra comuna de Curicó, se llevó a cabo un evento nunca antes visto, la "Gran Posta Deportiva", que contempló al menos 6 disciplinas deportivas, entre ellas, Rodeo, Motociclismo, Patín Carrera, recorriendo los principales sectores de nuestra comuna, tanto urbano como rural, unidos todos para abarcar una cantidad aproximada de 65 kilómetros de recorrido.

En conclusión, considerando lo difícil que fue y ha sido para todos y todas, tratar de adaptarnos y realizar actividad física desde casa, agradecemos y destacamos el constante compromiso de nuestra comunidad, quienes año a año y hoy más que nunca, se suman a las actividades deportivas que se ejecutan en nuestra comuna, con el slogan #yoentrenoencasa.



Tabla N° 1. Detalle N° de Programas y Beneficiarios directos

N°	PROGRAMA	N° TALLERES	N° BENEICIARIOS
1	Mujeres en Movimiento	6	1010
2	Adultos Mayores en Movimiento	1	45
3	Escuelas Deportivas	2	45
4	Escuelas de Fútbol	0	0
5	Acondicionamiento Físico	3	180
TOTALES		**12**	**1.280**

Fuente: Área de Deportes CORDEP, 2020

Tabla N° 2. Detalle N° de Actividades y Beneficiarios Activos

Tipo de Actividad	N° Actividades	N° Beneficiarios Activos
Eventos Masivos Propios	2	540
Eventos Masivos Patrocinados	0	0
Talleres Deportivos y Recreativos	12	1280
Talleres de Verano	78	5.280
Juegos Deportivos Escolares	0	0
TOTAL	**5**	**7.100**

Fuente: Área de Deportes CORDEP, 2020

Juegos Deportivos Escolares - Etapa Comunal Año 2020

Campeonatos convocados por el Ministerio del Deporte a través del Instituto Nacional de Deportes, en conjunto con el Ministerio de Educación y la Corporación de Deportes de la I. Municipalidad de Curicó. Por razones estrictamente sanitarias debido a la pandemia del COVID-19 es que no se llevó a cabo a nivel nacional.

HITOS DELAÑO 2020

Diseño de infraestructura deportiva

A través de la Ley de Donaciones Deportivas, la Empresa Soler dona 30 millones de pesos para la elaboración del diseño de gimnasio con énfasis en la disciplina deportiva del básquetbol.

Este diseño comprende la zona de multicancha con trazado normativo para la práctica de diversas disciplinas deportivas, graderías, zona de administración del recinto, área de casino, bodegas, camarines y servicios higiénicos. El bosquejo considera las áreas de Arquitectura, Modelación 3D, Ingeniería Estructural, Revisor Estructural, Servicios Eléctricos y de Sanitarios junto con la Climatización. Lo anterior, responde a la necesidad de contar con instalaciones idóneas y propicias en la ciudad de Curicó para la práctica de estos deportes, considerando el gran número de adeptos que tienen estas disciplinas y los diversos clubes que hoy existen. Además, sería el primer gimnasio de la zona nororiente de la ciudad.





Posta Deportiva "Aniversario N°277 de Curicó"

El día viernes 23 de Octubre, se desarrolló a cabo en nuestra ciudad la "Gran Posta Deportiva, Aniversario de Curicó" Actividad deportiva de carácter inédita que comenzó en el Sector Potrero Grande y recorrió distintos y variados sectores de la comuna, como por ejemplo, Los Niches, Zapallar, Rauquén, Sarmiento, Isla Marchant, Tutuquén, Galilea, Bombero Garrido, Vaticano, Aguas Negras, Guaiquillo, Zona Centro, finalizando en el Mirador El Planchón del Cerro Condell.

Entre las disciplinas que participaron: Ciclismo, Motociclismo, Patines, Caballos, Atletas, Runners, Básquetbol en Silla de Ruedas.

El evento recorrió aproximadamente 65 kilómetros con un total de 37 deportistas que dieron vida a este hermoso espectáculo que todo Curicó pudo seguir en vivo y en directo desde sus casa vía Facebook live Corporación de deportes municipalidad de Curicó y por www.facebook.com/munic urico.







Talleres y competencias online en Pandemia

El Coronavirus no fue impedimento para que se concretaran diversas actividades remotas para que la gente pudiera continuar ejecutando la práctica del ejercicio físico y deporte.

La importancia de mantenerse activos sobre todo en esta crisis sanitaria que está viviendo el mundo entero como consecuencia de la pandemia del Covid-19, se vuelve fundamental para conservar una buena salud física y mental. El confinamiento, quizás para muchas personas se ha convertido en el principal impedimento de poder llevar una vida normal, especialmente para aquellos que practican a diario deportes y que, producto de las restricciones de salud y horarias no tiene la posibilidad de asistir a los centros deportivos y gimnasios para continuar con sus rutinas.

Las nuevas tecnologías y redes sociales se han convertido en aliados estratégicos para llevar a los hogares todos los talleres deportivos que imparte la Corporación de la Municipalidad de Curicó, siendo pioneros en la Región del Maule en implementar esta modalidad a través de Facebook Live.





Campeonato Nacional "online" de Gimnasia Rítmica Deportiva

Por primera vez se organiza y se lleva a cabo un Campeonato Nacional de carácter online en la disciplina de Gimnasia Rítmica, que contó con la participación de 11 equipos compuestos por un total de 140 gimnastas quienes compitieron en modalidad individual y por equipos. Evento que fue catalogado de muy importante debido a la poca competencia que hubo en nuestro país el cual sirvió para mantener la motivación y la constancia en pequeñas deportistas que están en etapa de formación.



INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

Subvenciones

Dentro del Presupuesto Municipal del año 2020, se destinó un fondo para el apoyo de deportistas, Asociaciones y Clubes Deportivos; con la finalidad de potenciar su desarrollo deportivo y participaciones en Torneos en general; financiando de ésta forma inscripciones a competencias nacionales e internaciones; los ítems que fueron financiados son locomoción, alimentación, implementación deportiva, viajes, entre otros. De ésta forma tratamos de aliviar la carga económica que esto significa para muchas familias de nuestra ciudad, más aún, en tiempos de pandemia.

Tabla N° 5. Subvenciones a Deportistas e Instituciones Deportivas

N°	FECHA	INSTITUCION O DEPORTISTA	CONCEPTO	MONTO	DOCTO. DE RESPALDO
1	24/01/2020	CORPORACIÓN DE DEPORTES	SOLVENTAR GASTOS PROPIOS	$ 440,000,000	DECRETO 398
2	24/01/2020	CLUB DEPORTIVO JUVENTUD DIEGO PORTALES	ARTIEFACTOS SANITARIOS Y GRIFERIAS PARA REPARACIONES	$ 440,000	DECRETO 400
3	24/01/2020	CLUB DE RUGBY OLD GERGEL	TORNEO NACIONAL DE RUGBY EN VIÑA DEL MAR	$ 300,000	DECRETO 405
4	24/01/2020	JOSÉ LUÍS RIOS CAMPOS	GASTOS PARTICIPACIÓN EN LA SELECCIÓN NACIONAL DE FÚIBOL 7	$ 300,000	DECRETO 404
5	24/01/2020	CLUB DEPORTIVO INDEPENDIENTE DE SARMIENTO	EJECUCIÓN SISTEMA DE RIEGO PARA LA CANCHA DE FÚIBOL	$ 600,000	DECRETO 401
6	24/01/2020	CLUB DEPORTIVO ESCUELA DE FÚIBOL 21 DE MAYO	PARTICIPACIÓN DE CAMPEONATO EN VILLARRICA	$ 400,000	DECRETO 399
			TOTAL SUBVENCIONES	**$442.040.000**	

Fuente: Área de Administración y Finanzas CORDEP, 2020

Recursos Humanos

Gastos Personal de Planta

Considerando los gastos del año 2020 en personal, se muestran los sueldos mensuales, de los colaboradores de planta de la Corporación de Deportes de la Municipalidad de Curicó.

Tabla N° 8. Detalle salario mensual funcionarios planta CORDEP

CARGO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
GESTOR TERRITORIAL	$ 400,000	$ 350,000	$ 362,869	$ 358,073	$ 358,073	$ 179,037	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
ASISTENTE DE MANTENCIONES	$ 400,000	$ 415,001	$ 400,000	$ 400,000	$ 400,000	$ 400,000	$ 400,000	$ 400,000	$ 400,000	$ 400,000	$ 400,000	$ 400,000
SECRETARIA	$ 460,227	$ 466,713	$ 466,866	$ 466,866	$ 466,866	$ 466,866	$ 466,866	$ 466,866	$ 466,867	$ 466,866	$ 466,914	$ 467,011
ASISTENTE ADM. Y LOGÍSTICO	$ 350,000	$ 350,000	$ 350,000	$ 350,000	$ 350,000	$ 350,000	$ 350,000	$ 350,000	$ 349,999	$ 350,000	$ 350,000	$ 349,999
COORDINADOR TERRITORIAL DE DEPORTES	$ 600,000	$ 600,000	$ 600,000	$ 600,000	$ 600,000	$ 300,000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
ADMINISTRADOR RECINTOS DEPORTIVOS	$ 911,181	$ 911,208	$ 911,369	$ 911,477	$ 911,559	$ 911,559	$ 911,532	$ 911,505	$ 909,532	$ 911,559	$ 911,722	$ 909,913
AUXILIAR DE ASEO	$ 300,000	$ 300,000	$ 300,000	$ 300,000	$ 300,000	$ 300,000	$ 300,000	$ 300,000	$ 300,000	$ 300,000	$ 300,000	$ 300,000
ENCARGADO RECINTO DEPORTIVO	$ -	$ -	$ 500,000	$ 500,000	$ 498,290	$ 498,290	$ 498,290	$ 498,290	$ 498,289	$ 498,290	$ 498,290	$ 498,289
ENCARGADO RECINTO DEPORTIVO	$ 550,000	$ 597,423	$ 542,914	$ 542,738	$ 542,689	$ 542,727	$ 542,782	$ 542,759	$ 546,963	$ 542,459	$ 542,098	$ 546,279
ASISTENTE LOGÍSTICO Y MANTENCIONES RECINTOS	$ 400,000	$ 400,000	$ 400,000	$ 400,000	$ 400,000	$ 400,000	$ 400,000	$ 400,000	$ 400,000	$ 400,000	$ 400,000	$ 400,000
ENCARGADO DE DEPORTE COMPETITIVO	$ 613,604	$ 613,604	$ 613,604	$ 613,604	$ 613,604	$ 613,604	$ 613,604	$ 613,604	$ 613,602	$ 613,604	$ 613,604	$ 613,602
ENCARGADO RECINTO DEPORTIVO	$ 472,149	$ 422,149	$ 558,073	$ 508,074	$ 508,074	$ 508,074	$ 502,552	$ 502,552	$ 502,551	$ 502,552	$ 502,600	$ 502,695
ENCARGADA DE PROYECTOS	$ 670,551	$ 670,265	$ 669,960	$ 669,747	$ 669,688	$ 699,734	$ 669,800	$ 669,773	$ 672,210	$ 669,410	$ 668,973	$ 671,799
ASISTENTE DE PROYECTOS E INSTITUCIONES DEPORTIVAS	$ 550,000	$ 550,000	$ 570,001	$ 550,000	$ 600,001	$ 275,000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
ASISTENTE LOGÍSTICO Y MANTENCIONES RECINTOS	$ 400,000	$ 400,000	$ 493,334	$ 493,334	$ 505,778	$ 400,000	$ 400,000	$ 400,000	$ 400,000	$ 400,000	$ 400,000	$ 400,000
AUXILIAR DE ASEO	$ 301,081	$ 301,081	$ 301,567	$ 301,567	$ 301,567	$ 301,567	$ 301,567	$ 301,567	$ 301,566	$ 301,567	$ 301,718	$ 302,019
ASISTENTE LOGÍSTICO Y MANTENCIONES RECINTOS	$ 350,000	$ 350,000	$ 350,000	$ 350,000	$ 350,000	$ 350,000	$ 350,000	$ 350,000	$ 350,000	$ 350,000	$ 350,000	$ 350,000
ENCARGADA DE ADM. Y FINANZAS	$ 871,226	$ 878,100	$ 877,806	$ 877,597	$ 877,591	$ 871,873	$ 871,951	$ 871,881	$ 873,922	$ 871,362	$ 870,835	$ 872,999
ASISTENTE LOGÍSTICO Y MANTENCIONES RECINTOS	$ 350,000	$ 350,000	$ 350,000	$ 350,000	$ 350,000	$ 350,000	$ 350,000	$ 350,000	$ 350,000	$ 350,000	$ 350,000	$ 350,000
ENCARGADO RECINTO DEPORTIVO	$ 568,993	$ 579,731	$ 579,444	$ 579,244	$ 579,189	$ 579,232	$ 579,294	$ 581,295	$ 585,510	$ 580,953	$ 580,542	$ 584,732
NOCHERO	$ 359,585	$ 227,738	$ 359,585	$ 359,585	$ 471,456	$ 381,959	$ 359,585	$ 359,585	$ 359,585	$ 359,585	$ 359,585	$ 359,584

ENCARGADO DE BODEGA	$ 474,310	$ 454,310	$ 502,552	$ 502,552	$ 502,552	$ 502,552	$ 502,552	$ 502,552	$ 502,551	$ 394,208	$ 465,747	$ 450,427
ENCARGADO RECINTO DEPORTIVO	$ 450,000	$ 450,000	$ 450,000	$ 450,000	$ 450,000	$ 450,000	$ 450,000	$ 450,000	$ 450,000	$ 450,000	$ 465,001	$ 450,000
ENCARGADO DE RELACIONES PÚBLICAS	$ 793,319	$ 793,346	$ 793,478	$ 756,872	$ 756,894	$ 756,941	$ 756,980	$ 753,512	$ 755,611	$ 753,179	$ 752,876	$ 755,111
ENCARGADO RECINTO DEPORTIVO	$ 614,661	$ 614,661	$ 650,000	$ 550,001	$ 550,001	$ 550,001	$ 426,091	$ 550,001	$ 550,000	$ 550,001	$ 550,001	$ 550,000
GERENTE EJECUTIVO	$ 1,580,944	$ 1,581,031	$ 1,581,550	$ 1,581,898	$ 1,582,161	$ 1,582,161	$ 1,582,074	$ 1,581,987	$ 1,578,073	$ 1,582,161	$ 1,582,686	$ 1,579,303
ENCARGADO ÁREA DE DEPORTES	$ 1,208,099	$ 1,208,126	$ 1,208,287	$ 1,208,395	$ 1,208,477	$ 1,208,477	$ 1,208,450	$ 1,208,423	$ 1,206,451	$ 1,168,477	$ 1,208,640	$ 1,206,832
AUXILIAR DE ASEO	$ 300,000	$ 300,000	$ 300,000	$ 300,000	$ 300,000	$ 300,000	$ 300,000	$ 300,000	$ 299,999	$ 300,000	$ 149,999	$ 299,999
ENCARGADO DE MANTENCIONES	$ 430,714	$ 464,218	$ 466,697	$ 444,710	$ 444,635	$ 444,693	$ 444,777	$ 444,743	$ 448,952	$ 444,281	$ 443,726	$ 447,901
ASISTENTE ADM. Y LOGÍSTICO	$ 350,000	$ 350,000	$ 350,000	$ 350,000	$ 350,000	$ 350,000	$ 350,000	$ 350,000	$ 350,000	$ 350,000	$ 350,000	$ 350,000
ASISTENTE LOGÍSTICO Y MANTENCIONES RECINTOS	$ 400,000	$ 400,000	$ 524,445	$ 524,445	$ 505,778	$ 400,000	$ 400,000	$ 400,000	$ 400,000	$ 400,000	$ 474,667	$ 400,000
ENCARGADO DE CAPACITACIONES	$ 612,300	$ 612,300	$ 612,300	$ 612,300	$ 612,300	$ 612,300	$ 612,300	$ 612,300	$ 612,300	$ 612,300	$ 612,300	$ 612,300
ASISTENTE LOGÍSTICO Y MANTENCIONES RECINTOS	$ 400,000	$ 400,000	$ 400,000	$ 400,000	$ 400,000	$ 400,000	$ 400,000	$ 400,000	$ 400,000	$ 400,000	$ 400,000	$ 495,013

TOTAL GASTO SUELDOS AL 31/12	**$**	**$ 205.197.519.**

Fuente: Área de Administración y Finanzas CORDEP, 2020

Gastos Personal Honorarios

Fuera de los trabajadores de planta, la Corporación de Deportes cuenta con funcionarios que presta servicios profesionales, tanto para la realización de Talleres Deportivos, como Eventos Masivos. Así como también, personal de apoyo y profesionales que nos ayudan en el funcionamiento de nuestra Institución.

Tabla N° 9. Detalle de gastos en RRHH a honorarios

TALLERES Y APOYO ACTIVIDADES	TOTAL ANUAL
MONITORES TALLERES DEPORTIVOS	$ 30.474.490.-
SERVICIOS PROFESIONALES EN RECINTOS DEPORTIVOS Y APOYOS ACTIVIDADES	$ 52.835.085.-
TOTAL ITEM	**$ 83.309.575.-**

Fuente: Área de Administración y Finanzas CORDEP, 2020

Detalle Gastos por Ítem

Se presenta a continuación gastos anual de la Corporación de Deportes de la Municipalidad de Curicó año 2020, para mayor detalle se anexa el Flujo de Caja.

Tabla N° 10. Detalle de gastos por Ítem

ITEMS	TOTAL ANUAL
REMUNERACIONES PERSONAL DE PLANTA	$ 202.596.777
OBLIGACIONES LABORALES Y TRIBUTARIAS	$ 83.121.419
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	$ 52.835.085
TALLERES DEPORTIVOS	$ 30.474.490
SUBVENCIONES DEPORTISTAS E INSTITUCIONES	$ 950.336
PREMIOS, TROFEOS Y MEDALLAS	$ 519.543
PUBLICIDAD E IMPRESOS	$ 6.617.585
COMBUSTIBLES, PEAJES Y TRASLADOS	$ 3.270.457
MANTENCION EQUIPOS E IMPLEMENTACION	$ 2.103.982
MANTENCIONES Y MATERIALES RECINTOS DEPORTIVOS	$ 6.390.830
GASTOS GENERALES	$ 66.501.088
TOTAL GASTOS AÑO 2020	**$ 455.381.592**

Fuente: Área de Administración y Finanzas CORDEP, 2020

Balance General

Para finalizar el año 2020; se presenta un detalle del libro caja, es decir, ingresos & egresos mensuales, denominado Balance General.

Tabla N° 11. Balance General 2020

BALANCE GENERAL AÑO 2020

PERIODO	DEBE (INGRESOS)	HABER (GASTOS)
SALDO AÑO 2019	*$ 312,023*	
ENERO	$ 64,349,030	$ 49,829,039
FEBRERO	$ 39,621,500	$ 33,598,047
MARZO	$ 45,525,000	$ 40,008,312
ABRIL	$ 33,323,180	$ 38,249,568
MAYO	$ 35,000,000	$ 32,306,901
JUNIO	$ 33,000,000	$ 30,427,793
JULIO	$ 34,000,000	$ 28,147,920
AGOSTO	$ 33,000,000	$ 28,612,220
SEPTIEMBRE	$ 64,846,963	$ 32,969,948
OCTUBRE	$ 33,788,974	$ 33,395,271
NOVIEMBRE	$ 42,351,000	$ 52,628,551
DICIEMBRE	$ 34,053,250	$ 55,208,022
TOTAL	$ 493,170,920	$ 455,381,592
SALDO CONTABLE	$ 37,789,328	

Fuente: Área de Administración y Finanzas CORDEP, 2020

*Al 31/12/2020 existe una diferencia de $ 26.121 entre el Libro de Tesorería y el Balance, monto correspondiente a reintegros de fondos por rendir, que fue realizado en enero 2021, pero el sistema contable no reconoce dicha fecha, quedando dentro de los ingresos del año 2020.

Ingresos

Los principales ingresos corresponden a decretos aprobados por el honorable concejo municipal, que incluye dineros a deportistas, instituciones deportivas, actividades específicas y gastos operativos de la Corporación.

Tabla N° 12. Detalle de Ingresos

INGRESOS	TOTAL ANUAL
SALDO AÑO 2019	$ 312.023
MENSUALIDAD POLIDEPORTIVO	$ 410.000
SUBVENCIÓN MUNICIPAL	$ 449.040.000
PROYECTO DONACIONES	$ 30.100.000
CONVENIO USO DE RECINTOS DEPORTIVOS	$ 12.287.287
REINTEGROS	$ 1.021.610
TOTAL INGRESOS	**$ 493.170.920**

Fuente: Área de Administración y Finanzas CORDEP, 2020

Postulaciones a Fondos Concursables

Otras fuentes de financiamiento son las que se llevan a cabo a través de las postulaciones a diversos Fondos Concursables. Entendiendo lo necesario de poder gestionar recursos para poder llevar a cabo las necesidades deportivas y recreativas para la comunidad curicana. Es que además de poder obtener subvenciones por medio de la personalidad jurídica de nuestra Corporación, se postulan iniciativas a través del nombre de la Municipalidad de Curicó.

Tabla N° 13. Lista de proyectos adjudicados y/o en ejecución 2020

Fuente de Financiamiento	Institución Ejecutora	Nombre Proyecto	Categoría	Monto proyecto
IND – Fondeporte	Municipalidad de Curicó en conjunto con Corporación de Deportes – continuación de ejecución en enero y febrero de año 2020	Formando deportistas para Curicó 2019	Formación para el Deporte - Desarrollo de 5 Escuelas de Deporte	$4.000.000.-
IND – Fondeporte	Municipalidad de Curicó en conjunto con Corporación de Deportes - continuación de ejecución en enero y febrero de año 2020	Adultos Mayores se recrean con el deporte	Deporte Recreativo - Desarrollo de 5 Talleres para Adulto Mayor	$3.993.000.-
Agrícola Soler Cortina S.A. - IND	Corporación de Deportes Municipalidad de Curicó	Gimnasio Deportivo de Básquetbol Curicó Nororiente	Convenio de Donaciones deportivas – Infraestructura diseño gimnasio	$30.100.000.-

Fuente: Área de Administración y Finanzas CORDEP, 2020

PROGRAMA CAPACITACIONES DEPORTIVAS PARA LA COMUNIDAD

El programa de capacitación deportiva para la comunidad 2020 incluyó la realización de diferentes instancias de educación como: charlas, clínicas y consultorías dirigidas a deportistas, profesionales y comunidad en general para fomentar el ejercicio físico y otras áreas relacionadas con la vida saludable y el rendimiento deportivo.

Debido a la contingencia relacionada a la pandemia por Covid 19, se desarrolló la mayor parte de las actividades de manera on line, generando nuevas instancias de participación y estrategias para llevar a cabo cada uno de los objetivos.

Objetivo General:

- Desarrollar un programa de capacitación y apoyo integral hacia la comunidad, abarcando aspectos relacionados con la salud, educación, apoyo deportivo y el deporte de alto rendimiento en la comuna de Curicó.

Objetivos Específicos:

- Educar sobre los beneficios de la práctica regular de ejercicio físico, adecuada nutrición y estilos vida saludable.
- Actualizar conocimientos de los profesionales del ejercicio físico y el deporte.
- Fortalecer la labor dirigencial.
- Fortalecer la formación de los árbitros de la comuna, así como incentivar el desarrollo de nuevos árbitros para Curicó.
- Desarrollar clínicas deportivas para el fomento del deporte competitivo y de alto rendimiento.
- Realizar actividades de educación y de apoyo a la comunidad para fomentar los hábitos saludables considerando la situación de pandemia.
- Realizar apoyo integral a los deportistas de las diferentes disciplinas, a través de charlas y atención constante en el área nutricional y kinesiológica.

El programa de Capacitaciones 2020 abarcó las siguientes áreas:

- Desarrollo de clínicas deportivas
- Formación de árbitros de fútbol
- Actividades de apoyo a la labor dirigencial
- Educación a la comunidad
- Educación nutricional a establecimientos educacionales
- Apoyo a deportistas destacados

A continuación se detallan las diferentes capacitaciones realizadas.

Clínicas deportivas

Clínica de Ballet para gimnastas en colaboración con MOVES. Expositora: Valeria Brizuela. Sala de Danza Centro Cultural, MOVES y Gimnasio La Granja, 21 y 22 de febrero.





Clínica de Taekwondo, combate deportivo en colaboración con Club Revolución Curicó y Moves. Expositores: Seleccionado Nacional Sebastián Naveas, Kinesióloga Elizabeth Muñoz y Nutricionista Francisca Andrade Vargas. Gimnasio Polideportivo Omar Figueroa Astorga, 29 de febrero.





Formación de árbitros de fútbol

Capacitación Arbitraje: Actualización Reglas del juego 20/21. Relator: Mario Sánchez Yantén. Modalidad online, 5 de noviembre.

Actividades de apoyo a la labor dirigencial

Capacitación para la postulación a iniciativas deportivas del Gobierno Regional del Maule. Expositora: Valentina Hernández Fuenzalida. Auditorio Santo Tomás, 16 de enero.

Educación a la comunidad

1. Consulta online, tema: Nutrición. Profesional: Francisca Andrade Vargas, 2 de abril.
2. Consulta online, tema: Kinesiología pélvica y relacionada al deporte. Profesional: Elizabeth Muñoz Ocares, 17 de abril.
3. Consulta online, tema: Psicología deportiva, Profesional: Ana María Rencoret, 23 de abril.
4. Capacitación: Iniciación al entrenamiento en casa. Expositores: Yaritza González y Fabián Acuña. Modalidad online.
 - Módulo 1: Conociendo mi cuerpo, 11 de julio
 - Módulo 2 : Cómo estructurar mi entrenamiento, 18 de julio
 - Módulo 3: Ejecución y técnica de los ejercicios de tren inferior, 22 de agosto.
 - Módulo 4: Ejecución y técnica de los ejercicios de tren superior, 29 de agosto.
5. Capacitación: Estrategias nutricionales para mejorías en salud. Expositora: Francisca Andrade Vargas, 5 de septiembre.
6. Consulta nutricional online. Profesional: Francisca Andrade Vargas, 20 de noviembre.
7. Espacio educativo con temática y abordaje nutricional. Profesional: Francisca Andrade Vargas, 27 de noviembre.

8. Educación nutricional a establecimientos educacionales

Charla nutricional a alumnos y apoderados del Colegio Mataquito. Expositora: Francisca Andrade Vargas, 6 de agosto.

9. Actividades de apoyo a deportistas destacados

1. Actividades online de apoyo a deportistas de las disciplinas de Gimnasia Artística, Ciclismo y Atletismo en el área de psicología deportiva, preparación física y nutrición. Expositores: Mario León Salgado, Nibaldo Díaz Morales y Francisca Andrade Vargas. Mes de Junio.



Capacitación: Prevención y autocuidado en la práctica deportiva. Dirigida a Club Atlético Liceo Curicó. Expositores: Christian Faúndez Véliz y Nelson Vera Díaz, 11 de septiembre.

2. Ciclo de charlas para el Concentrado Nacional de Ciclismo en Gimnasio Polideportivo Omar Figueroa Astorga.
- Psicología deportiva. Expositor: Mario León Salgado, 1 de diciembre.
- Nutrición. Expositora. Francisca Andrade Vargas, 4 de diciembre.
- Preparación Física. Expositor: Nibaldo Díaz Morales, 9 de diciembre.
- Kinesiología. Expositores: María José Guerrero y Jorge Rojas Bravo, 11 de diciembre.





GESTION DE RECINTOS DEPORTIVOS

Los efectos de la pandemia que se desarrollaran durante el año 2019, provocaron que los recintos deportivos se mantuvieran sin presencia de público durante la mayor parte del año. Los recursos con los que se contó fueron utilizados en realizar mantenciones generales a estos espacios deportivos. En cuanto al recurso humano se tuvo que realizar turnos éticos con el fin de mantener el orden, la limpieza y seguridad de las instalaciones. Administrativamente se comenzó a planificar y ejecutar el plan vuelta a actividades deportivas, en donde se confeccionaron protocolos y procedimientos y se adaptaron las instalaciones de acuerdo a las exigencias que instauro el Ministerito de Salud a través del plan Paso a Paso.

En esta última parte se mostrarán algunas de las medidas que se adoptaron en los recintos deportivos desde el periodo de Agosto a diciembre de 2020:

- Confección de material de protocolos tales como;
 i) Protocolo sanitario para uso de usuarios de recintos deportivos

 ii) Protocolo sanitario para atención de público

 iii) Libro diario de control COVID-19 para registro de funcionarios

 iv) Libro diario de control COVID-19 para usuarios

Cada recinto deportivo fue dotado con el siguiente material físico e informativo para el de manejo de las actividades diarias y prevenir los contagios por covid-19:

-Lavamanos portátil (consta de jabonera, secador de manos y llave de agua, todos elementos con sensores automáticos con el fin de no ser manipulados por los usuarios)
-Dispensadores de alcohol Gel en pasillos e ingresos a oficinas
-Dispensadores de Jabón líquido en baños y camarines
-Basurero para desechos de contagio
-Lienzos informativos para accesos (control de Temperatura, uso obligatorio de mascarillas, lavado de manos y aforo máximo)
-Ficha de aforo máximo por oficina
-Señalética informativa de lavado y limpieza de manos con jabón y alcohol gel
-Señalética de piso para indicación de distanciamiento físico entre personas
-Señalización de vías de circulación en pasillos









A continuación se realiza un análisis específico por recinto deportivo que actualmente administra la Corporación de Deportes; Gimnasio Abraham Milad, Polideportivo Omar Figueroa Astorga, Medialuna de Curicó, Gimnasio La Granja, Estadio ANFA, Patinódromo de Curicó, Velódromo Manuel Gallardo, Complejo deportivo Aguas Negras.

Gimnasio Abraham Milad Battal



El año 2020, solo se realizaron actividades regulares entre los meses de enero a marzo, lo anterior se debe al aumento de casos de COVID-19, lo cual paralizó las actividades deportivas durante todo el resto del año. De todas formas se señalan las instituciones que estuvieron presentes durante el periodo señalado.

-Instituciones de uso regular

INSTITUCIONES		
Escuela de Box Daniel Canales	Alta Tierra (personas en situación de calle)	Programa Vida Sana (Depto. Salud Municipal)
CD Alianza de Curicó	American Kenpo Karate	Escuela de Box Daniel Canales
CD Liceo de Curicó	CD Gallos de Curicó	CENLITCUR
CD Independiente de Curicó	CD Amigos del Basquetbol de Curicó	Voleibol Adulto Mayor

-Eventos

El efecto de la pandemia, también trajo como consecuencias una reducción de los eventos en el recinto. Solo re realizaron algunos en el periodo de enero al 16 de marzo de 2020 y posteriormente otras actividades que son relacionadas a la situación de pandemia como toma de test PCR y el Plebiscito Nacional:

TIPO DE EVENTOS		
Torneos de basquetbol	Bingos a beneficio	Toma Test PCR
Plebiscito Nacional		

TOTAL 2020	DEPORTISTAS	DAMAS	VARONES	PÚBLICO
5.305	4.125	1.521	2.604	956

***periodo comprendido entre 1 de enero al 16 de marzo de 2020**

-Mejoras en servicio e infraestructura

En cuanto al equipamiento del recinto se confecciono una mesa de control móvil la cual posibilita la instalación del personal de jueces cuando existen competencias u otros usos que se le puedan dar en la multicancha del recinto.



Como parte del proceso de ampliación del equipo de investigación de la Corporación de deportes se habilito la oficina número 1 con equipamiento y mobiliario para los profesionales que trabajaran en dicha instalación.





En relación a la mantención de las instalaciones se procedió a cambiar dos termos de agua caliente de los camarines 1 y 3 del recinto. Lo anterior, ya que los termos que realizan la calefacción del agua para las duchas ya habían cumplido su vida útil, por lo cual se reemplazaron por unos nuevos, lo que fueron instalados por personal certificado.



Polideportivo Omar Figueroa Astorga



Al igual que en el resto de los recintos deportivos de la comuna, el polideportivo también vio afectadas sus actividades de uso regular por efectos de la pandemia, las cuales solo fueron enfocadas en el periodo de enero a de marzo, las cuales se detallan a continuación.

- Instituciones de uso regular

INSTITUCIONES (multicancha y sala de musculación)		
Talleres CORDEP zumba	Talleres CORDEP Futsal femenino	Talleres CORDEP Boxy dance
Asociación de Voleibol	IND	C.D de Amigos de voleibol
Agrupación Guatitas de delantal	C.D La Academia Curicó	Vida Sana
Balonmano Aquelarre	Asociación Futsal Maule	C.D RACING

TOTAL 2020	DEPORTISTAS	DAMAS	VARONES	PÚBLICO
9711	9286	5840	3446	425

***periodo comprendido entre 1 de enero al 16 de marzo de 2020**

Entre los meses de noviembre y diciembre, luego que la comuna de Curicó pasara a fase 2 de acuerdo al plan paso a paso del MINSAL, se habilito el estacionamiento del recinto para las actividades deportivas con control de aforo y de acuerdo a los protocolos generados por al Corporación de Deportes que responden a lo indicado por el decreto exento 591 de MINSAL

INSTITUCIONES Uso estacionamiento vehicular principal		
Taller Boxy Dance CORDEP	Taller Zumba CORDEP	Taller entrenamiento funcional CORDEP

TOTAL 2020	DEPORTISTAS	DAMAS	VARONES	PÚBLICO
157	157	144	13	0

***periodo comprendido entre noviembre a diciembre de 2020**





-Eventos

Dentro de las actividades denominadas eventos, se realizaron solo algunas especiales en las que destacan el Plebiscito Nacional y una capacitación deportistas.

EVENTOS	
Plebiscito Nacional	Capacitación deportiva club Revolución Curicó



-Mejoras en servicio e infraestructura

Dentro de las actividades de mejora destacan la compra de planchas de OSB para el recubrimiento del piso de la multicancha con el fin de evitar el deterioro de la pista de competencia.





Se realizaron cambios de iluminación en pasillos, camarines y baños, la cual en algunos casos se encontraba deficiente y también se optó por privilegiar la tecnología LED como ahorro de energía en las instalaciones.







Este año se continuó con los trabajos de cambio y reparación de iluminación en multicancha la cual estaba compuesta de ampolletas de haluros. Se cambiaron un total de 25 focos generando un ahorro de energía bastante significativo. La distribución actual considera que 30 focos son LED, 18 de haluros metálico y 5 de ahorro de energía, contemplando un total de 53 campanas de luz 100 % operativas.





Se realizó un refuerzo del cierre perimetral del recinto por motivos de seguridad y protección al recinto añadiendo pilares de fijación al cierre.







Medialuna de Curicó



Con respecto a las actividades en la medialuna este recinto también se vio afectado por la baja de actividades, en donde solo se generó 2 eventos, uno relacionado al rodeo en el mes de enero y otro fue la celebración del día internacional de la Mujer en el mes de marzo. Durante los meses posteriores se utilizaron estas instalaciones como centro de operaciones de las sanitización de las calles de la comuna de Curicó, tanto urbano como rural.

-Eventos

EVENTOS				
Rodeo Asociación Curicó		Celebración día Internacional de la Mujer		
TOTAL 2019	DEPORTISTAS	DAMAS	VARONES	PÚBLICO
859	40	0	40	819

***periodo comprendido entre 1 de enero al 16 de marzo de 2020**

En los meses de septiembre a diciembre, el recinto albergo actividades que permitía el paso n° 2 del Plan paso a Paso, el cual autorizaba solo aforos reducidos en ciertos horarios. Cabe destacar que en estas instalaciones se usaron para que algunos gimnasios privados de la comuna pudieran desarrollar sus actividades y de esta forma palear los efectos económicos de la pandemia.

INSTITUCIONES En periodo fase 2		
Gimnasio K2	Taller de zumba CORDEP	Taller de Pilates CORDEP
Gimnasio Soul	Taller de Yoga CORDEP	
American Kenpo Karate	C.D Rugby Curicó	

TOTAL 2019	DEPORTISTAS	DAMAS	VARONES	PÚBLICO
1050	1050	630	420	0

***periodo comprendido entre noviembre y diciembre de 2020**

-Mejoras en servicio e infraestructura

Pintura Reja Cierre perimetral entre velódromo y estacionamiento Estadio la Granja para protección contra corrosión y otros agentes.





Gimnasio La Granja de Curicó



Este gimnasio posee una gran cantidad de asistentes regulares debido a que es utilizado mayoritariamente en la práctica de las diferentes ramas de la gimnasia. Al igual como en el resto de los recintos desde el 16 de marzo las actividades fueron suspendidas por motivos de la pandemia del COVID-19, por lo anterior el recinto solo fue utilizado para actividades extra deportivas tales como; entrega de cajas de alimentos y pago de patentes comerciales municipales.

-Instituciones de uso regular

INSTITUCIONES (tapetes de gimnasia y cancha)		
Taller funcional CORDEP	Taller Pilates CORDEP	Taller TRX CORDEP
Taller gimnasia aeróbica CORDEP	Taller gimnasia ritmica CORDEP	Club Balance Sport
Club Alma	Club Orlando Herrera	Club Estrella
Club Elite	Club Eluney	Club Belive
Club Gymnastics	Taller Gimnasia Artística CORDEP	

-Eventos

No se realizaron eventos durante el año 2020, debido a las restricciones de la pandemia.

TOTAL 2020	DEPORTISTAS	DAMAS	VARONES	PÚBLICO
4103	4103	3570	533	0

***periodo comprendido entre 1 de enero al 16 de marzo de 2020**

-Mejoras en servicio e infraestructura

Con el fin de otorgar mayor implementación a las ramas de la gimnasia y que esta sea utilizada de forma óptima se realizaron las siguientes mejoras:

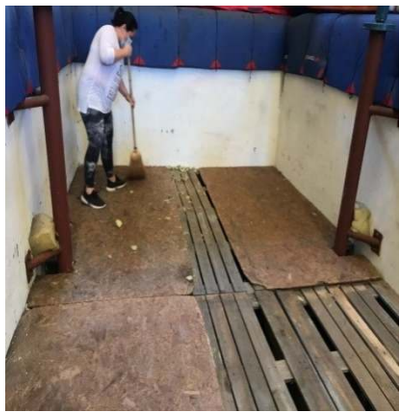
Cambio de posición de barra de gimnasia artística e instalación de barra para gimnasia Rítmica

Reparación de tapete de gimnasia Artística





Mantención de foso salto de gimnasia






Con la finalidad de mejorar las instalaciones también se desarrollaron trabajos en la techumbre del hall de acceso y oficinas los cuales se encontraban en malas condiciones. También se reparó la techumbre del camarín de damas del recinto con la misma finalidad.





Estadio Luis Hernán Álvarez ANFA de Curicó



El Estadio ANFA es un recinto que alberga mayoritariamente clubes relacionados a la disciplina del futbol y en específico a los clubes asociados con ANFA Curicó. Durante el año 2020 al igual que como en el resto de los recintos deportivos administrados por la Corporación de Deportes solo se realizaron actividades regulares entre los meses de enero a marzo, ya que posteriormente se paralizaron las actividades por motivos de la cuarentena en la comuna de Curicó.

- Instituciones de uso regular

INSTITUCIONES		
ANFA Curicó y sus 16 clubes asociados	Club de Deportes Provincial Curicó Unido	Escuela de Futbol Audax italiano Filial Curicó
Club de Futbol unión Española	Escuela de futbol Palestino Curicó	Jardín Personita de Curicó
Escuela Padre hurtado	Escuela de Futbol Valvanera Curicó	Club deportivo Juventud Copihue
Provincial de Educación Curicó	Ilustre Municipalidad de Curicó	Colegio Regional de Árbitros de Futbol
Oficina de la Discapacidad Curicó	Club Deportivo la Academia Racing FC Curicó	Club Deportivo Esc. de Futbol Universidad Católica de Curicó

Escuela de futbol O'Higgins Curicó	instituto Profesional AIEP Curicó	Instituto Profesional Santo Tomás
Red Educativa Municipal	Agrupación de Árbitros Hugo Gutiérrez	

TOTAL 2020	DEPORTISTAS	DAMAS	VARONES	PÚBLICO
13.637	7301	217	7084	6336

***periodo comprendido entre 1 de enero al 16 de marzo de 2020**

Posteriormente entre los meses de octubre y diciembre, debido a que Curicó pasó a la fase 2 del Plan paso a paso se autorizaron ciertas actividades en recintos deportivos abiertos con aforos controlados y con la utilización de protocolos sanitarios.

TOTAL 2020	DEPORTISTAS	DAMAS	VARONES	PÚBLICO
1823	1823	121	1702	0

***periodo comprendido entre octubre y diciembre de 2020**

-Eventos

Durante los meses de enero marzo se realizaron los siguientes eventos masivos, ya que posteriormente por motivos de la pandemia no se ejecutaron más actividades de este tipo.

TIPO DE EVENTOS		
Torneo de Futbol de la Asociación ANFA Curicó, torneos internacionales, torneo particular.	Interregional de futbol infantil	Torneo internacional de futbol infantil
Prueba de jugadores unión española	Capacitación arbitraje en futbol	Retorno seguro al futbol Amateur







-Mejoras en servicio e infraestructura

Aplicación de abono a cancha número 1, para los respectivos cuidados del césped, además de los cortes programados sema a semana del pasto.





Este año las canchas 3 y 4 se comenzaron a preparar para que en el mes de abril del 2021 se realice el sembrado de estas dos canchas. Gracias al aporte de la empresa ICAFAL y recursos puestos por la Corporación de Deportes se realizaron los siguientes trabajos de preparación del terreno:

Retiro de escombros
Control de maleza
Escarpe de capa vegetal
Medición topográfica
Nivelación de suelo








Otra actividad que se realizo fue la limpieza de escombros de espacios del recinto para poder mejorar la visual de las instalaciones y poder proyectar nuevas mejoras en el recinto.






Se realiza mantención eléctrica de las instalaciones con una empresa particular con el fin de revisar toda la instalación incluidos generadores y torres de iluminación de cancha.





Debido a la necesidad de contar con un sistema mejorado de riego de las canchas 2-3-4 se realizó una inversión sobre un sistema de riego desde la noria que posee el recinto, el cual por intermedio de una red de matrices alimenta todas las canchas con agua con el fin de poder tener este recurso hídrico dispuesto para mantener el césped de estas canchas.





Se realizó la adquisición de herramientas de trabajo para las labores diarias en el recinto y también se recibió en comodato por parte de ANFA Curicó un tractor para la manutención del pasto de las canchas.





Patinódromo de Curicó

Durante el año 2020, el Patinódromo de Curicó al igual que otras instalaciones deportivas vio afectas sus actividades regulares y eventos debido a la pandemia del coronavirus. Esto produjo que solo se realizan actividades de entrenamiento durante los meses de enero a marzo y posteriormente se habilitara el recinto entre los meses de octubre a diciembre, esto durante el paso 2 del Plan paso a paso del MINSAL que vivió la comuna de Curicó. Lo anterior con aforos limitados y siguiendo los protocolos sanitarios dispuestos para la práctica de actividad física en los recintos deportivos administrados por la Corporación de Deportes.

-Instituciones de uso regular

INSTITUCIONES
C. D. María Salinas

TOTAL 2020	DEPORTISTAS	DAMAS	VARONES	PÚBLICO
1437	1250	635	615	187

***periodo comprendido entre 1 de enero al 16 de marzo de 2020**

TOTAL 2020	DEPORTISTAS	DAMAS	VARONES	PÚBLICO
922	922	396	526	0

***periodo comprendido entre octubre a diciembre de 2020**

-Eventos

No se realizaron eventos en el recinto durante el año 2020 por motivos de pandemia

-Mejoras en servicio e infraestructura

Como forma de avanzar los la planificación de trabajos para la cancha de beisbol se realizó con apoyo de la empresa ICAFAL la Nivelación de terreno aledaños a pista de patinaje.





Para otorgar más naturaleza al recinto se plantaron algunos árboles al interior del recinto.



Debido a la acción de algunas personas quienes dañaron parte del cierre perimetral del recinto se realizaron trabajos de reparación de pastelones con el fin de mejorar la seguridad de las instalaciones deportivas.





Se realizó la regularización del servicio de agua potable con la empresa Aguas Nuevos Sur y se integró un sistema de cañerías que llega a la pista de patín con el fin de atender algunas necesidades de riego y uso con otros fines.







Velódromo Manuel Gallardo



El recinto solo se utilizó para algunas entrenamientos deportivos durante los meses de enero a marzo, ya que posteriormente se vio afectado por los efectos del COVID-19 siendo este recinto cerrado para las actividades deportivas. Posteriormente en los meses de octubre a diciembre en donde la comuna de Curicó paso a fase 2 y de acuerdo al Plan paso a paso solo se permitieron algunas actividades deportivas la pista las cuales tenían uso normado por protocolos sanitarios y aforo máximos.

-Instituciones de uso regular

INSTITUCIONES		
CER Ciclismo en Pista	Asociación de Ciclismo de Curicó	Concentrado nacional de ciclismo



TOTAL 2020	DEPORTISTAS	DAMAS	VARONES	PÚBLICO
66	66	23	43	0

***periodo comprendido entre 1 de enero al 16 de marzo de 2020**

TOTAL 2020	DEPORTISTAS	DAMAS	VARONES	PÚBLICO
73	73	23	50	0

***periodo comprendido entre octubre a diciembre de 2020**

-Eventos

No se desarrollaron eventos durante el año 2020 por motivos de pandemia.

-Mejoras en servicio e infraestructura

Se realizaron trabajos de mejoramiento del foso del velódromo con el fin de evitar su inundación con las lluvias. En este lugar trabajo una empresa externa y fue financiada con fondos del IND Maule. Se instalaron bombas, sistema eléctrico y mejoramiento del interior de este lugar.

Complejo Deportivo Aguas Negras



En este recinto también registro una inactividad de actividades deportiva producto de la pandemia. Eso sí en los meses de enero a marzo es donde se ejecutaron algunas actividades como la temporada de piscinas año 2019-2020 y algunas instituciones pudieron desarrollar sus entrenamientos.

Durante los meses de noviembre y diciembre, al pasar Curicó a la fase 2 se permitió el uso de ciertos espacios de las instalaciones para entrenamientos de algunas instituciones deportivas bajo protocolos sanitarios y aforos máximos permitidos.

-Instituciones de uso regular

INSTITUCIONES		
C.D Guepardos Curicó	Asociación de Sordos de Curicó	Liga de los Barrios
C.D Los Copihues	C.D Universidad de Chile	Administración y Comercio Tutuquén

TOTAL 2020	DEPORTISTAS	DAMAS	VARONES	PÚBLICO
4125	3215	198	3017	910

***periodo comprendido entre 1 de enero al 16 de marzo de 2020**

TOTAL 2020	DEPORTISTAS	DAMAS	VARONES	PÚBLICO
120	120	0	120	0

***periodo comprendido entre noviembre y diciembre de 2020**

-Eventos

No se realizó eventos durante el año 2020 por motivos de pandemia.

-Mejoras en servicio e infraestructura

Se realiza mantención de la sala de bombas que alimenta las piscinas del recinto y permite el riego de la cancha 1 del recinto, quedando operativa al 100% y de esta manera se pueden realizar las tareas sin problema alguno. Además se realiza una puerta para el ingreso a los motores ya que no contaba con esta.









Se realizan trabajos de mantenimiento y mejora en la cancha número 1, en donde se ejecutan actividades de fertilización y regado continúo. La planificación de mantención de este espacio deportivo ha posibilitado recuperarla en un 98 % pudiendo ser utilizada por la comunidad curicana en cuanto las autoridades habiliten el uso de estos espacios deportivos.







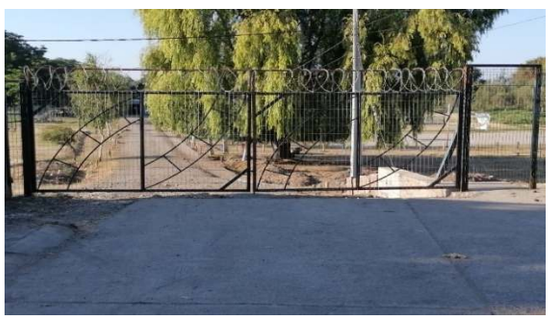


Se instaló un cierre perimetral entre la cancha 1 y el portón eléctrico de ingreso a camping. Este cierre tiene por finalidad mejorar la seguridad de la zona de administración del recinto.





Se confecciono y se instaló un nuevo portón de ingreso al recinto el cual está ubicado en el sector norte. La estructura anterior se contaba en muy malas condiciones, por lo que se determinó mejorarlo ya confeccionar una estructura más firme y segura con la finalidad de brindar mayor seguridad a las instalaciones del recinto.



Actividades complementarias de apoyo a recintos y sectores de la comuna de Curicó

Mejoramiento de parque de calistenia Cerro Condell

Debido a la gran demanda de espacios deportivos por parte de disciplinas nuevas como la calistenia, se generó un plan de trabajo para ir en apoyo esta actividad deportiva, la cual fue planificada en conjunto con el club Santafreebarzz, lo que en primera instancia consideró la renovación del parque de calistenia ubicado en el pies del Cerro Condell, mejorando este espacio deportivo para la práctica de los jóvenes en la calistenia.



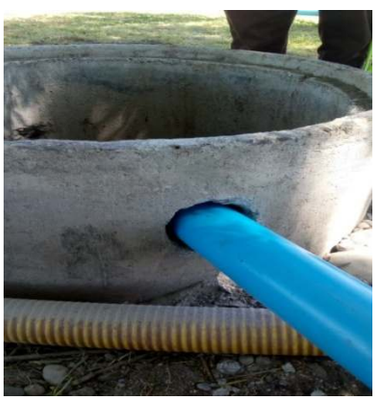






Habilitación de cancha 2 Complejo Santa Fe

Visto la necesidad de poder contar con un espacio para la realización de la práctica deportiva del rugby, la corporación de deportes habilito en conjunto con la Agrupación de exfutbolistas de Curicó la cancha N°2 del complejo Santa Fe, la cual está en comodato de esta institución. Este espacio en la actualidad está siendo utilizada por el Club de Rugby Curicó.







Adquisición de tractor corta césped.

A fines del año y debido a las diferentes problemáticas que se presentaron con motivo de la suspensión de actividades en la mayoría de las canchas de los clubes deportivos de la comuna, se decidió ir en ayuda de estos comprando un tractor cortacésped el cual presta de servicios de corte de pasto programados en las canchas que se soliciten. En la actualidad 4 clubes deportivos son beneficiarios de este servicio, esperando durante el año 2021 ir en ayuda de otras instituciones deportivas a fines.







Finalmente es importante destacar que la Corporación de Deportes de la Municipalidad de Curicó, ha velado porque los recintos deportivos tengan una nueva cara, en donde se destaca la ***calidad de servicio, la mejora en infraestructura y equipamiento***, lo que significa que la comunidad Curicana obtenga el mejor beneficio posible.

Deporte Competitivo

Objetivo General

- Generar una instancia de apoyo integral en base a las necesidades del deporte competitivo

Objetivos Específicos

- Desarrollar programas de entrenamiento dirigidos a los deportistas destacados de la comuna
- Desarrollar evaluación y control a cada disciplina deportiva
- Determinar las características de cada disciplina deportiva
- Diseñar una prescripción de entrenamiento individualizado en cada deportista
- Mantener continuidad en los trabajos específicos de cada disciplina
- Favorecer el desarrollo y crecimiento integral de los deportistas

La Corporación de Deportes de la municipalidad Curicó viene apoyando a los deportistas locales en proyección hace varios años, a partir de aquello el año 2019 se inicia una labor profesional de carácter más integral con la finalidad de potenciar la formación, desarrollo y crecimiento de los deportistas, generando un apoyo continuo a los técnicos y/o profesores que forman y entregan sus herramientas a varios niños (as) y jóvenes de la comuna.

Esta función recae a su vez en la comisión técnica y equipo multidisciplinario de la entidad formada por:

- Mario León – Psicólogo Deportivo, especialista en el área.
- Nelson Vera – Kinesiólogo, encargado de capacitaciones e investigación.
- Nibaldo Díaz – Profesor de educación Física, especialista en preparación física.
- Francisca Andrade – Nutricionista, especialista en nutrición deportiva.
- Jorge Rojas – Kinesiólogo, Director centro kinesiológico SUYAI.
- María José Guerrero – Kinesióloga, Directora centro kinesiológico SUYAI.
- Christian Faúndez – Tecnólogo Deportivo, Coordinador de deporte competitivo y vinculación con el medio.

A raíz de esto hemos logrado aportar, sumar y consolidar trabajos que la Corporación de Deportes de la municipalidad de Curicó ofrece a la comunidad curicana, algunos de ellos son:
Planificación, evaluación, apoyos y entrenamientos personalizados para deportes y deportistas destacados tales como:

- Balonmano
- Boxeo
- Tenis de mesa
- Ciclismo
- Atletismo
- Gimnasia Artística
- Motociclismo

Los deportistas han logrado resultados deportivos muy importantes, algunos ejemplos:

En motociclismo enduro femenino por ejemplo la seleccionada chilena, Tania González; Campeona nacional de enduro FIM, campeona de nacional enduro cross country, tercer lugar campeonato latino americano de enduro FIM, clasificación mundial de enduro six days en Italia, primera deportista mujer en la historia de Chile en participar en el mundial de Portugal 2020 y campeonato nacional de cross country de Estados Unidos 2021.



Sofía Mires, Seleccionada chilena de MTB (mountainbike), Campeona copa chile, segundo lugar campeonato nacional XCO, segundo lugar sur americano

en campeonato panamericano de Puerto Rico 2021 y sexto lugar a nivel latino americano.





Sofía Pérez, Seleccionada chilena de tenis de mesa, primera en su categoría a nivel nacional, medalla de plata y bronce en suramericano de Cuenca, Ecuador, top 10 individual a nivel cadetes circuito mundial.





A causa del COVID-19 los entrenamientos, competencias y todas las actividades vinculadas a los deportistas se vieron afectadas y desde el comienzo de la pandemia de manera inmediata se buscaron posibles alternativas de apoyo de manera tal que los deportistas se mantuviesen en movimiento en sus propias casas o entrenando al aire libre mientras las condiciones sanitarias y normativas lo han permitido, específicamente desde el día 08 de abril del 2020 al presente, la Corporación de Deportes a gestionado lo siguiente:

- Charlas y reuniones online con padres, entrenadores y deportistas vinculadas a las áreas de Psicología deportiva, nutrición y preparación física.

- Entrega de implementación deportiva a deportistas más destacados de cada disciplina a sus domicilios (no nos era posible entregar materiales deportivos a todos, es por ello que cada entrenador determino a quien le era más urgente)

- Envió de material teórico y audiovisual a las disciplinas que lo solicitasen, para que sus deportistas se mantuviesen activos.

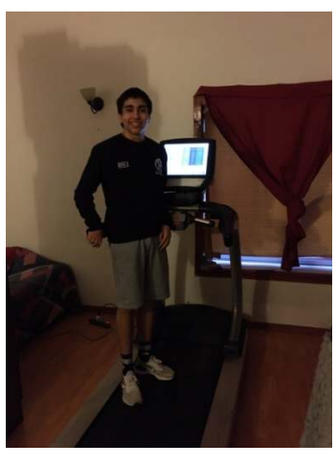
- Ciclo de charlas para el concentrado nacional de ciclismo, el cual estuvo presente en nuestra comuna, a cargo del equipo multidisciplinario de la Corporación de Deportes de Curicó.

- Se trabaja con los siguientes deportistas de manera activa y continua

Registro fotográfico entrenamiento deportistas en casa

Disciplina	Deportista	Categoría	Entrenador/ Técnico	Preparador Físico	Equipo Multidisciplinario
Balon mano	Julio Torres, Joaquín Campos	Pre selección nacional	Marcelo Morales (Curicó)	Nibaldo Díaz	✓
Ciclismo	Felipe Pizarro Sofía Mires	Seleccionados nacionales	Sebastián Muñoz (Curicó)	Nibaldo Díaz	✓
Motociclismo	Tania González	Seleccionada nacional	-	Nibaldo Díaz	✓
Atletismo	Luciano Arriagada	Pre selección nacional	Jorge Grosser (Concepción)	Nibaldo Díaz	✓
Tenis de Mesa	Sofía Pérez	Seleccionada nacional	Angelo Duran (Curicó)	Nibaldo Díaz	-







Vinculación con el medio

Objetivo General

- Desarrollar distintos apoyos con carácter profesional con la comunidad

Objetivos Específicos

- Generar lazos de apoyo con los distintos actores relacionados al ámbito deportivo y recreativo

Cerro Carlos Condell

Dentro del marco de los trabajos realizados durante el año 2020 está la intervención y relación directa en el parque cerro Carlos Condell, en donde se implemento un sistema de turnos de personal para el control de ingreso de los usuarios, de manera tal de destinar de mejor manera los horarios y usos del espacio.

- Personal de control de ingreso y orientación al publico
- Plan de mejoramiento en los servicios prestados al usuario en función de la contingencia nacional y mundial (instalación de lavamanos, control de temperatura, instalación de infografías con normativas actuales, entre otras)
- Difusión de información relevante con respecto al funcionamiento del parque

Para el 2021 se pretende continuar con diversos trabajos y acciones para estructurar, ordenar y dar mayor seguridad al Cerro Carlos Condell.

- Reunión coordinativa con distintos representantes de diversas áreas vinculadas al parque (mountainbike, trail running, trekking, conservación y preservación de la flora y fauna, turismo sustentable y ecosistemas del parque)
- Se mantienen y continúan trabajos implementar distintas mejoras en el parque en tres ejes; Seguridad, Convivencia y Servicios.





Gimnasios

Otra área con la cual hemos colaborado y trabajado en conjunto es el gremio de los gimnasios y/o centros de entrenamiento y recreación de Curicó.

- Convocamos y coordinamos reuniones, visitas y tareas con la finalidad de aclarar dudas e inquietudes.
- Se apoyo y entregaron herramientas de registro y control de las distintas variables a tener en cuenta debido a la pandemia, como protocolos de funcionamiento y fichas de registro diarias.
- Se facilitaron espacios dentro de los recintos deportivos de la comuna para facilitar y permitir el funcionamiento de los distintos centros y sus usuarios.
- Se gestionaron algunos beneficios de carácter administrativos en conjunto con el departamento de rentas de la municipalidad.
- Reuniones con el alcalde Javier Muñoz para generar instancias de apoyo debido a las distintas problemáticas impuestas por el gobierno para sus funcionamientos.
- Creando y diseñando una campaña pública y masiva que permita ejercer un llamado a las autoridades del gobierno ante la necesidad de poder autorizar el funcionamiento de estos centros.



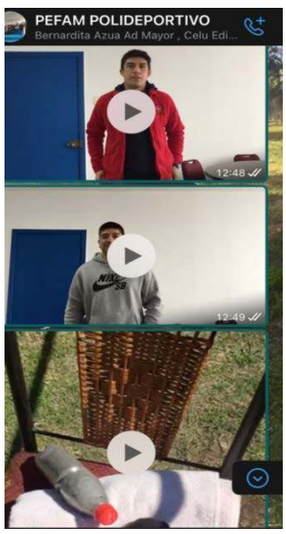




Adulto Mayor

En conjunto con el Instituto nacional de deportes generamos una intervención a distancia con algunos grupos de adultos mayores pertenecientes al PEFAM (programa de entrenamiento de la fuerza para el adulto mayor) en donde a partir de una buena coordinación se entrego mediante material audiovisual una serie de herramientas que permitieran al adulto mayor poder mantenerse activo en este tiempo de pandemia.

- Videos explicativos sobre temática a abordar.
- Entrega de guías de ejercicios específicos.
- Material audiovisual para crear y diseñar material para ejercicios
- Seguimiento y apoyo en la ejecución del plan de ejercicios.







PLAN DE TRABAJO NUEVAS ACTIVIDADES 2021-2024

Ya que el proyecto Corporación de Deporte, ha sido desarrollando de manera exitosa. Producto de un equipo de trabajo exigente y con claras metas, donde se incluye el Directorio, nuestro Gerente, sus trabajadores y sobretodo la respuesta de la ciudadanía en cada iniciativa ejecutada.

Es por ello, que queremos perfeccionarnos cada día, para que nuestra atención y el servicio prestado sean de la más alta calidad.

La siguiente planificación se suma al trabajo ya ejecutado durante todos estos años, y que viene a complementar las necesidades planteadas por diversos actores de nuestra comuna.

PLAN DE TRABAJO NUEVAS INICIATIVAS 2021 - 2024

EJES ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PROGRAMAS	PROYECTOS	ACTIVIDADES	INDICADOR	META AÑO 1	META AÑO 2	META AÑO 3	META AÑO 4
1. Actividad Física y Deporte de Participación Social.	1. Aumentar la oferta de actividades físicas y apoyos en materia deportiva y ejercicio físico a nivel comunal.	**1. Aumentar la cobertura territorial de actividad y ejercicio físico utilizando la infraestructura de parques y plazas de la comuna.**	Deporte en mi Barrio.	**1. Gimnasios Populares al Aire Libre**	1. Contratación de RRHH y capacitación a especialistas para llevar a cabo el plan de trabajo profesional con los beneficiarios.	1. N° de gimnasios implementados en sectores y barrios de Curicó.	4	6	8	10
					2. Profesionales de la actividad física contratados desarrollarán clases dirigidas de entrenamiento físico en diversos sectores y barrios de nuestra comuna					
		2. Establecer un apoyo multidisciplinari	Investigación y		1. Selección de personas beneficiarias		20	40	60	80

		o a grupos de personas con enfermedades crónicas o condición que no es tratada.	Capacitación	**2. Gimnasio Terapéutico Popular**	según diagnóstico médico.	2. N° de beneficiarios del programa				
					2. Desarrollo de Plan de trabajo elaborado por el equipo multidisciplinario (Kinesiólogo, Nutricionista, Profesor de Ed. Física y Psicólogo Deportivo)					
		3. Desarrollar, diversificar y potenciar la oferta programática de ejercicio físico y actividades deportivas en el Cerro Carlos Condell, rescatando las oportunidades	Deporte y Familia	**3. Cerro Condell, Ejercicio y Salud**	1. Organización, distribución, habilitación de nuevos espacios y accesos para actividades deportivas.	1. N° de espacios para la práctica física y deportiva	4	6	8	10
					2. Implementación de actividades físicas y deportivas a la comunidad.	2. N° de beneficiarios que participan de las actividades propuestas	120	180	240	300

		que este nos brinda			3. Ejecución de eventos y actividades recreativas y deportivas familiares.	3. N° de eventos y actividades	12	18	24	30
		4. Fomentar la práctica deportiva y ejercicio físico hacia la familia	Deporte y Familia	**4. Juego y Deporte en la Calle**	1. Selección de sectores, calles y actividades a ejecutar.	1. N° de beneficiarios que participan de las actividades	600	1000	1500	2000
					2. Difusión y campaña promocional hacia la comunidad.					
					3. Ejecución y habilitación de actividades en espacios y calles acordados.					
		5. Desarrollar un Plan de Promoción y Uso de la Bicicleta	Deporte y Familia	**5. Curicó sobre ruedas**	1. Realización de charlas en colegios y JJVV sobre normativas y autocuidado en el uso de la bicicleta	N° de charlas a realizar	8	8	10	10

					2. Ejecución de eventos y actividades deportivas, educativas y familiares.	N° de actividades y eventos a realizar	4	6	8	10
					3. Plan de mejoramiento y mantención de ciclovías y bicicleteros	N° de mejoras en ciclovías y bicicleteros	12	12	12	12
2. Deporte de Rendimiento	Aumentar la dotación de infraestructuras y espacios deportivos en la comuna	**1. Elaborar diseños de nuevos gimnasios deportivos sectorizados para la comuna**	Más Infraestructura Deportiva para Curicó	**1. Diseños de Gimnasios Deportivos para Curicó**	1. Gestionar apoyo empresarial a través de ley de donaciones deportivas.	1. N° de proyectos de diseños de infraestructura deportiva	1	1	1	1
					2. Postulación de proyectos de diseños de recintos deportivos a ley de donaciones con fines deportivos.					

					3. Socialización y trabajo con las comunidades de cada sector, donde se emplazarán las infraestructuras deportivas.					
3. Actividad Física y Deporte de Formación	Fomentar la práctica deportiva de las niñas y niños de nuestra comuna	**1. Diversificar la práctica de nuevas disciplinas deportivas en la comuna**	Deporte Formativo	**1. Más Escuelas Formativas Deportivas**	1. Definición de nuevas disciplinas deportivas en base a interés comunal e infraestructura deportiva existente.	1. N° de nuevas disciplinas deportivas a implementar	2	2	2	2
					2. Implementación de nuevas escuelas y disciplinas deportivas.					
		2. Fomentar el deporte inclusivo en Curicó.		**2. Deporte e Inclusión**	2.1. Reuniones periódicas con red de inclusión escolar para implementación	1. N° de talleres deportivos	4	6	8	10

					de actividades deportivas.	inclusivos a ejecutar				
					2.2. Realización de talleres deportivos inclusivos escolares.					
					2.3. Realización jornadas deportivas, recreativas y educativas inclusivas.	2. N° de jornadas inclusivas a realizar	4	4	4	4

Corporación Cultural

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ

2020

Ferias que trajeron esperanza

Debido a los efectos económicos de la pandemia, que golpearon fuertemente a algunas familias, la Corporación de Desarrollo Productivo, con el valioso apoyo de la Corporación Cultural, dio apoyo para la realización de distintas ferias instaladas en sectores vecinales.

Estas instancias ofrecieron una oportunidad de entrada económica para algunas familias, especialmente aquellas que no la estaban pasando bien debido a la emergencia sanitaria.

Las ferias navideñas tuvieron mucho éxito. Se realizaron bajo estrictos protocolos para evitar el contagio del covid 19.

En este marco la Feria de las Pulgas, en el sector Aguas Negras, llegó a recibir un flujo de cerca de 110 mil personas promedio.

Se reabrió en febrero y se volvió a cerrar en marzo, a causa de la pandemia. Se llegaron a instalar en 300 y 425 stands promedio.

En este mismo contexto también se abrieron las ferias en El Maitén de Los Niches, Santa Marta de Sarmiento y Don Sebastián de Rauquén.

Se suman las ferias de Don Rodrigo, Villa Apumanque, Villa Universo y Villa Los Almendros.

Todas estas ferias funcionaron en distintos días y horarios y se tradujeron en una importante ayuda económica para las familias que participaron de ellas y también fueron un aporte de distracción para los vecinos en los lugares donde se instalaron.

Cabe mencionar que la Corporación de Fomento Productivo ha realizado una importante labor de asesoría a pequeños emprendedores.

Festival de la Voz

Una verdadera maratón de talentos fue lo que pudimos disfrutar en el Festival de la Voz, que fue una gran sorpresa para el público, dada la calidad de los participantes.

Este encuentro musical se realizó en conjunto entre el DAEM (Red Educativa Municipal), Corporación Cultural y Teatro Provincial de Curicó.

El principal objetivo fue fortalecer el área artístico-musical desarrollada en los colegios municipales de Curicó y para ello se hizo una convocatoria para que alumnos interesados en el canto postularan su participación.

Se hizo un casting previo y se pasó a una semifinal online que se dividió en categorías de edades y que se prolongó por dos días a través de redes sociales.

De esta parte de la competencia se llegó a la gran final, donde la elección de los jurados fue muy difícil dada la calidad de los alumnos participantes.

Fue tanto el éxito de este certamen musical, que se espera repetir este año, en espera de hacerlo algún día presencial, dadas las excelentes condiciones para el canto mostradas por los jóvenes artistas, quienes lucieron sus talentos vocales y musicales.

Escuela de Rock

El Instituto del Talento, dirigido por Rodrigo Moraga, ha desarrollado un trabajo de primer nivel a nivel artístico, que se ha adecuado a las condiciones sanitarias que vivimos.

Durante el 2020 llevó a cabo, en conjunto con la Corporación Cultural y el DAEM, un trabajo telemático que estuvo centrado fundamentalmente en el musical Escuela de Rock.

La labor artística desarrollada cumplió una primera etapa de presentar el proyecto y posterior postulación de alumnos de la Red Educativa Municipal, resultando seleccionados 18 alumnos que formaron dos elencos de 9 participantes cada uno.

Ellos se unieron al elenco de adultos del Instituto del Talento, además de integrantes de los talleres de Teatro y Danza de la Corporación Cultural.

Durante el año los jóvenes artistas se formaron de manera telemática, llegando a una etapa de ensayos presenciales que conllevaron a las grabaciones del musical de navidad "Escuela de Rock", lo que se realizó bajo estrictas medidas sanitarias.

Sala de Cine Curicó (en ejecución)

Fondo Audiovisual.

Monto adjudicado $39.917.240

Este será un gran paso para la cultura en Curicó. Se trata de la Sala de Cine Victoria, que ocupará las actuales instalaciones del Auditorio del Centro Cultural.

En la nueva Sala de Cine se realizarán ciclos temáticos de cine, los que contarán con la realización de debates a los cuales se invitará a la comunidad y profesionales.

De esta forma, el beneficio que se espera lograr con este adelanto va más allá de lo artístico.

Objetivo: Fomentar el consumo de cine de los habitantes de la comuna de Curicó, a partir de una programación que potencia la sala de cine como un espacio de entretención cultural abierto al debate, la reflexión y al aprendizaje de cine como expresión artística, social y cultural, que contribuye al desarrollo local y al acceso democrático a bienes culturales.

"La Cultura no se Detiene"... a través de las redes

Nuestra motivación durante este tiempo de pandemia se resumió en un lema: "La Cultura no se Detiene".

Para ello, recurrimos a nuestras redes sociales, principalmente fanpages, a través de los cuales ofrecimos distintas alternativas de entretención a la comunidad y también espacios a artistas, a través de proyectos, para que mostraran su trabajo en estos tiempos críticos.

Tanto en el Teatro Provincial como Corporación Cultural, logramos una interacción promedio de 300 mil personas conectadas, con puntos altos como por ejemplo la Segunda Feria del Libro, Felic, donde en una sola transmisión alcanzamos 60 mil conectados.

Es importante destacar en este contexto los convenios que hemos establecido con entidades culturales como el Teatro Municipal de Las Condes, Centro Cultural La Moneda y la Cineteca Nacional de Chile, que han ampliado el espectro de alcanzados con cultura en **Curicó a través de redes.**

Musical de Navidad

Hacía dos años que veníamos realizando exitosas presentaciones artísticas para celebrar la Navidad invitando a los curicanos.

En diciembre de 2020 y en el marco de la pandemia, cumpliendo además con estrictos protocolos sanitarios para las grabaciones y ensayos, se transmitió del musical "Escuela de Rock", basada en la película del mismo nombre.

Alumnos de Teatro, Danza y Escuela del Talento se unieron para esta puesta en escena, dirigida por el destacado profesor Rodrigo Moraga.

Como en anteriores oportunidades, contamos con el apoyo de radios de la provincia, que se unieron para transmitir el evento artístico.

Dos elencos se dividieron para llevar a cabo las presentaciones, que tuvieron un alto número de púbico conectado.

El escenario fue el Teatro Provincial de Curicó.

Teatro para la Provincia; Red de Espacios Municipales del Maule Norte (en ejecución)

Programa Fortalecimiento de Organizaciones Culturales.

Monto adjudicado $88.904.847.-

El objetivo de este proyecto es: Articular y sostener una red territorial colaborativa entre las nueve comunas de la provincia de Curicó, más el Teatro Regional del Maule, para la circulación de obras escénicas y musicales de calidad con el propósito de fortalecer el acceso y participación de públicos locales a los espacios culturales de los integrantes de la red, con especial atención en la mediación artística y la formación de nuevos públicos en zonas vulnerables, rurales o apartadas.

Se encuentra en espera de lo que permitan las normativas sanitarias, ya que originalmente durante diez meses, una agrupación musical o teatral de renombre a nivel nacional, recorrerá cada una de las comunas de la provincia, una vez al mes, realizando talleres con estudiantes y cerrando con una gran presentación en el Teatro Provincial de Curicó.

Leyendo se puede ser FELIC...

Después de la exitosa Primera Feria del Libro de Curicó, se hizo todo el esfuerzo por hacer la segunda versión, a pesar de los efectos de la pandemia.

Uniendo los esfuerzos y toda la gestión con el DAEM, se llevó a cabo este encuentro de manera virtual.

Se dio especial énfasis a escritores curicanos, a quienes se entrevistó, transmitiendo esos encuentros a través de los fanpages del DAEM y Corporación Cultural.

Se ocupó el escenario del Teatro Provincial para llevar a cabo las transmisiones y grabaciones del encuentro.

El lanzamiento lo encabezó el alcalde Javier Muñoz, conectado en directo con Alejandra Matus, que se encontraba en Nueva York.

Entre otros, se entrevistó online a Mónica González, María Olivia Monckeberg, María Teresa Ruiz (Premio Nacional de Ciencias), Pedro Cayuqueo, Óscar Contardo, El Borrador, entre otros.

Importantísima fue la participación de editoriales y librerías curicanas, además de profesores de escuelas de la Red Municipal, quienes mostraron el trabajo desarrollado en el marco de fomento lector principalmente.

Estudio de grabación Teatro Provincial de Curicó (en ejecución)

Fondo de la Música.

Monto adjudicado $ 7.977.184.-

El objetivo de este proyecto es fomentar la creación artística local de las múltiples disciplinas musicales que genera la provincia de Curicó a través de la grabación de sus creaciones en el nuevo estudio de grabación del Teatro Provincial de Curicó (TPC).

En el estudio se velará por la calidad técnica y profesional de las producciones locales de músicos de trayectoria y bandas emergentes, con acento tanto en la formación de audiencias a través de la inclusión de nuevos talentos al programa, como en la oportunidad de generar un necesario punto de encuentro de la oferta musical del Maule Norte.

Debido a pandemia aún no se ha hecho posible realizar grabaciones. Se esperan los pasos que se vayan dando respecto de la pandemia y una vez permitido, dar la oportunidad de grabar a los artistas que requieran de esta valiosa instancia de fomento a la creación.

Curicó es Uno (en ejecución)

Programa de Interculturalidad e inclusión Migrante.

Monto adjudicado $4.000.000.-

Objetivo: Incluir en la oferta artístico-cultural de la Corporación Cultural de Curicó a artistas migrantes residentes en la comuna. Se presentaron en el Teatro Provincial 12 artistas.

Siguiendo estrictos protocolos sanitarios, se realizaron las grabaciones de los participantes. Estas presentaciones se han estado transmitiendo a través del fanpage de la Corporación Cultural de Curicó.

De esta forma no solo se les ofrece un espacio a los artistas migrantes residentes en la ciudad, sino además, se les manifiesta fraternidad y se les recibe como a cualquier compatriota.

También a través del proyecto –financiado a través del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio–, los migrantes tienen la oportunidad de mostrar sus talentos.

Fiesta de la Chilenidad… en casa

La comunidad se había quedado con las ganas de celebrar la Fiesta de la Vendimia, que no se pudo realizar a causa de la pandemia.

Llegando septiembre la comunidad se mostró inquieta por la Fiesta de la Chilenidad. Entonces se decidió hacer una versión online en el Teatro Provincial.

Para ello se tomaron todas las precauciones sanitarias para las grabaciones y se transmitió durante tres días este encuentro, donde cerca de cuarenta grupos –entre ellos solistas– mostraron su trabajo folclórico.

La comunidad pudo disfrutar entonces, sin moverse de su casa y a través de redes, del espectáculo criollo que durante años se ha realizado en la Alameda de Curicó.

Con ello se persiguió no solamente revivir la tradicional actividad curicana, sino además, dar espacio a los folkloristas locales para que contaran con un espacio.

Abrázate con las letras: Biblioteca segura (en ejecución)

Fondo PMI (Programa mejoramiento integral bibliotecas públicas)

Monto adjudicado $2.842.000.-

Objetivo: Dotar de equipamiento y mobiliario para la pronta reapertura a la Biblioteca "Óscar Ramírez Merino". Entre el equipamiento y mobiliario se encuentra tótem informativo, dispensador sanitario de alcohol, barreras acrílicas, pediluvios y señalética.

A medida que los protocolos indicados por las autoridades de salud lo han permitido, la Biblioteca se ha ido adecuando al contexto actual.

En la etapa anterior a Fase 1, se estaban llevando libros a domicilio, previa solicitud de los interesados.

Esta nueva implementación ofrecerá a los usuarios la seguridad y tranquilidad de poder hacer uso de las instalaciones de este lugar, en condiciones sanitarias autorizadas por el Ministerio de Salud.